



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2024

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones: en la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. En la segunda, se exponen, en cada función, cuatro apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al 31/03/24 y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos corrientes

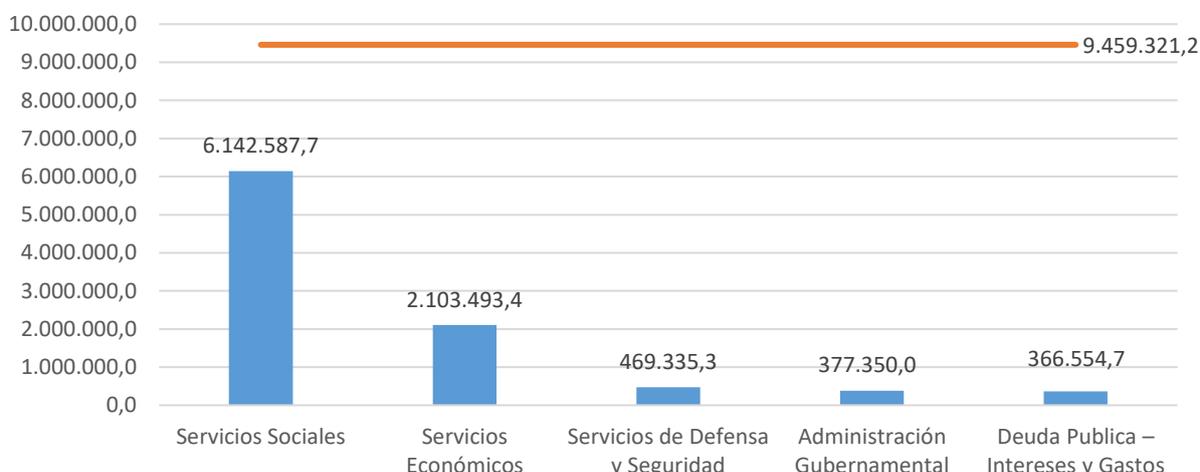
Acumulado al 31/03			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2023	2024	Var.				
3.856.294,3	9.998.882,0	159,3%	Servicios Sociales	34.186.762,9	29,2%	65,1%
857.842,7	1.224.397,4	42,7%	Servicios Económicos	7.780.240,3	15,7%	8,0%
686.440,4	2.789.933,9	306,4%	Deuda Publica – Intereses y Gastos	7.186.522,0	38,8%	18,2%
239.072,8	616.422,8	157,8%	Administración Gubernamental	3.219.157,0	19,1%	4,0%
253.668,0	723.003,3	185,0%	Servicios de Defensa y Seguridad	2.360.749,7	30,6%	4,7%
5.893.318,2	15.352.639,4	160,5%	Total	54.733.431,9	28,0%	100,0%

Nota: Datos con fecha de corte al 02/05/24 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** al ejercicio 2024 (representando el 65,1% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Promoción y Asistencia Social, Educación y Cultura, y Salud*.

Siguen en importancia la **Deuda Publica – Intereses y Gastos**, los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Defensa y Seguridad** y la **Administración Gubernamental** concentrando, respectivamente, el 18,2%, el 8,0%, el 4,7% y el 4,0% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 160,5% al registrado en el año 2023**, representando una suba de casi \$9.459,3 billones:

Evolución Interanual de las Finalidades del Gasto
2023 Vs 2024
- en millones de pesos-



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto obedece, fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función **Seguridad Social (\$4.648.750,8 millones)** que se explica por un mayor gasto previsional y de asignaciones familiares. En segundo término, se evidencia un aumento en la función **Promoción y Asistencia Social (\$551.567,2 millones)**, que presenta un incremento interanual el cual responde principalmente al mayor gasto devengado en materia de: Políticas Alimentarias y Planes de Ingreso y Economía Social asociado a Potenciar Trabajo y Monotributo Social. Adicionalmente, la función **Educación y Cultura (\$396.343,2 millones)**, la cual se explica por el mayor gasto devengado en concepto de la asistencia financiera a universidades nacionales para la atención de gastos de funcionamiento e inversión, , la atención de becas (destacándose las asignaciones en el marco del Progresar), acciones de formación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa, entre otros.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto sustentado en las mayores erogaciones de la la **función Transporte (\$210.288,6 millones)** mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a atender costos no cubiertos por sistemas tarifario vigente; vale aclarar que en gran medida el aumento se dio en los gastos corrientes los cuales crecieron un 163,7% con respecto al mismo período del ejercicio anterior, mientras que los gastos de capital cayeron en un 67,1% contra el mismo período del ejercicio 2023. Por otra parte, sobresalen los programas presupuestarios vinculados a función **Energía, Combustible y Minería (\$113.308,7 millones)**, vinculadas principalmente a la asistencias financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá, destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energética y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA; y en menor medida por las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico, contemplando la atención de parte de los costos mayorista del sistema eléctrico que no son cubiertos por el sistema tarifario vigente.

En cuanto a la finalidad **Deuda Publica – Intereses y Gastos** presentan un incremento del **(\$2.103.493,4 millones)** explicándose principalmente por deuda pública colocada en moneda extranjera, vinculada con una mayor ejecución de intereses correspondientes a Bonos de la República Argentina “Step Up”; y por otro lado, se dió un mayor gasto devengado en la atención de servicios por préstamos recibidos, destacándose una mayor ejecución de vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de **\$377.350,0 millones** sobresaliendo las erogaciones de la función **Judicial (\$228.217,1 millones)** en el que se destaca el aumento de las erogaciones del Poder Judicial y el Ministerio Público; y **Relaciones Exteriores (\$57.354,8 millones)** principalmente por aportes, cuotas y contribuciones.

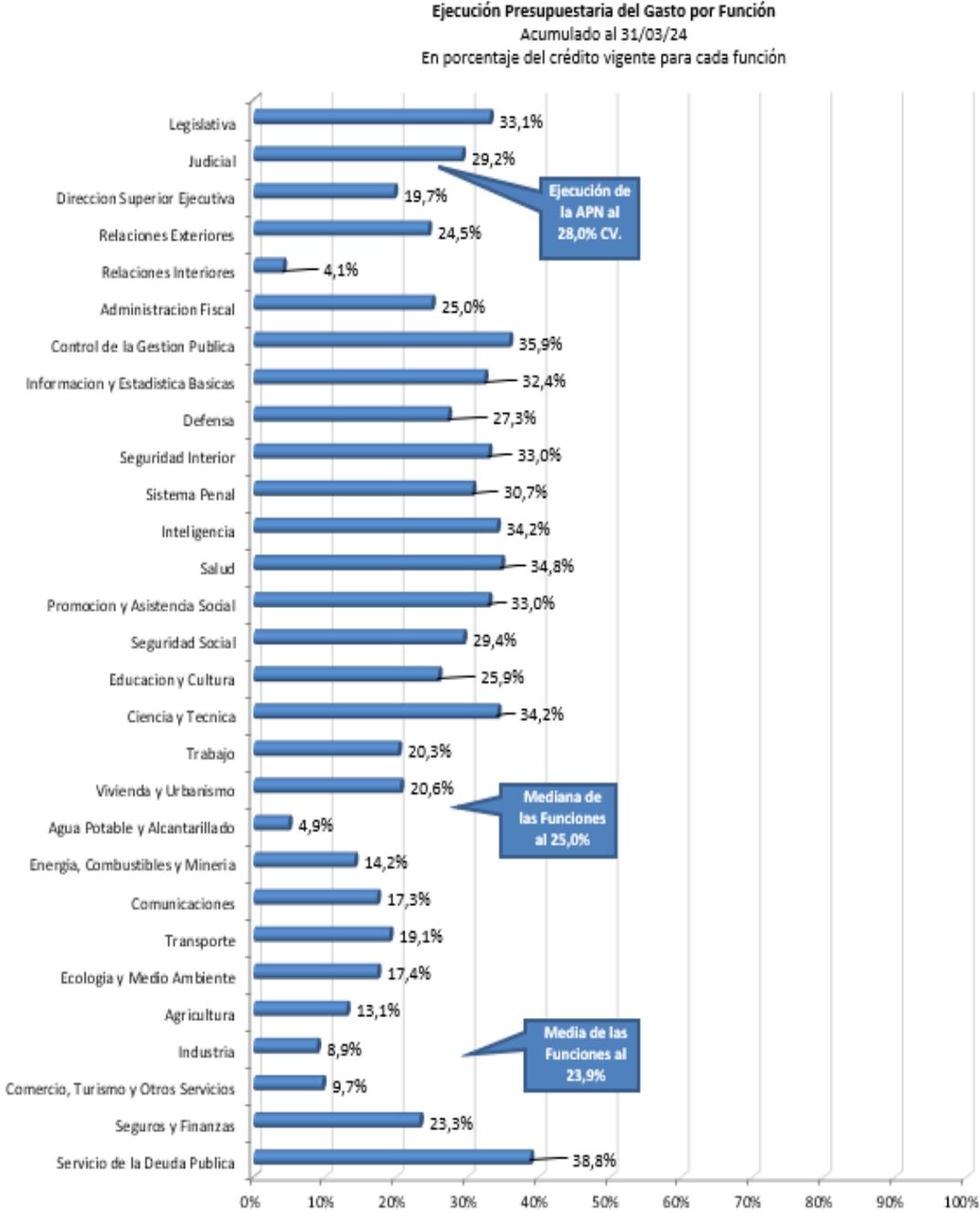
Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto **del \$469.335,3 millones**, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa. A su vez, se destaca en menor medida el gasto de capital relativo al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), fondo específico destinado al financiamiento del equipamiento de las Fuerzas Armadas; y de las Fuerzas de Seguridad.

Variación Interanual del Gasto al 31/03 – 2023/2024

Finalidad	% variación
Deuda Publica – Intereses y Gastos	306,4%
Servicios de Defensa y Seguridad	185,0%
Servicios Sociales	159,3%
Administración Gubernamental	157,8%
Servicios Económicos	42,7%

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del gasto, en porcentaje del crédito vigente al 31/03/24, para cada una de las mencionadas funciones presupuestarias:

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:



**Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2021-2024**

Finalidad-Función / Año	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5,24	5,32	6,09	5,88
Legislativa	0,40	0,43	0,44	0,36
Judicial	1,70	1,85	1,99	2,12
Dirección Superior Ejecutiva	0,26	0,37	0,38	0,42
Relaciones Exteriores	0,59	0,49	0,61	0,66
Relaciones Interiores	2,14	1,94	2,49	2,15
Administración Fiscal	0,05	0,05	0,06	0,07
Control de la Gestión Publica	0,07	0,07	0,08	0,07
Información y Estadística Básicas	0,04	0,13	0,04	0,04
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,76	4,11	4,50	4,31
Defensa	1,44	1,50	1,67	1,67
Seguridad Interior	1,76	2,10	2,27	2,13
Sistema Penal	0,43	0,36	0,39	0,37
Inteligencia	0,13	0,15	0,17	0,15
SERVICIOS SOCIALES	65,21	65,10	65,34	62,46
Salud	5,61	3,95	3,59	3,04
Promoción y Asistencia Social	5,21	6,03	6,42	5,05
Seguridad Social	41,86	44,94	44,16	45,54
Educación y Cultura	5,44	6,08	7,25	5,65
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,10	1,37	1,52	1,20
Trabajo	1,03	0,28	0,31	0,24
Vivienda y Urbanismo	2,95	1,43	0,97	0,87
Agua Potable y Alcantarillado	2,01	1,01	1,11	0,87
SERVICIOS ECONOMICOS	18,59	16,34	14,94	14,21
Energía, Combustibles y Minería	10,94	9,90	8,43	7,87
Comunicaciones	0,48	0,38	0,50	0,56
Transporte	4,96	4,64	4,46	4,49
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,25	0,39	0,31	0,23
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,36	0,42	0,60	0,53
Industria	1,13	0,32	0,32	0,32
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,23	0,21	0,14
Seguros y Finanzas	0,06	0,05	0,11	0,08
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	7,21	9,13	9,13	13,13

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	10.763.163,9	17.527.870,2	38.025.489,1	54.733.431,9
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

(*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/2024. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función
Años 2021-2024**

Finalidad-Función / Año	2021	2022	2023	2024
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,22	1,13	1,21	0,78
Legislativa	0,09	0,09	0,09	0,05
Judicial	0,40	0,39	0,39	0,28
Dirección Superior Ejecutiva	0,06	0,08	0,08	0,05
Relaciones Exteriores	0,14	0,10	0,12	0,09
Relaciones Interiores	0,50	0,41	0,50	0,28
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,01
Información y Estadística Básicas	0,01	0,03	0,01	0,00
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,88	0,87	0,89	0,57
Defensa	0,34	0,32	0,33	0,22
Seguridad Interior	0,41	0,45	0,45	0,28
Sistema Penal	0,10	0,08	0,08	0,05
Inteligencia	0,03	0,03	0,03	0,02
SERVICIOS SOCIALES	15,19	13,80	12,98	8,25
Salud	1,31	0,84	0,71	0,40
Promoción y Asistencia Social	1,21	1,28	1,28	0,67
Seguridad Social	9,75	9,53	8,77	6,02
Educación y Cultura	1,27	1,29	1,44	0,75
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,26	0,29	0,30	0,16
Trabajo	0,24	0,06	0,06	0,03
Vivienda y Urbanismo	0,69	0,30	0,19	0,11
Agua Potable y Alcantarillado	0,47	0,22	0,22	0,11
SERVICIOS ECONOMICOS	4,33	3,47	2,97	1,88
Energía, Combustibles y Minería	2,55	2,10	1,67	1,04
Comunicaciones	0,11	0,08	0,10	0,07
Transporte	1,16	0,98	0,89	0,59
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,06	0,08	0,06	0,03
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,08	0,09	0,12	0,07
Industria	0,26	0,07	0,06	0,04
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,09	0,05	0,04	0,02
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	0,01
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	1,68	1,94	1,81	1,73
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	23,29	21,21	19,87	13,21
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	46.219.084,00	82.652.824,00	191.404.997,00	414.390.781,00

(*) En el período 2021-2023 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 31/03/2024.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La función **Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de otras dependencias (Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras) y las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se encarga de atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2023-2024:

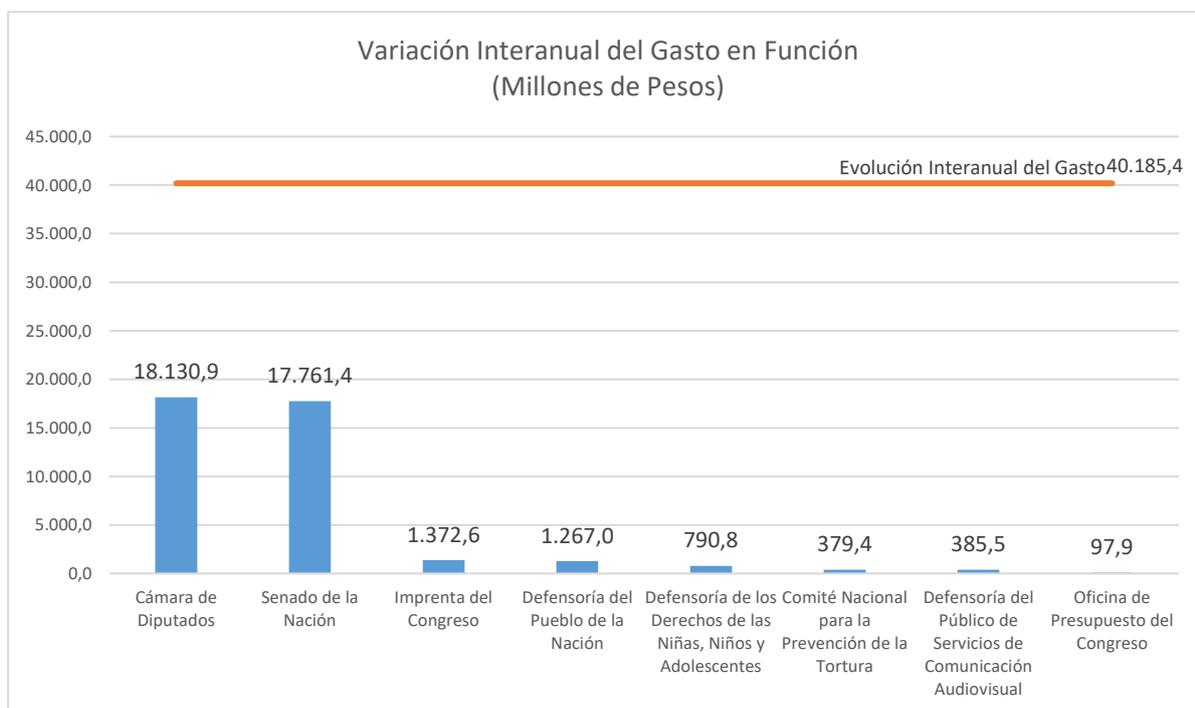
En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	49.059,9	12.333,3	25,1	84.773,8	30.464,2	35,9
Senado de la Nación	35.366,9	10.195,5	28,8	65.806,9	27.956,8	42,5
Imprenta del Congreso	3.003,9	815,2	27,1	6.000,9	2.187,8	36,5
Defensoría del Pueblo de la Nación	3.447,6	692,7	20,1	4.754,2	1.959,6	41,2
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.057,1	405,5	19,7	3.356,0	1.196,3	35,6
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	910,6	204,9	22,5	1.806,9	584,2	32,3
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura	534,1	156,2	29,3	1.414,8	541,8	38,3
Oficina de Presupuesto del Congreso	222,9	33,3	14,9	333,4	131,2	39,3
Subtotal	94.603,1	24.836,5	26,3	168.247,0	65.021,9	38,6
Otros	5.000,0	0,0	0,0	27.966,0	0,0	0,0
Total	99.603,1	24.836,5	24,9	196.213,0	65.021,9	33,1

Al 31/03/24 el crédito devengado en la función representó el 33,1% del crédito vigente. En cuanto a la distribución institucional, el 46,9% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 43,0% al Senado de la Nación; mientras que el restante 10,2% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,4%), la Defensoría del Pueblo (3,0%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (1,8%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,9%), el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (0,8%) y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, se observó un predominio de los Gastos en Personal (93,5% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (6,1%). En cuanto a los Gastos en Personal, el 70,6% correspondió Personal Permanente y 25,5% al Temporario; mientras que dentro de los Servicios no Personales, el 59,4% obedeció a Pasajes y Viáticos, el 13,3% a Servicios Técnicos y Profesionales y el 6,3% a Servicios Básicos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante Tesoro Nacional (99,4% del total), mientras que el 0,6% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. En términos porcentuales el crédito devengado de la función experimentó un incremento del 161,8% respecto al del año 2023 (+\$40.185,4 millones), clasificada por los principales conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el ejercicio 2024:

l) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 31/03/24 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	47.998,1	12.123,5	25,3	83.712,0	30.304,4	36,2
48 – Administración Edificio del Molino	770,0	150,0	19,5	770,0	100,0	13,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	179,2	44,8	25,0	179,2	44,8	25,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	57,9	15,0	25,9	57,9	15,0	25,9
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	33,8	0,0	0,0	33,8	0,0	0,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20,9	0,0	0,0	20,9	0,0	0,0
Total	49.059,9	12.333,3	25,1	84.773,8	30.464,2	35,9

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 91,7% del total de las erogaciones (mayoritariamente en personal permanente 62,2% y 30,4% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 7,6% de la ejecución, donde el 57,3% representó a Pasajes y Viáticos, el 17,0 Servicios Técnicos Profesionales y el 7,6% a Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al primer trimestre de 2024, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	35.099,3	9.927,8	28,3	65.539,3	27.933,7	42,6
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	92,4	92,4	100,0	92,4	23,1	25,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83,6	83,6	100,0	83,6	0,0	0,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61,2	61,2	100,0	61,2	0,0	0,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	30,5	30,5	100,0	30,5	0,0	0,0
Total	35.366,9	10.195,5	28,8	65.806,9	27.956,8	42,5

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (95,1% del total), siendo el 76,4% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 23,5% a Personal Temporario.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 31/03/24 se ejecutaron \$2.187,8 millones, en lo relativo al destino del gasto, el 99,4% se destinó a Gastos en Personal, y el restante 0,6% se destinó a Servicios no Personales.

Con la siguiente producción física durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
4.248.118	4.089.366	2.533.784	1.132.948	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	75.000.000	5.000.000	1,5	-77,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a la ejecución física, se observa un desvío por defecto del 77,3% en las páginas impresas, debido a la imposibilidad de suscribir la continuidad de los convenios que se venían ejecutando durante el ejercicio 2023, en tanto no se encontraba designada la autoridad con competencia para suscribir los citados convenios. La información contempla, entre otras impresiones, aquellas relacionadas con la actividad parlamentaria resultante de las sesiones extraordinarias y el comienzo del período parlamentario iniciado el 1 de marzo.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al devengado presupuestario, de \$1.959,6 millones (41,2% del crédito vigente), el 97,2% se destinó a Gastos en Personal, con el 96,7% para Personal Permanente, 2,9% para Personal Temporario y 0,4% para Asistencia Social al Personal. El 2,8% restante del total de los gastos se distribuyó entre Servicios No Personales y Bienes de Consumo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
44.369	46.529	61.428	63.717	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	60.000	26,5	6,2
3.328	3.023	3.222	3.087	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	3.000	25,7	2,9
40	22	44	54	Actuaciones de Oficio	Caso	216	54	25,0	0,0
(*)	(*)	24	24	Promoción de los Derechos Humanos	Podcast Difundido	96	24	25,0	0,0
(*)	(*)	1	1	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evento Realizado	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Cambios en la Unidad de Medida para 2023

Al 31/03/24, se aprecian desvíos positivos, la meta de Atención al Público fue la que tuvo el desvío más significativo (6,2%), debido a consultas sobre vacunación y tratamiento contra el Dengue.

V) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 31/03/24 el citado programa ejecutó \$1.196,3 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 84,9% se destinó a Gastos en Personal, donde el 68,0% fue para el Personal Permanente, el 28,0% es para Personal Temporario, y el restante 4,0% para la Asistencia Social al Personal y el Personal Contratado. A su vez, el 15,0% fue para los Servicios No Personales y el restante 0,1% para Bienes de Consumo.

VI) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados. Al 31/03/24 se devengaron \$584,2 millones, equivalente al 32,3% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 94,5% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales 5,4%.

VII) El **Comité Nacional para la Prevención de la Tortura**, tiene por objetivo el monitoreo, control y seguimiento de los lugares donde se encuentran personas en situaciones de encierro. Asimismo, tiene como finalidad ser el órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles.

En cuanto a sus gastos, devengó \$541,8 millones (38,3% del crédito vigente), principalmente destinados a Gastos en Personal (92,9%), siendo el 49,5% para Personal Temporario y el 41,9% para Personal Permanente, financiándose en su totalidad por el Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
(*)	(*)	(*)	9	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones Penales	Institución Inspeccionada	248	13	3,6	-30,8
(*)	(*)	(*)	8	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones de Salud Mental	Institución Inspeccionada	52	10	15,4	-20,0
(*)	(*)	(*)	4	Inspección a Instituciones de Detención de Niñas, Niños y Adolescentes	Institución Inspeccionada	41	4	9,8	0,0
(*)	(*)	(*)	0	Inspección a Instituciones de Detención de Personas Adultas Mayores	Institución Inspeccionada	25	0	0,0	0,0
(*)	(*)	(*)	80	Capacitación	Persona Capacitada	1.180	80	6,9	0,0
(*)	(*)	(*)	3	Relevamiento de Casos en Comunidades de Pueblos Originarios, Movimientos Sociales y Barrios Populares	Caso Relevado	28	3	10,7	0,0
(*)	(*)	(*)	2.529	Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas	Consulta	32.538	2.610	7,8	-3,1
(*)	(*)	(*)	1.470		Denuncia	4.549	822	32,3	78,9
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura	Proyecto Asistido	45	0	0,0	0,0
(*)	(*)	(*)	70	Difusión de Material sobre Tratos Inhumanos y/o Degradantes	Publicación	421	70	16,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el año 2024

Al 31/03/2024 se observan desvíos dispares en las metas. En cuanto al desvío positivo se destaca la meta de Denuncia de Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas (78,9%), la cual se dio por una mayor cantidad de denuncias recibidas por endurecimiento de políticas penitenciarias en diversas jurisdicciones del país. En cuanto al desvío negativo, se encuentra la meta de Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones Penales (-30,8%), el desvío negativo se produjo por problemas climáticos. Por lo que, debido a las condiciones climáticas debieron suspenderse dos jornadas de visitas que implicaban la inspección a 6 establecimientos penales en Provincia de Buenos Aires. Se reprogramó para el mes de junio.

VIII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes, analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante el ejercicio 2024, la Oficina de Presupuesto del Congreso devengó \$131,2 millones, destinándose principalmente a Gastos en Personal (89,2%), y la atención de Servicios no Personales (9,7%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
0	0	17	18						

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición dada de alta para el ejercicio 2023

En cuanto al desvío en la meta, su sobreejecución del 20,0%, se debió a pedidos de informes especiales que no estaban contemplados.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,43	0,44	0,36
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.874,8	74.668,6	166.555,8	196.213,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia constante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, a excepción del año corriente que registra una caída

significativa; y en cuanto a la participación porcentual en el total del gasto de la APN el comportamiento es similar, siendo el mismo constante con una leve tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, pero con caída para el ejercicio vigente.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	336.783,1	76.828,8	22,8	904.399,4	233.355,5	25,8
Ministerio Público	121.419,9	29.964,7	21,7	217.378,9	93.489,5	43,0
Ministerio de Justicia	17.852,9	3.877,7	21,7	31.973,2	10.752,0	33,6
Subtotal	476.055,9	110.671,2	23,3	1.153.751,5	337.597,0	29,3
Otros	171.743,3	792,0	0,5	8.355,7	2.083,3	24,9
Total	647.799,2	111.463,2	17,2	1.162.107,2	339.680,3	29,3

Al 31/03/24 el gasto devengado de la función ascendió a \$339.680,3 millones, destinándose el 97,6% de las erogaciones al Personal para atender principalmente al personal permanente (97,4%) y al temporario (2,6%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (1,6%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros). En la comparación interanual se aprecia una variación de \$228.505,1 millones, **representando un incremento del 204,8% (+228.217,1 millones)**, explicándose principalmente por el aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación y el Ministerio de Público.

Variación Interanual del Gasto (Millones de Pesos)



c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 31/03/23, se devengaron \$233.355,5 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 - Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	160.184,9	35.891,9	22,4	312.579,0	105.176,4	33,6
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	90.825,4	24.194,0	26,6	193.580,9	64.313,9	33,2
	01 - Actividades Centrales	33.372,2	5.057,0	15,2	244.914,8	27.529,1	11,2
	22 - Justicia de Casación	12.744,0	2.422,1	19,0	23.876,1	8.005,3	33,5
Subtotal		297.126,5	67.564,9	22,7	774.950,9	205.024,7	26,5
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	11.578,6	2.804,9	24,2	36.556,5	8.011,3	21,9
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia	7.712,4	1.348,3	17,5	23.609,4	4.620,3	19,6
	05 - Pericias Judiciales	6.013,0	1.989,6	33,1	26.742,7	6.025,4	22,5
	04 - Mandamientos y Notificaciones	3.582,1	1.398,0	39,0	17.688,3	4.173,3	23,6
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	3.192,5	732,6	22,9	10.543,6	2.304,4	21,9
	25 - Asistencia Social	3.301,5	472,2	14,3	7.602,0	1.719,4	22,6
	07 - Archivo General	2.608,6	319,7	12,3	4.254,1	933,1	21,9
06 - Biblioteca y Jurisprudencia	1.667,9	198,7	11,9	2.452,1	543,7	22,2	
Subtotal		39.656,6	9.263,8	23,3	129.448,6	28.330,8	21,9
Total		336.783,1	76.828,8	22,8	904.399,4	233.355,5	25,8

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 98,0% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 2,0% restante, se dividió entre Servicios no Personales, 1,5%, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento, el 0,3% Bienes de Consumo, y el 0,2% restante en Bienes de Uso.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se destaca mayormente el gasto en Personal (97,5%), mientras que un 2,5% restante se repartió entre Servicios no Personales (1,9%), Bienes de Consumo (0,4%) y Bienes de Uso (0,2%).

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2023-2024:

Millones de pesos Al 31/03

Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	76.299,4	19.157,2	25,1	137.621,8	59.888,8	43,5
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	45.119,6	10.807,5	24,0	79.757,1	33.600,7	42,1
Total		121.419,0	29.964,7	24,7	217.378,9	93.489,5	43,0

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En lo que respecta al gasto por inciso, en ambos Servicios, los Gastos en Personal son los de mayor relevancia, 98,3% para Defensoría General de la Nación, y 99,1% para la Procuración General de la Nación.

La variación interanual del gasto ascendió a \$63.524,8 millones, representando un incremento del 212,0%.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, como la Procuración del Tesoro de la Nación o la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros. Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$10.752,0 millones conforme al siguiente detalle:

Servicio	-Millones de pesos-					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia	11.674,8	2.462,60	21,1	20.069,4	6.875,5	34,3
118- INAI	1.324,5	335,8	25,4	2.400,8	680,4	28,3
349 – Procuración del Tesoro	1.156,5	277,6	24	2.187,4	857,8	39,2
202 – INADI	1.150,8	290,8	25,3	2.354,8	770,2	32,7
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	705,1	73,1	10,4	886,5	174,3	19,7
670 - Unidad de Información Financiera	1841,2	437,8	23,8	4.074,3	1.393,8	34,2
Total	17.852,9	3.877,7	21,7	31.973,2	10.752,0	34,2

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-									
Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
332 - Ministerio de Justicia (Gastos Propios)									
Programa 19 - Regulación y Control									
534.428	615.129	841.331	827.047	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	3.952.093	970.532	20,9	-14,8
1.587.930	1.700.980	2.128.651	1.523.329	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	7.973.896	2.346.575	19,1	-35,1
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia									
3.922	3.265	2.685	3.033	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	3.200	22,2	-16,1
171	445	483	245	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	5.000	200	4,9	22,5
46	542	362	334	Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	280	70	119,3	377,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2021

(**) Medición incorporada en 2022

Al 31/03/24, la meta Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG) registró una sobreejecución del 22,5% debido a una mayor participación del personal de las Fuerzas de Seguridad. Respecto a la medición de Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida, tuvo se registró un desvío del 377,1% debido a nuevos ingresos.

A continuación, se exponen algunas mediciones del INADI para el cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
641	623	552	234	Atención de Denuncias	Denuncia	2.000	500	11,7	-53,2
1.901	6.006	385	0	Capacitación	Persona Capacitada	30.900	7.725	0,0	-100,0
73	182	187	399	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	1.200	300	33,3	33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a la Atención de Denuncias y Capacitación, se registraron desvíos negativos (-53,2% y -100,0%, respectivamente), debido a cambios de gestión, reorganización de equipos de trabajo, entre otras causas. El Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación registró un desvío de 33,3%, debido al operativo de control y saneamiento del sistema de recepción y resolución de denuncias que fue más que efectivo.

Por último, En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
11	10	0	18	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	18	30,0	0,0
0	10	0	14	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	67	14	20,9	0,0
0	36	0	26	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	156	26	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$5.614,8 millones y Devengado: \$2.083,4 millones), entre otros.

En lo que respecta a la Procuración Penitenciaria se expone la evolución física del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
16.171	15.973	16.213	17.373	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	75.000	17.250	23,2	0,71
149	247	200	577	Inspección de Centros de Detención	Inspección	1.700	278	33,9	107,5
178	430	637	614	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.000	600	2,33	2,33
307	817	731	1.167	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	1.035	25,9	12,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento en exceso en las metas físicas del organismo; Atención de Internos Damnificados, Inspección de Centros de Detención (con unidades de medida Inspección y Visita), Atención Médica a Internos, tuvieron desvíos de 0,71%, 107,5%, 2,33% y 12,7% respectivamente. Estos se deben a la implementación de Instrumentos Remotos, ya sea para Atención Médica, como para Inspecciones.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último cuatrienio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,39	0,39	0,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,85	1,99	2,12
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	182.685,0	324.346,3	755.451,5	1.162.107,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI, a diferencia del total de la APN, donde la tendencia es creciente.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, las Obligaciones a Cargo del Tesoro, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía y de Infraestructura.

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia. Asimismo se contemplan la atención de iniciativas a destinadas a la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	48.607,7	9.316,9	19,2	111.498,2	34.623,1	31,1
Modernización de la Gestión Pública	7.816,6	1.238,2	15,8	15.594,8	2.320,6	14,9
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	23.369,1	3.108,5	13,3	50.562,4	1.989,7	3,9
Asistencia Legal y Técnica	2.645,4	551,6	20,9	4.747,5	1.780,2	37,5
Asuntos Estratégicos	4.114,5	479,7	11,7	5.515,4	1.239,7	22,5
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	1.370,4	237,7	17,3	2.365,8	632,1	26,7
Subtotal	87.923,7	14.932,6	17,0	190.284,1	42.585,5	22,4
Otros	10.978,8	739,1	6,7	37.592,0	2.354,0	6,3
Total	98.902,5	15.671,7	15,8	227.876,1	44.939,5	19,7

Al 31/03/24 el gasto ascendió a \$44.939,5 millones (19,7% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (77,0% del gasto en la función), Modernización de la Gestión Pública (5,2%), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (4,4%), Asistencia Legal y Técnica (4,0%), Asuntos Estratégicos (2,8%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,4%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$2.354,0 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2023, **el gasto aumentó un 186,8%** (\$29.267,8 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación (\$25.306,2 millones).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Economía y de Infraestructura, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y de la Secretaría de Obras Públicas; y los gastos de Conducción del Poder Ejecutivo Nacional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal y Servicios no Personales. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. Al 31/03/24 se devengaron \$34.623,1 millones, un 31,1% de su crédito vigente, el cual presenta un incremento significativo del 271,6% donde se destaca la atención de servicios jurídicos y sentencias judiciales en el marco del Ministerio de Economía y gastos operativos.

II) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría totalizaron \$2.320,6 millones al 31/03/24, un 14,9% del crédito vigente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
8.000.000	10.889.401	771.509	635.860	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000	200.000	63,6	217,9
150	95	130	81	Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000	250	8,1	-67,6
2.313.894	2.297.603	2.440.479	2.438.954	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	10.000.000	2.500.000	24,4	-2,4
(*)	(*)	(*)	1.999.909	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	9.200.000	2.300.000	21,7	-13,1
(*)	(*)	(*)	14		Trámite Implementado	108	27	13,0	-48,2
3.852	3.900	4.031	3.001	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.000	4.400	16,1	-38,8
15	50	68	2	Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	270	50	0,7	-96,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición creada en 2024.

Al 31/03/24 los desvíos en la cantidad de usuarios de la aplicación “Mi Argentina” y en la cantidad de expedientes caratulados en el Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE) se relacionan con variaciones en la demanda. El desvío positivo (217,9%) se dio por la necesidad de utilizar los documentos digitales de la aplicación, mientras que el negativo (-2,4%) se encuentra dentro de los parámetros estimados en relación con el primer trimestre y el cambio de gestión. Por otro lado, en cuanto el Relevamiento y Publicación de Datos Públicos, el desvío se debe a que por motivo del cambio de gestión, se gestó en los primeros meses del año un reacomodamiento interno en los distintos organismos publicadores de datos. Estos cambios organizacionales también se vieron reflejados en la restructuración de algunos datasets.

En paralelo, los procesos iniciados en el período a través de los Sistemas de Compras y Contrataciones dependen de los procedimientos de selección que realicen las unidades contratantes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que posean y a la autorización de los niveles con competencia respectivos.

Por último, la meta de Sistema Trámite a Distancia (TAD) presentó desvíos negativos en ambas medidas. En el caso de Trámite Implementado, durante el primer trimestre se implementaron 14 trámites a distancia, distribuidos de la siguiente manera: enero 7, febrero 2 y marzo 5. Si bien la meta trimestral alcanza a 27 trámites, el equipo también se abocó a resolver las implementaciones relacionadas con las modificaciones de ciertos trámites que alcanzaron 253 intervenciones. Asimismo, se avanzó en la estabilización operativa de la plataforma de pagos RENTAR, a cuyo fin se desplegaron 2 nuevas versiones, solucionándose las principales incidencias de pagos y se hizo el relevamiento integral de las incidencias de la plataforma TAD. En cuanto a la meta Trámite Iniciado el desvío se produjo porque se registró una disminución en las tramitaciones de los usuarios de la plataforma, ya que, el movimiento depende de la demanda de los usuarios de la plataforma.

III) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno** devengó \$1.989,7 millones al 31/03/24, bajo la órbita de la Secretaría de Comunicación y Prensa. Las acciones desarrolladas abarcan: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, las Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos, y Acciones de Comunicación y Prensa Institucional.

IV) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría totalizaron \$1.780,2 millones al 31/03/24. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
(*)	68	64	63	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	247	60	25,5	5,0
(*)	682.044	668.645	675.561	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	682.500	680.000	(3)	-0.65

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) Medición creada en 2022.

Al 31/03/24 las publicaciones del Boletín Oficial presentaron un desvío positivo respecto de su programación debido al incremento de la demanda externa de requerimiento de publicación de avisos. Por otra parte, el desvío negativo que presentó la Administración de Dominios de Internet se debe a una menor demanda de requerimiento de dominios por factores externos.

V) El apartado **Asuntos Estratégicos**, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Además, se incluye en el concepto las acciones de Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales a cargo del Ministerio de Economía de la Nación. Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$1.239,7 millones, destinado principalmente a gastos en personal.

VI) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere a los Programas 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas y 52 – Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal, del Ministerio de Economía, cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica, y financiar proyectos productivos rurales. Los gastos de la categoría alcanzaron los \$632,1 millones al 31/03/24, un 26,7% del crédito vigente.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Jefatura de Gabinete se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público. También se incluye en el concepto la categoría Otras Asistencias Financieras de Obligaciones a Cargo del Tesoro. En 2024 se devengaron \$2.354,0 millones en el total del concepto, un 6,3% del crédito vigente.

Por su parte, la Agencia de Acceso a la Información Pública es un ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
43.038	38.503	46.383	15.302	Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	100.000	25.000	15,3	-38,8
428	429	68	174	Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	2.000	500	8,7	-65,2
101	106	116	97	Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de 'Protección de Datos	Denuncia	320	80	30,3	21,3
3.251	3.087	7.161	2.326	Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame".	Denuncia	14.500	3.625	16,0	-35,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras labores realizadas.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,08	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,37	0,38	0,42
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	28.021,0	64.241,1	145.785,9	227.876,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el período 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI, se observa un aumento hasta el 2023, ejercicio en el cual se produce un quiebre de tendencia, arrojando el máximo valor de la serie en ese año, y una posterior caída, mientras que respecto a la participación en el total del gasto de la APN se evidencia un aumento sostenido durante los últimos ejercicios.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico.

En ese marco sobresale el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, llevando adelante las relaciones exteriores de la Nación con una red de representaciones en todo el mundo; la representación ante los gobiernos extranjeros y organismos internacionales; entre otras labores destacadas.

b) Análisis financiero

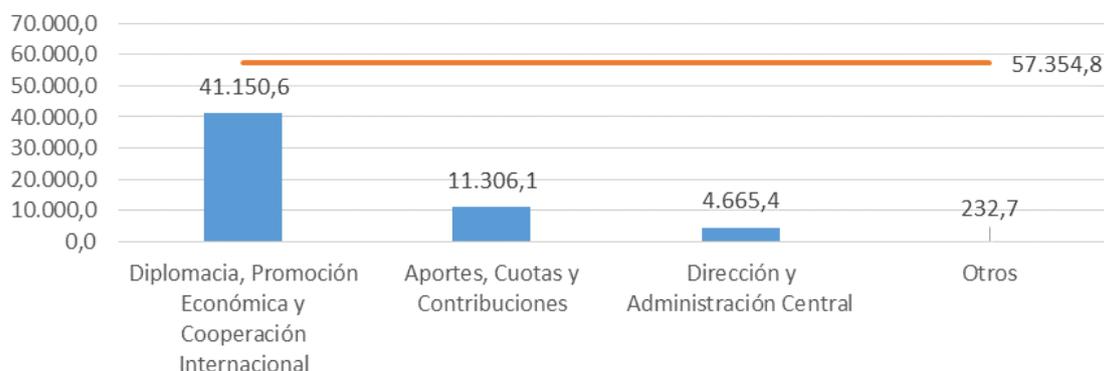
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	68.713,4	15.975,2	23,2	160.569,4	57.125,8	35,6
Aportes, Cuotas y Contribuciones	84.111,5	12.040,4	14,3	134.274,6	23.346,5	17,4
Dirección y Administración Central	13.018,1	2.568,5	19,7	20.918,4	7.233,8	34,6
Subtotal	165.843,0	30.584,1	18,4	315.762,4	87.706,1	27,8
Otros	873,4	164,3	18,8	43.996,4	397,0	0,9
Total	166.716,4	30.748,4	18,4	359.758,8	88.103,2	24,5

Al 31/03/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (64,8% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (26,5%) y Dirección y Administración Central (8,2%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,5% del devengado durante el ejercicio 2024.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 186,5%** (\$57.354,8 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$41.150,6 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$11.306,1 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 64,3% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, seguido por las partidas destinadas a Transferencias (26,8%). A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera Servicios no personales (8,8%) y Bienes de consumo (0,1%). Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (55,5%), Recursos con Afectación Específica (39,4%) y Crédito Interno (5,1%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

l) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/03/24 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 23	56.036,1	13.295,2	23,7	134.222,3	49.622,4	37,0
03 - Actividades Comunes a los Programas 18 y 22	31,9	7,5	23,4	139,5	1,1	0,8
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	6.353,2	1.327,7	20,9	13.497,4	3.966,0	29,4
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	5.160,7	1.142,8	22,1	10.745,1	2.808,0	26,1
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	376,2	61,0	16,2	684,6	231,7	33,8
Total	68.713,4	15.975,2	23,2	160.569,4	57.125,8	35,6

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (89 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la

Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
Programa 16									
86	88	89	89	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	89	(3)	0,0
0	0	0	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	1	0,0	-100,00
63	65	65	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	65	(3)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(3)	0,0
208.287	284.150	290.713	326.834	Actuación Consular	Intervención	800.000	200.000	40,9	63,4
3	0	13	61	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	745	84	8,2	-27,4
1	1	2	2	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	11	2	18,2	0,0
Programa 19									
112	33	224	392	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	831	109	47,2	259,6
8	5	11	13	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	86	11	15,1	18,1
66	75	118	154	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	412	95	37,4	62,1
952	338	403	374	Actuación Comercial	Empresa Participante	4.000	1.000	9,4	-62,6
10	11	21	13	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	70	15	18,6	-13,33
235	155	339	234		Participante	1.100	234	21,3	0,00
Programa 23									
1	1	1	0	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión	Misión	3	0	0,0	0,0

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
 (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
 (3) Medición no sumable

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período 2021-2024, en el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observa comportamientos fluctuantes de las metas físicas. Respecto, a las Actuaciones Consulares, el desvío está asociado al aumento de gestión documental de apostillas y actuaciones de identificación de connacionales. En cuanto a la Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior, los desvíos están sujetos a cambios de agenda de artistas, eventos y reprogramaciones de actividades.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, la cual presentó un desvío positivo en virtud del interés del sector privado, participaron más empresas. Por otro lado, también se presenta un desvío favorable en la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, debido a que se efectuaron por una parte, reuniones presenciales y por otra bajo la modalidad de videoconferencia, lo que permitió la realización de un mayor número de reuniones que las previstas inicialmente. Asimismo, por cuestiones de agenda, surgieron otras reuniones no proyectadas con antelación.

II) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	16.498,7	4.131,4	25,0	66.576,7	23.346,5	35,1
97 - Aportes al Sector Externo (Obligaciones a Cargo del Tesoro)	67.612,8	7.909,1	11,7	67.697,8	0,0	0,0
Total	84.111,5	12.040,4	14,3	134.274,6	23.346,5	17,4

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 31/03/24 no se ejecutó gasto en el presente trimestre.

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (\$8.221,8 millones), la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay (\$3.332,1 millones) y en el Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea) (\$3.159,2 millones).

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$7.233,8 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (88,9%) y los Servicios no Personales (8,7%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza como así también en pasajes y viáticos.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el programa 99 de Otras asistencias Financieras.

Al 31/03/24 se devengaron \$214,3 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, equivalente al 54,0% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo el Gasto en Personal, el cual representó el 99,9% del total de las erogaciones. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17 del cuatrienio 2021-2024:

en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
118	109	102	0	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	143	143	0,0	-100,0
564	560	541	0		Sacerdote	600	600	0,0	-100,0
804	726	663	0		Seminarista	1.000	1.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el período analizado se observa una tendencia a la baja en las mediciones físicas del cuadro, con mínimos en 2024.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, se devengaron \$182,7 millones destinándose el 98,6% a la atención de Gastos Personales y 1,4% a Servicios No Personales.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
8	2	9	1	Asistencia Humanitaria	Misión	12	2	8,3	-50,00
4	12	3	0	Ayuda Humanitaria	Envío	5	1	0,0	-100,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Al 31/03/24 se evidenciaron desvíos negativos en las mediciones de este programa. En ambos casos, la diferencia se debe principalmente al proceso de cambio de gestión, por lo cual se ha visto una disminución en los envíos de ayuda humanitaria.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal se reflejan índices que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,10	0,12	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,59	0,49	0,61	0,66
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	63.357,9	85.188,9	231.757,6	359.758,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia oscilante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI para el período en cuestión, con un máximo en el ejercicio 2021; y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN se evidencia una tendencia creciente a partir del 2022.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Relaciones Interiores contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas.

Adicionalmente, se destaca la labor del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), encargado de la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte, entre otras tareas. Por su parte, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2023-2024:

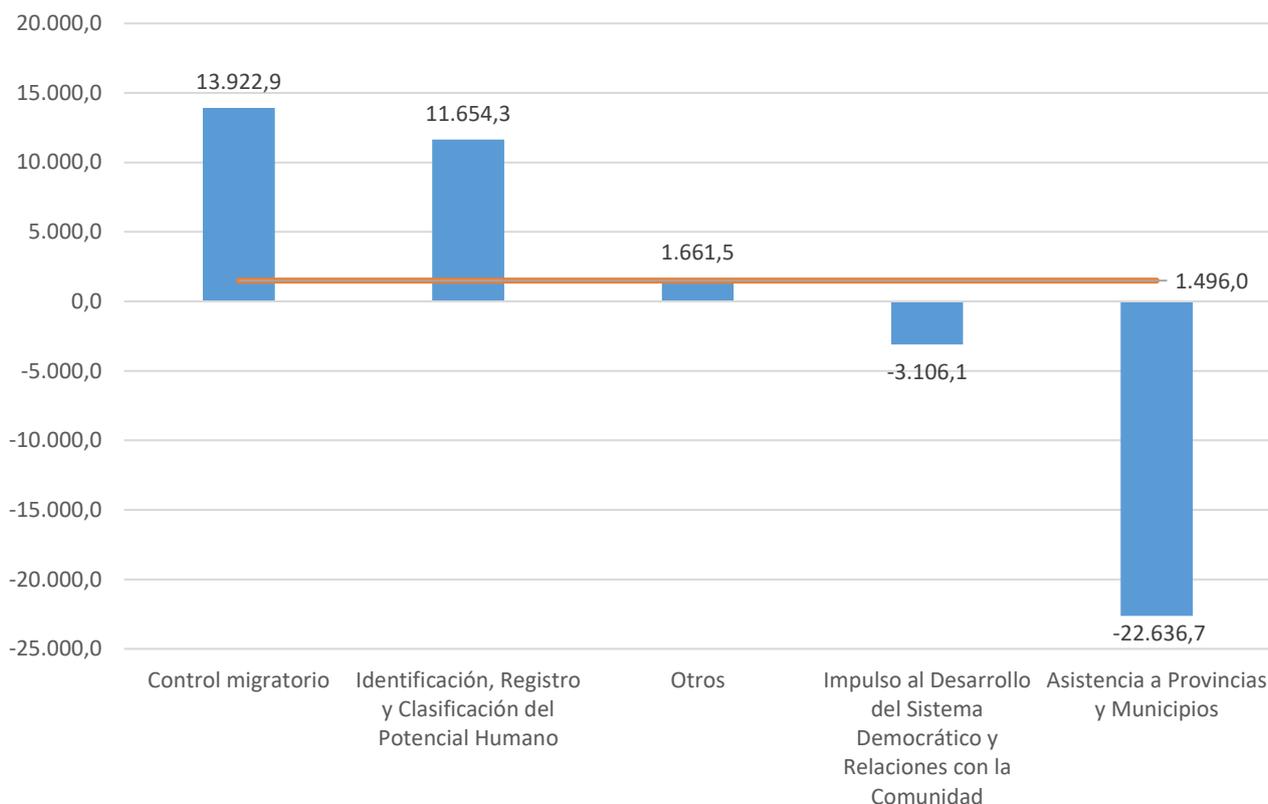
Al 31/03 de los ejercicios 2023 y 2024
-En millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	427.624,8	32.639,9	7,6	910.218,2	10.003,2	1,1
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	28.052,3	5.043,8	18,0	48.285,0	16.698,2	34,6
Control Migratorio	22.648,2	4.590,9	20,3	47.887,8	18.513,8	38,7
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	56.377,7	3.482,2	6,2	2.206,5	376,1	17,0
Subtotal	534.703,0	45.756,8	8,6	1.008.597,6	45.591,3	4,5
Otros	68.006,1	1.285,0	1,9	167.017,5	2.946,5	1,8
Total	602.709,1	47.041,8	7,8	1.175.615,1	48.537,8	4,1

Al 31/03/24 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 4,1% del crédito vigente. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (49,2% del gasto total), principalmente para gastos en el personal en lo que respecta la permanencia del cargo. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (54,2%), el Recursos Propios (22,9%) y los Recursos con Afectación Específica (15,1%)

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó un **incremento del 3,2%** (\$1.496,0 millones) detallando los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Asistencia a Provincias y Municipios**, integrado por: el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, ambos del Ministerio del Interior; el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, todos ellos a cargo de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El monto global de las asistencias devengadas ascendió a \$10.003,2 millones al primer trimestre de 2024 (20,6% del crédito vigente) siendo un 69,4% inferior al período de 2023.

Adicionalmente, se contempla al programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado es de \$109,4 millones al primer trimestre de 2024, financiándose el 100,0% al Tesoro Nacional. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Santa Fe	74,8	41,1
Provincia de Santiago del Estero	33,9	18,6
Provincia de Santa Cruz	24,4	13,4

Provincia de La Pampa	21,4	11,7
Provincia de San Luis	20,1	11,1
Provincia del Neuquén	5,0	2,7
Provincia de Río Negro	2,5	1,4
Total	182.302.500	100,0

Adicionalmente, se devengaron \$9.740,4 millones en el programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$7.300,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Tucumán	2.000,0	27,4
Provincia de Jujuy	1.500,0	20,5
Provincia del Chubut	1.500,0	20,5
Provincia de Entre Ríos	1.300,0	17,8
Provincia de Corrientes	1.000,0	13,7
Total	7.300,0	100

II) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Al 31/03/24 se registró una ejecución de \$376,1 millones, sobresaliendo en su estructura el Gasto de Personal (99,9% del total de las erogaciones del programa) asociado principalmente en la permanencia de cargos y personal contratado. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
9.800	19.900	47.700	57.000	Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	51.000	7.500	111,8	660,0
5	5	13	5	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	5	10,0	0,0
2	2	5	0	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	95	5	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 31/03/24, se observó un desvío positivo en la Difusión de Información del Observatorio Político Electoral debido a la subestimación de lo programado lo que el organismo tratara de corregir la programación para adecuarlas a lo que se está ejecutando. Adicionalmente, en la meta de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana no se realizó ninguna actividad, pero se llevó a cabo acciones de diseño y planificación de actividades de asistencia técnica y capacitación en las que se destacan, reuniones para el conocimiento de nuevas autoridades, capacitación que incluye una revisión de las temáticas y metodologías de trabajo y presentación de una serie de iniciativas para la reformulación y optimización del campus virtual de la Dirección Nacional.

III) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones

tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 31/03/24 se devengaron \$16.698,2 millones (34,6% del crédito vigente), sobresaliendo el 50,0% en Servicios No Personales, seguido del 37,0% en Gasto en Personal. En cuanto a su financiamiento, el 61,9% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 29,2% a Recursos Propios y el 8,9% restante a través de Crédito Externo. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.088.042	1.508.590	1.596.606	1.133.777	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5.600.000	1.400.000	20,2	-19,0
210.000.000	232.780.845	168.398.756	199.632.724	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	544.264.676	136.066.194	36,7	46,7
82.567	181.981	309.747	278.404	Emisión de Pasaportes	Documento	800.000	200.000	34,8	39,2

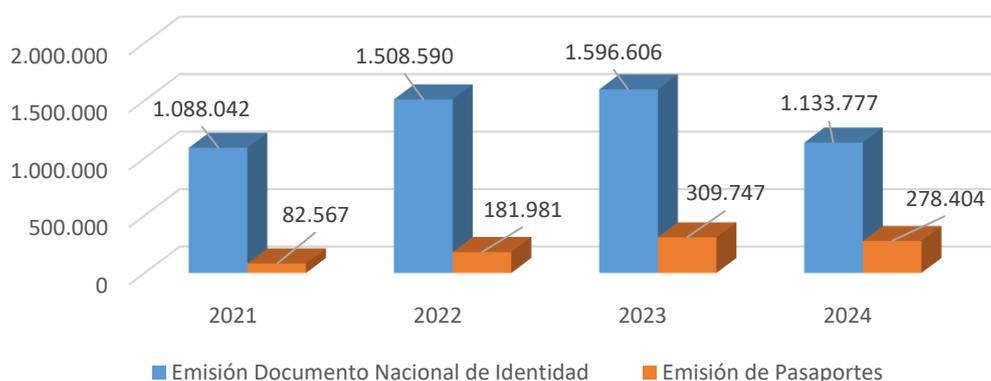
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2021-2024 se observa un incremento en la Emisión de Pasaportes como no así también a la producción de Documentos Nacionales de Identidad. A su vez, los desvíos que se evidencian tanto en la producción de DNI como de Pasaportes esta principalmente asociado al comportamiento de la demanda.

Emisión Documentos Nacional de Identidad
y Pasaportes 2021-2024



IV) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$18.513,8 millones (38,7% del crédito vigente), destinándose el 79,9% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 18,1% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió en un 66,3% mediante el Tesoro Nacional y en un 33,7% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la

Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.061.846	7.675.350	20.431.826	20.126.748	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	74.629.555	20.636.144	27,0	-2,5
377	231	1.511	377	Capacitación	Agente Aprobado	5.000	700	26,6	89,7
22	26	152	22	Capacitación	Curso Dictado	200	20	8,5	-15,0
5.951	7.467	8.274	9.708	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	45.336	11.334	21,4	-14,3
1.995	4.290	9.241	12.567	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	47.014	10.418	26,7	20,6
5.074	6.648	10.324	8.582	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	36.750	6.908	23,4	24,2
120	113	98	84	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	600	150	14,0	-44,0
124	93	98	97	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	520	107	18,7	-9,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío negativo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (-2,5%) referido a que el mes de marzo correspondería al inicio de periodos escolares y/o actividades laborales o administrativas a nivel local y regional, como así también, a la culminación de periodos vacacionales y de afluencia de turistas en Terminales de Cruceros y demás puntos geográficos medulares a los fines de la variable turismo. A su vez, la Habilitación de Salidas (20,6%) presenta un desvío positivo debido a la injerencia de herramientas implementadas a fin de lograr una mayor regularización migratoria y acceso de los ciudadanos en forma ágil a las diferentes vías y canales de tramitación.

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 31/03/24, alcanzó un gasto devengado de \$2.946,5 millones, donde \$ 2.256,9 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes del Ministerio del Interior y \$ 689,5 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,50	0,41	0,50	0,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,14	1,94	2,49	2,15
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	230.284,7	339.884,6	947.480,3	1.175.615,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante, con ambos máximos para el ejercicio 2023. Este comportamiento se explica por una disminución del gasto en concepto de Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y

municipales entre los ejercicios 2021 y 2022; y las asignaciones para la realización del proceso electoral en el ejercicio 2023 con una posterior caída en el ejercicio actual.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07 y su modificatorio Decreto N° 668/2023, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2023-2024:

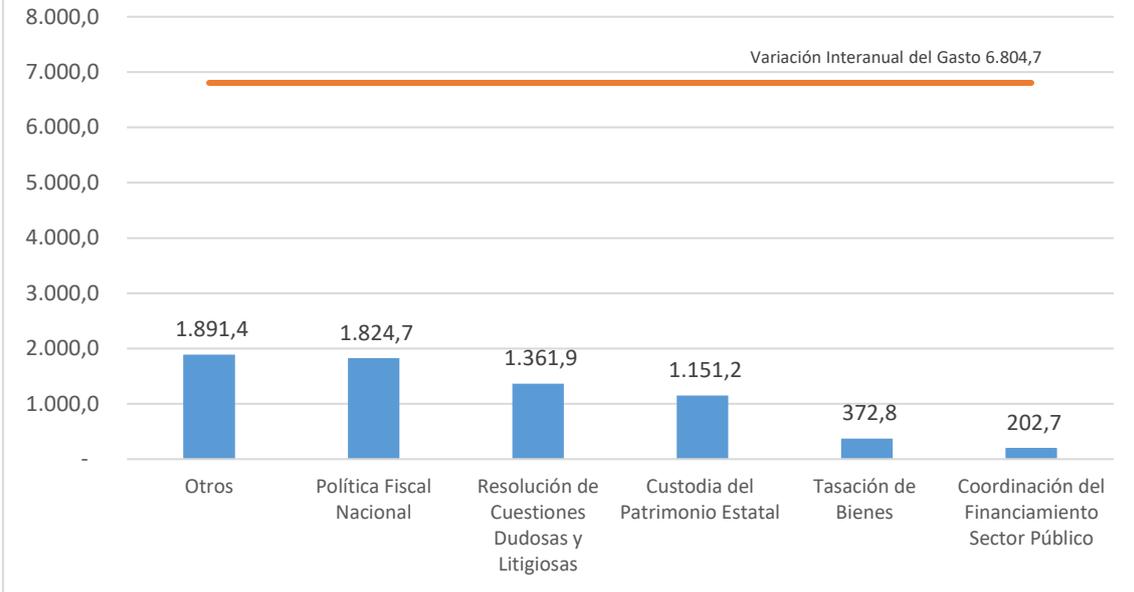
Millones de pesos

Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	3.595,5	919,3	25,6	7.548,2	2.744,1	36,4
Custodia del Patrimonio Estatal	3.141,7	570,4	18,2	5.607,8	1.721,6	30,7
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.844,9	484,8	26,3	4.436,4	1.846,7	41,6
Coordinación del Financiamiento Sector Público	866,9	238,0	27,5	1.796,6	440,8	24,5
Tasación de Bienes	483,2	146,5	30,3	1.315,6	519,3	39,5
Otros	3.386,1	466,7	13,8	17.808,7	2.358,1	13,2
Total	13.318,4	2.825,8	21,2	38.513,4	9.630,6	25,0

El gasto de la función se conforma de seis conceptos básicos. Al 31/03/24, se alcanzó un nivel de ejecución de 25,0% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional, Resolución de Cuestiones Dudosas Litigiosas y de la Custodia del Patrimonio Estatal. En cuanto a la composición por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 83,7% del total de la función, y los Servicios no Personales (8,1%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales, y Otros Servicios dentro del cual se concentra el gasto especialmente en Otros no especificados precedentemente.

En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (88,8%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (11,2%) y Recursos Propios (0,1 %).

Evolución Interanual del Gasto en las principales iniciativas de la Función Administrativa Fiscal - 1T2023 vs. 1T2024 (en millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/03/24 resultó de \$2.744,1 millones, es decir un 36,4% del crédito vigente para este concepto.

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 31/03/24 se devengaron \$1.721,6 millones (30,7% del crédito vigente). De los cuales la mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (92,0%), seguido de Servicios no Personales (6,6%) asociados estos últimos a Servicios Técnicos y Profesionales principalmente. El resto de las erogaciones corresponden a Bienes de Consumo (1,2%) y Bienes de Uso (0,2%). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
8	9	14	0	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	40	10	0,0	-100,0
7	9	13	0	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55	10	0,0	-100,0
389	828	639	63	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400	550	2,6	-88,6
138	150	152	140	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850	150	16,5	-6,7
5	5	5	5	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	5	25,0	0,0

5	1	1	0	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220	50	0,0	-100,0
---	---	---	---	---	-------------------------	-----	----	-----	--------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

A lo largo del periodo 2021-2024, se observan cambios generales de las metas físicas, salvo en lo que respecta a las acciones de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano y de Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles que presentaron tendencias estables y dispares, respectivamente.

En cuanto a las metas, la Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN y la Asignación de Inmuebles en Uso registraron desvíos negativos debido a que se produjo un atraso en la producción y el proceso de los expedientes. En el caso de la meta de Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles el desvío negativo obedece a que actualmente se encuentran 162 carpetas con documentación de inmuebles en la Escribanía General de Gobierno de la Nación y 8 carpetas con documentación de inmuebles en la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la espera de su respectiva escrituración. Por último, el desvío negativo de 88,6% en la meta de Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional responde a una baja de ingreso de solicitudes, mientras que el de Fiscalización de Inmuebles se encuentra dentro de los parámetros estimados por el organismo.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 19,2% del gasto de la función, ejecutándose \$1.846,7 millones al primer trimestre de 2024, lo cual representa el 41,6% de su crédito vigente. La mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (99,6%), el restante corresponde a Servicios no Personales (0,4%) y Bienes de Consumo (0,01%). El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
163	262	435	490	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.375	435	12,6	12,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Durante el último cuatrienio, se observa una tendencia creciente en la cantidad de causas resueltas sobre controversias. Al 31/03/24 el desvío positivo en relación con lo programado se explica por la optimización de los recursos humanos abocados a la producción de las mismas por parte de las Vocalías que conforman el Organismo. La expresión "optimización de los recursos humanos" refiere al manejo estratégico, asertivo y conveniente del personal de la planta funcional en materia de distribución de trabajo jurisdiccional a efectos de obtener mayor eficiencia en el objetivo del Programa 16. Se estima que la mejora se mantendrá.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 31/03/24 se devengaron \$440,8 millones, es decir, el 24,5% del crédito vigente. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2023			2024		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	833,5	238,0	60,1	1.796,6	440,8	24,5
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	33,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	866,9	238,0	27,5	1.796,6	440,8	24,5

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$519,3 millones al 31/03/24, un 39,5% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
425	381	695	453	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.800	600	15,1	-24,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

El desvío negativo en las tasaciones especiales y judiciales al 31/03/2024 se debe a que las salas del Tribunal de Tasaciones trabajan a demanda de los organismos requirentes; el cambio de gestión sucedido a partir del 10 de diciembre de 2023 ha impactado en la adecuación de esa demanda; vinculada a la baja y alta de distintas líneas de trabajo definidas por políticas ajenas al Organismo. Los nuevos requerimientos han empezado a formalizarse durante los meses de febrero y marzo; el desvío observado, considerado atraso corregible, se encuentra vinculado a esto y a las licencias de verano de los profesionales que se desempeñan en las salas.

VI) El concepto **Otros** incluye los programas 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Se devengó \$2.358,1 millones, un 13,2% del crédito vigente del concepto.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,05	0,06	0,07
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.862,5	8.653,6	23.390,4	38.513,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2021 – 2024, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional, con un leve incremento en el ejercicio 2023 y el ejercicio 2024.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo y otras asistencias financieras de las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

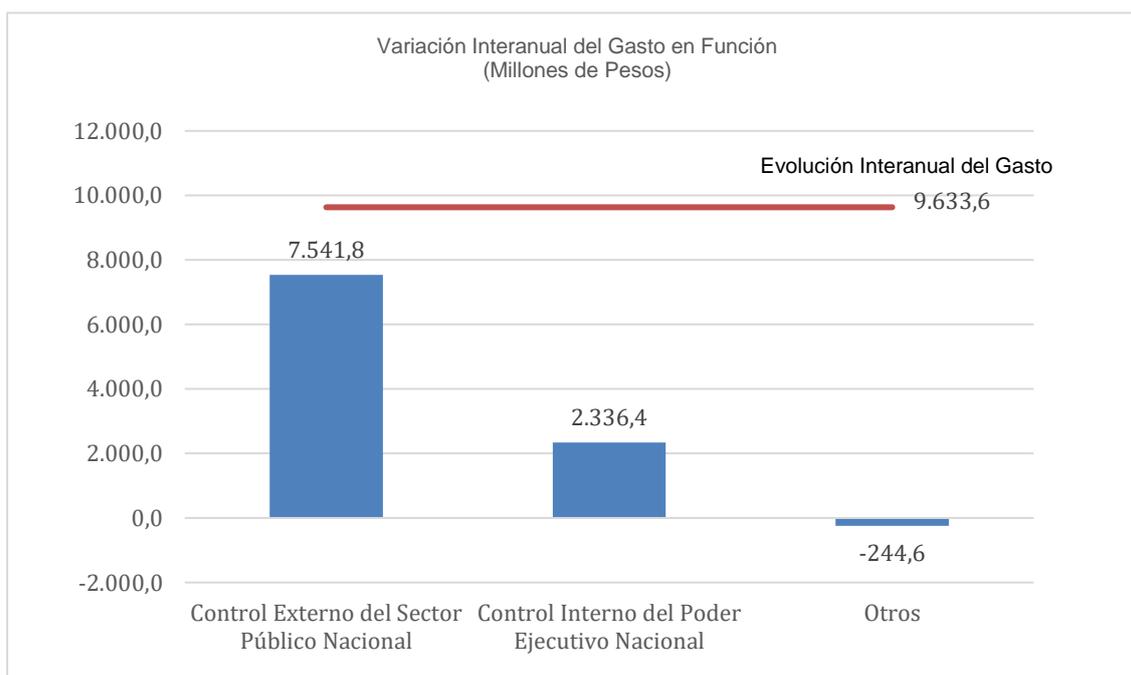
b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2023-2024:

En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	13.868,8	3.265,7	23,5	25.940,7	10.807,4	41,7
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	4.218,6	982,9	23,3	8.134,5	3.319,3	40,8
Otros	244,6	244,6	100,0	5.291,3	0,0	0,0
Total	18.331,9	4.493,2	24,5	39.366,5	14.126,8	35,9

Al 31/03/24 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (76,5% del total) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (23,5%), mientras que el rótulo "Otros" no tuvo erogaciones (0,0%). Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 214,4%**:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/03/24 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (97,9%), seguidos de los Servicios no Personales (1,5%), principalmente para mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 96,8% con Tesoro Nacional y el restante 3,2% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al Programa 16 de la Auditoría General de la Nación (AGN), cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/03/24, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 98,6% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas									
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
18	14	43	24	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	185	18	13,0	33,3
220	234	162	128	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	950	170	13,5	-24,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo 2021-2024 se aprecian comportamientos dispares en las acciones de las metas en estudio. El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber: revisión de la Cuenta de Inversión, auditorías de gestión (ambiental, actividad regulatoria de los servicios públicos, informática, universidades nacionales, obras sociales estatales, instituciones de la seguridad social, transferencia de fondos nacionales, organismos de recaudación, organismos centralizados y descentralizados, entre otras), auditorías de estados contables y financieros, examen especial de la deuda pública, auditorías de cumplimiento, exámenes especiales y certificaciones.

En cuanto a los desvíos se puede observar:

- Al 31/03/24 la meta de Auditoría Externa, presentó un desvío del 33,3%. Diversos factores modifican el tiempo del trabajo de campo, el análisis y el proceso de aprobación del informe final. La acumulación de dichos factores en el trimestre ha incidido en una mayor producción, aprobando proyectos originalmente previstos para períodos posteriores.
- La meta de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional obtuvo un desvío negativo del 24,7% debido a que el inicio de la oferta académica debió

posponerse por causas de las actualizaciones de software de la plataforma virtual; y, durante marzo, se debió restringir el acceso externo a la plataforma por motivos de seguridad, reduciendo así la cantidad de agentes capacitados.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/03/24, la ejecución crediticia alcanzó el 40,8%, prevaleciendo los Gastos en Personal (95,7% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
106	104	97	171	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	572	41	29,9	317,1
348	545	546	514	Intervenciones Técnicas	Informe	945	236	54,4	117,8
175	176	400	184	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.400	200	13,1	-8,0
153	155	264	131	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200	280	10,9	-53,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio 2021/2024 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas, con subas periódicas en emisión de precios testigos. Por su parte, al 31/03/24 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- La Emisión de Precios Testigos presentó un desvío negativo de 53,2%, ya que la demanda de informes por parte de entidades y jurisdicciones fue menor a la estimada originalmente.
- Por su parte, el desvío negativo de las actividades de Capacitación Profesional Técnica obedece a reprogramaciones de actividades y capacitaciones iniciadas en el trimestre que no han finalizado.
- Respecto a los informes de Intervenciones Técnicas, el desvío positivo de 117,8% corresponde al incremento en los pedidos de intervención de expedientes de Bonos de Consolidación y Perjuicio Fiscal.
- En cuanto a las Tareas de Supervisión, Asesoramiento y Control, el desvío de 317,1% se originó por la ejecución de informes en el marco del Decreto N° 126/2023.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,07	0,07	0,08	0,07
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.614,9	12.758,7	29.516,4	39.366,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, con una leve caída en 2024, como así también en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN, en este último caso con una leve recuperación en el ejercicio 2023.

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial de la República Argentina, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

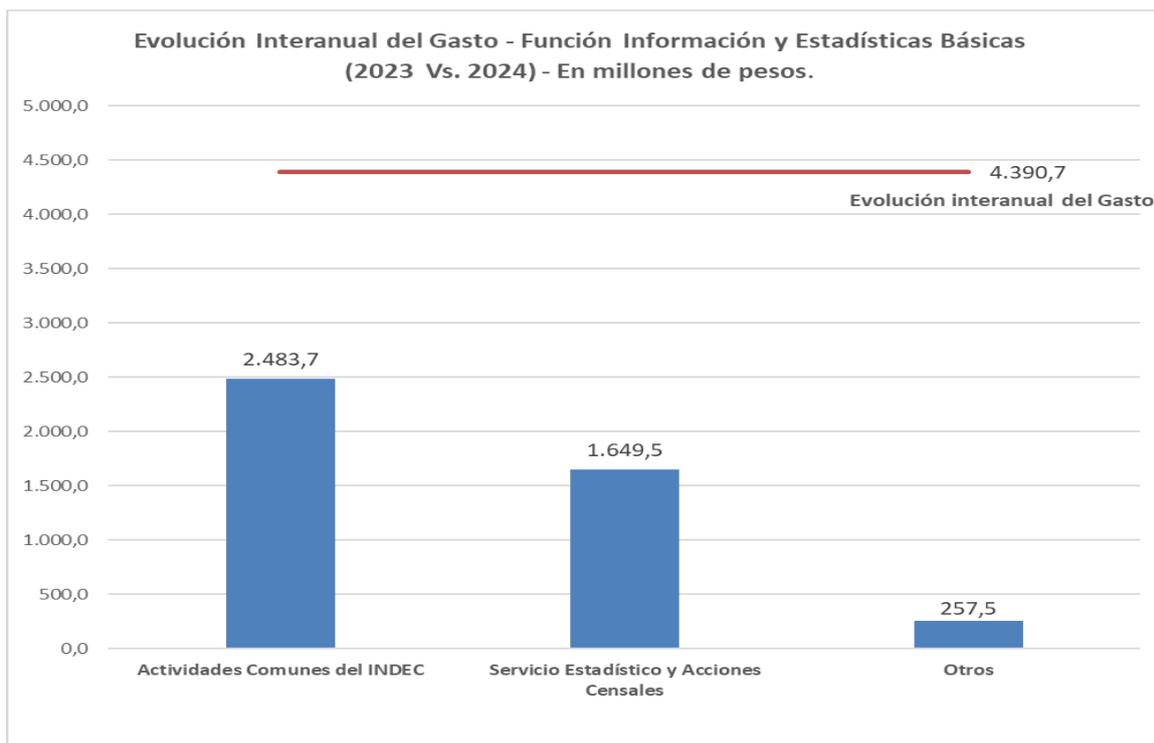
b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	6.097,4	745,4	12,2	8.496,0	2.394,9	28,2
Actividades Comunes del INDEC	4.603,9	1.092,3	23,7	7.496,7	3.576,0	47,7
Otros	642,2	154,5	24,1	3.714,3	412,0	11,1
Total	11.343,5	1.992,2	17,6	19.706,9	6.382,9	32,4

Las erogaciones al primer trimestre del año 2024 fueron de \$6.382,9 millones representando un nivel de ejecución del 32,4% del presupuesto vigente. Por su parte, **el gasto interanual registra un aumento del 221,3%**, conforme al siguiente detalle:



El aumento interanual de las erogaciones (\$4.390,7 millones) se explica principalmente por el incremento del gasto del concepto Actividades Comunes del INDEC (\$2.483,7 mayor en comparación al ejercicio del 2023) que, dentro de su estructura, las mayores erogaciones corresponden a actividades de la Administración Central.

En cuanto al objeto del gasto, el 79,0% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 10,6% a Servicios no Personales (principalmente asociados a Servicios Técnicos y Profesionales avocados a estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad), seguido por Transferencias (6,0%), Bienes de Uso (4,3%), y el restante 0,1% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución fue financiada en un 96,2% con recursos del Tesoro Nacional, seguido por un 3,8% proveniente de Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales, a través de los cuales se devengaron \$2.394,9 millones al 31/03/24. En cuanto a la distribución por iniciativa el 94,8% se destinó a la atención de gastos vinculados a los servicios estadísticos, y 5,3% en acciones censales. En comparación con el año 2023, el gasto aumentó en \$1.649,5 millones (16,0%), lo cual se debe principalmente a las actividades comunes del INDEC.

En cuanto al objeto del gasto del programa Servicio Estadístico, se devengaron \$2.268,9 millones destinándose el 72,4% a Gasto en Personal, seguido de 17,0% correspondiente a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes. Por último, se destinó a Servicios No Personales 7,4%, siendo principalmente destinados a Servicios Técnicos y Profesionales, y Bienes de Uso con un 3,2% del devengado. Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de \$126,1 millones, destinándose principalmente a Acciones del Censo Nacional

de Población y Viviendas. Desde la óptica del objeto del gasto, el 99,3% fue destinado a Servicios no Personales, principalmente para Servicios Técnicos y Profesionales, particularmente para Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad (68,7% del total del inciso).

II) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$3.576,0 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (84,1%) y Servicios No Personales (10,2%), siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

III) La categoría **Otros**, contempla exclusivamente el gasto del *Archivo General de la Nación* concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/03/24 se devengaron \$412,0 millones (11,1% del crédito vigente), destacándose principalmente a los Gastos en Personal (95,1%), seguido por el gasto en Servicios no Personales (4,9%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad. A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2021-2024 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
721	575	579	853	Atención al Público	Persona Atendida	3.400	800	25,1	6,6
19	1	9	1	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	30	5	3,3	-80,0
993.356	719.749	356.128	107.217	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	500.000	110.000	21,4	-2,5
0	670	5.032	6.687	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	5.867	533	114,0	1154,6
315	285	531	99	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	150	0	66,0	-
369	2.636	1.967	1.860	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	6.000	1.500	31,0	24,0
0	0	58	85	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	150	30	56,7	183,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo analizado, se observaron variaciones en el desempeño de las metas bajo estudio. Si bien la mayoría exhibe desvíos positivos respecto a la programación, se registra un desvío negativo en la Asistencia Técnica Archivística del 80,0% debido a la baja demanda externa, y por otro lado en la Digitalización de Documentos (-2,5%), situación que responde a la falta de funcionamiento de uno de los escáneres utilizados en las tareas operativas. En cuanto a los principales desvíos positivos, se destacan:

- La Digitalización del Acervo Fotográfico (1154,6%), explicado por la posibilidad de trabajar con mayores fondos fotográficos.
- La digitalización de Archivos Audiovisuales (183,3%), gracias a que se ha empezado a trabajar en un nuevo fondo audiovisual.
- La Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales (24,0%), debido a un incremento en la demanda externa, superando las solicitudes atendidas inicialmente estimadas.

Por otro lado, en cuanto a la Difusión del Acervo Documental se observa que, si bien no habían programado ejecutar físicamente en el primer trimestre, la meta presentó ejecución debido a cambios en la política de difusión.

Es importante señalar que este concepto incluye \$2.761,6 millones de pesos en su crédito vigente, correspondientes a Asistencias Financieras de Obligaciones a Cargo del Tesoro en la Jurisdicción 91, que no fueron devengados.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,03	0,01	0,00
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,04	0,13	0,04	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.970,5	22.344,5	15.109,1	19.706,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda, y una caída en el ejercicio vigente. Asimismo, el porcentaje de participación del gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia oscilante, con un máximo en el ejercicio 2022 y una constancia en el resto de ejercicios.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

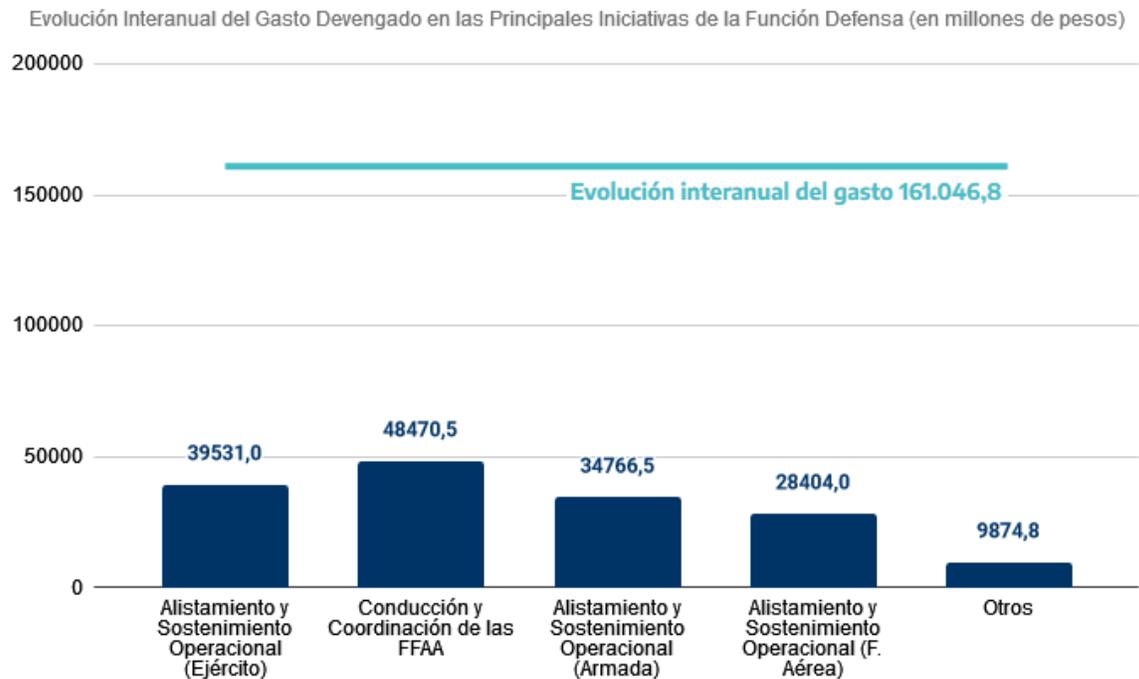
El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2023-2024:

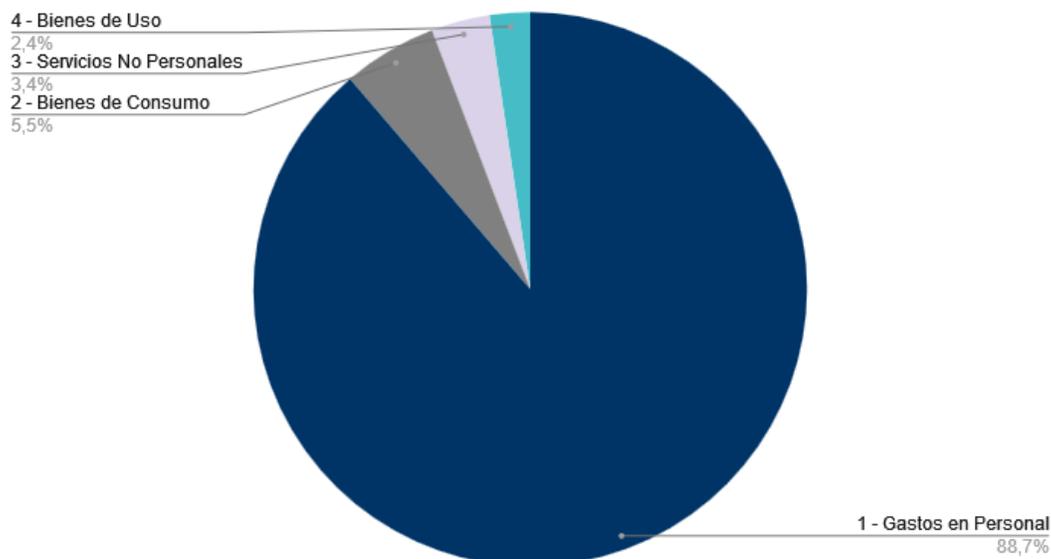
Concepto	2023			2024		
	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	148.577,6	37.554,8	25,3	238.763,5	77.085,8	32,3
Conducción y Coordinación de las FFAA	79.772,9	16.535,5	20,7	243.729,1	65.006,0	26,7
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	71.227,0	16.568,9	23,3	122.998,2	51.335,5	41,7
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	64.762,1	12.016,4	18,6	113.440,5	40.420,4	35,6
Subtotal	364.339,6	82.675,6	22,7	718.931,3	233.847,6	32,5
Otros	177.236,2	5.195,3	2,9	192.755,1	15.070,1	7,8
Total	541.575,8	87.870,9	16,2	911.686,4	248.917,7	27,3

El gasto de la función alcanzó el 27,3% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de ejecución crediticia (representando el 32,3% del crédito vigente). El crédito devengado del año 2023 **resultó un 183,3% superior al mismo período de 2023** (incremento de \$161.046,8 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 67,8% del total devengado al cierre del primer trimestre del 2024. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 26,1% del total devengado. En la categoría *Otros* se incluyeron la Remonta y Veterinaria (\$5.724,6 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$2.748,2 millones), Fuerzas de Paz (\$1.682,2 millones), Servicios de Hidrografía (\$961,3 millones), y Sastrería Militar (\$631,7 millones), entre otros, representando un 6,1% del devengado total.

La ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (88,7%), mientras que los Bienes de Consumo representaron el 5,5%, los Servicios No Personales 3,4% y los Bienes de Uso representaron el 2,4% del gasto. Finalmente por el lado de las Transferencias, el monto fue tan bajo que no tuvo impacto real en el gasto.



En cuanto a las fuentes de financiamiento, se ejecutó un monto de \$244.795,4 millones (98,3% del total) con fondos del Tesoro Nacional. Mientras que el 1,0% se financió con Crédito Interno (\$2.369,1 millones), y finalmente, quedó reservado para gastos con Recursos con Afectación Específica el 0,7% restante (\$1.753,3 millones).

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

- l) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)
En magnitudes físicas.

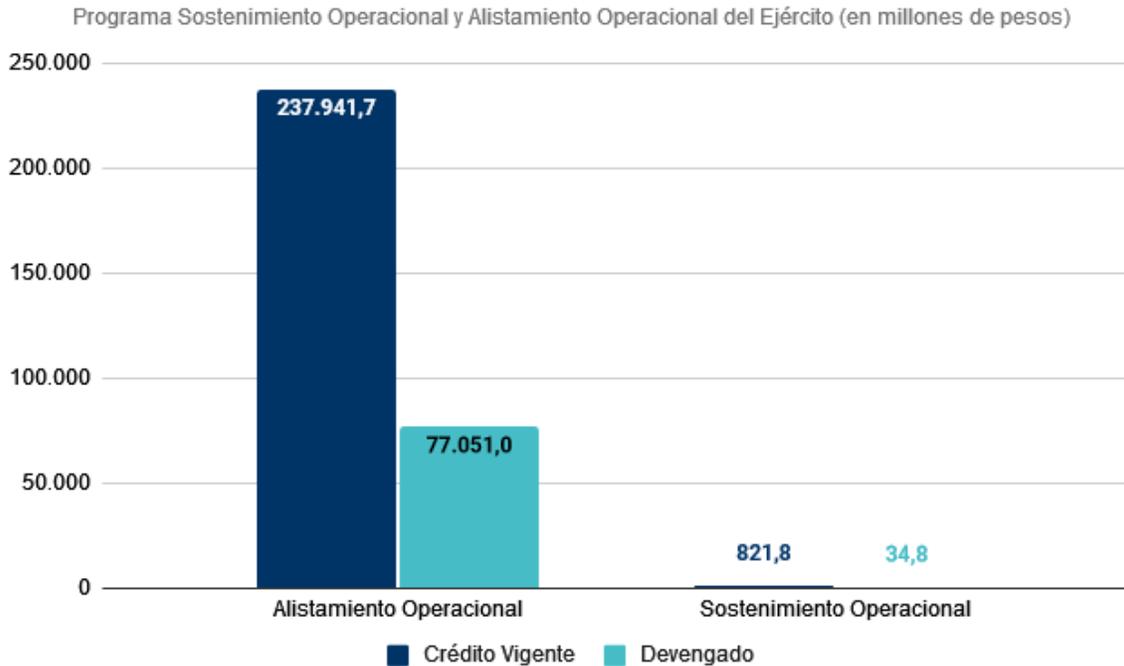
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	11	0	0,0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	10	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 31/03/24, la programación de la medición de Adiestramiento Operacional en Campaña no tuvo ejecución durante el trimestre, producto que los días de actividad serán llevados a cabo en el segundo (5 días) y tercer trimestre (6 días). Por otro lado, el Adiestramiento Operacional en Guarnición siguió con el mismo criterio, pero a diferencia de la meta anteriormente mencionada, en este caso, las actividades serán realizadas en su totalidad en el segundo trimestre (10 días). Finalmente, el Ejercicio Táctico en Terreno siguió la misma línea, pero los ejercicios serán llevados a cabo en el tercer (2 ejercicios) y cuarto trimestre (1 ejercicio).

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de \$77.051,0 millones (32,4% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (95,4%) y con un financiamiento del 98,5% proveniente del Tesoro Nacional (\$75.928,1 millones). Adicionalmente, el Programa Sostenimiento Operacional, con un crédito vigente de \$821,8 millones, tuvo una ejecución correspondiente a \$34,8 millones durante el período destinándose un 86,1% a Bienes de Consumo (\$29,9 millones) y el 13,9% restante a Servicios no Personales (\$4,8 millones).



II) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó \$65.006,0 millones (26,7% del crédito vigente).

En este primer trimestre, la distribución del gasto entre las distintas fuerzas se dio de la siguiente manera: la conducción y coordinación del Ejército fue la más relevante con una incidencia del 43,1% (\$28.037,4 millones) en lo ejecutado, seguido por la Armada correspondiente al 32,3% (\$20.965,3 millones) y la Fuerza Aérea con un 23,3% (\$15.160,9 millones), y por último, el Estado Mayor Conjunto ejecutó el 1,3% (\$842,4 millones).

III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se expone la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatreno 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
194	222	173	178	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	584	175	30,5	1,7
50	24	9	6	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	49	49	12,7	-87,3
380	34	310	148	Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	190	190	77,9	-22,2
73	49	46	28	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	33	25	84,8	12,0

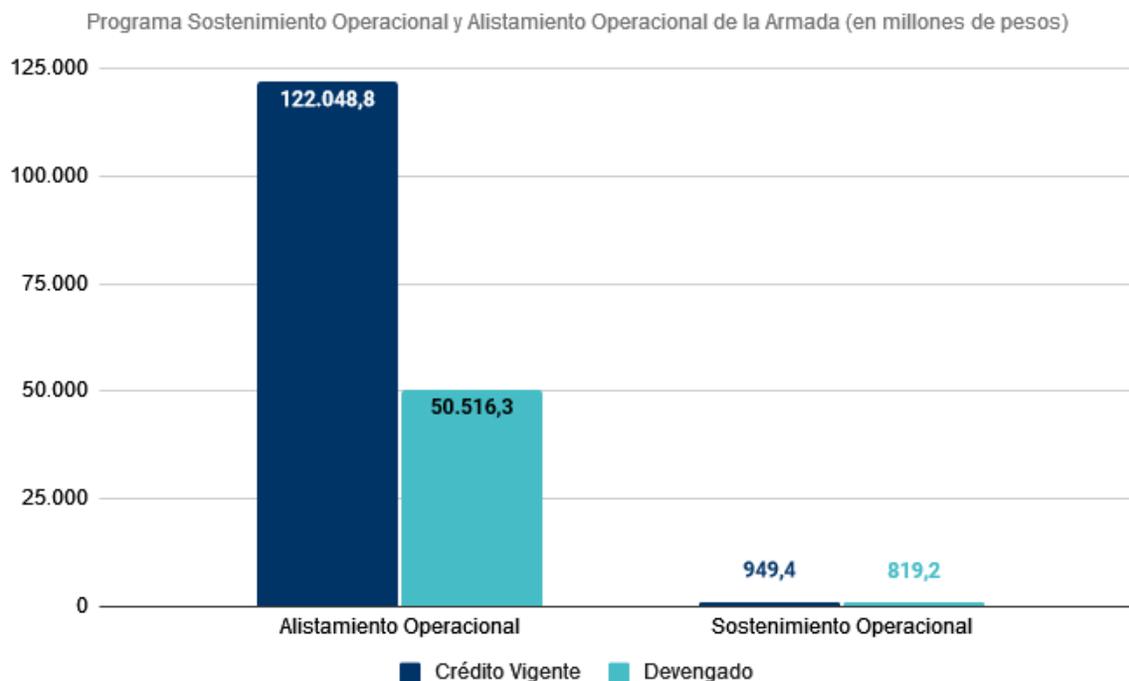
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La meta Aerodiestramiento Técnico y Táctico, medido por horas de vuelo (-22,2%), y el Adiestramiento Naval Técnico y Táctico, medido en días de navegación (-87,3), presentaron una subejecución por reprogramación de actividades aéreas y navales para el ejercicio "Passex" en conjunto con la Marina Nacional Francesa y la Marina de Estados Unidos de América, y para el Ejercicio Fortaleza con el Ejército Argentino. El atraso es corregible, lo que permite disponer de recursos para realizarse ambas actividades en el segundo trimestre.

Como contrapartida, la meta Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía tuvo un desvío positivo (12,0%), producto de efectuar apoyo a la Campaña Antártica de Verano, en la cual se trasladó combustible JP-1 a "Base Carlini", Antártida Argentina. En cuanto a la Conducción Casos Búsqueda y Rescate hubo una sobreejecución (1,7%), por una mayor demanda para actuar frente a este tipo de casos.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de \$ 50.516,3 millones (41,4% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (93,1%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$819,2 millones, ejecutando así el 86,3% del crédito vigente.



IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
5.843	6.317	6.504	6.064	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	38.545	7.709	15,7	-21,3

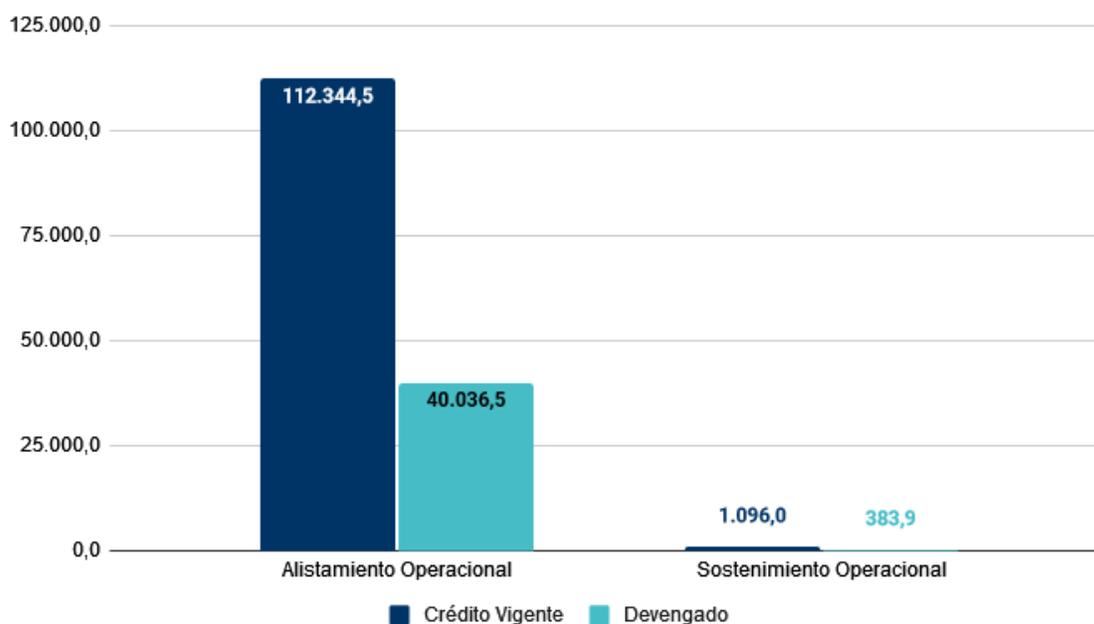
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie una tendencia creciente en las horas de vuelo ejecutadas, a excepción del año en ejercicio. Al cierre del primer trimestre se registró un desvío negativo (-21,3%) en el Plan de Actividad Aérea debido a la falta de materiales para llevar adelante las actividades.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea registró una ejecución \$40.036,5 millones (35,6% del crédito vigente), principalmente en Gastos en Personal (71,9%) y financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (95,9%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$383,9 millones alcanzando el 35,0% de ejecución respecto del crédito vigente.

Programa Sostenimiento Operacional y Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea (en millones de pesos)



V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral.

A continuación de exponen las principales acciones que integran este apartado:

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
370 – Min de Defensa	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	9.879,8	937,8	9,5	16.854,1	2.748,2	16,3
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa – FONDEF	16.236,7	1.997,0	12,3	16.236,7	0,0	0,0
	22 - Servicios de Hidrografía	1.485,8	182,4	12,3	1.979,9	565,4	28,6
	98 - Transferencias Varias	37,2	3,4	9,0	139,2	0,0	0,0
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	713,8	60,8	8,5	845,1	137,2	16,2
	17 - Fuerzas de Paz	585,0	376,4	64,3	6.058,5	1.682,2	27,8
	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	2.819,5	58,9	2,1	367,4	164,7	44,8
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	3.296,7	673,5	20,4	7.988,9	5.724,6	71,7
	20 - Sastrería Militar	620,3	116,7	18,8	797,0	631,7	79,3
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	127,9	22,1	17,3	4.671,6	2.485,9	53,2

379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	1.717,5	571,1	33,3	2.839,4	395,9	13,9
	20 - Transportes Navales	716,0	195,2	27,3	1.442,8	534,2	37,0

-En millones de pesos -

En lo que respecta a la producción física relevante de los programas citados, las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Programa 21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto del Estado Mayor Conjunto.
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	(*)	-
0	0	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	2	0	0,0	-
0	0	0	0	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	0	0,0	-
73	49	55	41	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía (**)	Día de Navegación	210	90	19,5	-54,4
42	12	37	21	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Hora de Vuelo	240	90	8,8	-76,7
90	90	90	91	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera (**)	Día de Operación	366	91	24,9	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable

(**) Las mediciones en cuestión, previo al año 2023, se imputaban en los programas de Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa.

Al 31/03/2024 las metas: Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía y Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales presentaron desvíos negativos. En relación a los días de navegación (-54,4%) y las horas de vuelo (-76,7%), los desvíos de las metas se explican por la reestructuraron de las actividades operativas en función de los recursos financieros disponibles, a causa de la Prórroga del presupuesto del ejercicio 2023.

Cabe destacar que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas conduce las operaciones militares en tiempo de paz. En dichas circunstancias las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina), ponen bajo el control funcional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas los medios requeridos por este, siendo el responsable de programar y ejecutar solamente los fondos necesarios (costos operacionales que no incluyen sostenimiento) para ejecutar las operaciones desarrolladas con un inicio y fin temporal. Estas operaciones responden a requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y están respaldadas por un decreto, teniendo así el rango de operación militar en tiempo de paz. Por su parte, los Estados Mayores Generales de las Fuerzas son los responsables de adiestrar, alistar y sostener los medios hasta que son puestos a disposición del Estado Mayor Conjunto, momento en el cual pasan bajo control funcional. El alistamiento de los medios por parte de los Estados Mayores Generales es permanente, por lo cual, siempre se atienden a través del programa 16 (Alistamiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina). Es por eso la particularidad que toda operación militar es conjunta pues los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas no conducen operaciones, sino que

adiestran, alistan y sostienen a las fuerzas. Debido a esto es la necesidad de tener en el ámbito del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas el cumplimiento de las metas ya que es el responsable de la conducción de las operaciones en el Programa 21 (Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto) donde se incluirá los gastos que requiere la operación y la existencia del Programa 24 (Sostenimiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina) referido solamente a los costos de las operaciones de los medios puestos a disposición sólo de manera eventual y mínimamente en forma separada al Programa 16 referido al adiestramiento, alistamiento y sostenimiento.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2021/2024 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz:

Programa 17 - Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
264	264	273	286	Misiones de Paz	Efectivo	289	287	(*)	-0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable

En la actualidad, las Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto se encuentran activas en ocho misiones desplegadas por la ONU, las mismas son:

- UNFICYP (United Nations Force in Cyprus): Chipre
- UNTSO (United Nations Truce Supervision): Palestina
- MINURSO (Misión Naciones Unidas Referendum Sahara Occidental)
- MINUSCA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana)
- UNMOGIP (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán)
- UNDOF (United Nations Disengagement Observer Force): Altos de Golán
- UNVMC (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia)
- PCRS (Peacekeeping Capability Readiness System (Campo de Mayo) Alistada ante requerimientos.
- UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon): Líbano

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. Es uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas policiales a la misión de paz.

La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado "Sector 1". El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la

isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. El desvío (-0,4%) se explica por la repatriación de personal desplegado en UNVMC (Colombia).

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2021-2024 con el siguiente desempeño:

Programa 22 - Servicios de Hidrografía del Min de Defensa (Gastos Prop)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
33	23	32	42	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	135	25	31,1	68,0
1.045	1.015	1.169	1.342	Avisos a Navegantes	Boletín	5.000	1.250	26,8	7,4
94	77	85	99	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	440	80	22,5	23,8
424	449	423	470	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407	349	33,4	34,7
3	1	4	7	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	20	3	35,0	133,3
94	117	64	10	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	100	10	10,0	-
797.040	814.752	797.040	805.896	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patronos	Señal Emitida	3.241.296	805.896	24,9	-
2.108	2.241	2.161	2.744	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	10.400	2.600	26,4	5,5
480	350	280	106	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	107	106	(*)	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable

La Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas fue la meta que presentó el mayor desvío positivo (133,3%) producto de estar sujeto a variables tales como el tiempo de ejecución de las Nuevas Ediciones de Cartas y Publicaciones Náuticas y los nuevos requerimientos con mayor prioridad que no estaban incluidos en la proyección anual. Los Sumarios Administrativos por accidentes fue la segunda medición que mayor desvío presentó con respecto a lo programado (+68,0%), esto se debió a requerimientos de la Prefectura Naval Argentina y de la Justicia Federal. Por otro lado, el Servicio Alerta Crecida Río de la Plata (+34,7%), presentó un desvío positivo producto de situaciones climáticas. En cuanto a los Asesoramiento Náutico (+23,8%), los motivos fueron los requerimientos realizados tanto por otros Organismo como por usuarios independientes, implicando que sea una meta no controlable por el organismo, un tratamiento similar tuvo la meta Apoyo Meteorológico Marino (5,5%), ya que se debió a una mayor cantidad de navegaciones de los buques de la Armada Argentina que los previstos, implicando que sea una meta no controlable por el organismo. Para finalizar, los Avisos a Navegantes (+7,4%) presentaron desvíos positivos en cuanto a lo programado y lo ejecutado, producto de estar sujeta a variable externas, como la información sobre peligros o ayudas a la navegación que el Servicio Hidrográfico Nacional recibe diariamente, volviéndola una meta no controlable por el organismo.

Para el caso del programa Remonta y Veterinaria del Estado Mayor General del Ejército ostenta las siguientes mediciones físicas:

Programa 19 - Remonta y Veterinaria del Estado Mayor Gral. del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
6.172	7.099	7.487	6.826	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	22.620	6.970	30,2	-2,1
55	65	43	108	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	380	43	28,4	151,2
0	43	54	5	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.038	70	0,1	-92,9
38.062	31.049	32.620	23.961	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	26.908	24.483	(*)	-2,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición no sumable

Durante el ejercicio 2023 se presentó un desvío acumulado por debajo de lo programado (-92,9%) en el Incremento de la Producción Ganadera y del Mantenimiento de la Producción Ganadera (-2,1%). En el primer caso, se dio la subejecución en el ganado bufalino debido al retraso de las pariciones, producto de no contar con las condiciones corporales para el servicio en año 2023, por condiciones climáticas adversas y menor oferta forrajera, lo que llevó a no cumplir con lo programado, mientras que en el segundo caso, el motivo fueron las variaciones de acuerdo a las ventas, abastecimientos y entradas de nuevas categorías.

En cuanto al Abastecimiento de la Producción Ganadera, el desvío fue positivo (151,2%) con motivo del abastecimiento del ganado bovino por necesidades de las Unidades, junto con el abastecimiento de Ganado équido, que por problemas logísticos (combustible y vacunas) y por la enfermedad encefalomiélitis equina ocurrida durante el trimestre anterior no se habían podido llevar a cabo, efectuándose una parte durante este trimestre.

Para la meta de Producción Agrícola, las hectáreas presentan un desvío negativo (-2,1%) dado el atraso en las actividades de implementación de cultivos, por falta de insumos provocados por demoras de los procesos de agroquímicos y semillas.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

Programa 20 - Sastrería Militar del Estado Mayor Gral. del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
320	729	731	1.011	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	5.100	752	19,8	34,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La serie muestra una tendencia creciente a lo largo de los períodos. El desvío positivo de la meta (+34,4%) se explica por una mayor producción en la línea de bordados, como así también incremento de los servicios de arreglos y armados de los uniformes y efectos reglamentarios.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Defensa

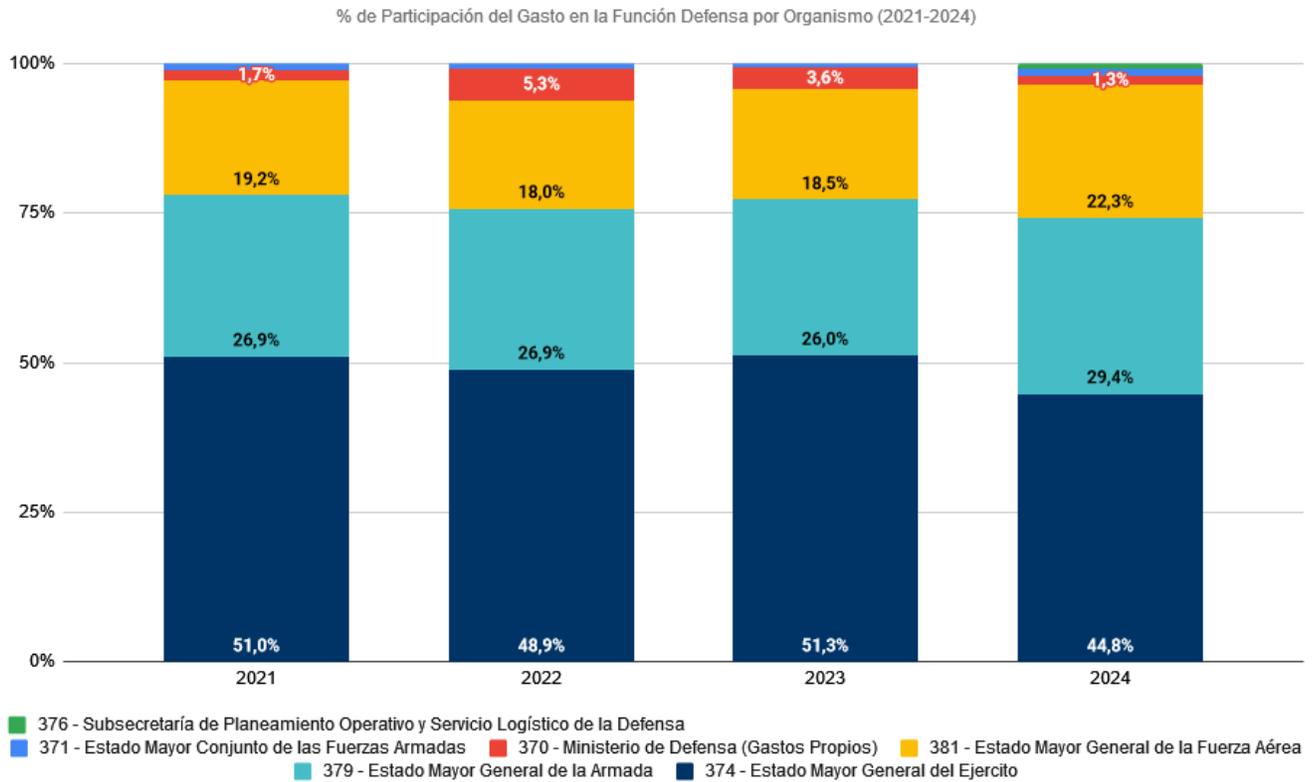
Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,32	0,33	0,22
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,44	1,50	1,67	1,67
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	155.423,0	262.472,1	636.076,0	911.686,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

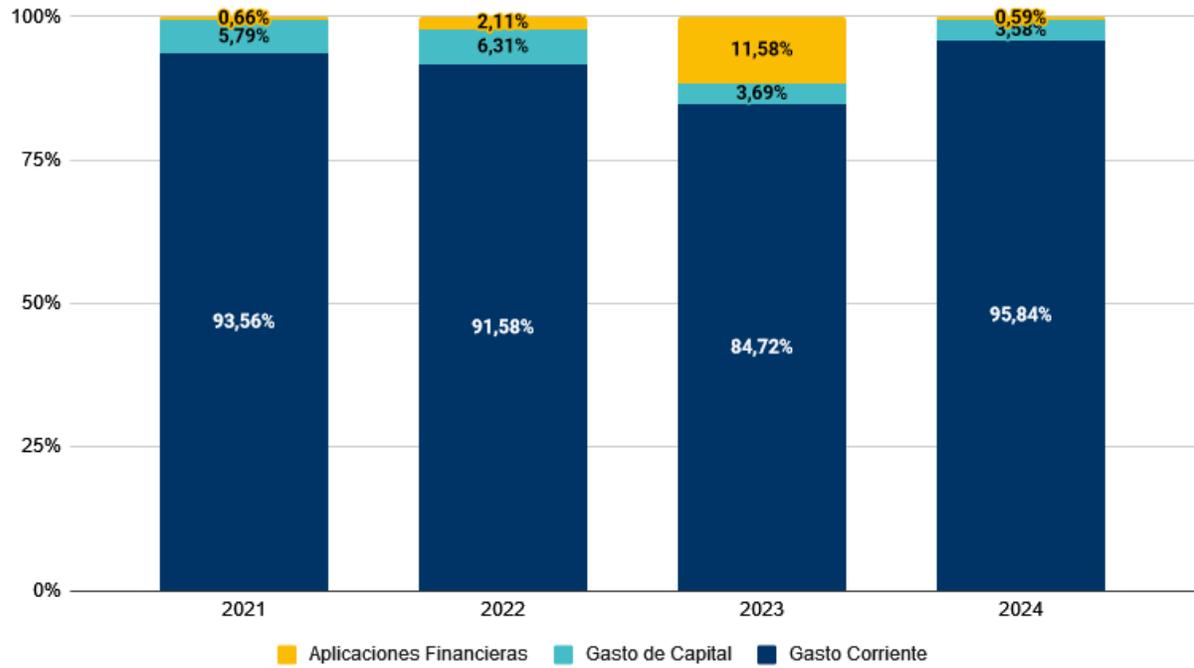
La participación del gasto de la función en el PBI presenta una tendencia decreciente, mientras que la participación del gasto de la función sobre el total de las erogaciones de la APN presenta una tendencia creciente a lo largo de los ejercicios.

A continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el primer trimestre, el Estado Mayor del Ejército fue el organismo con mayor nivel de participación en el gasto en Defensa, 44,8% del crédito devengado, seguido por el Estado Mayor General de la Armada, con el 29,4% y seguido por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con el 22,3%.



Por otra parte, resulta relevante exponer la evolución del gasto de devengado de los organismos contemplados en el gráfico anterior, bajo el enfoque del clasificador económico del gasto (al primer trimestre de cada ejercicio), donde se evidencia una mayor participación del gasto asociado a gasto de capital y aplicaciones financieras en los últimos años producto de la implementación del FONDEF, a excepción del ejercicio en cuestión.

Porcentaje de Participación de los Clasificadores Económicos en la Función Defensa (2021-2024)



Nota: Para el concepto Aplicaciones Financieras, solo se tuvo en cuenta el inciso del Gasto 6.8 Adelanto a Proveedores y Contratistas.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

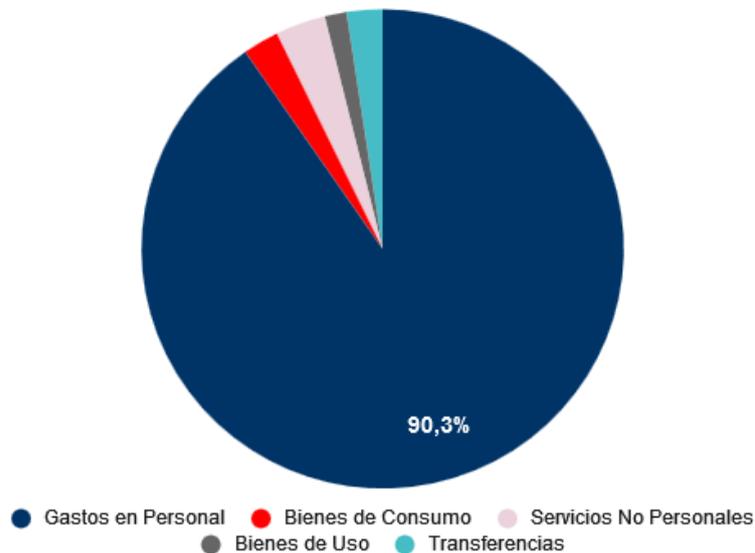
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	200.341,4	50.274,3	25,1	351.511,0	150.822,3	42,9
Policía Federal Argentina	154.988,9	37.750,4	24,4	252.820,3	103.483,6	40,9
Prefectura Naval Argentina	111.901,4	28.289,4	25,3	197.196,0	76.112,2	38,6
Ministerio de Seguridad	37.940,3	9.571,2	25,2	112.244,1	26.687,8	23,8
Policía de Seguridad Aeroportuaria	27.207,9	7.603,6	27,9	53.304,3	23.252,3	43,6
Acciones de Seguridad Vial	4.730,0	1.039,2	22,0	8.016,0	2.914,2	36,4
Subtotal	537.109,9	134.528,1	25,0	975.091,8	383.272,4	39,3
Otros	55.632,3	144,7	0,3	189.018,5	438,8	0,2
Total	592.742,2	134.672,8	22,7	1.164.110,3	383.711,2	33,0

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 184,9% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), destacándose los incrementos en la Gendarmería Nacional (+\$100.547,9 millones), la Policía Federal Argentina (+\$65.733,2 millones), y la Prefectura Naval Argentina (+\$47.822,8 millones).

Evaluación Interanual del Gasto Devengado en las Principales Iniciativas de la Función Seguridad (en millones de pesos)



Al 31/03/24 la Gendarmería Nacional concentró el 39,3% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (27,0%) y la Prefectura Naval Argentina (19,8%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró en Gastos en Personal (90,3% de las erogaciones), seguidos por Servicios No Personales (3,4%), Bienes de Consumo (2,4%), Transferencias (2,4%) y Bienes de Uso (1,5%):



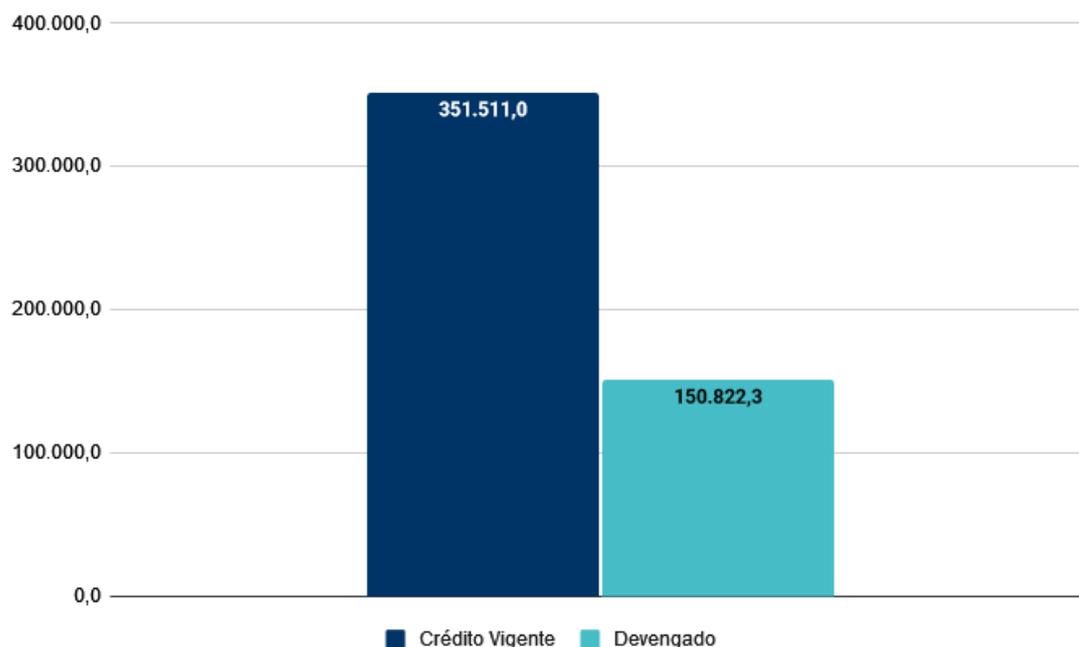
En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,0% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$364.348,0 millones), el 3,4% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,8% con Recursos Propios, el 0,8% con Crédito Externo y el 0,1% restante a través de Crédito Interno.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$150.822,3 millones que corresponden al 42,9% del crédito vigente (\$351.511,0 millones), destinándose el 96,9% a Gastos en Personal, el 2,6% a Servicios no Personales, 0,5% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso:



Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 99,3% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,3% por medio de Recursos con Afectación Específica, el 0,2% con Crédito Interno y el resto con Crédito Externo.

A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la Gendarmería Nacional, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2020	2021	2022	2023			Anual	3 meses		
14	27	24	17	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40	40	(3)	-57,5
14.364	13.132	13.340	12.789	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	13.943	13.943	(3)	-8,3
469	472	595	568	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	619	619	(3)	-8,2
102	102	124	124		Puesto de Control/Día	125	125	(3)	-0,8

384	530	935	1.435	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	1.200	1.200	(3)	19,6
564	1.029	1.470	754	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.800	1.158	15,7	-34,9
269	289	298	301	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	306	306	(3)	-1,6
443	329	174	36	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	900	200	4,0	-82,0
3.410	3.531	3.093	2.803	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	12.199	3.035	23,0	-7,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

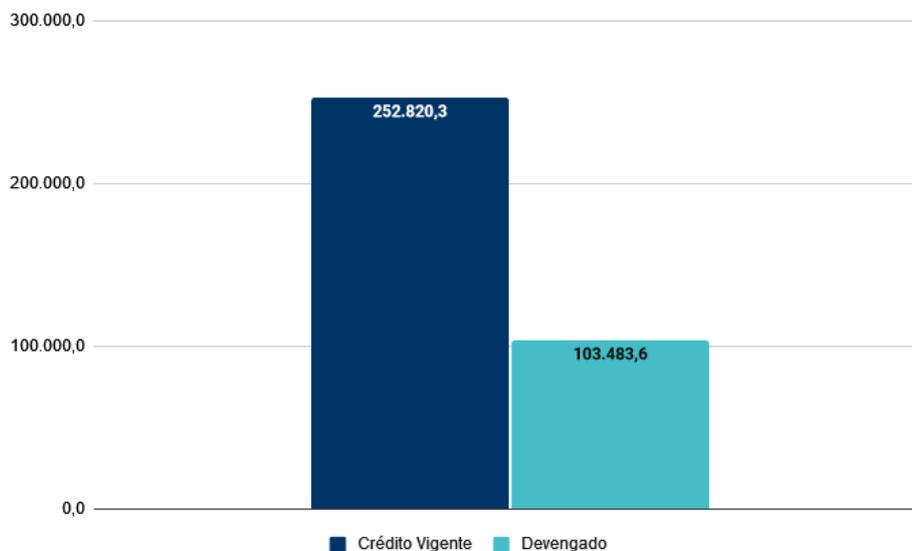
A excepción de las metas Seguridad y Vigilancia de Pasos Internacionales y Control y Prevención de Seguridad Vial, las mediciones físicas muestran un comportamiento a la baja en el período 2021-2024. En relación al primer trimestre del año 2024, se observa un desvío por encima de lo programado en lo que respecta a Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales, producto del flujo de turistas para su egreso e ingreso a través de los Pasos Fronterizos Internacionales, teniendo en cuenta el incremento de los flujos por los feriados largos y por vacaciones.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, el desvío en las Operaciones Aéreas (-82,0%) debe considerarse a problemas financieros para la adquisición de repuestos menores y servicios tercerizados en el periodo pasado, lo cual imposibilitó las tareas de mantenimiento, generando que gran parte de las aeronaves que conforman la flota de la fuerza estén fuera de servicio disminuyendo significativamente de esta manera el apoyo operativo. En cuanto al desvío en la Participación en Misiones de Paz (-57,5%) se asoció a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

En el caso de la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (-34,9%), la subejecución obedeció a la disminución en empleo de los medios y personal para la realización de la tarea asignada sobre detección de infracciones. El Patrullaje de Frontera (-8,3%) no alcanzó la ejecución programada debido a la reducción del parque automotor en el despliegue institucional. A su vez, la subejecución de las Acciones inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-7,6%) obedeció a la disminución de actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico.

Para finalizar, el Control de Ruta, medido como turnos (-8,2%) y puestos de control (-0,8%) tuvo un desvío negativo producto de la disminución en las tareas operativas y de control. En la misma sintonía se ubicó el Control y Prevención de Seguridad Vial (-1,6%), en consecuencia al empleo del personal en tareas de seguridad ciudadana.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Se devengaron \$103.483,6 millones, representando una ejecución del 40,9% del crédito vigente (\$252.820,3 millones).



Del total del crédito devengado, el 97,1% a Personal, el 1,7% a Servicios no Personales, el 1,0% a Bienes de Consumo, y el resto a Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, financiándose en un 98,7% con Tesoro Nacional y el 1,3% restante por medio de Recursos con Afectación Específica y Transferencias Internas. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
5	17	15	28	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	156	39	17,9	-28,2
1.196	1.663	1.663	1.587	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.598	1.528	(3)	3,86
8.268	20.446	19.839	17.737	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	18.283	17.974	(3)	-1,32
1.028	1.888	1.751	1.935	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	10.269	2.437	18,8	-20,6
1.119	2.414	2.394	2.269	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	15.032	3.454	15,1	-34,3
5.201	5.328	3.411	3.931	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	13.165	3.197	29,9	23,0
809	716	964	585	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	8.290	1.929	7,1	-69,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, las mediciones registran una tendencia irregular, con respecto a los ejercicios anteriores, algunas crecen y otras decrecen. En el caso de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos, el desvío negativo del 34,3% se debe a la disminución de requerimientos judiciales por la feria judicial y asimismo, la demora en la finalización de las causas.

La Prevención del Orden Público presentó un desvío por debajo de lo programado del 1,3% por las coberturas de servicios y colaboraciones con distintas Unidades, tanto en el AMBA como en el interior del país, las cuales afectaron el personal de distintas dependencias, la misma línea siguieron las Detecciones de Infracciones al Código de Convivencia la cual fue de -28,2% vinculado a la modificación del despliegue del personal, el cual influyó en la disminución de la detección de infracciones en cuanto a las conductas que infringen la ley.

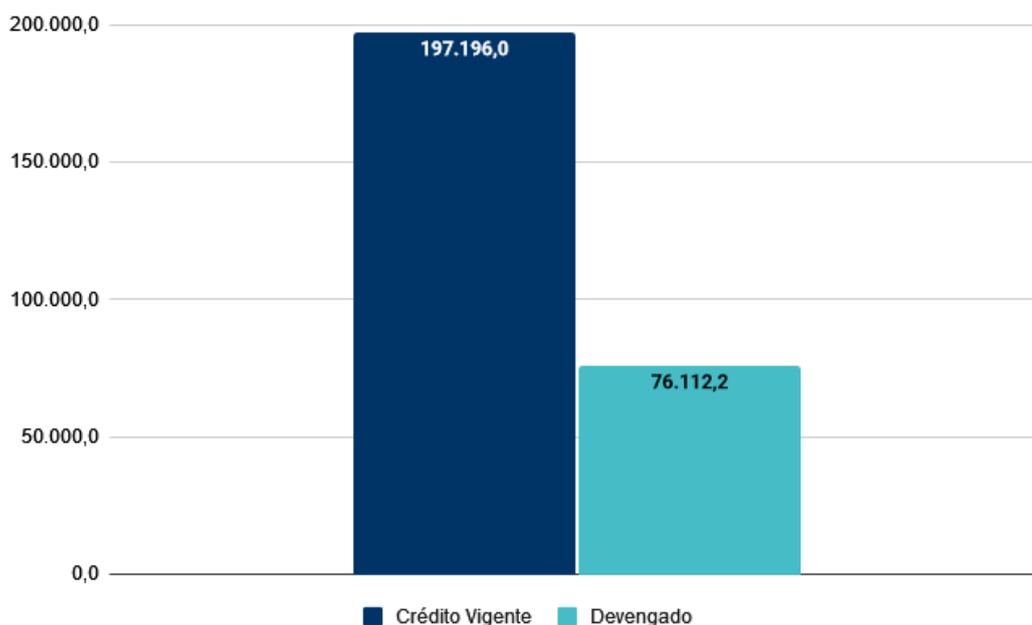
Por otra parte, las Pericias Tecnológicas Judiciales es dable destacar que tiene un desvío negativo de 69,7%, cuya diferencia respecto del programado corresponde a que la demanda y el aumento de complejidad de las pericias varían permanentemente.

Las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, por su parte, presentan un desvío por debajo de lo proyectado del 20,6% que se fundamenta a las constantes mutaciones que presentan en su accionar las organizaciones narcocriminales lo que prolonga el tiempo que demanda sus investigaciones.

Por último, el sobre cumplimiento de la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (3,9%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario y dinámico. En la misma línea, la ejecución positiva de las Intervenciones de Bomberos en Siniestros (23,0%), producto de que este tipo de intervenciones dependen directamente de emergencias, lo cual genera una variación incierta.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$76.112,2 millones, representando el 38,6% del crédito vigente, destinándose: el 94,1% a la atención de Gastos en Personal, el 3,8% a Servicios no Personales, el 1,9% en Bienes de Consumo, y el restante en Bienes de Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento, en un 97,9% el gasto estuvo atendido por el Tesoro Nacional y el 2,1% a Recursos con Afectación Específica.



A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
24	47	64	23	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620	170	3,7	-86,5
63.925	79.291	75.362	60.188		Hora/Embarcación	305.000	80.000	19,7	-24,8
321	474	287	327	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	375	21,8	-12,80
297	296	274	218	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	275	20,8	-20,7
0	0	0	5	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	207	1,7	-97,6
890	704	849	1.026	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	900	25,7	14,00
167.030	131.418	165.746	165.784	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	160.000	160.000	(3)	3,6
261	63	28	36	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	250	30	14,4	20,00
38	63	71	52	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	90	18,8	-42,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

Casi todas las metas presentaron ejecución por debajo de lo programado, se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-97,6%) considerada en días/buque, que no pudo cumplirse dado que por problemas financieros que impidieron llevar a cabo la totalidad las actividades que fueron programadas, teniéndose en cuenta un promedio, con base en los datos estadísticos, de los días buque de años anteriores.

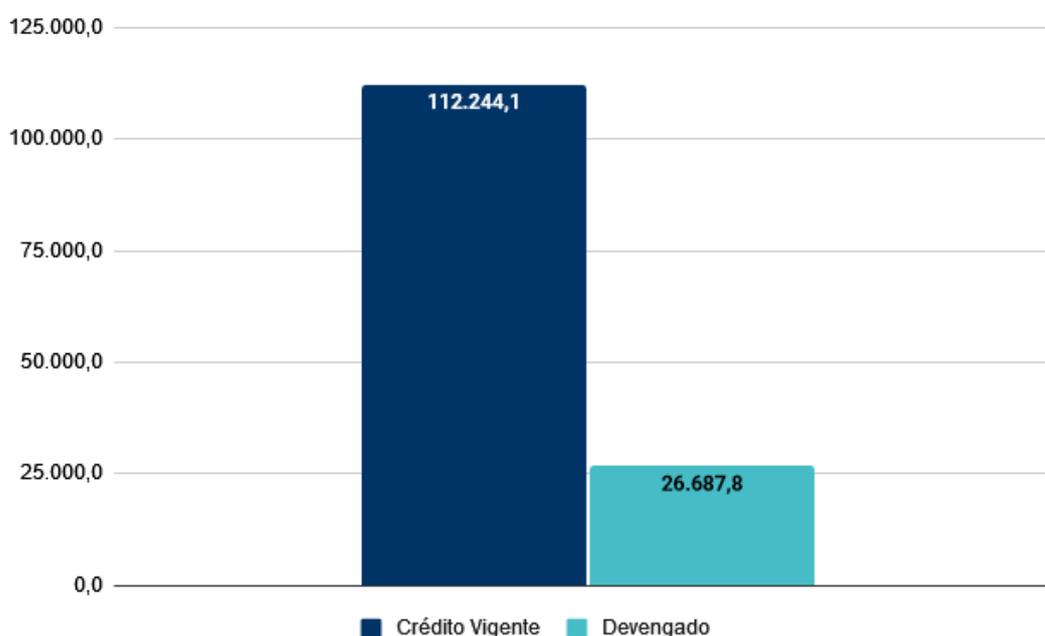
En el caso del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre la ejecución fue negativa tanto para las horas de vuelo (-86,5%) como las horas de embarcación (-24,8%). Se vio afectada la ejecución programada dado problemas financieros y el incremento de precios, para el primer caso, y en el segundo, debido a que las embarcaciones han sufrido desperfectos técnicos, sumado a los motivos previamente mencionados. En cuanto a los Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva, el desvío negativo (-42,2%), fue consecuencia de problemas financieros.

Por su parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (-12,8%) no logró cumplir con la meta, cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito la medición se proyecta en base a datos históricos. Por el mismo motivo obedeció la subejecución de la meta Atención de Siniestro (-20,7%).

Finalmente, las acciones de la Monitoreo de Buque se vieron incrementadas por encima de lo programado en un 3,6%, relacionado con la estacionalidad de las actividades. Misma línea siguieron las Inspecciones a la Navegación (14,0%), producto de la decisión tomada por el gobierno de abrir las exportaciones, por tal, se solicitaron mayor cantidad de inspecciones a buques nacionales; y las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (20,0%) que se debe a que la Justicia Federal ha efectuado una mayor cantidad de requerimientos.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 39 – Seguridad en Eventos Deportivos, 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 -- Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 -- Articulación Federal de la Seguridad, 51 -- Acciones de Seguridad y Política Criminal, y 52 -- Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad.

El Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera acumulada al cierre del trimestre analizado por \$26.687,8 millones que corresponden al 23,8% del crédito vigente.



Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 34,2% del gasto correspondió a Transferencias, principalmente a la Asociación de Bomberos Voluntarios; el 21,9% a Bienes de Consumo, entre los cuales se destacan: Combustibles y lubricantes, Material de guerra y útiles y materiales eléctricos; el 19,8% a Bienes de Uso; el 13,9% a Servicios No Personales, y el restante 10,2% a Gastos en Personal. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 55,3% del gasto total estuvo financiado por fondos del Tesoro Nacional, mientras que el 34,2% se trató de Recursos de Afectación Específica; y el 10,5% restante se debió a Crédito Externo.

En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2021/2024, en el cual se observa que la mayoría de las metas tuvieron un desempeño por encima de lo programado:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
138	14	105	100	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500	100	20,0	0,0
320	317	371	679	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.050	473	64,7	43,6
155	201	211	282	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	800	150	35,3	88,0
12	11	5	5	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Estadio Relevado	35	5	14,3	0,0
20	2	31	5	Capacitación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico	Inspección realizada	55	10	9,1	-50,0
1	1	3	7	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Curso	20	4	35,0	75,0
35	70	323	680	Control de Precursores Químicos	Agente Capacitado	1.270	200	53,5	240,0
278	276	302	544		Inspección Realizada	1.200	300	45,3	81,3
2.320	2.273	2.915	2.786		Persona Buscada Registrada	12.000	3.000	23,2	-7,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

La meta Control de Zona de Seguridad de Fronteras presentó un desvío (-50,0%), ya que se reprogramaron inspecciones para el siguiente trimestre. Siguiendo con esta línea la Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) tuvo un desvío negativo de 7,1%, producto de estar sujeto a la carga que cada jurisdicción provincial realiza de las denuncias por averiguación de paradero, así como a la ocurrencia de casos y denuncias.

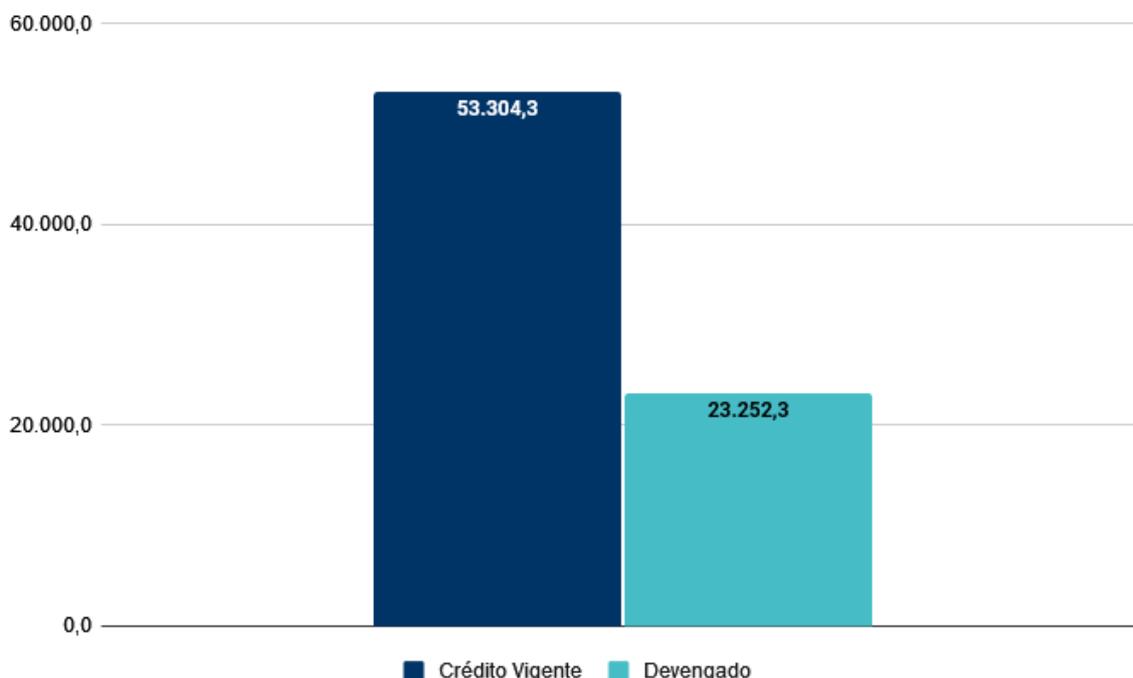
En el caso de los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico hubo un desvío positivo con respecto a lo programado (75,0%) que obedeció a la realización de 3 capacitaciones no previstas en la ciudad de Rosario, debido a la grave situación que atraviesa en materia de narcotráfico la ciudad santafesina. Asimismo, por el mismo motivo se explica el desvío positivo (240,0%) en cuanto a la cantidad de agentes capacitados.

En cuanto al Control de Precursores Químicos y Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos, ambas metas presentaron un desvío positivo de 81,3% y 43,6%, respectivamente. El desvío de la primera se produjo por el incremento de las inspecciones debido a la reasignación de recursos a la ciudad de Rosario en el marco del "Plan Bandera". Cabe mencionar que las fiscalizaciones se realizan diariamente en la zona del AMBA y, también en el trimestre se efectuaron comisiones en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba; mientras que la sobreejecución de la segunda obedece al incremento crediticio por incorporación de remanentes 2023 (DNU 280/24) que permitió asistir a una mayor cantidad de instituciones.

Por último, respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en partido controlado, el desvío positivo (88,0%) tiene su origen en que la confirmación del calendario de fechas de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y el fixture se produjo con posterioridad a la presentación de la programación anual. A fin de cumplir con el calendario se debió colocar fechas entre semana, dando como resultado un mayor número de partidos en un menor tiempo. Por otro lado, se cumplimentó en la cantidad de estadios relevados.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria.

En relación a la ejecución financiera, se devengaron \$23.252,3 millones, representando el 43,6% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,9%), a Servicios no Personales (2,0%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto al financiamiento, el 99,4% del gasto provino del Tesoro Nacional, y el resto, de Recursos con Afectación Específica.



A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.437.719	3.707.545	5.499.358	5.911.242	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	23.782.904	5.499.358	24,9	7,5
1.231	923	1.144	838	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514	1.350	(3)	-37,9
2.516	2.836	3.271	3.631	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043	2.900	(3)	25,2
130	174	294	208	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	240	16,4	-13,3
548	395	633	505	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.457	467	20,6	8,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

La medición física de Inspección Policial de Pasajeros presenta un desvío por encima de lo programado de 7,5%, que se debe fundamentalmente a que se programó la meta con base a la ejecución del año 2023, al contar con la información suministrada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de la base de datos de "Pasajeros Controlados", lo cual generó la discrepancia entre lo programado por esta fuerza y los datos recibidos de la ANAC.

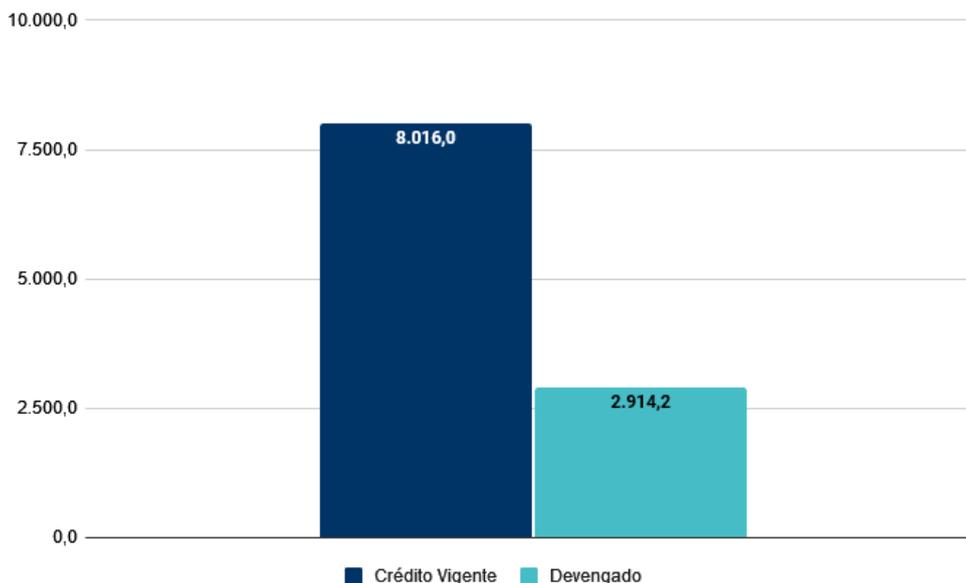
En el mismo sentido, la ejecución de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos fue superior a lo previsto (+8,1%), lo cual se explica por el hecho que no resulta posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen requerimientos del Poder Judicial. El mismo caso aplica para el control preventivo policial (+25,2%), al estar sujetos a requerimientos de Magistrados Competentes.

Para el caso de la Presencia en Calle, el nivel de ejecución quedó por debajo de lo programado (-37,9%) ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

Asimismo, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico el desvío de negativo (-13,3%) resulta de una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, conteniendo la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al cierre del primer trimestre se devengaron \$2.914,2 millones que corresponden al 36,4% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (98,7%), y a Servicios no Personales (1,3%), totalmente financiado con Recursos Propios.



En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
4.816	7.942	6.096	4.755	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	21.000	1.000	22,6	375,5
11	32	31	15	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	380	2	3,9	650,0
721	1.314	5.101	1.264		Persona Capacitada	36.000	200	3,5	532,0
303.115	1.065.431	577.343	437.832	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.299.960	700.780	19,0	-37,5
838.880	1.129.475	1.197.305	1.260.900	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.115.000	1.250.000	24,7	0,87
82.935	62.852	69.814	68.917	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	320.000	80.000	21,5	-13,9
53.051	52.412	53.259	57.007		Examen Psicofísico	245.000	61.250	23,3	-6,9
3	3	12	3	Relevamiento de Rutas	Informe	12	0	25,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

Al 31/03/24 se observa un desvío por encima de lo programado (375,5%) en el Relevamiento de Accidentes, como consecuencia de la inclusión de dos nuevas jurisdicciones provinciales en el proceso de reporte de siniestros a través del software, lo cual resultó en un notable aumento en la cantidad de siniestros registrados.

En el mismo sentido, se observa el sobrecumplimiento de la capacitación en materia de Seguridad Vial, medido por persona capacitada, (+532,0%), y por cursos (+650,0%); en el primer caso, el mismo se explica por la realización de cursos virtuales, lo que permitió aumentar la convocatoria de personas capacitadas; mientras que en el segundo caso se dio por el cambio de autoridades, lo que provocó una programación errónea que luego fue sobreejecutada por nuevas directivas en base a los cambios en la institución.

En contraposición, tanto las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (-37,5%) y la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga (-13,9%) presentaron desvíos negativos. Por el lado de los vehículos controlados, se

produjo un desvío negativo debido a que, durante gran parte del trimestre, el área no pudo realizar operativos viales ante la imposibilidad de realizar pagos de pólizas de seguros, combustible y viáticos. Todo ello se debió a la falta de firma autorizada producto del cambio de autoridades. En relación a los cursos (-13,9%) y a los exámenes psicofísicos (-6,9%), la subejecución se dio por una menor demanda en las solicitudes de originales de renovación de los choferes de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional.

Para finalizar, el Otorgamiento de Licencias de Conducir presentó un desvío positivo (+0,9%) el cual obedece a una mayor demanda de los ciudadanos en las jurisdicciones provinciales o municipales competentes, vinculadas al otorgamiento de Licencia Nacional de Conducir, en sus distintas categorías. Para finalizar, en relación a los Relevamientos de Rutas, se ejecutaron más informes que lo programado se corresponde a dos solicitudes de intervención mediante Oficios Judiciales y una solicitud, por parte de la Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional, en relación al análisis sobre la instalación de equipos automáticos de constatación de infracciones en rutas nacionales.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Se devengaron \$438,8 millones en el marco de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (68,1%), seguido por Servicios no Personales (31,1%), y Bienes de Consumo (0,8%). Las erogaciones fueron financiadas totalmente a través de Recursos con Afectación Específica.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,45	0,45	0,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,76	2,10	2,27	2,13
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	189.207,1	368.400,2	862.899,8	1.164.110,3

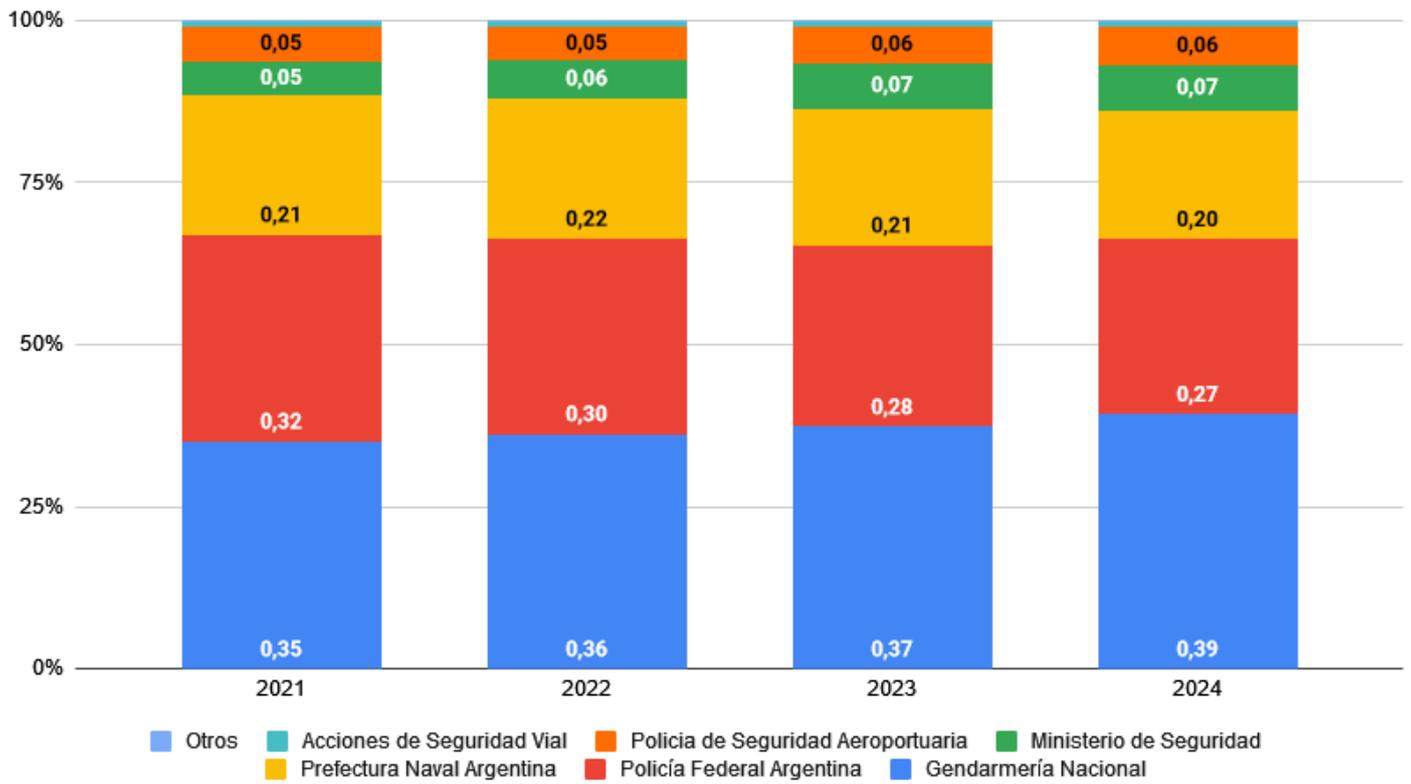
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se observa una tendencia creciente a partir del 2021 del gasto de la función medido como porcentaje del PBI, hasta el ejercicio en vigencia donde se dio una caída notable, de la misma manera se dio el comportamiento respecto del total del presupuesto APN, registrándose el mayor nivel de participación en el ejercicio 2023, y una caída en el ejercicio posterior.

Por último, con motivo de mostrar la evolución interanual de los principales servicios administrativos financieros ejecutores de la función seguridad interior, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del porcentaje del gasto para el periodo 2021 - 2024 (calculado al primer trimestre del año 2024).

Evolución Interanual del Porcentaje de Gasto en Seguridad Interior por Organismo 2021-2024



2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

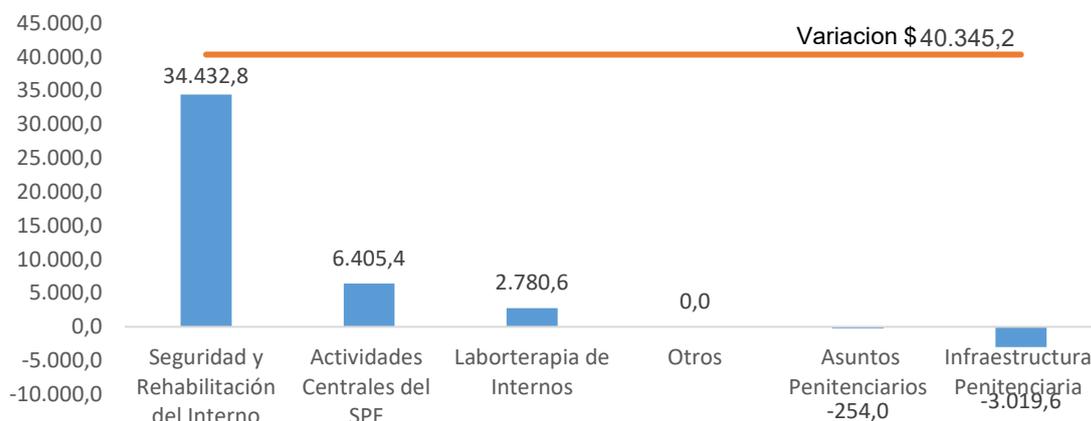
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2023-2024:

Al 31/03 de los Ejercicios 2023 y 2024

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	58.803,7	14.086,0	23,9	121.525,9	48.518,8	39,9
Infraestructura Penitenciaria	9.121,1	3.019,6	33,1	13.511,1	0,0	0,0
Actividades Centrales del SPF	8.780,4	2.337,1	26,6	19.999,2	8.742,5	43,7
Laborterapia de Internos	5.392,0	1.548,9	28,7	11.762,9	4.329,5	36,8
Asuntos Penitenciarios	4.496,2	647,9	14,4	3.869,6	393,9	10,2
Otros	4.000,0	0,0	0,0	31.154,1	0,0	0,0
Total	90.593,4	21.639,5	23,9	201.822,9	61.984,8	30,7

Durante el ejercicio 2023 se alcanzó un nivel de ejecución del 31.1% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$40.345,2 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal (+244,5%), el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

Variación Interanual del Gasto (Millones de pesos)



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (73,8% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (25,3%) y Crédito Interno (0,8%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 78,0% de las erogaciones se adjudicó a Personal, los Bienes de Consumo representaron un 10,5%, el 10,4% a Servicios no Personales, y el 1,1% restante fue para Bienes de Uso.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$54.877,8 millones, 85,4% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/03:

-en magnitudes físicas-

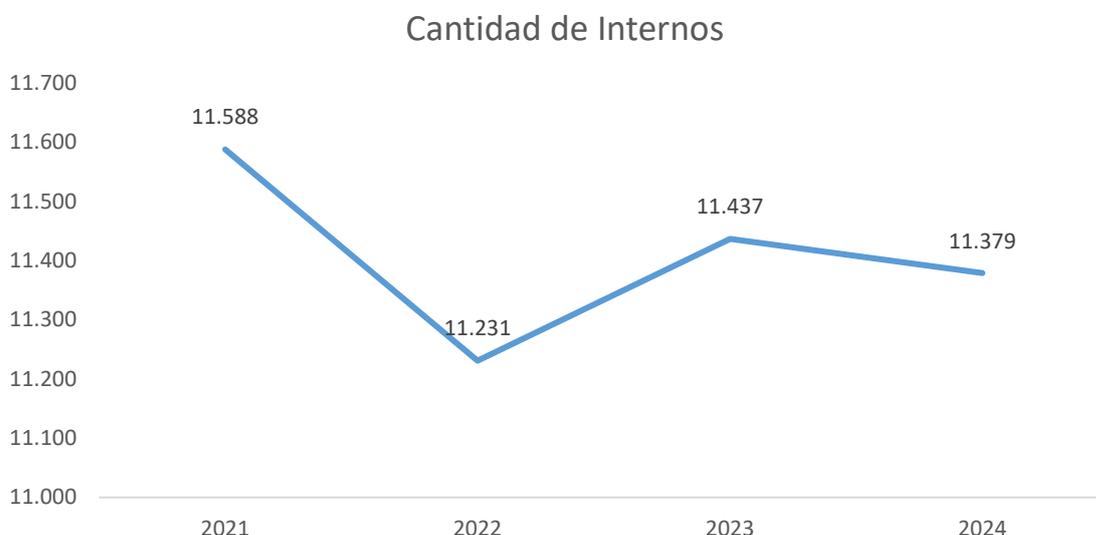
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
6.088	5.438	5.563	5.038	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.520	5.520	91,3	-8,73
4.940	5.163	5.233	5.717	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.343	5.343	107,0	7,00
560	630	641	624	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	654	654	95,4	-4,59
11.588	11.231	11.437	11.379	Totales		11.517			

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el período 2021 – 2024, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente y sostenido, con mínimos en el ejercicio 2022. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 209 internos alojados en total tomando de

referencia el ejercicio 2021. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 31/03/23, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencian desvíos por defecto en las mediciones Custodia y Guarda de Procesados (-8,7%), dado que los ingresos se encuentran sujetos a la disponibilidad de cupos en cada establecimiento y en la Atención de Condenados en Período de Prueba (-4,6%). Con respecto a la Custodia y Readaptación Social de Condenados, el desvío en exceso resultó de 7,0%.

II) En relación a la categoría de Infraestructura Penitenciaria, de la Secretaría de Obras Públicas, al 31/03/24 no devengo nada, a pesar de tener crédito vigente.

Dentro de estas acciones se destacan las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe, la cual presenta un nivel de ejecución acumulada del 96,3% y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, con un grado de avance del 60,7% acumulado al 31/03/2024.

III) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 31/03/24 se devengaron \$8.742,5 millones, representando 43,7% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 85,4% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, siendo el 99,8% para Personal Permanente, el 0,2% restante se dirigió para Asistencia Social al Personal, mientras que el 14,6% restante se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de Consumo (13,1%), Servicios no Personales (1,3%) y Bienes de Uso (0,2%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (75,5%) y con Recursos de Afectación Específica (24,5%).

IV) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y

cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/24, el 82,7% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 13,5% a Personal, el 3,3% a Bienes de Consumo y el 0,4% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al primer trimestre del ejercicio 2024, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
6.962	7.202	7.738	7.767						

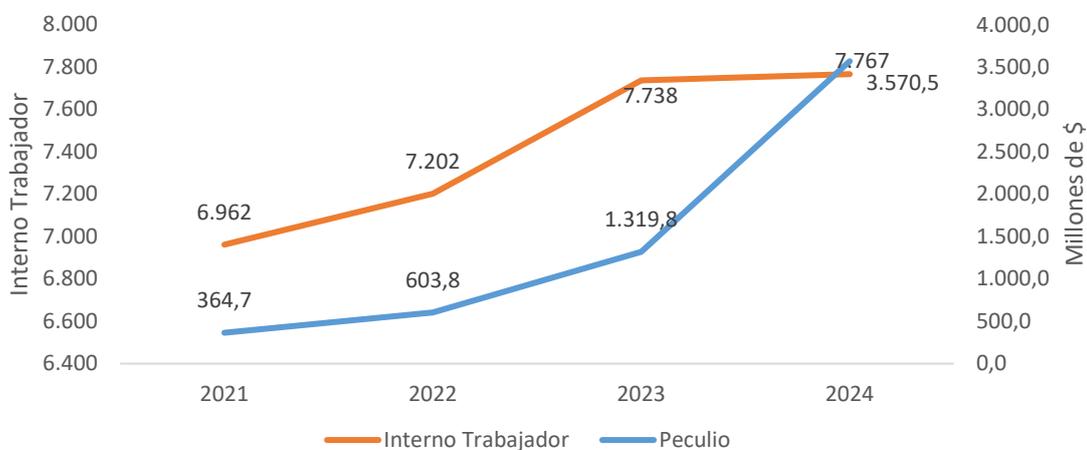
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Se registra una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores, pero que se revierte desde 2022. Por su parte, al 31/03/24 la cantidad de internos trabajadores fue inferior a la proyección estimada, conforme un desvío negativo del 3,6% debido a la variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.

A continuación, se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores en los 3 meses del período 2021 – 2024.

Evolución Interanual Peculio e Internos



En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2021/2024:

Descripción	2021	2022	2023	2024
Cobertura de Laborterapia	60,1	64,1	67,7	68,3
Interno Trabajador	6.962	7.202	7.738	7.767
Población Penal	11.588	11.231	11.437	11.379

Nota: Información correspondiente a los primeros tres meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, dando cuenta de las mayores posibilidades de formación y trabajo para los internos.

V) **Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Ex Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia, ahora Programa 53 del Ministerio de Seguridad. En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/03/24, se devengaron \$393,9 millones, lo que se traduce en la ejecución del 10,2% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Específica. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (70,1%), mientras que el 29,9% restante se destinó a Gastos en Personal.

Dentro del Programa 18 se contempla la atención de los gastos asociados a la Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica la cual consiste en: la supervisión del desenvolvimiento del mecanismo de vigilancia electrónica de personas procesadas o condenadas que deban cumplir arresto domiciliario u otras modalidades de detención o ejecución de la pena. Los gastos vinculados a estas actividades representaron \$412,7 millones.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/03:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
897	1.391	1.009	548	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000	1000	11,0	-45,2
100	153	0	0	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800	200	0	-100,0
153	175	122	137	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	150	22,8	-8,7
90	68	15	0	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.000	800	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 31/03/24, solo dos metas tuvieron ejecución, Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, con un desvío negativo de 45,2%, debido a que la participación de las personas es espontánea. Y por otro lado, la meta de Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica, tuvo un desvío negativo del 8,7%, debido a que solicitudes de incorporación al mecanismo de vigilancia electrónica no cumplían con los requisitos de admisión.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último cuatrienio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,08	0,08	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,36	0,39	0,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	45.924,3	63.192,5	147.412,0	201.822,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN y del PBI muestra su máximo nivel de ejecución en el año 2021, año donde se destacó el gasto devengado asociado a el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, que represento el 74,6% del gasto total de la función, seguido por las Actividades Centrales del mismo Servicio Penitenciario. A partir de dicho ejercicio se inicia una tendencia decreciente, con una leve mejoría temporal en 2023.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

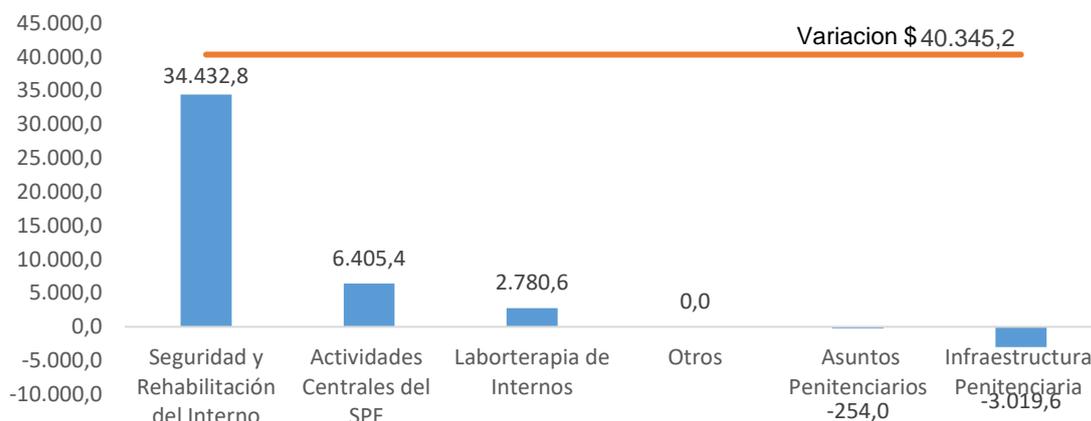
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2023-2024:

Al 31/03 de los Ejercicios 2023 y 2024

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	58.803,7	14.086,0	23,9	121.525,9	48.518,8	39,9
Infraestructura Penitenciaria	9.121,1	3.019,6	33,1	13.511,1	0,0	0,0
Actividades Centrales del SPF	8.780,4	2.337,1	26,6	19.999,2	8.742,5	43,7
Laborterapia de Internos	5.392,0	1.548,9	28,7	11.762,9	4.329,5	36,8
Asuntos Penitenciarios	4.496,2	647,9	14,4	3.869,6	393,9	10,2
Otros	4.000,0	0,0	0,0	31.154,1	0,0	0,0
Total	90.593,4	21.639,5	23,9	201.822,9	61.984,8	30,7

Durante el ejercicio 2024 se alcanzó un nivel de ejecución del 31.1% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$40.345,2 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal (+244,5%), el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

Variación Interanual del Gasto (Millones de pesos)



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (73,8% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (25,3%) y Crédito Interno (0,8%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 78,0% de las erogaciones se adjudicó a Personal, los Bienes de Consumo representaron un 10,5%, el 10,4% a Servicios no Personales, y el 1,1% restante fue para Bienes de Uso.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$54.877,8 millones, 85,4% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/03:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
6.088	5.438	5.563	5.038	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.520	5.520	91,3	-8,73
4.940	5.163	5.233	5.717	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.343	5.343	107,0	7,00
560	630	641	624	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	654	654	95,4	-4,59
11.588	11.231	11.437	11.379	Totales		11.517			

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el período 2021 – 2024, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente y sostenido, con mínimos en el ejercicio 2022. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 209 internos alojados en total tomando de

referencia el ejercicio 2021. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 31/03/23, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencian desvíos por defecto en las mediciones Custodia y Guarda de Procesados (-8,7%), dado que los ingresos se encuentran sujetos a la disponibilidad de cupos en cada establecimiento y en la Atención de Condenados en Período de Prueba (-4,6%). Con respecto a la Custodia y Readaptación Social de Condenados, el desvío en exceso resultó de 7,0%.

II) En relación a la categoría de Infraestructura Penitenciaria, del Ministerio de Obras Públicas, al 31/03/24 no devengo nada, a pesar de tener crédito vigente.

Dentro de estas acciones se destacan las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe, la cual se encuentra finalizada y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, con un grado de avance del 60,7% acumulado al 31/03/2024.

III) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 31/03/24 se devengaron \$8.742,5 millones, representando 43,7% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 85,4% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, siendo el 99,8% para Personal Permanente, el 0,2% restante se dirigió para Asistencia Social al Personal, mientras que el 14,6% restante se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de Consumo (13,1%), Servicios no Personales (1,3%) y Bienes de Uso (0,2%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (75,5%) y con Recursos de Afectación Específica (24,5%).

IV) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y

cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/24, el 82,7% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 13,5% a Personal, el 3,3% a Bienes de Consumo y el 0,4% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al primer trimestre del ejercicio 2024, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

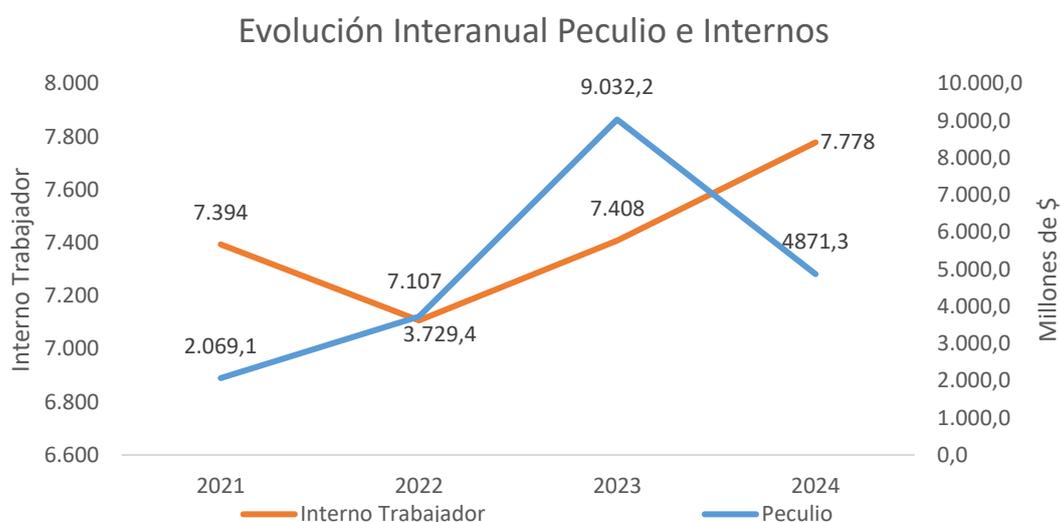
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
6.962	7.202	7.738	7.767	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.062	8.062	96,3	-3,66

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Se registra una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores, pero que se revierte desde 2022. Por su parte, al 31/03/24 la cantidad de internos trabajadores fue inferior a la proyección estimada, conforme un desvío negativo del 3,6% debido a la variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.

A continuación, se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores en los 3 meses del período 2021 – 2024.



En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el período 2021/2024:

Descripción	2020	2021	2022	2023
Cobertura de Laborterapia	60,4	62,2	65,5	68,4
Interno Trabajador	7.394	7.107	7.408	7.778
Población Penal	12.245	11.418	11.317	11.373

Nota: Información correspondiente a los primeros tres meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, dando cuenta de las mayores posibilidades de formación y trabajo para los internos.

V) **Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Ex Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ahora Programa 53 del Ministerio de Seguridad. En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/03/24, se devengaron \$393,9 millones, lo que se traduce en la ejecución del 10,2% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Específica. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (70,1%), mientras que el 29,9% restante se destinó a Gastos en Personal.

Dentro del Programa 18 se contempla la atención de los gastos asociados a la Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica la cual consiste en: la supervisión del desenvolvimiento del mecanismo de vigilancia electrónica de personas procesadas o condenadas que deban cumplir arresto domiciliario u otras modalidades de detención o ejecución de la pena. Los gastos vinculados a estas actividades representaron \$412,7 millones.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/03:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
897	1.391	1.009	548	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000	1000	11,0	-45,2
100	153	0	0	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800	200	0	-100,0
153	175	122	137	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	150	22,8	-8,7
90	68	15	0	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.000	800	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 31/03/24, solo dos metas tuvieron ejecución, Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, con un desvío negativo de 45,2%, debido a que la participación de las personas es espontánea. Y por otro lado, la meta de Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica, tuvo un desvío negativo del 8,7%, debido a que solicitudes de incorporación al mecanismo de vigilancia electrónica no cumplían con los requisitos de admisión.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último cuatrienio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,08	0,08	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,36	0,39	0,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	45.924,3	63.192,5	147.412,0	201.822,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN y del PBI muestra su máximo nivel de ejecución en el año 2021, año donde se destacó el gasto devengado asociado a el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, que represento el 74,6% del gasto total de la función, seguido por las Actividades Centrales del mismo Servicio Penitenciario. A partir de dicho ejercicio se inicia una tendencia decreciente, con una leve mejoría temporal en 2023.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley N° 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la **función Inteligencia**, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	21.215,5	5.366,3	25,3	35.855,8	12.980,8	36,2
Fuerzas de Defensa	7.155,4	2.016,7	28,2	27.918,6	8.418,4	30,2
Información e Inteligencia	9.258,6	2.101,5	22,7	19.355,8	6.990,5	36,1
Total	37.629,5	9.484,5	25,2	83.130,2	28.389,8	34,2

El gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos (Fuerzas de Seguridad, Información e Inteligencia y Fuerzas de Defensa), alcanzándose un nivel de ejecución del **34,2% del crédito vigente**.



En lo referido a la clasificación por objeto, los Gastos en Personal acumularon el 96,8% del gasto total, siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente (97,8%). A su vez, el 2,4% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 0,8% se asoció a Bienes de Consumo y el restante a Bienes de Uso. Adicionalmente, el gasto se financió en un 100,0% por medio del Tesoro Nacional (\$28.389,8 millones).

Por otra parte, el gasto creció un 199,3% respecto al 2023, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$7.614,6 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 31/03/24:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 31/03/24 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$12.980,8 millones, donde la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina representan un 39,0% y 26,9% respectivamente, de total de las erogaciones de las fuerzas.

II) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$8.418,4 millones), cabe destacar que el 57,3% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

III) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Se devengaron \$6.990,5 millones, destinándose el 88,9% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (8,1%), Bienes de Consumo (3,0%) y el restante en Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,03	0,03	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,15	0,17	0,15
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	14.016,3	25.746,2	64.453,9	83.130,2

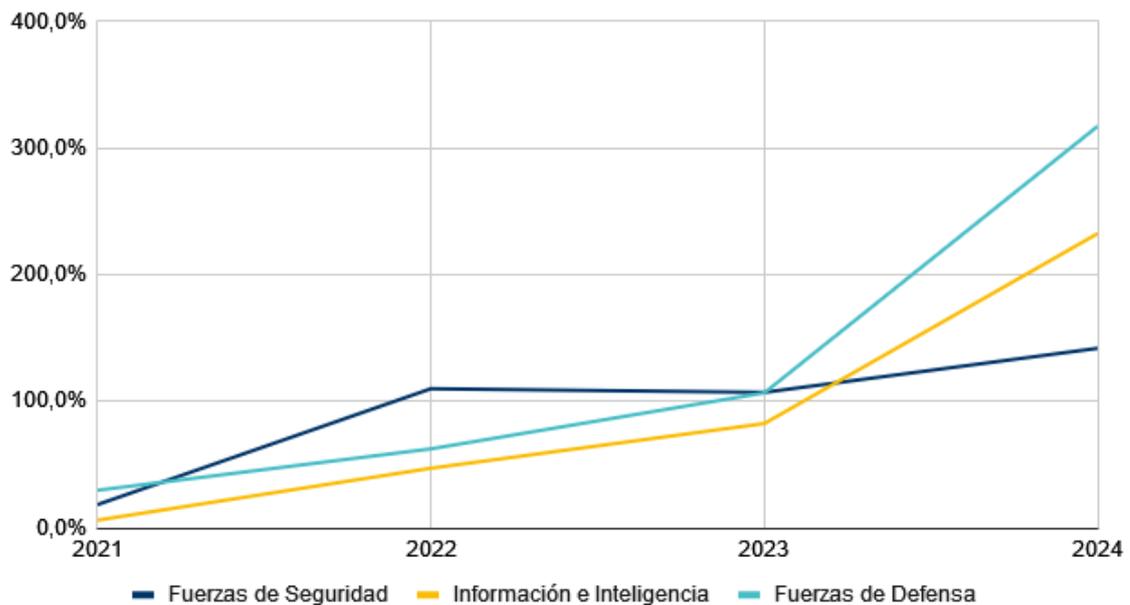
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación de la función sobre el PBI no exhibió cambios significativos entre hasta el ejercicio en vigencia, donde se registró una leve caída. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, con valores máximos en 2023, y una posterior caída en 2024.

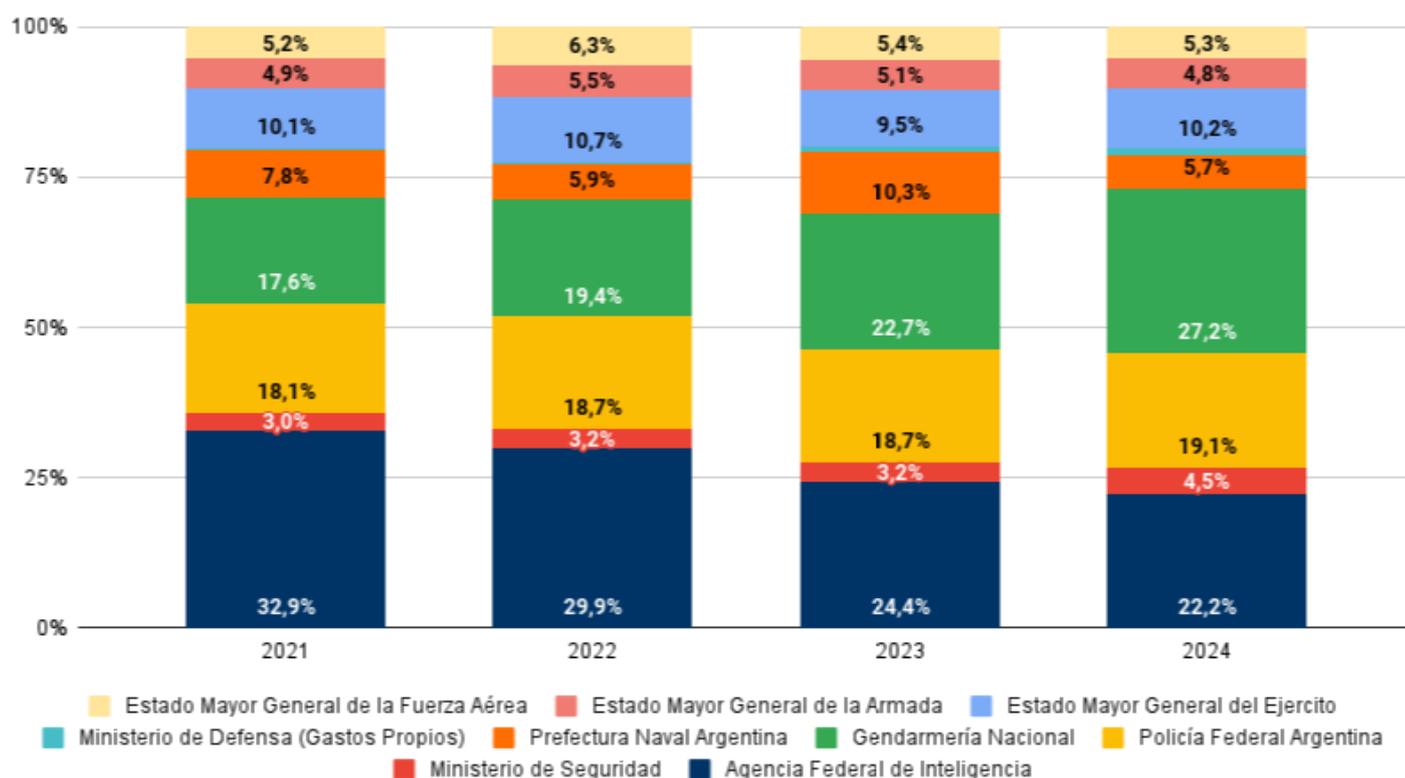
Con motivo de mostrar la variación interanual de los principales organismos ejecutores de la función inteligencia, en el siguiente gráfico se muestra la variación del gasto para el periodo 2021 - 2024 analizado al cierre del primer trimestre de cada ejercicio mencionado.

Variación Interanual del Gasto en Inteligencia



Por último, en el gráfico que se muestra a continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el primer trimestre, la Gendarmería Nacional fue el organismo con mayor ejecución del gasto en inteligencia, 27,2% del crédito devengado, seguido por la Agencia Federal de Inteligencia, con el 22,2% y seguido por la Policía Federal Argentina con el 19,1%.

% de Participación del Gasto de la Función Inteligencia por Organismo



3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función abarca distintos programas de las políticas de salud, como ser el apoyo y financiamiento a obras sociales, PAMI y establecimientos asistenciales, los programas de vacunación y otros gastos relacionados con la salud pública.

En dicho marco, las políticas trazadas incluyen la accesibilidad de las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), financiar hospitales públicos, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector. Asimismo, se trabaja para el fortalecimiento del sistema de salud de forma federal y equitativa, conforme la labor del Ministerio de Salud y sus organismos dependientes.

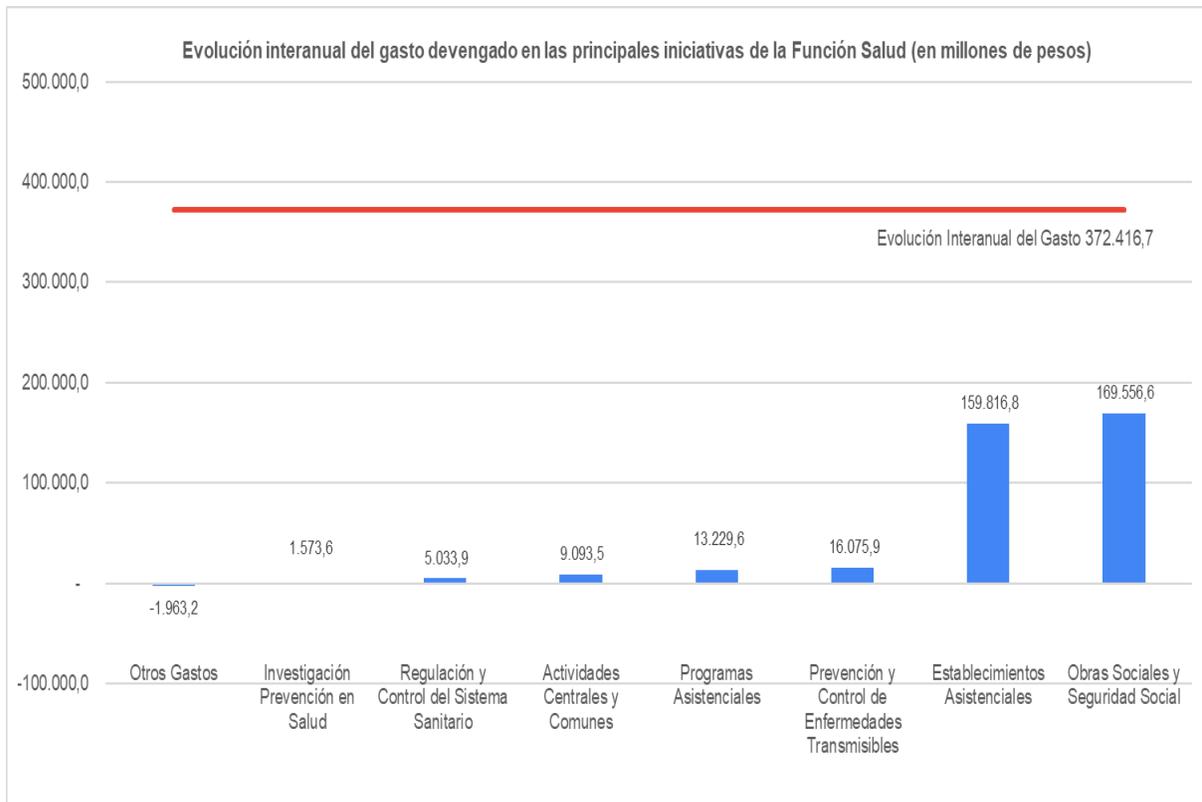
b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera al primer trimestre bienio 2023-2024:

Concepto	Millones de pesos					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	593.926,6	120.369,5	20,3	958.687,7	289.926,1	30,2
Establecimientos Asistenciales	129.762,3	38.873,0	30,1	300.235,4	198.072,4	66,0
Programas Asistenciales	106.637,9	15.778,7	14,8	169.075,3	29.008,3	17,2
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	142.809,5	17.065,2	11,9	127.756,1	33.141,1	25,9
Actividades Centrales y Comunes	23.715,8	5.672,0	23,9	54.237,9	14.765,5	27,2
Regulación y Control del Sistema Sanitario	25.393,8	7.082,9	27,9	31.093,0	12.116,8	39,0
Investigación Prevención en Salud	2.375,9	707,2	29,8	5.214,1	2.280,8	43,7
Otros Gastos	164.887,5	1.963,3	1,2	20.323,3	0,0	0,0
Total	1.189.509,4	207.511,7	17,4	1.666.622,9	579.310,9	34,8

Al 31/03/24 el 60,5% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 30,5% con Recursos Propios, el 5,1 % con Crédito Interno, el 1,8% mediante Transferencias Internas, el 1,7% con Crédito Externo y el 0,4% restante con Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, se destacan las Transferencias (65,1% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, e instituciones provinciales y municipales, seguidas por gastos en Personal (21,0%) y Bienes de Consumo (11,1%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 34,8% del crédito vigente, y es impulsada principalmente por el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 30,2% del crédito vigente al 31/03/24. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2024 respecto del año anterior; **con una suba del 180,0%** explicada principalmente por el aumento en las erogaciones a obras sociales y otras organizaciones de la seguridad social.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al financiamiento de Obras Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación.

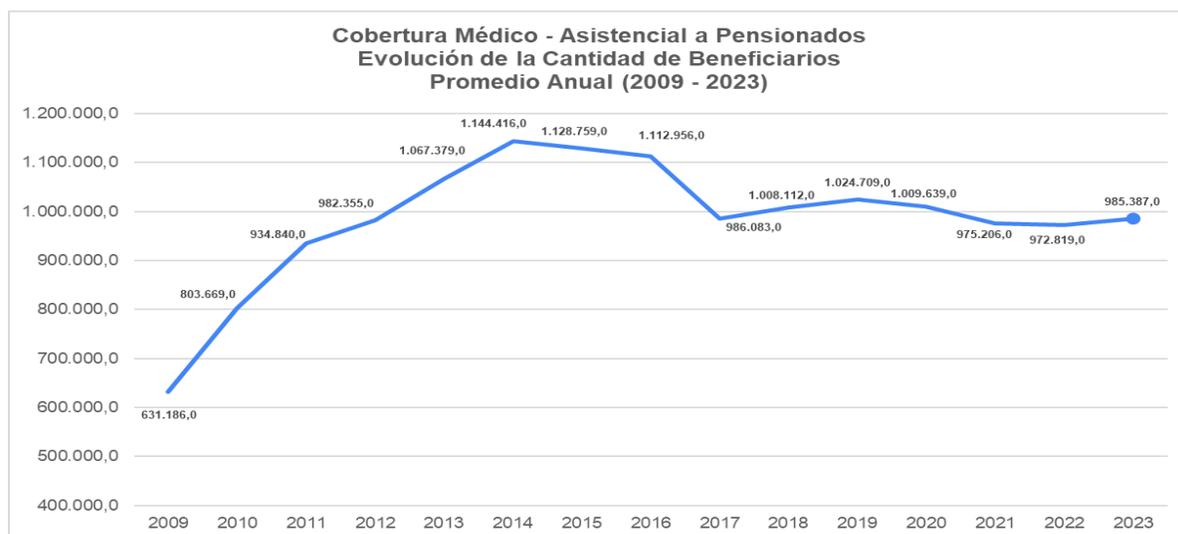
Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	593.926,6	120.369,5	20,3	958.687,7	289.926,1	30,2
- Instituto Nac. Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	330.729,6	62.760,7	19,0	460.851,8	143.222,7	31,1
-Atención Médica a los Beneficiarios de PNC (ANDIS)	137.363,7	32.548,8	23,7	269.898,8	62.911,6	23,3
-Fuerzas Armadas	52.040,2	11.218,9	21,6	91.245,2	53.763,0	58,9
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	42.513,8	6.282,5	14,8	79.661,0	9.830,3	12,3
-Fuerzas de Seguridad	22.664,6	5.322,6	23,5	37.962,7	12.991,0	34,2
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	8.614,8	2.236,0	26,0	19.068,2	7.207,6	37,8

Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (50,2%) y el Tesoro Nacional (45,4%), siendo destinados en un 73,9% a Transferencias, un 23,4% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales y Bienes de Consumo. El 49,4% del gasto al 31/03/24 (\$143.222,7 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto

Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados¹.

En segundo lugar, se incluye la asistencia al **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)**. Esta categoría representa el 21,7% del gasto del concepto respectivamente. A través de este programa se lleva a cabo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Al 31/03/24 el gasto de este programa (\$62.911,6 millones) representó el 23,3% de su crédito vigente. En el gráfico se refleja la evolución desde el año 2009 hasta 2023 de la cantidad de beneficiarios relativos a la cobertura a grupos vulnerables de la población.



Por su parte, el programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N°23.660 y N°23.661). Al 31/03/24, el nivel de gasto del programa (\$9.830,3 millones) correspondió al 12,3% de su crédito vigente.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	976.708	972.412	974.789	1.003.736	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.258.323	997.390	(3)	0,6
	5.276	4.989	4.836	4.717	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.016	4.840	(3)	-2,5

¹ Fuente: Datos.gob.ar (marzo 2022)

	319	378	423	446	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	446	446	(3)	0,0
	88	89	91	95	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	95	95	(3)	0,0
	27.835	37.325	38.587	37.353	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.670	37.710	(3)	-1,0
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	825	1.429	2.254	1.016	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.592	1.648	61,7	-38,4
	12.711	68.761	54.302	64.025	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	322.980	80.745	79,3	-20,7
	13.313	1.744	30	0	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912	1.728	0,0	-100
	1.662	11.756	7.119	6.216	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	30.000	7.500	82,9	-17,1
	242	93	348	415	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	840	210	197,6	97,6
	16.383	27.625	66.018	61.376	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	196.944	49.236	124,7	24,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

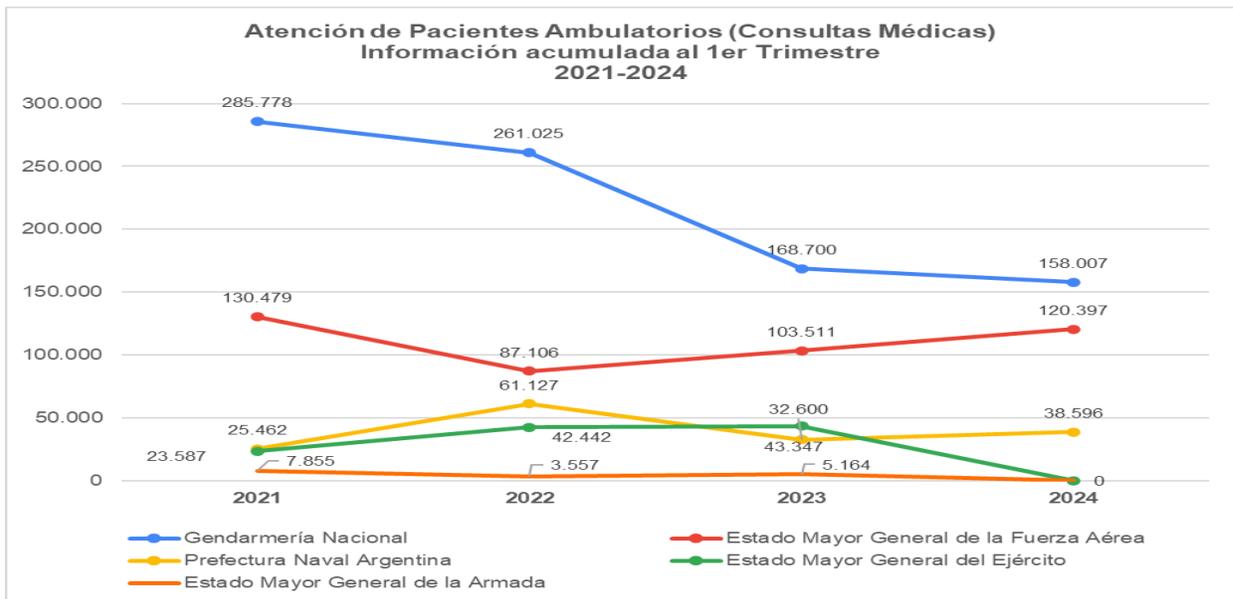
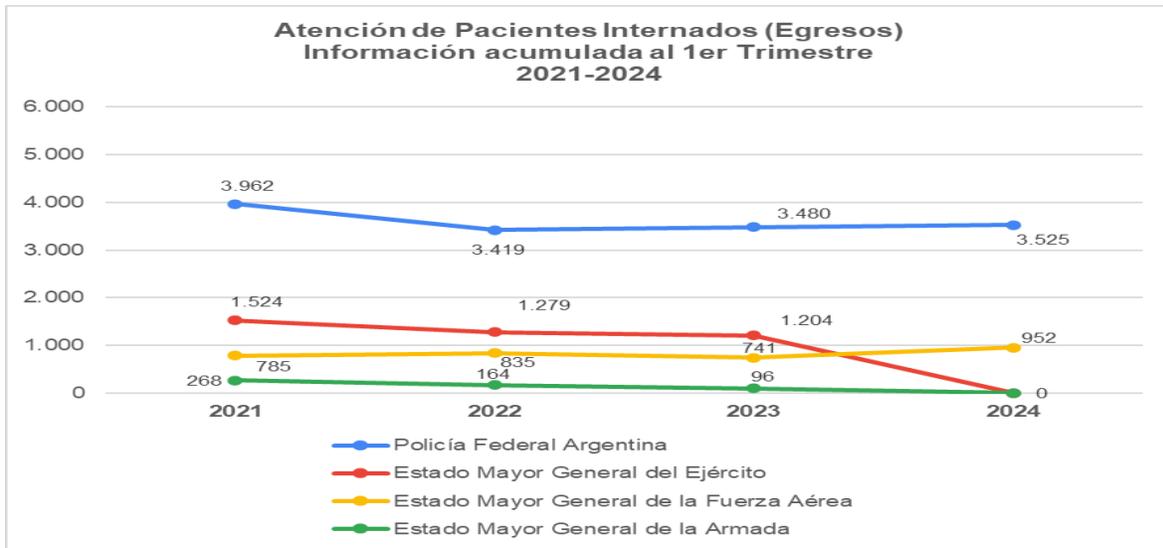
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

La atención de salud inherente a las Pensiones No Contributivas registra un comportamiento decreciente en el período analizado para la cobertura de hemodiálisis. En cuanto a la cobertura de hemofilia, de enfermedad de Gaucher y la Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar, la tendencia resulta creciente. Por otro lado, las Prestaciones de Discapacidad presentan un comportamiento fluctuante. Los desvíos respecto de los valores programados están relacionados a la demanda prestacional de los beneficiarios, la cual es gestionada por cada una de las 24 Jurisdicciones que hacen al Programa Federal de Salud "Incluir Salud"

En cuanto a las metas asociadas al programa de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud se observan desvíos tanto positivos como negativos y están asociados a una liquidación mayor o menor a lo previsto debido a la variación de la demanda.

Respecto a la **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas. A continuación, se presenta la evolución histórica de 2021 a 2024 de los egresos y consultas ambulatorias de las fuerzas:



II) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Eje/CV	CV	Dev.	% Eje/CV
Establecimientos Asistenciales	126.945,1	38.255,5	30,1	300.235,4	198.072,4	66,0
- Hospital Garrahan	27.158,6	9.451,0	34,8	66.157,6	48.503,3	73,3
- Hospital Posadas	34.933,9	9.610,1	27,5	64.449,5	27.384,2	42,5
- Hospital El Cruce	17.570,5	5.439,8	31,0	53.636,9	47.143,1	87,9
- Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	6.300,2	2.295,3	36,4	24.472,6	21.199,5	86,6
- Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	3.569,0	3.569,0	100,0	15.243,4	13.325,9	87,4
- Hospital de Alta Complejidad El Calafate	4.306,8	1.362,3	31,6	13.829,6	13.107,7	94,8
- Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	14.768,10	1.703,2	11,5	13.580,8	1.756,6	12,9

- Hospital Sommer	7.223,3	1.766,6	24,5	13.477,6	5.848,3	43,4
- Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo	5.832,4	1.570,1	26,9	11.887,1	4.589,1	38,6
- Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	2.996,6	883,4	29,5	7.154,0	3.066,1	42,9
- Hospital René Favaloro	2.817,2	617,5	21,9	7.112,3	7.112,3	100,0
- Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	2.285,7	604,5	26,4	4.663,3	1.807,0	38,7
- Hospital Presidente Néstor Kirchner	0,0	0,0	0,0	4.570,7	3.229,2	70,7

El 24,5% del gasto corresponde al Hospital Garrahan y el 23,8% a el Hospital El Cruce. El financiamiento proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (78,5%) y del Crédito Interno (20,7%). El 78,3% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 16,7% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (SAF 902)	113	139	137	138	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	25,5
	46	47	54	65	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	50	(3)	30,0
	18	31	23	44	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	30	(3)	46,7
	21	9	29	34	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	25	(3)	36,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (SAF 903)	3.454	3.619	4.679	4.689	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	20.000	5.000	23,4	-6,2
	188	184	180	164	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojado	190	190	(3)	-13,7
	40	34	33	35	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	45	45	(3)	-22,2
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (SAF 908)	51.227	53.660	48.569	58.805	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	262.286	60.326	22,4	-2,5
	(*)	0	1.471.942	874.543	Determinaciones de Laboratorio	Determinación	6.341.940	1.458.646	13,8	-40,0
Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo (SAF 909)	403	436	416	409	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420	420	(3)	-2,6
	(*)	174	194	168	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190	190	(3)	-11,6
	(*)	184	88	168	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140	140	(3)	20,0
	(*)	7	14	36	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	140	35	25,7	2,9

	(*)	54	47	34	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	240	60	14,2	-43,3
	(*)	9.590	31.788	38.261	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	130.000	32.500	29,4	17,7
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	2.130	2.502	3.547	3.492	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/ Día	22.000	4.600	15,9	-24,1
	18.514	22.300	32.769	34.195	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000	32.000	26,3	6,86
	3.296	4.664	6.204	5.645	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000	5.300	22,6	6,51
	1.640	1.458	1.104	975	Internación Domiciliaria	Paciente/ Día	8.640	1.900	11,3	-48,7

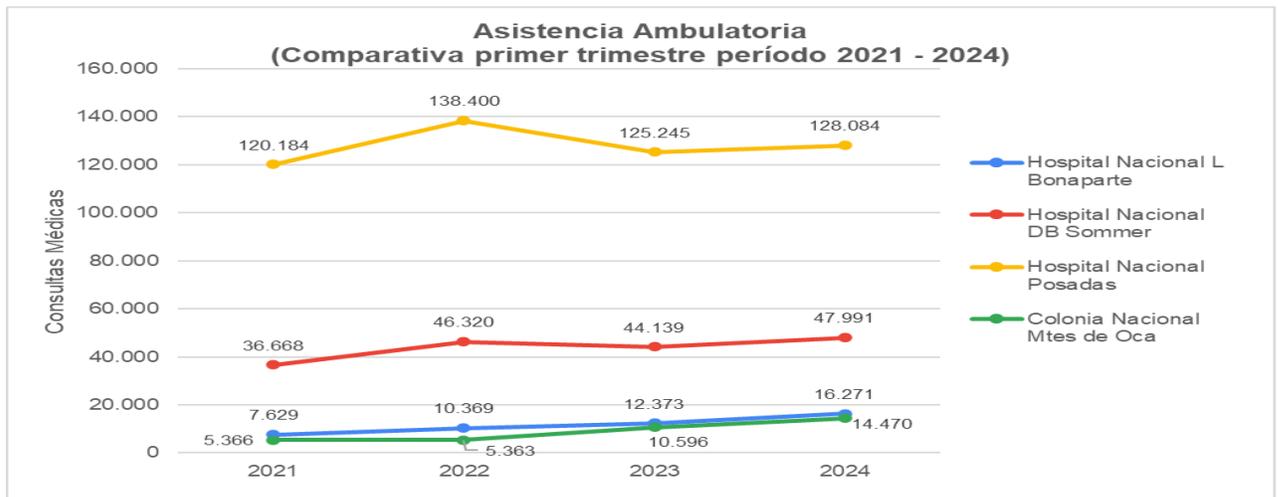
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

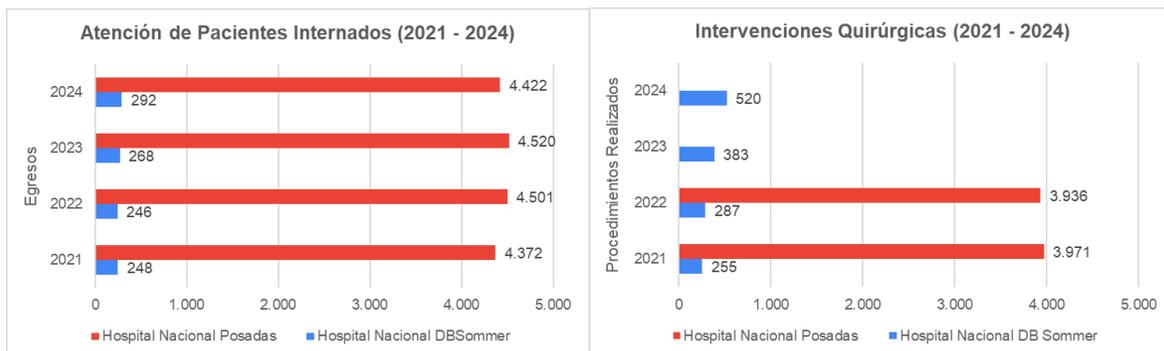
(3) Meta no sumable

(*) Meta dada de alta en 2022.

Cuatro organismos comparten una meta de consultas médicas en contexto de asistencia ambulatoria. A continuación, se muestra la evolución de dicha medición en el período 2021-2024 para cada uno de estos hospitales nacionales:



También se muestra una evolución comparativa entre el Hospital Posadas y el Dr. Baldomero Sommer de los egresos post-internación y los procedimientos quirúrgicos realizados.

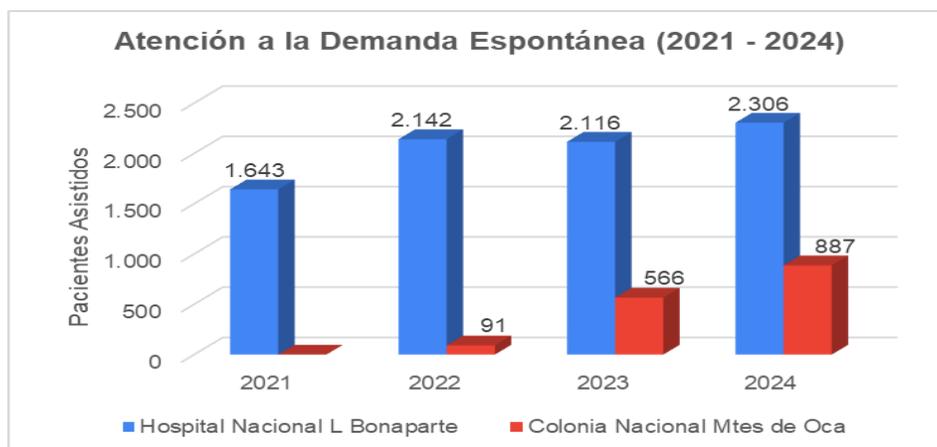


En lo referido al Hospital Laura Bonaparte, al 31/03/24 las metas particulares se vieron superadas en su totalidad. Se explica para cada caso:

- Acompañamiento en la Externación: Presentó un desvío del 46,7% la cantidad de Pacientes Asistidos, este se atribuye a acciones de difusión desde el área de Redes hacia los equipos de dispositivos asistenciales del hospital, lo que generó una mayor demanda de pacientes para esta meta. Además, se observó una mayor demanda de pacientes que necesitaban intervenciones que implicaban la articulación con otras instituciones de salud.
- Asistencia Financiera para la Externación: Los pacientes asistidos fueron más de los esperados ya que se incrementó la demanda por lo que se incluyeron más usuarios al proyecto Accesibilidad a los Tratamientos Ambulatorios y Estrategias Integrales en el Proyecto de Terminalidad Educativa.
- Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día: El desvío del 30,0% se asocia a la colaboración con otros servicios del hospital para ofrecer terapias y apoyo diario, además de la creación de un dispositivo ambulatorio intensivo para casos que requieran mayor atención.
- Asistencia a Internados de Tiempo Completo: Se supera la meta en un 25,4%, debido al pleno funcionamiento del edificio de guardia inaugurado el año pasado. Las mejores condiciones en el sector de internación permitieron absorber más pacientes para su tratamiento posterior.

Por su parte, Hospital Baldomero Sommer evidenció desvíos por defecto en la Internación de Pacientes en Salas (-22,2%) y en el Alojamiento de Personas en Casas del Hospital (-13,7%), relacionados con altas transitorias y/o defunciones, ya que se trata de una población añosa y vulnerable con múltiples comorbilidades. Asimismo, la Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria observó un desvío de -6,2%. A su vez, el Hospital Posadas también mostró desvíos en la atención de pacientes externos, internados y de emergencia, relacionados con la demanda y el atraso en la información disponible en los sistemas informáticos.

En el Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo permanecieron alojados en promedio 409 pacientes. Además, los desvíos en la cantidad de pacientes/día por Internaciones, la realización de Intervenciones Quirúrgicas y los Estudios Genéticos tienen explicación por variaciones periódicas de la demanda de estas prestaciones. Se muestra a continuación la cantidad de pacientes asistidos en demanda espontánea entre 2021 y 2024 del Hospital Laura Bonaparte y del Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo.



Por su parte, en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica se registraron desvíos negativos. En primer lugar, la Internación Domiciliaria presentó un desvío del 48,7%, debido principalmente a que el personal no se encontraba dedicado exclusivamente a esta tarea y a la renuncia de la médica Fisiatra. En segundo lugar, la Internación, Rehabilitación y Cirugía experimentó un desvío negativo del 24,1%, ya que la meta se programó considerando el funcionamiento de toda la dotación de camas. Sin embargo, durante este período, la mayoría de los pacientes eran del interior o presentaban cuadros clínicos severos, por lo que debieron ser internados junto con un acompañante, reduciendo así la cantidad de camas disponibles.

Por otro lado, se observaron desvíos en la Rehabilitación de Personas con Discapacidad y la Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación, ambos relacionados al incremento de la demanda.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 31/03/24 ascendió a \$48.503,3 millones devengados y al Hospital El Cruce a \$47.143,1 millones devengados.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior. Bajo este concepto se asiste financieramente a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado al 31/03/24 ascendió a \$1.756,6 millones.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, con intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población, entre otros aspectos:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Eje/CV	CV	Dev.	% Eje/CV
Programas Asistenciales	106.637,9	15.778,7	14,8	169.075,3	29.008,3	17,2
-Cobertura Sanitaria Compensatoria	0,0	0,0	0,0	38.516,5	106,1	0,3
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	26.061,2	3.584,2	13,8	37.541,7	5.161,6	13,7
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (29.623,2	5.199,1	17,6	32.501,3	7.486,2	23,0
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	15.416,5	3.142,2	20,4	18.120,2	6.076,0	33,5
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	7.298,2	825,6	11,3	9.681,7	713,1	7,4
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.891,5	470,0	6,0	8.083,7	1.117,1	13,8
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	8.842,6	698,5	7,9	7.555,1	645,5	8,5
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	1.754,1	1.237,2	70,5	7.067,8	5.926,4	83,9
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	1.925,5	204,5	10,6	2.572,4	220,2	8,6

-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.395,2	15,2	0,6	2.282,8	36,7	1,6
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.647,9	21,1	0,8	2.132,3	475,1	22,3
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	835,9	79,4	9,5	836,9	211,7	25,3
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	682,8	129,2	18,9	820,3	227,0	27,7
-Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	452,2	18,2	4,0	514,5	266,2	51,7
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	697,1	119,0	17,1	474,1	331,8	70,0
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	0,0	0,0	0,0	203,6	2,2	1,1
-Atención Sanitaria en el Territorio	114,0	35,5	31,1	170,3	5,2	3,1

El 35,4% del gasto de esta categoría fue destinado a Gastos en Personal, seguido de un 30,8% a Transferencias, un 24,3% a Bienes de Consumo, un 5,6% a Servicios No Personales y el restante 3,9% a Bienes de Uso. Estos programas principalmente se financiaron en un 63,1% a través del Tesoro Nacional y un 36,9% a través del Crédito Externo.

- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud: agrupa los programas cuyo crédito se destina a mejorar la atención del sistema de salud al nivel de sus recursos humanos y de capital.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	0	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	900	0	0,0	0,00
	16	29	0	0	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	240	0	0,0	0,00
	0	0	0	3.217	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	4.201	(3)	-23,4
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	346	356	364	145	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	2.000	425	7,3	-65,9
	12.794.203	17.964.775	20.313.438	13.176.580	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	82.246.951	18.497.927	16,0	-28,8
	(*)	(*)	717	321	Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	4.000	900	8,0	-64,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) La medición fue incorporada en 2023.

En el marco de la Dirección De Asistencia Directa Por Situaciones Especiales (DADSE), a partir de la Decisión Administrativa 76/2024, funciona bajo la órbita del Ministerio de Salud el programa **Cobertura Sanitaria Compensatoria**. El beneficio otorgado consiste en la entrega de medicamentos y/o elementos de tecnología sanitaria a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que presenten un problema agudo o grave de salud en el que corre riesgo cierto su vida (enfermedad terminal o patología crónica grave), y que no cuenten con obra social, medicina prepaga, Incluir Salud, PAMI o cualquier otro tipo de cobertura o programa de salud, que no puedan satisfacer su necesidad por medio de los ministerios provinciales y/o secretarías de salud municipales. Este programa devengó \$106,1 millones alcanzando una ejecución del 0,3% al 31/03/24.

El programa **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR, tiene como fin el garantizar el acceso oportuno

de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó \$7.486,2 millones alcanzando una ejecución del 23,0% del crédito vigente al 31/03/24. Se registraron 13,2 millones de cápitás efectivas con cobertura pública de acceso a la salud y 321 Intervenciones de Salud de Alto Precio financiadas en los últimos 3 meses.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. Este programa devengó \$5.926,4 millones alcanzando una ejecución del 83,8% del crédito vigente al 31/03/24

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó \$36,7 millones alcanzando una ejecución del 1,6% al 31/03/24.

Por su parte, al 31/03/24 el programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** tuvo un gasto devengado de \$475,1 millones (22,3% de su crédito vigente). Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, devengándose \$2,2 millones alcanzando una ejecución del 1,1% de su crédito vigente.

- Asistencia en Salud a Grupos Más Vulnerables: agrupa los programas cuyos beneficiarios principales son la población inactiva (infancias, adolescencias y personas mayores) y mujeres. Al 31/03/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$8.170,4 millones, un 23,9% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días (ANSES)	(*)	0	735.200	655.179	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días	Beneficiario	667.103	664.960	(3)	-1,5
Abordaje de Curso de Vida	179.570	5.330	195.042	0	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642	211.242	0,0	-100,0
	295	199	210	149	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.000	250	14,9	-40,4
	311.000	288.942	276.954	266.000	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	300.000	22,2	-11,3
	(*)	0	1.060	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	28.250	0	0,0	0,0
	(*)	0	0	110	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600	0	18,3	-
	(*)	0	0	0	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	240.473.600	60.118.400	0,0	-100,0
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.069.226	1.268.502	1.449.383	930.057	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	9.555.000	2.000.000	9,7	-53,5
	5.130.288	36.000	3.471.408	1.056.960	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	5.500.000	4,2	-80,8
	(*)	11.141	42.938	0	Distribución de Medicamentos para la Interrupción	Tratamiento Distribuido	100.000	0	0,0	0,0

					Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)					
	(*)	2.650	11.440	5.000	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	59.800	11.480	8,4	-56,5
Acciones para la Identidad de Género	3.550	43.457	22.191	4.430	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	130.000	7.000	3,4	-36,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) La medición fue incorporada en 2022.

Al 31/03/24 el programa **Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días**, en la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social, devengó \$6.076,0 millones con el objetivo el brindar asistencia económica destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable durante el embarazo y hasta los 3 primeros años de vida. El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** devengó \$1.117,1 millones alcanzando una ejecución del 13,8% al 31/03/24. En referencia a las metas físicas se observan desvíos en la Distribución de Preservativos (-80,8%) y en la Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG) como para la Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia). Esto surge por demoras en el circuito administrativo durante los meses de enero y febrero, el cual fue regularizado durante el mes de marzo.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó al 31/03/24 la suma de \$645,5 millones alcanzando una ejecución del 8,5% del crédito vigente. Tanto la Asistencia con Medicamentos como Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio) sufrieron desvíos del 100% para el primer trimestre relacionado con demoras en procesos licitatorios, de igual forma que la Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ (-40,4%).

En el marco de la meta de Tratamiento con Hormonas, al 31/03/24 se registró un desvío por defecto que responde a una merma de los requerimientos jurisdiccionales debido a que, durante el cuarto trimestre de 2023 se distribuyeron insumos en cantidades mayores a las planificadas para el periodo.

- Coordinación y Adquisición de Insumos y Medicamentos: Bajo este subconcepto se encuentra el programa Remediar, el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud. Al 31/03/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$5.161,6 millones, un 13,8% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
70.110	67.494	79.037	52.836	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	313.762	70.596	16,8	-25,2
6.009.564	9.522.645	10.223.196	7.887.147		Tratamiento Distribuido	38.389.000	9.325.250	20,5	-15,4
81	29	62	83	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	120	112	(3)	-25,9
1.325	1.604	1.398	2.315	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.706	1.432	49,2	61,66
2.915	3.148	4.796	4.280		Tratamiento Entregado	21.793	5.151	19,6	-16,91
814	846	268	0	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	1.072	1.072	(3)	-100,0

3.650	3.713	3.899	3.899	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.820	3.730	(3)	4,5
(*)	32	123	37	Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	150	37	24,7	0,0
(*)	0	138	190	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	1.486	396	12,8	-52,0
(*)	0	50	210	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	108	5	194,4	4.100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(*) La meta fue incorporada en 2022.

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** devengó \$5.161,6 millones alcanzando una ejecución del 13,8% del crédito vigente al 31/03/24. Se distribuyeron 52.836 botiquines y 7,9 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria. El desvío de la cantidad de botiquines distribuidos se debe, entre otras causas, a la adecuación de la información de acuerdo a las recetas que rinden los CAPS en el formulario mensual de control de stock. Situación similar aconteció en los Tratamientos Distribuidos.

Asimismo, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales: se distribuyeron 4.280 tratamientos a 2.315 pacientes. Los tratamientos evidenciaron un desvío de -16,9% relacionado con la autorización de menor número de ciclos para la dispensa por cuestiones de criticidad de stock (auditoria farmacéutica), por falta de estudios de evaluación de respuesta, por el alto precio del medicamento (auditoria médica) y/o por cambios en los tratamientos solicitados para los pacientes (ej: comienzo de tratamiento de adyuvancia). Sin embargo, se observó una mayor cantidad de Pacientes Asistidos, debido a la reincorporación al circuito de provisión de medicamentos oncológicos de 2 filiales que habitualmente no solicitaban medicación (Caleta Olivia y Tierra del Fuego).

- Accesibilidad Federal de la Salud: incluye los programas destinados al acercamiento de la atención en salud al territorio para maximizar la eficiencia al momento de responder a la demanda, y minimizar el costo social. Al 31/03/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$1.643,6 millones, un 11,3% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	0	24	35	0	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	105	38	0,0	-100,0
	4.742	0	3.039	2.847	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	3.200	3.200	(3)	-11,0
Cobertura de Emergencias Sanitarias	803.089	1.437.672	23.623	5.827	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	180.000	15.000	3,2	-61,2
	4	8	2	2	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	8	2	25,0	0,0
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	642	820	987	370	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	300	3,1	23,3
	0	3	13	0	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	20	0	0,0	0,0

	0	115.000	700	0	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	250.000	2.500	0,0	-100,0	
	126	209	132	0	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	100	0,0	-100,0	
	(*)	0	0	0	Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	75	0	0,0	0,0	
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	0	351	15	0	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.800	200	0,0	-100,0	
	0	114	96	63	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	667	120	9,4	-47,5	
	(*)	32	362	67	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	447	34	15,0	97,1	
	(*)	0	0	0	Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	2.000	0	0,0	0,0	
Atención Sanitaria en el Territorio	2.661	730	2.589	2.082	Atención en móviles Sanitarios	Consulta Médica	Paciente Atendido	7.665	765	27	172,1
	0	13	593	0		Odontología	Paciente Atendido	0	0	0	0,0
	0	0	66	0		Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	0	0	0	0,0
	237	800	3.106	0		Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	750	75	0	-100,0
	1.002	45	0	0	Oftalmología	Paciente Atendido	0	0	0	0,0	
	0	13	0	0	Atención en Tren Social y Sanitario	Odontología	Paciente Atendido	0	0	0	0,0
	103	23	0	0		Consulta ginecológica	Análisis PAP realizado	0	0	0	0,0
	2.357	466	0	0		Consulta Médica	Paciente Atendido	0	0	0	0,0
	1.646	218	2.417	426	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	Operativo Realizado	8.650	850	5	-49,9
	3.838	7.313	10.159	14.257		Control de Salud Realizado	Control de Salud Realizado	24.100	2.400	59	494,0
	183	186	179	73		Dosis de Vacuna Aplicada	Dosis de Vacuna Aplicada	215	20	34	265,0
	0	7.211	10.101	0		Prestación Efectuada	Prestación Efectuada	0	0	0	0,00
	138	326	870	183	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	465	45	39	306,7	
	9.055	7.662	11.916	15.599	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.615	2.100	76	642,8	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) La medición fue incorporada en 2022.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** registró un gasto devengado de \$713,1 millones (8,6% de su crédito vigente) al 31/03/24. Por su parte, el programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, devengó \$220,2 millones alcanzando una ejecución del 27,7% del crédito al 31/03/24. Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres. En ese sentido se destaca el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, con un gasto de \$211,7 millones (51,7% de su crédito vigente) al 31/03/24 La asistencia sanitaria tuvo un desvío de -61,2%. El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** registró un devengado de \$227,0 millones (25,3% de su crédito vigente). La meta de Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío negativo del 100,0% relacionado con que el proceso de adquisición de cepillos dentales 80-0006-LPR23 fracasó ya que la oferta propuesta por el

proveedor quedó desestimada. Asimismo, las Capacitaciones a Profesionales Odontológicos no pudieron llevarse a cabo.

Por su parte, la cantidad de participantes en los Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental presentó un desvío del 23,3%, debido a que un curso de capacitación, iniciado en el Campus Virtual de Salud de la Secretaría de Innovación, a fines del ejercicio pasado, mantuvo vigencia hasta el primer trimestre de este ejercicio causando un número mayor de participantes del inicialmente proyectado.

El programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** se basa, entre otros aspectos, en la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de \$266,2 millones (3,1% de su crédito vigente) al 31/03/24. La Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío de -47,5%, entregándose 63 Kits correspondientes al último remanente de la orden de compra 80-0035-OC23. Por otro lado, la Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales tuvo un desvío del 97,1% debido a que se lograron sumar nuevas unidades de laboratorios de análisis clínicos y centros de atención primaria con la aparatología adecuada, lo cual permitió incrementar el ingreso de datos de detección de casos de enfermedades renales y a las estrategias de capacitación.

El programa **Atención Sanitaria en el Territorio** muestra los siguientes comportamientos de sus metas físicas para el primer trimestre del presente ejercicio:

- Atención Socio-Sanitaria en Terreno: Presentó desvío en las Dosis de Vacunas Aplicadas (494,0%) debido a la alta demanda abordada por los operativos territoriales, en particular en los realizados en las terminales de tren de las líneas Roca, Sarmiento y Mitre. En cuanto a los Operativos Realizados, también se presentaron desvíos elevados (265,0%) debido al despliegue simultáneo de operativos en múltiples puntos durante el primer trimestre. Por otro lado, los Controles de Salud Realizados sufrieron un desvío negativo debido a la reestructuración estratégica de las actividades en el contexto del cambio de conducción.
- Operativos de Abordaje Sanitario Territorial: Presentaron un desvío del 642,8% debido a la demanda abordada por los operativos territoriales desplegados.
- Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables: El desvío positivo se debe a la realización de talleres de promoción de la salud en los operativos territoriales realizados, de los cuales 2344 personas participaron y se les realizaron conserjerías individuales.
- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica: Observó un desvío positivo debido a la reorganización de la Dirección en la generación de operativos.
- Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes: No presentó ejecución, arrojando un desvío negativo del 100%, debido a la reestructuración estratégica de las actividades en el contexto del cambio de conducción.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Eje	CV	Dev.	% Eje
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	142.809,5	17.065,2	12,0	127.756,1	33.141,1	25,9
<i>-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles</i>	118.510,9	12.762,6	10,8	111.748,7	28.986,6	25,9

-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	21.242,1	3.770,5	17,7	12.190,4	2.982,1	24,5
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.056,5	532,2	17,4	3.817,0	1.172,4	30,7

Al 31/03/24 el 91,9% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (productos farmacéuticos y medicinales, mayormente), al mismo tiempo que el 83,6% se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar que el 94,3% del gasto del programa (\$27.320,0 millones) corresponde a Bienes de Consumo (Productos farmacéuticos y medicinales). Al 31/03/24 se distribuyeron 11,8 millones de dosis, dando un total acumulado superior a lo planificado (desvío 54,0%) debido a la distribución de la Vacuna Antigripal Pediátrica, Adultos Trivalente y Adyuvantada Adultos a las 24 jurisdicciones del país, dando como resultado una mayor distribución de insumos. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de dosis anuales distribuidas desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7	56,7	46,2

Nota: valores anuales.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 31/03/24 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 68.612 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad anual de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7	63,7	66,8

Por otro lado, al 31/03/24 se proveyeron 655.488 preservativos, un 87,0% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de del proveedor, las cuales fueron dadas de baja. Asimismo, también se relaciona con la demora en el proceso de adquisición.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 52,8% que se relaciona principalmente con que se realizó una programación inicial considerando valores del ejercicio anterior. La misma será ajustada en periodos posteriores. Se destaca que fueron rociadas 3.001 viviendas para prevenir el Mal de Chagas y se vigiló a 7.602 viviendas.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	23.715,8	5.672,0	23,9	54.237,9	14.765,5	27,2
-Actividades Centrales	20.780,9	5.058,4	24,3	49.910,2	13.490,9	27,0
-Actividades Comunes	2.934,9	613,6	20,9	4.327,7	1.274,6	29,5

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$14.765,5 millones, lo que representa un 27,2% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	25.912,9	7.128,5	27,5	31.677,7	12.116,8	38,3
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	7.351,1	1.954,2	26,6	15.800,7	6.212,3	39,3
-Inst. Nac. Central Único Coordinador de Ablación e Implante	4.303,8	754,0	17,5	8.838,4	3.342,1	37,8
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	1.245,2	292,1	23,5	2.802,4	1.007,4	35,9
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	1.596,1	253,0	15,9	2.348,1	667,5	28,4
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	10.897,6	3.829,6	35,1	1.303,4	887,4	68,1

Al 31/03/24 el gasto ascendió a \$12.116,8 millones (39,0% del crédito vigente), siendo un 75,3% de la ejecución Gastos en Personal, un 12,0% Transferencias y un 10,89% Servicios No Personales como los ítems más prominentes. El financiamiento provino en un 57,9% de Recursos Propios y un 42,1% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	54.365	3.128.505	26.021	28.296	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	80.000	23.000	35,4	23,0
	296	1.924	6.992	5.654	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	20.000	9,4	-71,7
	238.650	1.024.924	9.071	10.145	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	12.000	25,4	-15,5
	175	1.949	1.127	463	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	2.500	500	18,5	-7,4
	1.210	405	376	147	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.500	300	9,8	-51,0
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	2.903	4.044	3.430	4.961	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	16.550	3.510	30,0	41,3
	42	71	84	140	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	330	65	42,4	-115,4
	10.598	12.865	9.255	9.084	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	50.000	12.000	18,2	-24,3
	12.389	12.456	10.651	12.980	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Exportación Otorgada	55.000	13.000	23,6	-0,2

	40	67	39	24	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	270	54	8,9	-55,6
Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante	361	345	432	447	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.596	645	17,2	-30,7
	187	275	356	355	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.853	460	19,2	-22,8
Agencia Nacional de Discapacidad	2.979	5.646	16.487	7.238	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	20.000	7.000	36,2	3,40
	45	75	62	59	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	72	72	(3)	-18,1
Superintendencia de Servicios de Salud	8.298	5.374	16.470	21.929	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	21.496	5.374	408,1	308,1
	24	0	33	31	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	320	80	38,8	-61,3
	1	0	1	1	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	40	10	10,0	-90
	66	27	20	28	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	134	33	84,8	-15,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

A través del programa **Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud** se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria. Dentro de este programa observamos metas asociadas al Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte y al Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional, las cuales arrojan desvíos tanto positivos como negativos los cuales en su mayoría dependen de la demanda.

La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Las metas evidenciaron desvíos negativos y positivos relacionados con la fluctuación de la demanda. Cabe destacar que en cuanto a la meta física de Autorización Sanitaria de Comercio Exterior, los desvíos se relacionan con una menor demanda de solicitud de ingreso de productos importados producto de cambio en el ex sistema SIRA (Sistema de Importación de la República Argentina) y a la disminución en la notificación de las autorizaciones de exportación. En cuanto al Control de Calidad de Establecimientos la posibilidad de superar la meta se debió a una mayor solicitud de inspecciones de habilitación de establecimientos y a la entrada en vigencia de los programas de verificación de Buenas Prácticas de Manufactura y de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.

El **Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI)** es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las metas seleccionadas presentan desvíos por defecto.

La **Agencia Nacional de Discapacidad** cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra en ambos casos una evolución interanual creciente, en la cual llega a su pico y vuelve a disminuir la ejecución en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad sufrió un desvío positivo relacionado a la implementación del Símbolo Internacional de Acceso en formato digital incrementó la cantidad de consultas y de asesoramiento, como así también las respuestas que se realizan a través de los Chatbot TINA. Por otro lado, la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa presentó un desvío de -18,1% que se basa en la cantidad de pacientes internados en el Hogar San Camilo. Los 72 pacientes programados se corresponden al cupo establecido por categorización y por convenio.

Por último, se incluye la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos. En cuanto a las metas observadas, presentaron en su mayoría desvíos negativos (relacionados por cambios en la programación de auditorías) a excepción de la Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD) en donde se priorizó la gestión y resolución de reclamos por prestaciones de HPGD atrasados.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	2.375,9	707,2	29,8	5.214,1	2.280,8	43,7
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	908,4	170,4	18,8	3.250,1	1.397,8	43,0
-Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	1.091,9	161,2	14,8	1.091,9	240,1	22,0
-Academia Nacional de Medicina	375,6	375,6	100,0	872,1	642,9	73,7

En su conjunto, el concepto ejecutó el 43,7% del crédito vigente al 31/03/24. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	75	55	0	16	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	16	16	(3)	0,0
	35.872	21.442	30.336	27.530	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	190.000	45.000	14,5	-38,82
	(*)	(*)	15.958	8.276		Test VPH realizado	5.000	0	165,5	-
	7.965	13.247	15.530	13.899	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	80.000	15.000	17,4	-7,3
	(*)	(*)	7.400	9.000	Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon	Test Entregado	70.000	14.500	12,9	-37,9
	(*)	(*)	960	975	Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO) para Cuidados Paliativos en Cáncer	Paciente Asistido	4.400	1.100	22,2	-11,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable

(*) La medición fue incorporada en 2023.

Al 31/03/24 se destacan los desvíos en la meta física de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG), en donde los Análisis PAP realizados arrojan un desvío asociado a una demora no habitual en el registro de los datos en SITAM y, por otro lado, en cuanto a los Test VPH realizados se observa un desvío positivo debido al registro de los test de VPH realizados en las jurisdicciones que cuentan con insumos propios. Asimismo, se presentó un desvío por

defecto en la meta física de Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon en donde se encuentra pendiente la distribución de test estimada para las jurisdicciones de Entre Ríos, Santa Fe, y Corrientes que se preveía en el primer trimestre.

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud, y, por otro lado, a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP). Se destaca que en este concepto no han existido erogaciones para el primer trimestre en estudio. Al 31/03/24 el crédito vigente ascendió a \$20.323,3 millones, sin ejecución de devengado.

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,31	0,84	0,71	0,40
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,61	3,95	3,59	3,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	603.730,3	693.034,4	1.364.709,8	1.666.622,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI y del gasto total, muestra una tendencia decreciente a lo largo de la serie, alcanzando el valor máximo de la serie en el ejercicio 2021. Este aumento se explica principalmente por las asignaciones destinadas a la campaña de vacunación contra el COVID 19, entre otros. Por último, cabe mencionar que la disminución en la evolución del gasto en el ejercicio 2022 se debe esencialmente por la retracción en las asignaciones presupuestarias en materia de prevención de enfermedades prevenibles, por menor impacto COVID19.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social e igualitario y contribuir a la reducción de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables.

Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas a políticas de inclusión, las políticas de seguridad, los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Abordaje Territorial.

Por último se establecen como objetivos el acompañamiento social sin intermediarios, llegando a los beneficiarios de manera directa, así como los esfuerzos dirigidos a dar contención social a la situación de vulnerabilidad de un amplio sector de la población mediante la Prestación Alimentar

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del primer trimestre del bienio 2023/2024:

Millones de pesos

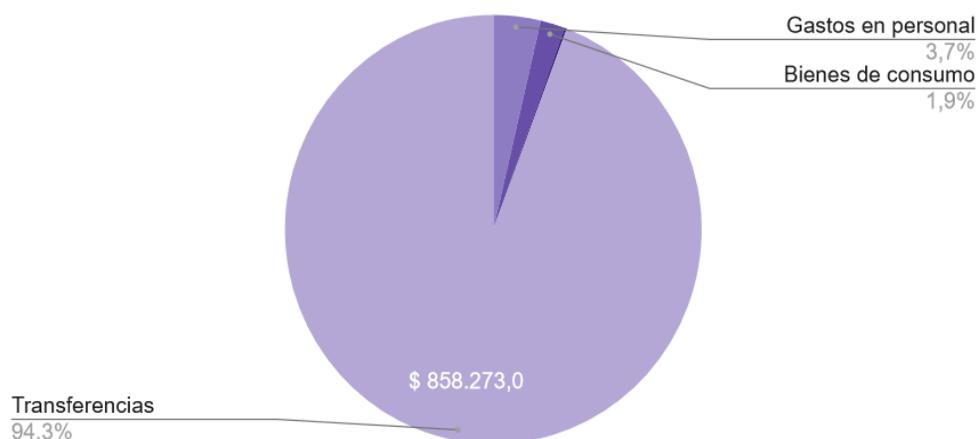
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Planes de Ingreso y Economía Social	604.876,0	184.671,7	30,5	1.067.405,3	341.183,2	32,0
Políticas Alimentarias	442.755,7	127.468,6	28,8	974.820,9	414.484,6	42,5
Abordaje Territorial e Integral	59.998,5	12.500,4	20,8	97.117,6	2.470,3	2,5
Actividades Centrales y Comunes	34.799,7	7.801,1	22,4	70.229,1	20.260,8	28,8
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	27.596,3	4.105,8	14,9	42.015,8	7.348,6	17,5
Infraestructura Social	10.732,9	1.884,8	17,6	15.841,5	0,0	0,0
Otros	164.488,40	20.490,70	12,5	94.584,50	24.742,90	25,2
TOTAL	1.345.247,4	358.923,2	26,7	2.762.014,7	910.490,4	33,0

Las principales líneas de acción se visualizan en ocho conceptos principales; los Planes de Ingreso y Economía Social (Potenciar Trabajo y Monotributo Social), seguidos por las Políticas Alimentarias y las Actividades Centrales y Comunes, entre otras. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 56,5% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 43,2% mediante Crédito Interno y el 0,2% con Recursos Propios.

Asimismo, la evolución interanual **al primer trimestre 2024 resultó ser de \$551.567,2 millones, es decir un 153,7% superior al mismo periodo del 2023**, explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en materia de Políticas Alimentarias (+\$287.016

millones) y Planes de Ingreso y Economía Social (+\$156.511,5 millones) asociado a la Plan Potenciar Trabajo y el Monotributo Social.

Según la clasificación del devengado por objeto del gasto, el 94,3% se ejecutó en Transferencias (\$858.273 millones), principalmente en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (92%). Siguiendo con el 3,7% en Gastos en Personal, el 1,9% en Bienes de Consumo y el 0,2% restante en Servicios no Personales y Bienes de Uso.



c) Análisis del desempeño

En esta sección se analiza en particular, las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el segundo apartado:

l) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las actividades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto del primer trimestre de 2024 alcanzó los \$ 341.183,2 millones, representando un 32% del crédito vigente y comprendiendo un 37,5% del gasto total de la función.

- **Programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social:** se devengaron \$ 338.046 millones, un 86,8% más que lo ejecutado en el mismo periodo del año 2023. El programa Potenciar Trabajo está destinado a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Los beneficiarios reciben mensualmente un monto equivalente a la mitad del Salario Mínimo Vital y Móvil y como contraprestación deben acreditar su participación en proyectos de labores o terminalidad educativa. Durante el primer trimestre se implementaron incrementos en el monto mensual del Salario Mínimo Vital y Móvil incidiendo directamente sobre la ejecución financiera del programa.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
855.638	1.321.286	1.306.774	1.216.225	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.350.000	1.350.000	(3)	-9,9
158.490	257.056	240.632	226.403		Titular Nexo	268.033	268.033	(3)	-15,5
0	27	56	0	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	330	330	0	-100
2	8	12	0		Unidad de Gestión Asistida (OG)	100	100	0	-100

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable.

- *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES):* Se ejecutaron \$3.109,2 millones (18% del crédito vigente), con la siguiente evolución de metas físicas:

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
652	253	332	6.738	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.070	651	219,5	935,0
3.156	4.012	8.084	1.048	Capacitación	Persona Capacitada	39.600	9.000	2,6	-88,4
197	1.240	1.107	704	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	4.000	1.000	17,6	-29,6
1.283	2.026	1.309	33.292	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	10.335	2.236	322,1	1.388,9
16	36	17	25	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	15	31,3	66,7
71	49	84	24	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	300	50	8,0	-52,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Al 31/03/24 se aprecia una sobrejecución en la meta asociada al Control de Cooperativas y en la meta de Control de Entidades Mutuales con motivo de la puesta en marcha de un plan de reordenamiento y control del padrón, dispuesto por las Resoluciones N° 878/2024 y N° 879/2024, sobre acciones de fiscalización pública. En cuanto a la Creación de Nuevas Cooperativas, la subejecución guarda relación directa con la demanda de las entidades.

- *Economía Social:* el programa 24 – Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales. Al 31/03/24 se devengaron \$28 millones (0,7% del crédito vigente).

II) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 31/03/24 se devengaron \$414.484,6 millones (42,5% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (95,8%). Además, el programa fue financiado por Crédito Interno (70,1%) y en menor medida por el Tesoro Nacional (29,9%).

Políticas Alimentarias - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.566.987	2.516.790	2.390.918	2.294.322	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (**)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061	2.432.061	94,3	-5,66
5.679	4.819	4.848	3.207	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	5.000	(3)	-35,9
1.444.010	1.630.787	2.317.867	32.028	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	1.500.000	0,5	-97,9
(*)	(*)	(*)	59	Asistencia financiera a Comedores y Merenderos	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.538	150	3,8	-60,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable.

(*) Medición Incorporada en 2023.

(**) Medición física transversal.

La Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar, conocida como "Tarjeta Alimentar" en el ejercicio analizado, cayó un 4% respecto del mismo periodo en el año 2022. Respecto de la meta física de Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, se entregaron 32.028 módulos alimentarios en el trimestre.

Cabe resaltar que diversas metas informadas por el Programa como "sin ejecución física" durante el primer trimestre se encuentran en un proceso de análisis y evaluación por parte del organismo.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social; Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, Programa para la Equidad del Norte Grande y el Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social. En

cuanto a la ejecución financiera al 31/03/24, se devengaron \$2.470,3 millones (2,5% del crédito vigente), destinados principalmente a Gastos en Personal.

Abordaje Territorial e Integral - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
0	2	0	24	Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas	Institución Asistida	1.250	125	1,9	-80,8
740.514	981.726	0	34.723	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.294.061	129.408	2,7	-73,2
64	206	180	0	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000	100	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Se observa una subejecución física en las metas expuestas. Para el caso de la Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas y la Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias, la subejecución de ambas metas está asociada a inconvenientes financieros del presupuesto 2024.

IV) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 – Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales, 388 – Ministerio de Capital Humano y 917 – Agencia Nacional de Discapacidad. Al cierre del primer trimestre se devengaron \$20.260,8 millones (28,8% del crédito).

V) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los programas de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven del Ministerio de Desarrollo Social. Al 31/03/24 se devengaron \$7.348,6 millones (17,5% del crédito vigente) con impacto en las mediciones físicas de los programas:

Niñez, Adolescencia y Familia - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.267	4.000	7.120	0	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	750	0	(3)	-
774	917	1.156	1.287	Reparación Económica para Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.500	1.500	(3)	85,8
194	203	209	214	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	(3)	83,9
729	1.525	2.135	2.657	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.700	2.700	(3)	98,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

El Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, presentó una ejecución física de 98,4% dado que se produjeron bajas del programa de jóvenes mayores de 21 años que no continuaron con el recorrido educativo, siendo un requisito indispensable para la permanencia en dicho programa. En relación a la meta de Reparación Económica Ley Brisa creada a partir de la Ley 27.452 se atendieron 1287 asistencias.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios perteneciente al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita de la Secretaría de Obras Públicas. El apartado no tuvo ejecución financiera para el trimestre analizado.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: Programas 16 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad y, por último, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro.

Desde el plano financiero, se observa una baja ejecución presupuestaria que alcanzó los \$110.098,7 millones (26,5% del crédito vigente) al cierre del primer trimestre del ejercicio en curso.

Por último, cabe destacar que en lo que atañe a la asistencia financiera del SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$102.866,3 millones en concepto de ayudas sociales a personas bajo el régimen de reintegro para personas humanas que revistan la condición de consumidores finales y de estímulos para pequeños contribuyentes, destinado a los sectores más vulnerados de la sociedad, de acuerdo a las facultades delegadas por el artículo 77 de la Ley N° 27.467, modificado por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,21	1,28	1,28	0,67
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,21	6,03	6,42	5,05
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	560.619,9	1.057.452,4	2.441.959,3	2.762.014,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje de la APN y del PBI, muestra una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, alcanzando el máximo valor en dicho año, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo. Sin embargo se observa una disminución en los niveles de participación en el ejercicio 2024.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas por Invalidez. La citada AUH busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

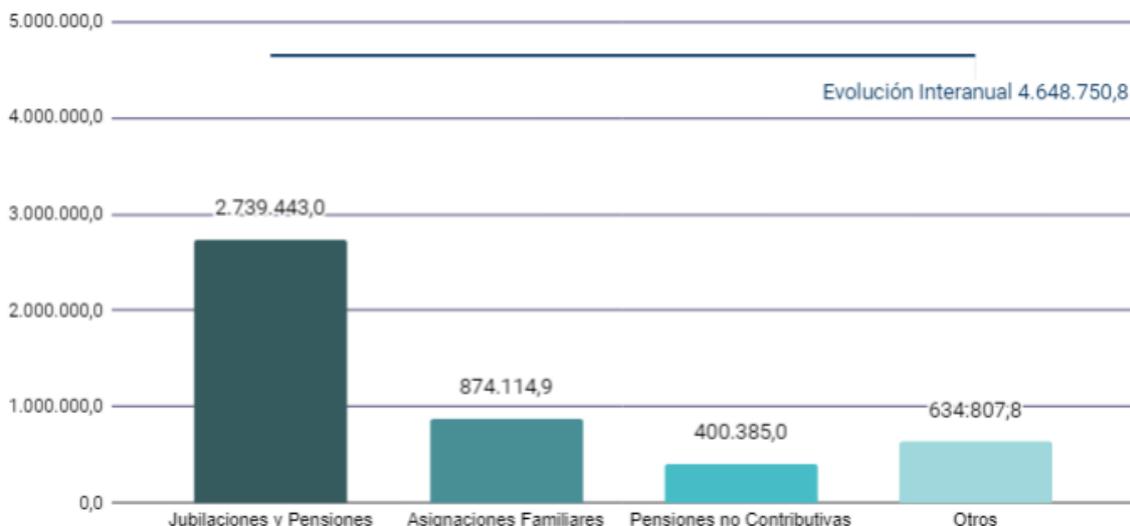
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2023/2024:

- En millones de pesos -

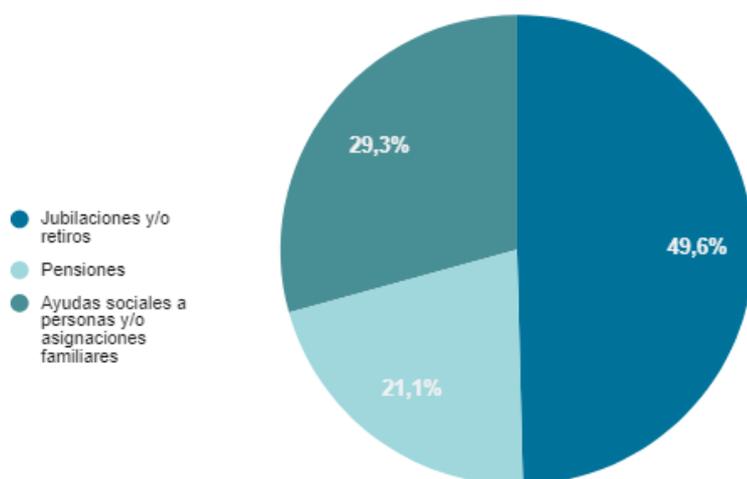
CONCEPTO	2023			2024		
	C. Vigente	Dev.	%CV	C. Vigente	Dev.	%CV
Jubilaciones y Pensiones	9.978.042,6	1.923.335,8	19,3	17.702.306,1	4.662.778,9	26,3
<i>Prestaciones Previsionales</i>	9.653.440,9	1.852.905,2	19,2	17.045.432,8	4.503.013,9	26,4
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	257.683,7	57.033,4	22,1	504.870,7	127.343,6	25,2
<i>Atención Pensiones Ex Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913</i>	66.918,0	13.397,2	20,0	152.002,7	32.421,4	21,3
Asignaciones Familiares	1.506.293,4	316.152,1	21,0	3.004.459,1	1.190.267,1	39,6
<i>Activos</i>	592.260,4	115.161,5	19,4	927.046,7	382.310,8	41,2
<i>Pasivos</i>	203.598,3	41.761,3	20,5	308.071,0	120.442,9	39,1
<i>Asignación Universal para la Protección Social</i>	684.360,1	154.271,5	22,5	1.720.424,7	668.794,2	38,9
<i>Sector Público Nacional</i>	26.074,7	4.957,8	19,0	48.916,7	18.719,2	38,3
Pensiones no Contributivas	1.016.786,1	219.623,5	21,6	1.759.371,7	620.008,5	35,2
Otros	473.681,7	227.125,4	47,9	2.461.944,3	861.933,2	35,0
<i>Complementos Prestaciones Previsionales</i>	149.601,5	141.790,4	94,8	1.482.334,9	653.783,8	44,1
<i>Administración y otros gastos</i>	207.565,0	53.784,8	25,9	534.760,8	173.740,7	32,5
<i>Asistencia Económica</i>	0,0	0,0	-	249.199,0	33,7	-
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	100.922,7	26.195,3	26,0	122.762,7	0,0	0,0
<i>Seguro de Desempleo</i>	15.592,5	5.354,9	34,3	72.886,9	34.375,0	47,2
Total	12.974.803,8	2.686.236,9	20,7	24.928.082,2	7.334.987,6	29,4

En lo que respecta a la ejecución financiera de la función, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024 fue del 29,4% de la asignación presupuestaria, representando una suba interanual del gasto que significó un 173,1% (+\$4.648.750,8 millones).



En relación al Objeto del Gasto, el 98,1% del total devengado se destinó en Transferencias, particularmente al sector privado para gastos corrientes: Jubilaciones y/o retiros (49,6%); Ayudas Sociales a Personas y/o Asignaciones (29,3%) y Pensiones (21,1%). Cabe destacar que en este periodo creció el gasto ejecutado en Ayudas Sociales por sobre las Pensiones, respecto al cierre del ejercicio 2023 en donde las Pensiones insumieron un 24,5% de las transferencias, mientras que las Ayudas Sociales un 19,9%.

Clasificación del gasto por objeto



c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994, Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/2024

Concepto	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	5.441.054,9	1.033.042,5	10.547.180,6	2.440.666,1
Prestaciones Previsionales por Moratoria Ley 24.476, Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260	3.261.787,5	594.091,1	4.453.081,5	1.402.974,2
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	734.710,9	187.775,7	1.835.086,4	595.998,2
Pensión Universal para el Adulto Mayor	214.030,5	37.570,6	205.430,5	62.039,5
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	1.086,2	265,3	3.145,1	781,6
Atención a Pasividades de Guardaparques	770,8	160,1	1.508,6	554,2
Total Prestaciones Previsionales	9.653.440,9	1.852.905,2	17.045.432,8	4.503.013,9

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás tanto, aquel previsto por la Ley N° 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019, como la suspensión vigente durante 2020. Los últimos incrementos de haberes previsionales resultaron los siguientes:

Junio/21	Septiembre/21	Diciembre/22	Marzo/23	Junio/23	Septiembre/23	Diciembre/23	Marzo/24
15,00%	15,53%	15,62%	17,04%	20,92%	23,29%	20,87%	27,18%

A través de la Resolución N°39/2024 y en función de los incrementos expresados anteriormente, el haber mínimo en el mes de marzo del corriente fue de \$134.445, representando una suba del 27,18% respecto del último incremento. Asimismo, se otorgó un bono de \$55.000 en el mes de enero y febrero; y de \$70.000 en el mes de marzo.

Evolución del haber mínimo (2021-2024)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos registrados en el portal de INFOLEG

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (Exigibilidad de las Deudas de Trabajadores Autónomos), Ley N° 25.994 (Jubilación Anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/2024 superior al mismo período de 2023 en un 136,3%.

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, implicaron un devengado de \$1.402.974,2 millones. Esto implicó un 136,2% más que en el primer trimestre del 2023.

En cuanto al Programa de *Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)*, contempla el pago de una pensión no contributiva equivalente al 80% de una jubilación mínima y se actualiza por la Ley de Movilidad, destinada al adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y sus modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 31/03/24 fue de \$62.039,5 (65,1% mayor que en 2023) y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Cabe resaltar que la Pensión Universal para el Adulto Mayor es compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia, y el último incremento estuvo establecido a través de la Resolución 39/2024 artículo 5, y fue de \$107.556,24 a partir del mes de marzo.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/03/24, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 194,6% mayor al ejercicio anterior, alcanzando los \$781,6 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$554,2 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

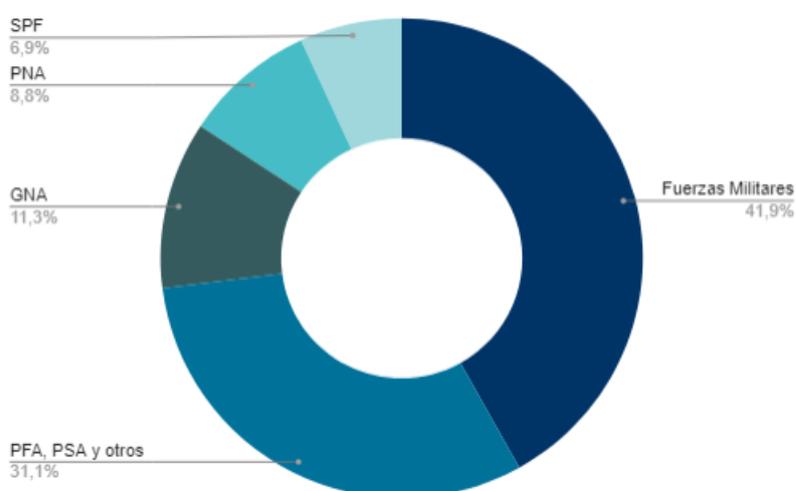
A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al cierre del primer trimestre:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/03/2024 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Fuerzas Militares	280.214,0	73.150,5	754.031,5	249.647,4
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	240.631,1	61.264,8	588.911,3	185.383,9
Gendarmería Nacional (**)	94.191,9	23.815,5	189.977,2	67.337,2
Prefectura Naval Argentina (**)	75.058,8	18.724,5	168.015,8	52.722,1
Servicio Penitenciario Federal (**)	44.615,2	10.820,4	134.150,5	40.907,6
Total	734.710,9	187.775,7	1.835.086,4	595.998,2

(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

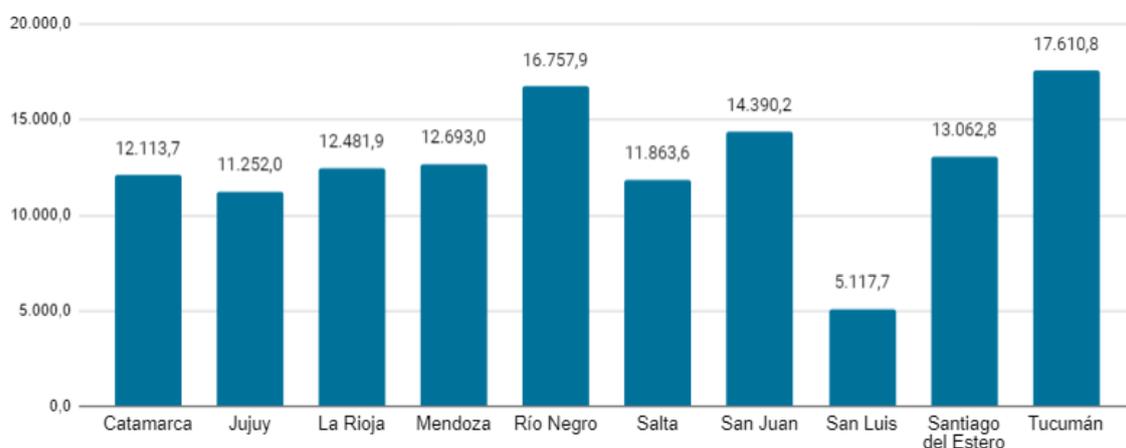
(**) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.



En la tabla y gráfico precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas en el primer trimestre del ejercicio 2024 correspondió en un 51,2% a las Fuerzas de Seguridad (31,1% Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros; 11,3%

Gendarmería Nacional; y 8,8% Prefectura Naval Argentina), el 41,9% corresponde a las Fuerzas Militares y el 6,9% restante al Servicio Penitenciario Federal. En total la ejecución del gasto del periodo en análisis fue de \$595.998,2 millones.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias que se muestran a continuación:



El gasto total devengado en las diez provincias resultó de \$127.343,6 millones y estuvo financiado totalmente por Recursos Propios.

Respecto de la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913. Al 31/03/24 se devengaron \$32.421,4 millones, financiados con Recursos Propios (75,3%) y Tesoro Nacional (24,7%).

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2021/2024:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.678.254	1.675.819	1.700.775	1.707.054	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.716.610	1.705.875	(3)	-0,1
1.370.398	1.397.869	1.426.273	1.441.583	Atención de Pensiones	Pensionado	1.436.561	1.426.748	(3)	1,0
Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)									
3.267.316	3.331.856	3.401.681	3.677.023	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.718.763	3.677.559	(3)	0
204.151	201.708	198.291	194.018	Atención de Pensiones	Pensionado	198.551	194.439	(3)	-0,2
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
89.863	85.439	82.000	79.595	Atención de Jubilaciones	Jubilado	78.632	79.566	(3)	0
25.701	25.079	24.753	24.462	Atención de Pensiones	Pensionado	24.339	24.439	(3)	0,1

Ex - Combatientes (ANSES)									
22.038	21.763	21.841	21.712	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.649	21.706	(3)	0
Ex - Presos Políticos (ANSES)									
6.151	6.623	7.875	8.866	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	8.656	8.765	(3)	1,1
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
187.500	232.188	287.780	223.448	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	213.066	223.335	(3)	0
Servicio Penitenciario Federal									
3.965	4.233	4.319	4.473	Atención de Pensiones	Pensionado	4.536	4.473	(3)	0
8.824	8.917	9.162	9.522	Atención de Retiros	Retirado	9.684	9.623	(3)	-1,0
Gendarmería Nacional (GN)									
6.907	6.956	6.862	6.889	Atención de Pensiones	Pensionado	6.891	6.886	(3)	0
10.126	10.018	10.216	10.633	Atención de Retiros	Retirado	10.759	10.643	(3)	-0,1
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.551	5.660	5.694	5.701	Atención de Pensiones	Pensionado	5.708	5.704	(3)	0
8.927	8.924	9.359	9.645	Atención de Retiros	Retirado	9.764	9.669	(3)	-0,2
Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
10.835	10.720	10.615	10.533	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.501	10.525	(3)	0,1
17.941	18.195	18.195	18.336	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	18.292	(3)	0,2
29.439	29.468	30.221	31.558	Atención de Retiros	Retirado	32.014	31.566	(3)	0
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
29.661	29.067	28.668	28.884	Atención de Pensiones	Pensionado	27.337	27.283	(3)	5,9
51.963	52.190	52.468	53.098	Atención de Retiros	Retirado	52.252	52.064	(3)	1,9
Administración de Parques Nacionales									
33	38	42	43	Atención de Pensiones	Pensionado	44	43	(3)	0
180	182	186	200	Atención de Retiros	Retirado	203	200	(3)	0

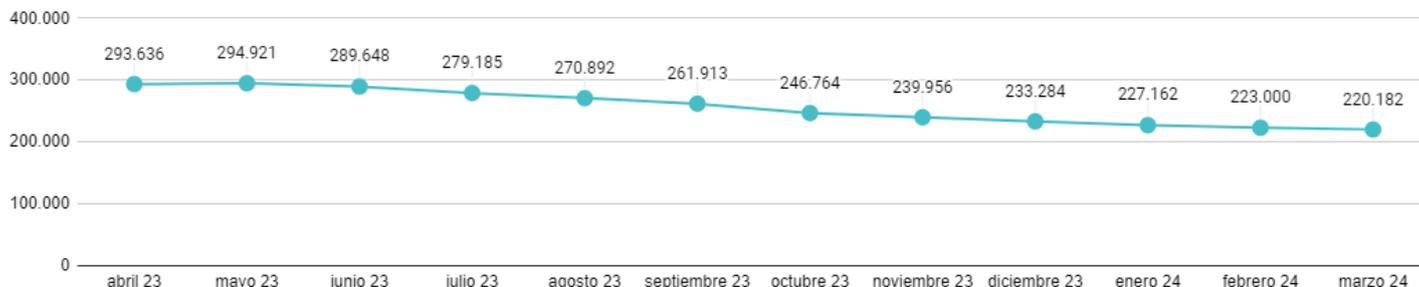
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el periodo bajo análisis

(3) Medición no sumable

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular en los periodos analizados, a excepción de la Pensión Universal para el Adulto Mayor. Esta meta presenta una ejecución en alza desde 2021 hasta el 2023 y para el 2024 una caída debido a la reconversión de beneficios hacia las prestaciones otorgadas mediante la Ley 27.705 (Plan de Pago de Deuda Previsional).

Evolución mensual de beneficiarios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor



Por otro lado, las atenciones de pensiones y retiros de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, y Servicio Penitenciario Federal no presentan diferencias significativas entre sus ejecuciones al cierre del primer trimestre de cada ejercicio.

II) La categoría **Asignaciones Familiares** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias y corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social* es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2021/2024:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.391.193	3.164.331	2.673.933	3.741.400	Asignación por Hijo	Beneficiario	4.100.705	4.105.205	(3)	-8,9
133.120	147.463	141.317	178.389	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	174.749	175.964	(3)	1,4
14.439	14.023	12.419	11.377	Asignación por Maternidad	Beneficiario	50.383	11.816	22,6	-3,7
2.057	4.653	3.918	4.504	Asignación por Matrimonio	Beneficio	16.391	4.026	27,5	11,9
14.565	14.061	21.626	23.488	Asignación por Nacimiento	Beneficio	110.812	23.614	21,2	-0,5
33.903	31.416	23.982	30.047	Asignación Prenatal	Beneficiario	32.076	31.933	(3)	-5,9
3.412.279	2.859.253	2.042.751	2.299.739	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.075.313	3.546.831	56,4	-35,2
53	54	50	70	Asignación por Adopción	Beneficio	228	67	30,7	4,5
Asignaciones Familiares Pasivos									
615.506	610.797	613.205	670.108	Asignación por Hijo	Beneficiario	686.145	677.407	(3)	-1,1
133.595	141.895	138.957	160.971	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	159.680	158.622	(3)	1,5
529.131	542.675	308.310	401.588	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	626.292	535.288	64,1	-25,0
822.764	806.562	812.835	979.257	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	982.999	980.204	(3)	-0,1
Asignación Universal para Protección Social									
4.364.962	4.381.568	4.283.687	4.023.622	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.054.181	4.050.358	(3)	-0,7
154.683	113.095	97.005	93.192	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	92.649	92.739	(3)	0,5
3.414.438	3.130.007	2.585.435	2.649.708	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.376.012	2.963.404	78,5	-10,6
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
151.328	108.205	106.039	241.035	Asignación por Hijo	Beneficiario	319.046	341.546	(3)	-29,4
10.664	11.975	13.040	16.348	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	16.262	16.442	(3)	-0,1
1.591	1.644	1.394	1.298	Asignación por Maternidad	Beneficiario	5.337	1.332	24,3	-2,5

2.708	2.047	1.434	2.576	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.687	2.945	(3)	-12,5
161.898	121.650	116.695	124.728	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	330.243	280.247	37,8	-55,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la tendencia de 2021-2024, se observa una caída en las metas referidas a la Asignación Universal para la Protección Social especialmente a partir del ejercicio 2023.

Los desvíos asociados a la medición de Ayuda Escolar Anual en todos sus niveles, responden a que por un lado la Resolución de ANSES N° 19/2023 estableció una modificación en la liquidación de la asignación en la que, quienes tengan derecho al cobro de la misma deberán acreditar la escolaridad y/ formación a través de certificación de la autoridad del establecimiento educativo al que asisten. Y por el otro, recientemente el Decreto N° 194/2024 redujo el tope de ingresos para percibir las Asignaciones Familiares, impactando en una baja significativa de Ingreso por Grupo Familiar e Individual.

III) Las **Pensiones no Contributivas** son una herramienta establecida por ley para acompañar a grupos vulnerables o especiales mediante una asistencia económica. Existen diferentes tipos de Pensiones no Contributivas y la mayoría son administradas por ANSES a excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa (gestionada por la Agencia Nacional de Discapacidad ANDIS). A continuación se detallan las asistencias que fueron brindadas al cierre del primer trimestre del período 2021-2024:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Pensiones no Contributivas									
300.764	287.767	269.487	257.318	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	255.803	257.364	(3)	0
56.544	52.777	48.966	44.813	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	44.716	44.983	(3)	-0,4
1.049.354	1.094.074	1.157.261	1.230.221	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.266.945	1.240.111	(3)	-0,8
1.288	1.249	1.202	1.178	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.188	1.179	(3)	-0,1
1.250	1.075	859	571	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	568	575	(3)	-0,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la evolución cuatrienal se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Y aunque si bien se destaca el incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa, respecto a ejercicios anteriores, la meta física se encontró subejecutada para el primer trimestre 2024 en 9.890 pensionados. Esta situación responde a que se presentó mayor demanda de renuncias por opción a beneficios establecidos por la ANSES, tales como la Ley 27.260 – Pensión Universal para el Adulto Mayor y la Ley 27.705 de Moratoria Previsional.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como los Complementos a las Prestaciones Previsionales, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales, el pago del Seguro de Desempleo y otros gastos.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos tipos de subsidios:

- La *Atención Subsidios Tarifas*, establecida en el Dto. 319/1997 con el objetivo de asistir a los beneficiarios de menores recursos del Sistema Previsional a través de subsidios a las tarifas de servicios públicos para jubilados y pensionados que perciban la prestación mínima y carezcan de otros ingresos.
- El Subsidio de Contención Familiar, regulado por el Dto. 599/2006 que tiene como fin la necesidad de cubrir la contingencia de gastos adicionales que produce el fallecimiento de un beneficiario de jubilación o pensión del régimen previsional, y el impacto que ésta produce en sus deudos.

Al 31/03/24 el gasto devengado en estos complementos significó un total de \$653.783,8 millones que fueron financiados en un 100% por recursos propios. Cabe resaltar que durante el primer trimestre se otorgaron ayudas económicas para los titulares de prestaciones previsionales beneficiarios de la PUAM, personas beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, madres de 7 o más hijos, invalidez y demás pensiones contributivas. Los montos de los bonos fueron los siguientes:

Mes	Monto	Normativa
Enero	\$55.000	Decreto 116/2023
Febrero	\$55.000	Decreto 81/2024
Marzo	\$70.000	Decreto 552/2024

Por otro lado, las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye las transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260. No hubo ejecución financiera en este concepto durante el primer trimestre de 2024.

El *Seguro de Desempleo*, es una prestación destinada a las trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo N° 24.013 que hayan sido despedidos sin justa causa, por finalización de contrato o por causas externas. El monto de la prestación y la cantidad de cuotas, se calculan en base los ingresos y antigüedad del trabajador. Cabe destacar que mientras se percibe un seguro de desempleo, también se perciben las asignaciones familiares correspondientes.

El gasto devengado en Seguro de Desempleo al cierre del primer trimestre fue de \$34.375 millones. Los montos mínimos y máximos percibidos mensualmente durante el ejercicio fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia en base a los Indicadores monetarios de Seguridad Social publicados por la Secretaría de Trabajo

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría en lo que respecta al cuatrienio 2020-2023:

Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
52.063	47.953	41.621	28.489	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	160.068	33.968	17,8	-16,1
55.330	49.493	44.422	40.420	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	39.000	40.412	(3)	0
Seguro de Desempleo									
141.853	40.876	58.774	80.457	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	75.038	74.672	(3)	7,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una baja en los conceptos de complementos a las prestaciones previsionales. Los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

Por último, se observa ejecución por encima de lo programado de la meta de Atención de Seguros de Desempleo para el primer trimestre del ejercicio, tal como se desarrolló al inicio del apartado.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se efectuará una breve mención de la evolución del gasto de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2012 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 40.67% mientras que el haber medio ha aumentado un 40.17% promedio anual. En el siguiente cuadro se observa

la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES entre 2012 y 2024:

En magnitudes físicas

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.047.550	3.466.510	-1,37%	-1,90%
2022	3.085.975	3.558.568	-1,07%	-1,15%
2023	3.124.013	3.679.004	0,15%	2,20%
2024	3.124.428	3.717.397	0,16%	3,26%

Por último se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último cuatrienio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	9,75	9,53	8,77	6,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	41,86	44,94	44,16	45,54
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.505.743,3	7.876.295,9	16.792.800,8	24.928.082,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto del PBI presenta una tendencia decreciente desde 2021. En contraposición, el gasto en función del total de la APN muestra una tendencia dispar, con el máximo nivel de participación en el ejercicio 2024.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	751.779,7	197.532,8	26,3	1.371.011,6	496.816,8	36,2
Otorgamiento de Becas	152.509,1	42.585,9	27,9	473.198,2	88.070,3	18,6
FONID	125.372,0	58.882,1	46,9	71.088,4	46.611,2	65,6
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	123.968,7	26.676,4	21,5	373.671,4	15.936,5	4,3
Formación y Capacitación Fuerzas	122.333,0	27.224,1	22,3	228.278,3	103.405,6	45,3
Infraestructura y Equipamiento	94.983,7	12.345,5		110.460,4	2.144,1	
Educación Digital	121.098,6	18.786,6	15,5	105.421,0	11.969,0	11,4
Promoción de la Cultura	43.748,4	9.136,7	20,9	82.983,5	21.993,1	26,5
Promoción y Difusión del Deporte	22.726,5	4.049,3	17,8	32.880,9	3.787,9	11,5
Subtotal	1.558.519,70	384.873,90	24,7	2.848.993,70	790.734,50	27,75
Otras Acciones	196.134,10	21.056,90	10,7	245.524,60	11.539,50	4,70
Total	1.754.653,80	405.930,80	23,1	3.094.518,30	802.274,00	25,9

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución crediticia del 25,9%, alcanzando los \$802.274,0 millones al 31/03/24. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (80,8% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales.

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$396.343,2 millones (+97,6%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose la suba en la categoría Educación Superior (\$299.284,0 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos Capacitación de las Fuerzas (\$76.181,5 millones), en tercer lugar el Otorgamiento de Becas (\$45.484,4 millones), entre otros.

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (59,9% del total). El 39,6% restante se compone principalmente por erogaciones de Crédito Interno.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	749.952,6	197.143,3	26,3	1.367.299,8	495.901,7	36,3
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.022,7	224,1	21,9	1.766,0	694,4	39,3
38 - Formación Universitaria en DDHH	234,7	94,4	40,2	1.027,1	2,2	0,2
30 - Cooperación Educativa Internacional	569,7	71	12,4	918,6	218,4	23,8
Total	751.779,7	197.532,8	26,3	1.371.011,6	496.816,8	36,2

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- Desarrollo de la Educación Superior: el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/03/24, se alcanzó una ejecución de \$495.901,7 millones, guarismo un 112,0% superior en el gasto interanual. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Otros	Total
Universidad de Buenos Aires	40.878,0	40.371,2	3.610,6	-	84.859,7
Universidad Tecnológica Nacional	9.869,4	24.733,8	1.509,1	-	36.112,4
Universidad Nacional de La Plata	11.505,2	21.994,6	1.478,9	-	34.978,7
Universidad Nacional de Córdoba	10.903,0	20.003,0	1.419,5	-	32.325,5
Universidad Nacional de Rosario	9.318,0	14.865,1	1.047,4	-	25.230,5
Universidad Nacional de Tucumán	9.596,4	12.119,2	979,0	-	22.694,6
Universidad Nacional de Cuyo	5.420,0	12.305,4	790,0	-	18.515,4
Universidad Nacional del Nordeste	5.839,9	7.297,8	572,1	-	13.709,9
Universidad Nacional de San Juan	3.711,5	8.824,2	550,7	-	13.086,4
Universidad Nacional del Litoral	3.439,1	7.683,1	509,9	-	11.632,1
Universidad Nacional de Mar del Plata	3.179,8	7.553,5	467,7	-	11.201,0
Universidad Nacional del Comahue	3.648,9	5.953,0	440,4	-	10.042,3
Universidad Nacional de San Luis	2.521,9	6.382,2	396,3	-	9.300,4
Universidad Nacional del Sur	2.301,0	6.168,2	385,4	-	8.854,6
Universidad Nacional de La Matanza	1.756,5	6.326,2	357,4	-	8.440,1
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	2.279,0	5.226,5	334,7	-	7.840,2
Universidad Nacional de la Patagonia	2.385,9	5.148,7	348,6	-	7.883,1
Otras	45.889,7	86.740,1	6.135,6	-	138.765,3
Total	174.442,9	299.696,0	21.333,2	-	495.472,1

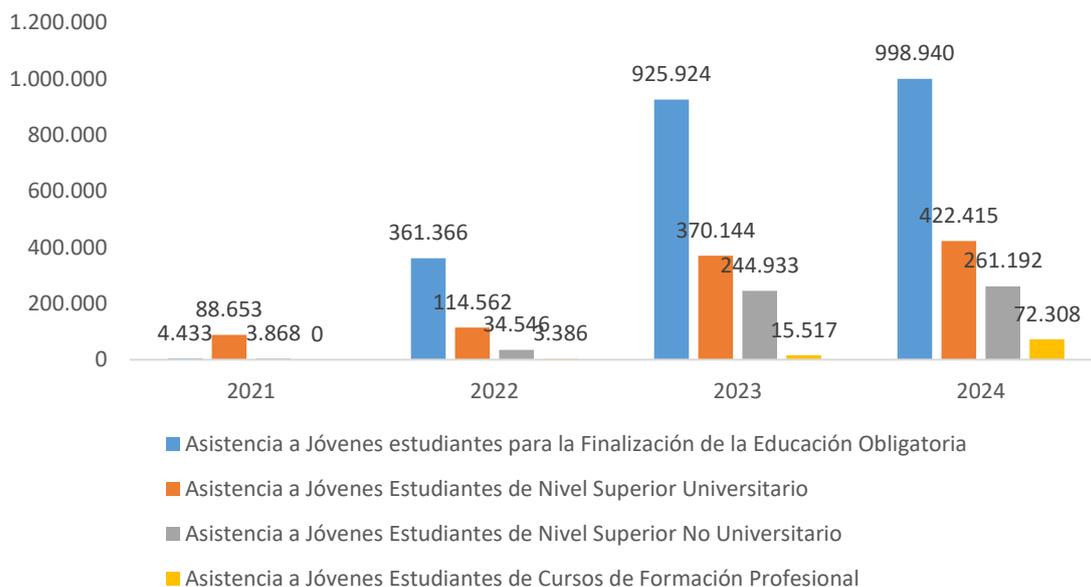
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/03/24, la ejecución resultó de \$694,4 millones alcanzando el 39,3% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (86,1% del total) y seguido por los Servicios no Personales (13,8%) y Bienes de Consumo (0,1%).

- **Cooperación e Integración Educativa Internacional:** la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 31/03/24 se ejecutaron \$218,4 millones, 23,8% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 96,1% destinado a Gastos en Personal, el 3,9% restante a Transferencias y a Servicios no Personales.
- **Formación Universitaria en Derechos Humanos:** la categoría contempla el financiamiento del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos. Al 31/03/24 se ejecutaron \$2,2 millones (0,2% del crédito vigente), destinados en su totalidad a Gastos en Personal.

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumna/o regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno/a debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad par personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso de la/el joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

Al 31/03/24 se registró una ejecución de \$88.070,3 millones (18,6% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias), Programa BEC-AR y becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar:

Evolución Becarios PROGRESAS 31/03



En cuanto a la evolución de la cantidad de becarios y de las asistencias, se evidencia un aumento sostenible desde el año 2021, dándose un salto en el segundo cuatrimestres del año 2022, en la cantidad de ingresos, en especial en las destinadas a la finalización de la educación obligatoria, las cuales alcanzan su máximo valor en el ejercicio 2024. Cabe destacar que el motivo de ese crecimiento significativo en las Asistencias a Jóvenes Estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria obedece al aumento de las solicitudes recibidas por la ampliación en la edad mínima para el ingreso al programa, siendo en la actualidad de 16 años.

III) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que se efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$46.611,2 millones (65,6% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	FONID	Compensaciones Salariales	Total
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	3.476,7	-	3.476,7
Provincia de Buenos Aires	14.563,5	-	14.563,5
Provincia de Catamarca	864,8	-	864,8
Provincia de Corrientes	1.101,7	-	1.101,7
Provincia de Córdoba	2.822,7	-	2.822,7
Provincia de Entre Ríos	1.637,9	-	1.637,9
Provincia de Formosa	685,3	-	685,3
Provincia de Jujuy	791,6	-	791,6
Provincia de La Pampa	446,6	-	446,6
Provincia de La Rioja	1.012,3	-	1.012,3
Provincia de Mendoza	1.894,9	-	1.894,9
Provincia de Misiones	2.919,0	-	2.919,0
Provincia de Río Negro	1.030,2	-	1.030,2
Provincia de Salta	1.255,8	-	1.255,8
Provincia de San Juan	745,7	-	745,7
Provincia de San Luis	471,2	-	471,2
Provincia de Santa Cruz	584,0	-	584,0
Provincia de Santa Fe	3.154,4	-	3.154,4
Provincia de Santiago del Estero	2.464,7	-	2.464,7
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	181,6	-	181,6
Provincia de Tucumán	1.151,5	-	1.151,5
Provincia del Chaco	1.541,7	-	1.541,7
Provincia del Chubut	652,8	-	652,8
Provincia del Neuquén	1.160,5	-	1.160,5
TOTAL	46.611,2	-	46.611,2

IV) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Secretaria de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/03/24 se devengaron \$1.209,5 millones (3,0% del crédito), principalmente destinados a Servicios No Personales (49,5%) y a Gastos en Personal (41,2%)
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso

con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen Plan Fines y la extensión de la jornada escolar. Al 31/03/24 se ejecutaron \$13.975,9 millones (5,9% del crédito vigente), mayormente en Transferencias (94,7%) destinadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.

- **Mejoramiento de la Calidad Educativo:** se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de. Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$94,7 millones (0,1% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos, los Gastos en Personal (100,0%)
- **Otras Acciones:** se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
Programa 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas									
0	0	870	1.273	Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares	Persona Capacitada	29.505	870	4,3	46,3
(**)	(**)	698	12.037	Apoyo para la Extensión de la Jornada Escolar	Escuela Asistida	12.037	12.037	100,0	0,0
127.713	0	138.293	203.406	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	1.468.021	138.293	13,8	46,8
Programa 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica									
90	90	90	90	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	90	20	0,0
0	0	0	2.000	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000	2.000	7,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(**) Meta incorporada en el ejercicio 2023

Al 31/03/24, la meta de Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares, tuvo un desvío positivo del 46,3% debido a una mayor concurrencia por la posibilidad de brindar capacitaciones virtuales. Por otro lado, la meta de Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación, también tuvo un desvío positivo del 46,8%, debido a que la ejecución incluye los servicios presenciales y la recolección de datos de los servicios web con acceso a las bases.

V) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/03/24, las erogaciones alcanzaron \$103.405,6 millones, representando el 46,5% del crédito vigente del ejercicio 2024. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 31/03 de los ejercicios 2021 a 2024:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	392	1.983	1.460	358	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.287	1.790	2,2	-80,0
331- Servicio Penitenciario	0	563	0	279	Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	400	18,6	-30,2
343- Ministerio de Seguridad	675	124	84	0	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2.750	0	0,0	0,0
	2	2	5	0	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	0	0,0	0,0
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	0	0	0	0	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	648	24	0,0	-100,0
374- Estado Mayor Gral. del Ejército	93	48	191	26	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.727	40	1,5	-35,0
	106	124	390	40	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.506	100	1,6	-60,0
379- Estado Mayor Gral. de la Armada	12	8	2	18	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	325	22	5,5	-18,2
	1.442	2.862	3.993	3.805	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	13.569	2.156	28,0	76,5
	45	21	90	26	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.318	129	2,0	-79,8
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	2.597	5.426	1.674	6.987	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	26.600	5.600	26,3	24,8
	133	73	87	99	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	871	182	11,4	-45,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el análisis del cuatrienio se destaca las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PSA, y la del Estado Mayor General de la Armada, con un leve descenso en 2024. Al 31/03/24, en relación a los niveles de ejecución de las mediciones físicas, se produjeron desvíos de forma dispar. En cuanto a las acciones de Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar del Estado Mayor General de la Armada, la medición física presentó un desvío positivo del 76,5%, el cual se explica por una mayor demanda de cursos de instrucción y adiestramiento del Personal Militar, mientras que la meta Capacitación de Oficiales tuvo un desvío negativo del 18,2% debido a una menor demanda de capacitación por requerimientos del Servicio Naval.

Por el lado de las acciones de Capacitación a Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desvío negativo 35,0% se debe a una menor cantidad de cursos al inicio del año. Respecto a las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal, se evidencia un desvío negativo del (80,0%) debido a cambios en las fechas de comienzos de los cursos y otros se extendieron cronológicamente. Por último, las acciones Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria presentaron un desvío negativo del 45,5% producto de la postergación del dictado de los cursos programados.

I) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Conectar Igualdad y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 31/03/24 se devengó el 11,3% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$11.969,0 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó en su totalidad a Servicios no Personales, destacándose los Servicios Técnicos y Profesionales, con un 98,0% del total.

VII) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos relacionados con la remodelación, construcción y equipamiento de escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Secretaria de Educación y la Secretaria de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 31/03/24, la categoría registró una ejecución del \$2.144,1 millones (1,8% del crédito vigente), destacándose los programas: Infraestructura y Equipamiento con \$1.320,3 millones de gasto, Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles con una ejecución de \$742,2 millones, el mismo contempla gastos de equipamiento y mejora de infraestructura educativa, y Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento con \$81,6 millones.

VIII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Capital Humano, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 26,5% del crédito vigente (\$21.993,1 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria** de los principales conceptos atendidos al primer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Difusión y Fomento de Actividades Culturales	16.121,8	3.949,3	24,5	29.451,6	10.193,2	34,6
Promoción y Desarrollo de la Cultura	11.050,1	1.860,0	16,8	21.655,5	2.529,6	11,7
Otras acciones en Materia de Cultura	16.576,5	3.327,4	20,1	31.876,4	9.270,3	29,1
Total	43.748,4	9.136,7	20,9	82.983,5	21.993,1	26,5

Al 31/03/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Difusión y Fomento de Actividades Culturales (46,3% del crédito devengado), Promoción y Desarrollo de la Cultura (11,5%) y Otras Acciones en Materia de Cultura (42,2%).

- Difusión y Fomento de Actividades Culturales: contempla los siguientes programas presupuestarios 23 – Gestión de Organismos Estables, 24 – Gestión de Museos Nacionales, 25 – Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, 27 – Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales, en la órbita del Ministerio de Capital Humano y el programa 16 – Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes bajo responsabilidad del Teatro Nacional Cervantes. A través de ellos, se realizan acciones orientadas a desarrollar, impulsar y llevar a cabo las presentaciones de eventos, actividades culturales y teatrales de promoción y difusión para fomentar el patrimonio cultural de cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$10.193,2 millones que corresponden al 34,6% del crédito vigente, destinándose principalmente el 91,4% a Gastos en Personal y el 8,4% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Gestión de Organismos Estables									
0	0	0	19	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	75	6,3	-74,7
Gestión de Museos Nacionales – Gestión Del Museo Nacional De Bellas Artes									
0	0	0	199	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.600	400	12,4	-50,3
Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales									
Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte									
(*)	9	1	2	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700	175	0,3	-98,8
Centro Cultural del Bicentenario “Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner”									
(*)	1.038	1.026	677	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800	200	84,6	238,5
Centro Cultural Borges									
(*)	20	250	0	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200	50	0,0	-100,0
Teatro Nacional Cervantes									
0	32	55	45	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	331	44	13,6	2,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

El desvío en la Realización de Espectáculos Culturales se debe a que el personal de Orquestas, Coros y Ballet Nacionales se tomaron licencias anuales ordinarias, entre el 2 de enero y el 10 de marzo, por este motivo se realizaron menos que las programadas, mientras que en las Actividades Educativas y Culturales se explican por reprogramaciones de actividades. En cuanto al Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural en el Centro Cultural Borges y en el Parque Tecnópolis, los desvíos se deben a que ambos establecimientos permanecieron cerrados durante gran parte del primer trimestre.

- Promoción y Desarrollo de la Cultura: gastos relativos a atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral, cultural y artística, otorgando asistencias financieras para promover la producción cultural popular. El apartado incluye los Programas: 22 –Promoción e Integración Cultural, 26 – Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa, 30 – Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura a cargo del Ministerio de Capital Humano, 16 –Fomento, Producción y Difusión del Teatro correspondiente al Instituto Nacional del Teatro y 16 – Financiamiento para el Fomento de las Artes en la órbita del Fondo Nacional de las Artes.

Al 31/03/24 se devengaron \$2.529,6 millones; principalmente con \$2.179,6 millones en Personal (86,1%), \$209,1 millones en concepto de Servicios No Personales (8,3%), \$139,0 millones en Transferencias (5,5%) y \$1,9 millones en Bienes de Uso (0,1%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al primer trimestre del cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Instituto Nacional del Teatro									
182	45	82	223	Asistencia Financiera a la Actividad teatral	Sala Teatral	551	150	40,5	48,7
138	185	279	242		Grupo Teatral	486	50	49,8	384,0
Fondo Nacional de las Artes									
11	3	1	1	Asistencia Financiera a Actividades Cultures	Beneficiario	60	0	1,7	-
Ministerio de Capital Humano									
43	41	87	0	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190	45	0,0	-100,0
39	138	78	0	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	400	100	0,0	-100,0
2.222	0	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	500	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Los desvíos de las salas y grupos teatrales (48,7% y 384,0% respectivamente) en Asistencia Financiera a la actividad teatral se deben a una ejecución de deuda proveniente del ejercicio 2023. En los Municipios Asistidos, Subsidios Otorgados y Beneficiarios (-100,0%) los desvíos se deben a una reestructuración de repartición por cambio de gestión.

Adicionalmente se contempla el programa 65 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Cultura perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual registra un crédito vigente de \$100,1 millones, sin presentar ejecución crediticia al 31/03 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

- Otras Acciones: refiere a los siguientes programas presupuestarios: Actividad Común a la Secretaría de Cultura, programa 28 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, 29 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón, 31 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón bajo responsabilidad del Ministerio de Capital Humano y 25 - Servicios de la Biblioteca Nacional, a cargo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En otro orden, se reflejan los servicios proporcionados por la Biblioteca Nacional y al apoyo financiero de las bibliotecas populares en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Bibliotecas Populares									
604	636	820	0	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	752	0,0	-100,0
596	756	683	0		Biblioteca Asistida	1.200	300	0,0	-100,0
Biblioteca Nacional Mariano Moreno									
124.193	139.039	156.377	175.130	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	850.000	120.000	20,6	45,9

77	12.864	8.242	18.138		Usuario	120.000	10.000	15,1	81,4
----	--------	-------	--------	--	---------	---------	--------	------	------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto al Apoyo a Bibliotecas Populares en los subsidios y las bibliotecas asistidas (-100,0%) los desvíos se deben a una reestructuración de repartición por cambio de gestión.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/24 se devengaron \$9.270,3 millones que corresponden al 29,1% del crédito vigente, destinándose el 94,4% a Gastos en Personal, el 5,3% a Servicios no Personales, 0,2% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio del Interior en el ámbito de Turismo y Deportes, registrándose una ejecución de \$3.787,9 millones (11,5% del crédito vigente). Por otro lado, el 24,6% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 21,7% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 7,9% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 54 y 55 Deportes. Cabe mencionar que dentro de esta categoría se contemplan los gastos asociados al Programa Federal de Infraestructura Deportiva, el cual no presenta ejecución crediticia al 31/03. A su vez se contempla el programa 73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual devengó \$1.734,0 millones (16,7% del crédito vigente del programa) al 31/03/24 y respecto a su composición del gasto, se compone de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).

A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

- En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales. También está a cargo de Competencias Nacionales como los Juegos Nacionales con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional a través de la competencia deportiva organizada. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales. Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$932,3 millones (5,8% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura los gastos en Personal (57,6% del gasto total del programa), seguido de Servicios No Personales (42,4%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
94	8	300	0	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.000	100	0,0	-100,0
421	0	0	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	60	5	0,0	-100,0
0	1.192	1.338	0	Organización de Juegos Deportivos	Participante	25.320	0	0,0	0,0

4.660	59.079	53.580	8.700	Realización de Actividades Recreativas		40.800	11.700	21,3	-25,6
13.494	63.817	144.650	73.784	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	454.325	76.889	16,2	-4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Los desvíos negativos en las mediciones Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo y Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) se debe a cuestiones de índole administrativas y presupuestarias, sumado a que los programas contemplados en estas mediciones, se encuentran en proceso de evaluación a los fines de establecer los parámetros que definan los mismos. En la Realización de Actividades Recreativas (-25,6%) el desvío se debe a la realización de una menor cantidad de eventos y actividades en los predios con motivo de la reorganización del funcionamiento de los mismos.

- Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$821,0 millones (15,2% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (72,7% del gasto total del programa) que se realizan al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente para becas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 31/03 de los ejercicios 2021 a 2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.128	1.318	1.372	1.440	Becas a Deportistas	Becario	1.422	1.422	(3)	1,3
437	532	581	588	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	589	589	(3)	-0,2
10	25	15	10	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	150	10	6,7	0,0
10.647	16.247	16.271	17.706	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	100.000	18.000	17,7	-1,6
75.000	78.122	92.675	79.767		Ración Alimentaria	480.000	80.000	16,6	-0,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Meta no sumable

El comportamiento del cuatrienio 2021–2024 resulta fluctuante. Al 31/03 las diversas mediciones se ejecutaron, en general, por debajo de lo programado. En las Becas a Deportistas (1,3%) el desvío positivo se debe a las altas de participantes durante el primer Trimestre. Con respecto a la Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo (-1,6% y -0,3%) los desvíos corresponden a que no se llegó a la programación por factores financieros.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/03/24, se destaca la ejecución de \$7.659,3 millones (41,8% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (99,3% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Secretaria de Educación, el devengado alcanzó \$3.090,8 millones (21,7% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (71,2% del total) y los Servicios no Personales (27,2%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,27	1,29	1,44	0,75
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,44	6,08	7,25	5,65
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	585.212,8	1.066.419,2	2.757.049,6	3.094.518,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia creciente desde el ejercicio 2020, hasta que alcanzó el máximo nivel de participación en la serie en el ejercicio 2023, con una posterior caída en el ejercicio vigente. Esta misma situación se observa respecto a la relación porcentual con respecto al PBI, siendo el ejercicio 2023 el más alto de la serie.

3.5. Función Ciencia Tecnología e Innovación

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, En el marco de esta función se contempla a la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación; y el el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) cuya misión es el fomento y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Por otra parte, se contempla la participación de organismo tales como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

b) Análisis financiero

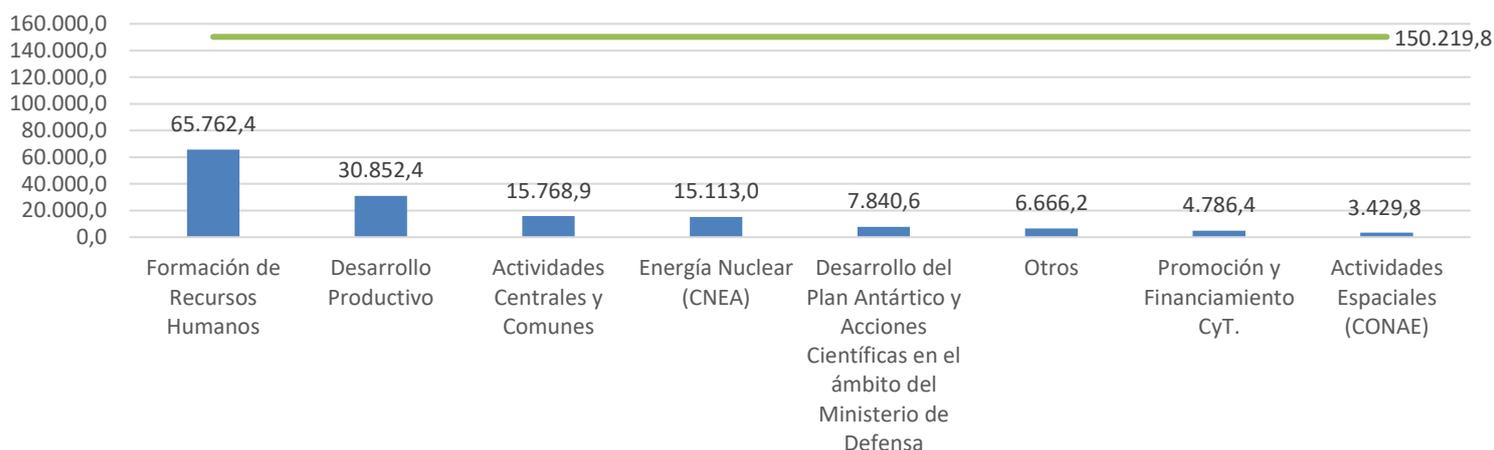
A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al primer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	106.217,4	25.000,6	23,5	192.083,6	90.763,0	47,3
Desarrollo Productivo	54.564,4	11.941,5	21,9	107.864,7	42.794,0	39,7
Actividades Centrales y Comunes	59.103,2	10.820,5	18,3	129.391,1	26.589,4	20,5
Promoción y Financiamiento CyT.	84.368,4	12.741,3	15,1	110.235,9	17.527,8	15,9
Energía Nuclear (CNEA)	31.032,6	5.640,8	18,2	47.662,3	20.753,8	43,5
Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa	13.074,5	3.083,8	23,6	28.875,9	10.924,4	37,8
Actividades Espaciales (CONAE)	10.813,3	1.795,8	16,6	15.697,0	5.225,6	33,3
Subtotal	359.173,9	71.024,4	19,8	631.810,5	214.578,0	34,0
Otros	141.840,6	3.144,9	2,2	24.027,5	9.811,1	40,8
Total	501.014,5	74.169,3	14,8	655.838,0	224.389,1	34,2

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (67,1% del total), Servicios no Personales (14,8%), Transferencias (8,5%) y los Bienes de Uso (7,7%), mientras que el 1,8% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 202,5% (\$150.219,8 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:

Evaluación Interanual de los Conceptos de Ciencia y Técnica -en millones de pesos-



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2024 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 73,1% del gasto total, los Recursos Propios, que financiaron el 18,5%, el Crédito Externo, que atendió el 5,1% y el Crédito Interno atendió el 3,3% de las erogaciones.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/03/24 se devengaron \$90.763,0 millones en esta categoría, de los cuales el 99,6% corresponden al CONICET y el otro 0,4% de la Secretaría de Educación.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
10.993	11.342	11.831	12.128	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	12.176	12.176	99,6	-0,4
2.784	2.893	2.979	3.013	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.036	3.036	99,2	-0,7
10.744	11.668	11.127	10.730	Formación de Becarios	Becario	10.905	10.905	98,4	-1,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas. Al 31/03/23, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfase en las altas previstas, producto de una subestimación de las bajas.

II) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico – Tecnológico; Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación; Promoción y Financiamiento; Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica; y Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2024 resultó de \$17.527,8 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del tercer trimestre del período 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)									
363	78	0	0	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	2.322	0	0,0	0,00
0	136	9	66	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	580	139	11,4	-52,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Agencia I + D + I									
493.754	667.338	0	1.005.389	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.500.000	500.000	28,7	101,0
51	70	0	0	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	200	210	20	-100,0
0	20	0	10	Acciones Vinculadas con los Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	150	10	6,7	0,00
100	72	51	2	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	220	50	0,9	-96,0
281	107	124	50	Otorgamiento de Subsidio	Subsidio Otorgado	560	110	8,9	-54,5

				FONTAR					
2.260	1.372	1.312	1.141	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	5.650	300	20,2	280,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR y FONCYT como así también en el Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, debido a la regularización financiera en la cartera de proyectos. Al 31/03/24, respecto al nivel programado, se aprecia desvíos negativos en el Otorgamiento de Subsidio FONTAR y FONARSEC dado a inconvenientes financieros. Con respecto el FONCYT, el desvío se debe a que dado los reglamentos operativos de la gran mayoría de los instrumentos del mismo, los proyectos son administrados por Unidades Administradoras (UAs).

III) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

En millones de pesos

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	33.952,9	7.575,0	22,3	70.225,6	28.878,1	41,1
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	7.816,3	1.491,8	19,1	13.683,2	5.606,5	41,0
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	1.251,7	211,8	16,9	2.013,8	616,4	30,6
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	10.079,5	2.357,8	23,4	19.679,0	7.053,8	35,8
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	747,7	138,6	18,5	1.297,6	402,1	31,0
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	341,2	115,1	33,7	750,1	237,1	31,6
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	375,0	51,4	13,7	215,4	0,0	0,0
Total		54.564,4	11.941,5	21,9	107.864,7	42.794,0	39,7

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)									
416	369	430	412	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	410	415	100,5	-0,7
70	90	87	123	Publicación Técnica con Referato	Publicación	920	92	13,4	33,7
4,485	4,023	6,020	6,643	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6,643	6,643	100,0	0,0
7,700	7,797	7,797	7,797	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7,797	7,797	100,0	0,0

588,548	618,567	618,567	618,567	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618,567	618,567	100,0	0,0
5.000	5.000	5.000	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	100,0	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)									
7.305	14.531	11.254	12.271	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	17.456	14,2	-29,7
2.066	6.875	6.863	4.326	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	7.000	16,0	-38,2
55	69	77	97	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	77	29,5	26,0
116	339	421	446	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	330	10,3	35,2
515	518	582	571	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	713	18,5	-19,9
9.081	10.443	14.817	14.793	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	12.500	25,4	18,3
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)									
2	2	4	4	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24	4	16,7	0,0
0	3	2	1	Asistencia al Sector Minero	Informe	10	2	10,0	-50,0
6	23	10	15	Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	80	20	18,8	-25,0
2	2	1	1	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14	1	7,1	0,0
2	2	5	5	Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20	5	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2021-2024, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores -Cambio Rural- y Publicación Técnica con Referato, a cargo del INTA, se aprecia una tendencia creciente; de igual forma que en los Servicios de Capacitación, Metrológicos, Desarrollo y de Asistencia Técnica del INTI.

En cuanto a la ejecución al 31/03/24 de las mediciones del INTA, la meta Convenio de Vinculación Tecnológica presenta un desvío negativo que se debe a la finalización de Convenio a nivel de Centros Regionales. Además, la Publicación Técnica con Referato presenta desvío positivo debido a la normalización de los procesos de publicación de revistas científicas.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta desvíos variados en sus metas. Dado que los servicios que son demandados por usuarios que son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el Instituto, y en donde la programación por tal circunstancia, se realizó en base al comportamiento histórico.

IV) En el agrupamiento Actividades Centrales y Comunes se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2024 devengaron \$26.589,4 millones; destinándose el 58,6% del gasto se destinó a Gastos en Personal, el 24,4% en Bienes de Uso, el 9,0% en Transferencias, el 7,4% en Servicios No Personales y el 0,5% en Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM- Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a \$6.246,1 millones. El grado de avance físico del proyecto al 31/03/24 resulta del 63,5%.

En el ámbito del INTI se destacan las asistencias financieras a los centros de investigaciones del Sistema INTI, devengándose \$2.209,3 millones. Cabe destacar que a través de estos centros cerca del 100% de los servicios que se ofrecen están destinados a las PyMEs, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como ser el Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 60,7% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (12,9%), luego por el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (11,0%), el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (8,4%), Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (7,0%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,1%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
2	3	0	10	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	3	66,7	233,3
1.455	2.774	1.844	1.885	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	13.000	2.200	14,5	-14,3
200	144	245	180	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	215	180	(3)	0,0
11	35	25	11	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	300	70	3,7	-84,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia dispar en la mayoría de las mediciones. Al 31/03/24, el desvío desfavorable en la Producción de Radioisótopos se explica debido a que se la producción del mismo, está sujeto a la demanda.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 7.299,6 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 76,1% al 31/03/24.

VI) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información

Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2024 se devengaron \$5.225,6 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
835	1.250	1.250	246	Capacitación	Persona Capacitada	8.350	2.080	2,9	-88,1
51.974	46.531	52.720	33.656	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	50.000	16,8	-32,7
13.420	16.429	20.705	18.355	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	80.000	20.000	22,9	-8,2
88.464	147.322	152.239	165.758	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	150.000	27,6	10,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La mayoría de las mediciones registra un comportamiento creciente en el cuatrienio analizado con máximos en 2024, a excepción de la Distribución de Imágenes Satelitales 100 Mb y las capacitaciones.

Cabe destacar que la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos negativos y positivos en dichas materias. A su vez, con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 100mb, presenta un desvío negativo debido a que el Landosat-8 presenta algunas anomalías que no permiten producir, y los satélites MODIS y NPP van a seguir entregando menos imágenes con el tiempo hasta que migren a la nueva serie de satélites NOAA.

VII) El concepto **Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional, también se incluye el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se destaca el Servicio Meteorológico Nacional que representa un 56% del devengando del apartado. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/03/24 se ejecutaron \$10.924,4 millones, es decir, 37,8% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 16,2% del total de las erogaciones trimestrales. Cabe destacar que la República Argentina posee en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
Desarrollo del Plan Antártico									
48	48	50	50	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	50	50	(3)	0,00
6	6	6	6	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6	6	(3)	0,00
225	220	406	275	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	257	370	107,0	-25,7
194	223	254	243	Campaña Antártica	Días/Buque	319	233	76,2	4,3
257	270	458	555	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.050	830	52,9	-33,1
6	8	11	10	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	9	13	111,1	-23,0
Instituto Geográfico Nacional									
14	11	6	18	Elaboración de Cartografía	Hoja	85	15	21,2	20,0
Servicio Meteorológico Nacional									
1.179.173	1.179.078	1.179.316	1.179.932	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	1.183.200	24,9	-0,3
58.160	59.574	187.452	190.249	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	768.000	192.000	24,8	-0,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Al 31/03/24, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío favorable debido al adelanto en la zarpada de una Unidad Nava debido al proyecto de instalar un laboratorio en Islas de los Estados. A su vez, se evidenció una menor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico debido a que en el transcurso del mes de marzo se inició el repliegue del personal de bases temporarias, grupo de trabajo y personal científico CAV 2023/2024.

En la meta Elaboración de Cartografía, su desvío positivo se debe por la reorganización de las tareas que realiza el personal abocado a los proyectos.

Con respecto a las metas del Servicio Meteorológico, la meta Servicio de Meteorología para Público en General, posee un pequeño desvío negativo debido a la disminución de solicitudes de pronósticos especiales; mientras que en el caso de las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas, presenta un desvío negativo a causa de la rotura de sensores y pérdida de conectividad en algunas estaciones automáticas

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$6.736,8 millones), Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua (\$1.318,1 millones) y la Fundación Miguel Lillo (\$1.010,1 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último cuatrienio.

Indicadores de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,29	0,30	0,16
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,10	1,37	1,52	1,20
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	118.596,2	239.851,5	577.409,1	655.838,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje del PBI como en participación en el total del Gasto de la APN, se evidencia una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, con una posterior caída en el ejercicio actual.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral y la modernización del sistema laboral, entre otras acciones.

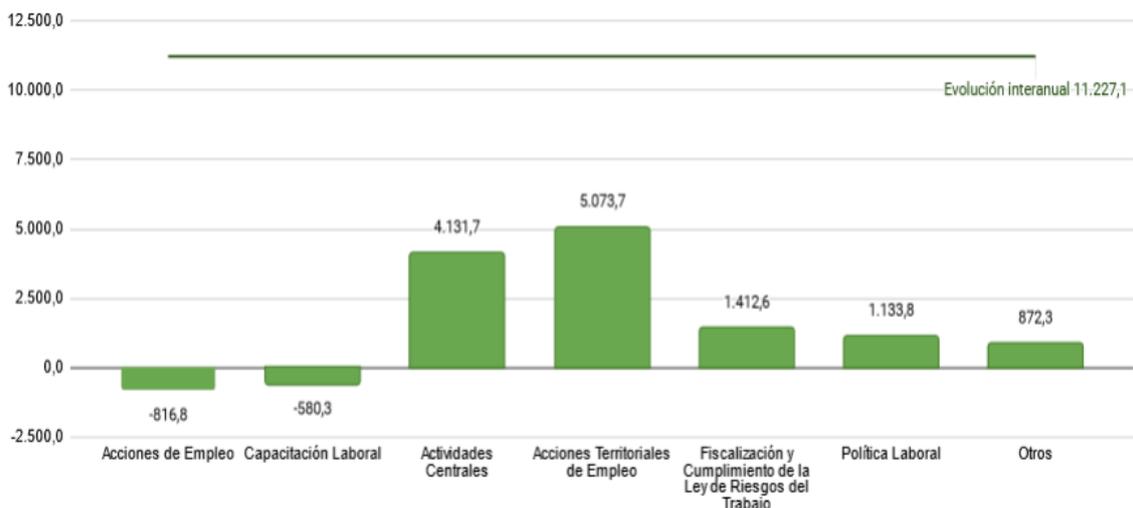
Asimismo, en el marco de esta función se contempla el programa Fomentar Empleo, el cual busca dar asistencia a trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que mejoren sus competencias laborales e insertarse en empleo de calidad.

b) Análisis financiero

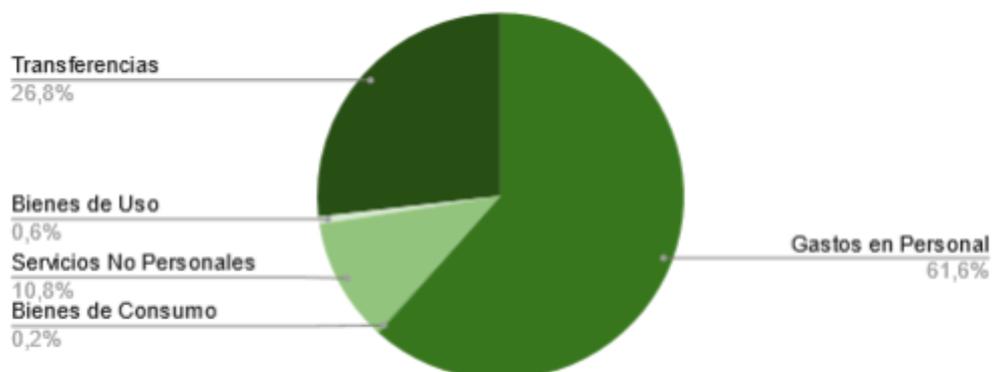
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2024-2023:

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	39.311,4	6.782,7	17,3	48.143,8	5.965,9	12,4
Capacitación Laboral	14.184,6	3.171,3	22,4	31.833,3	2.591,0	8,1
Actividades Centrales	15.178,2	2.040,3	13,4	21.575,6	6.172,0	28,6
Acciones Territoriales de Empleo	7.304,9	1.860,3	25,5	16.639,6	6.934,0	41,7
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	2.553,5	549,2	21,5	4.646,0	1.961,8	42,2
Política Laboral	1.759,5	486,6	27,7	4.224,2	1.620,4	38,4
Subtotal	80.292,1	14.890,4	18,5	127.062,5	25.245,1	19,9
Otros	1.203,3	297,0	24,7	3.133,4	1.169,3	37,3
Total	81.495,3	15.187,4	18,6	130.195,9	26.414,4	20,3

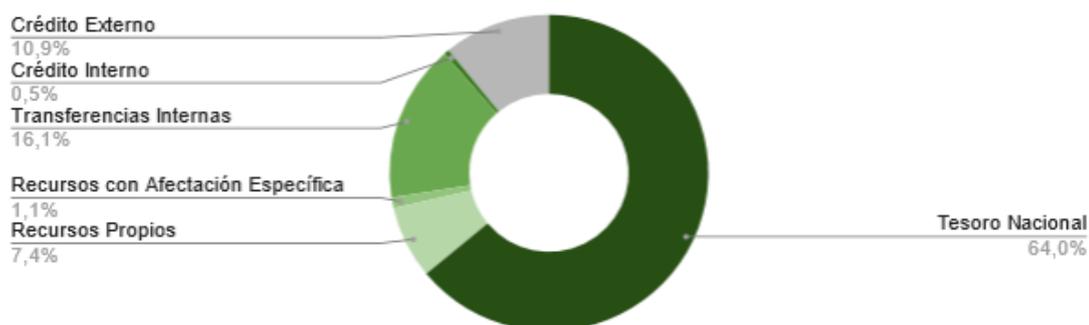
Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$26.414,4 millones (20,3% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2023 una diferencia de una suba del 73,9% de total del crédito devengado, explicado principalmente por la ejecución financiera de las Acciones Territoriales de Empleo. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos, en millones de pesos:



Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones Territoriales de Empleo representan el 26,3%, del gasto total de la función. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal con una relevancia de 61,6%, seguidas por Transferencias y por los Servicios no Personales (26,8% y 10,8%, respectivamente).



Respecto al financiamiento, se ejecutó principalmente con Tesoro Nacional (64%), y en menor medida, de Transferencias Internas (16,1%), Crédito Externo (10,9%), Recursos Propios (7,4%), Recursos con Afectación Específica (1,1%) y por último Crédito Interno (0,5%).



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función y se expone un análisis de las categorías definidas anteriormente, abarcando como horizonte temporal al período 2021/2024:

l) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo. El programa erogó el 86,1% del gasto en Transferencias destinadas a ayudas sociales a personas. En cuanto al financiamiento, el devengado se atendió principalmente por Transferencias Internas (71,3%), seguido por el Tesoro Nacional (26,3%) y por debajo se encuentran el Crédito Interno (2,4%). A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
(*)	(*)	88.395	78.765	Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales	Beneficio Mensual	143.000	93.000	84,7	-15,3

				con problemas de Empleo					
(*)	(*)	92.919	82.807	Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	310.000	67.000	123,6	23,6
(*)	(*)	27.096	32.576	Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	144.000	37.000	88,0	-12,0
41.519	50.332	44.288	42.916	Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	157.000	41.000	104,7	4,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2023

A continuación se presentan las líneas más destacadas del gasto de la categoría:

- **Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo:** la producción física se vio afectada negativamente en lo que va del ejercicio 2024 debido a cuestiones administrativas que dificultaron la aprobación de beneficios.
- **Promoción del empleo asalariado y Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad:** en ambas líneas de acción, los beneficiarios perciben una ayuda económica mensual que debe ser contabilizada como parte de la remuneración para el cálculo de las contribuciones patronales y los aportes personales a ingresar a los institutos de la Seguridad Social.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas, en el caso de Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad se registró un incremento respecto de lo planificado para el trimestre, dado que las empresas y/o instituciones responsables incorporaron más personas con discapacidad que lo previsto. Por otro lado, el desvío positivo asociado a la meta de Promoción del Empleo Asalariado estuvo asociada principalmente a que las empresas adquirieron mayor autonomía al incorporar trabajadores a través de la utilización del Portal Empleo.

II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social implementado acciones para la formación y capacitación de los trabajadores para lograr empleo con competitividad.

Al 31/03/24 se devengaron \$2.591 millones, siendo el 75% dirigido a Transferencias al Sector Privado. A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral del primer trimestre en el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Annual	3 meses		
1.112	5.253	16.056	5.433	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	75.000	7.000	77,6	-22,4
14	30	43	0	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	50	0	-100
17.430	15.642	15.411	9.397	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	60.000	10.000	94,0	-6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Del cuadro expuesto, se desprende que las metas asociadas tuvieron en su totalidad una subejecución física respecto de lo planificado para el trimestre. El motivo responde a retardos administrativos que impidieron la aprobación de nuevos proyectos o de avances de las segundas etapas para los proyectos que estaban en curso.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones

llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 31/03/24 se devengó la suma de \$6.172 millones (28,6% de su crédito vigente y el 23,4% del gasto de la función). El gasto estuvo orientado en un 60,8% en Gastos en Personal y un 37,3% en Servicios no Personales, el resto en Bienes de Uso (1,3%) y Bienes de Consumo (0,5%).

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial. Mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el primer trimestre se devengó el 41,7% de su crédito vigente, exponiéndose a continuación las producciones físicas inherentes al 31/03 en el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
25	53	6	0	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	190	30	0	-100
257	439	712	0	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	2.000	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La producción física de las metas asociadas al programa presentó una ejecución nula durante el trimestre analizado, con motivo de los cambios institucionales en la Secretaría a cargo del programa.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Secretaría de Trabajo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$2.278,5 millones, representando un 68,4% de la ejecución crediticia del programa. A continuación se detallan las principales producciones físicas inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
214	178	226	252	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	997	235	107,2	7,2
0	1	5	3	Auditoría en ARTS y Empleadores Auto-asegurados		250	0	-	-
4	5	5	5	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		27	5	100	0
513	565	739	626	Auditoría de Control Interno		2.050	500	125,2	25,2
76	99	0	22	Auditoría de Contratos de Afiliación		88	22	100	0
0	24	21	24	Auditoría de Prestaciones Médicas		88	20	120	20,0

0	310	350	359	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.600	350	102,6	2,6
1.521	2.832	4.705	3.247	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	12.826	2.735	118,7	18,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En líneas generales se aprecia un desempeño físico por encima de lo programado en las metas físicas, al cierre del primer trimestre del año. En la mayoría de los casos, los desvíos responden a la demanda de ejecución propia de cada meta.

Cabe destacar que en cuanto a la producción física de la meta de Auditoría de Prestaciones Médicas, se realizaron más inspecciones que las previstas en Productores de Fruta ART con motivo de las medidas previstas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Por otra parte, la ejecución no planificada de las Auditorías en ARTS y Empleadores Auto-asegurados se adelantó con motivo de periodos de licencias del personal a cargo del cumplimiento de la meta.

VI) La categoría **Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/03/24 se registró una ejecución de \$1.620,4 millones (38,4% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
343	1.290	673	92	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.500	625	14,7	-85,3
20.484	16.151	16.200	15.452	Resolución de Controversias	Conciliación	90.000	19.500	79,2	-20,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La Negociación de Convenios Colectivos se ejecutó por debajo de lo planificado para el trimestre por el cambio de autoridades institucionales en la Secretaría encargada de la ejecución de la meta. Por otro lado, las conciliaciones asociadas a la Resolución de Controversias se vieron afectadas en su ejecución prevista, con motivo de la feria judicial del mes de enero.

VII) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del Trabajo. Al 31/03/23 se devengaron \$1.169,5 millones, ejecutando el 37,3% del crédito vigente.

A continuación se exponen las producciones inherentes a la Secretaría de Trabajo y Empleo durante el cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2022	2023			Anual	3 meses		
3.028	21.822	32.940	28.855	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	45.311	63,7	-37,0
1	1	1	1	Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4	1	100	0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,06	0,06	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,03	0,28	0,31	0,24
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	110.984,7	48.498,8	117.657,4	130.195,9

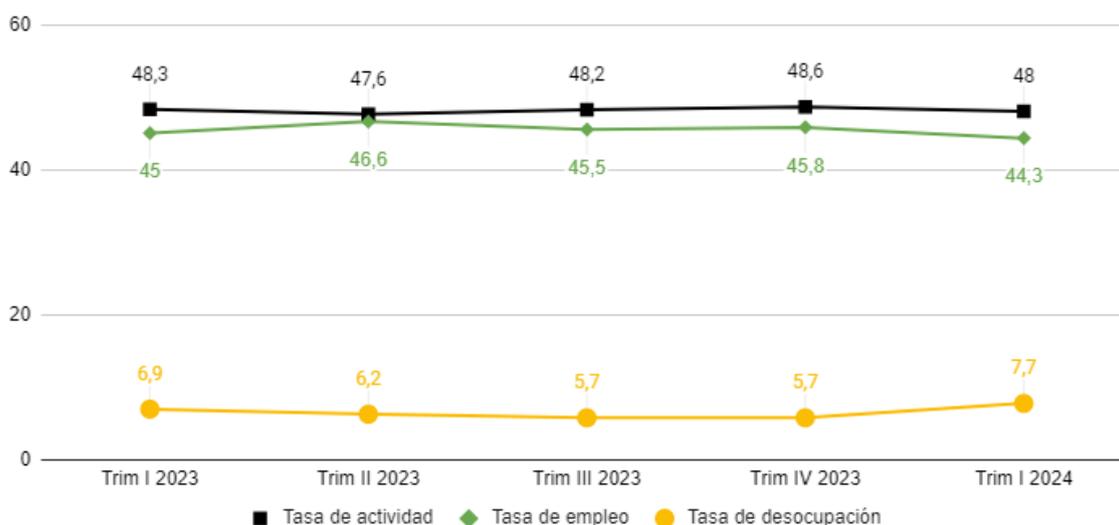
(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de participación del PBI y del total de las erogaciones de la APN, se evidencia el mayor nivel de participación en el año 2021 producto del gasto devengado como resultado de diversas iniciativas producto de la pandemia del COVID 2019.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo durante el periodo 2023-2024 según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC):

Principales indicadores del Mercado de Trabajo



Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

La serie muestra el comportamiento del mercado de trabajo mediante los indicadores de tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. Se observa una baja en la tasa de empleo y actividad y una suba en la tasa de desocupación.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

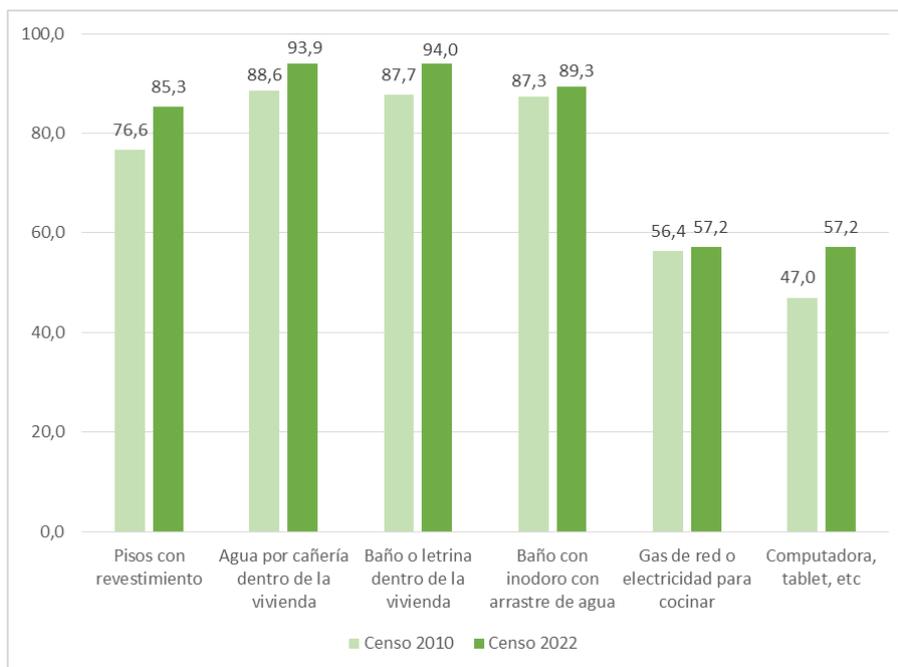
En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), los Desarrollos Urbanísticos del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), el Programa Integral de Hábitat y Vivienda en Aglomerados Urbanos, entre otros. Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programas de la Secretaría de Obras Públicas.

A continuación, se exponen indicadores sobre calidad habitacional de los Censos Nacionales 2010 y 2022 de población, hogares y vivienda. Los valores representan el porcentaje de hogares censados que cuentan con cada uno de los servicios detallados, a nivel país.

	Censo 2010	Censo 2022	Variación en puntos % s
Pisos con revestimiento	76,6	85,3	8,7
Agua por cañería dentro de la vivienda	88,6	93,9	5,4
Baño o letrina dentro de la vivienda	87,7	94,0	6,3
Baño con inodoro con arrastre de agua	87,3	89,3	2,0
Gas de red o electricidad para cocinar	56,4	57,2	0,7
Computadora, Tablet, etc.	47,0	57,2	10,2

Fuente: INDEC.

En la mayoría de los casos, los indicadores de calidad de vivienda muestran mejoras en su cobertura entre censos. Se destaca el aumento de 5,4 y 6,3 puntos en viviendas con cañerías y baño en el interior, respectivamente. Por otra parte, es destacable el aumento significativo en la proporción de viviendas con una computadora o Tablet (10,2 puntos porcentuales).



b) Análisis financiero

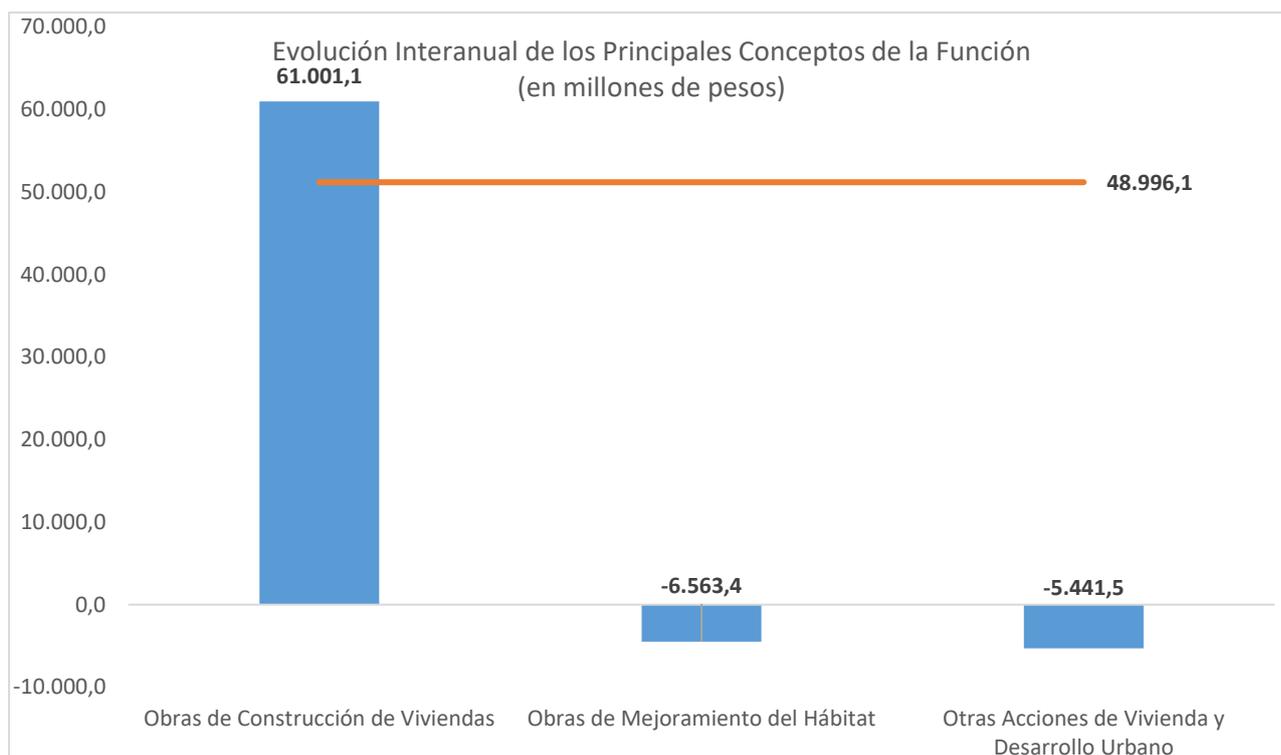
A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Obras de Construcción de Viviendas	348.570,0	34.857,6	10,0	348.577,0	95.858,7	27,5
Obras de Mejoramiento del Hábitat	44.639,9	6.571,1	13,2	75.797,6	7,7	0,0
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	53.182,2	7.210,2	13,6	49.609,8	1.768,7	3,6
Otros	10.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	446.399,1	48.639,0	10,7	473.984,4	97.635,1	20,6

Al 31/03/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron \$97.635,1 millones, representando el 20,6% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (\$95.858,7 millones, 98,2% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 64,4% al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 35,7% de estas correspondió a transferencias de capital al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuentes de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 74,0% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por Crédito Interno (25,9%) y Crédito Externo (0,1%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 100,7%**:



c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) La categoría **Obras de Construcción de vivienda** que agrupa el Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) y el fondo de vivienda social, iniciativas que tienen como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas, a través de desarrollos urbanísticos, por un lado, y por el otro busca promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes. Al 31/03/24, la ejecución resultó de \$95.858,7 millones (27,5% del crédito vigente) en este concepto, repartándose el 64,4% a la primera iniciativa y el 35,6% a la segunda.

II) Las **Obras de mejoramiento del Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, del Programa 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y del Programa 42 – Integración Socio Urbana, los tres bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Durante el período bajo análisis, se ejecutaron solamente las iniciativas vinculadas a política habitacional a través del Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y el Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), y el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR). Vale aclarar que para el primer trimestre de 2024, la ejecución de ambas iniciativas fue prácticamente nula (\$7,7 millones) con respecto al crédito vigente.

III) Dentro de la categoría **Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano** se agrupan partidas de los Programas 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo, 75 - Desarrollo de la Infraestructura Ambiental y 79 - Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y la categoría presupuestaria Actividades Centrales de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. A través de este concepto se financian principalmente obras de infraestructura en espacios públicos. Al 31/03/24 se devengaron \$1.768,7 millones, destinándose principalmente a la atención de iniciativas de infraestructura urbana del Plan Argentina Hace, obras para la mejora y desarrollo de la infraestructura municipal financiados por el préstamo BID N°2929/OC-AR y diversas.

IV) Finalmente, el concepto **Otros** corresponde al subprograma 4 – Vivienda Social del Programa 99 – Otras Asistencias Financieras del SAF 365 – Obligaciones a Cargo del Tesoro. Vale aclarar que el mismo tuvo crédito vigente en 2023, mas no tuvo devengado para el ejercicio; para 2024, el mismo no tuvo crédito vigente.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,69	0,30	0,19	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,95	1,43	0,97	0,87
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	317.233,7	250.937,3	370.392,6	473.984,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN, evidenciándose el máximo nivel de participación en el ejercicio 2021, año en el que se destacó el gasto devengado en Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda Social. A partir de dicho ejercicio se inició la tendencia decreciente.

e) Anexo: evolución por ubicación geográfica del régimen de tenencia y calidad básica de la vivienda

Por otro lado, resulta de interés analizar la evolución (2010-2022) del régimen de tenencia en conjunto con las mejoras (o desmejoras) de la calidad habitacional. A su vez, este análisis se desagrega por provincia para darle una perspectiva federal a la problemática de vivienda, al mismo tiempo que se considera relevante el entendimiento de la relación entre indicadores.

Jurisdicción	Cantidad de viviendas				Hogares Propietarios		
	2010	2022	Dif%	%/total	2010	2022	Dif.
CABA	1.082.998	1.391.258	28,5	8,9	62,5	52,5	-10,0
Buenos Aires	4.425.193	5.970.702	34,9	38,0	74,5	67,4	-7,1
Catamarca	89.376	131.978	47,7	0,8	81,7	78,2	-3,5
Chaco	270.133	368.728	36,5	2,3	77,7	75,1	-2,6
Chubut	147.176	213.317	44,9	1,4	67,5	61,1	-6,4
Córdoba	978.553	1.378.237	40,8	8,8	67,0	59,0	-8,0
Corrientes	248.844	370.958	49,1	2,4	74,7	70,5	-4,2
Entre Ríos	357.250	494.473	38,4	3,1	73,6	66,6	-7,0
Formosa	130.134	194.689	49,6	1,2	76,3	73,4	-2,9
Jujuy	154.911	238.141	53,7	1,5	72,2	73,1	0,9
La Pampa	104.797	140.879	34,4	0,9	72,1	64,5	-7,6

La Rioja	86.367	124.149	43,7	0,8	76,9	72,1	-4,8
Mendoza	459.550	639.467	39,2	4,1	64,7	60,5	-4,2
Misiones	290.263	420.101	44,7	2,7	76,9	72,1	-4,8
Neuquén	159.302	254.545	59,8	1,6	68,5	61,9	-6,6
Río Negro	190.597	276.371	45,0	1,8	67,9	62,1	-5,8
Salta	267.075	404.504	51,5	2,6	72,4	70,4	-2,0
San Juan	162.204	241.436	48,8	1,5	68,4	63,6	-4,8
San Luis	117.766	182.886	55,3	1,2	71,7	62,4	-9,3
Santa Cruz	76.233	118.047	54,9	0,8	61,4	57,7	-3,7
Santa Fe	948.369	1.273.460	34,3	8,1	73,2	65,6	-7,6
Sgo. del Estero	197.906	311.361	57,3	2,0	86,3	83,5	-2,8
Tucumán	335.821	493.794	47,0	3,1	77,7	73,8	-3,9
Tierra del Fuego	36.689	65.535	78,6	0,4	65,6	55,4	-10,2
Total	11.317.507	15.699.016	38,7	100,0	72,1	65,7	-6,4

De esta comparación, se evidencia una disminución a nivel país del porcentaje de hogares que habitan en viviendas particulares donde sus miembros resultan ser los propietarios, el cual disminuye en más de 6 puntos porcentuales entre 2010 y 2022. La única provincia donde la tenencia de la vivienda aumentó fue Jujuy. Sumado a esto, el censo 2022 estimó un aumento del 38,7% en la cantidad de viviendas entre censos (de más de 11,3 millones en 2010 a casi 15,7 millones en 2022). En conjunto, estos datos demuestran una concentración de la propiedad.

Las jurisdicciones subnacionales que en 2022 representaron los porcentajes menores de régimen de tenencia propietario y además mostraron una mayor disminución entre censos en este resultado son: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Tierra del Fuego, la provincia de Córdoba, la provincia de Santa Cruz, la provincia de Mendoza, la provincia de Chubut, la provincia de Neuquén, la provincia de Río Negro, la provincia de San Luis, la provincia de San Juan, la provincia de Entre Ríos, la provincia de La Pampa y la provincia de Santa Fe.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

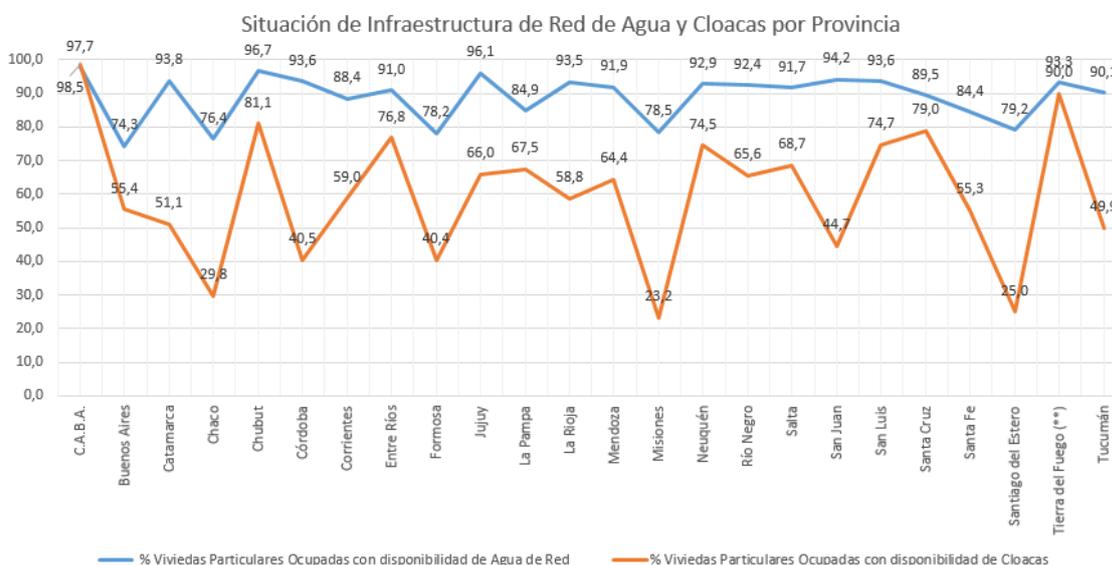
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001, 2010 y 2022.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001, 2010 y 2022

	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	78,4	82,6	83,9
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Cloacas (%)	42,5	48,8	57,4

Fuente: INDEC

De acuerdo con los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de la población en viviendas particulares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 5,5 y 14,9 puntos porcentuales respectivamente en relación con el Censo del 2001. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de la población en viviendas particulares con acceso a cloacas y agua por red de acuerdo con datos censales (censo 2022).



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2022.

(**) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del primer trimestre del bienio 2023 - 2024.

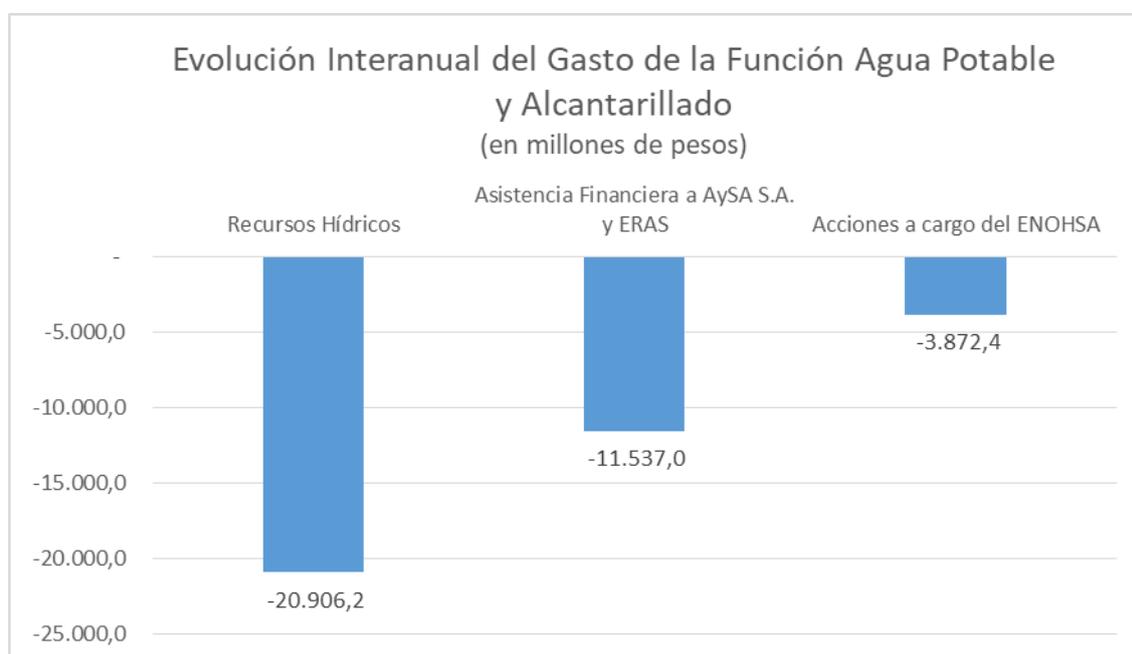
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS	240.712,5	24.203,5	10,1	287.878,5	12.666,5	4,4
Recursos Hídricos	62.633,6	21.050,4	33,6	92.773,1	144,2	0,2
Acciones a cargo del ENOHSA	74.250,6	14.442,2	19,5	74.854,8	10.569,7	14,1
Otras Asistencias Financieras	-	-	-	20.000,0	-	-
Total	377.596,7	59.696,1	15,8	475.506,5	23.380,4	4,9

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y al Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) resulta el gasto más relevante al 31/03/24, representando el 54,2% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 45,2% y el 0,6%, respectivamente.

Desde la óptica del objeto, el 74,0% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 66,6% del total de las transferencias), destinadas principalmente a financiar gastos corrientes. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital con un 26,8%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (77,7%), seguido por Crédito Externo (21,5%); y el 0,8% restante Recursos Propios.

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que disminuyó en un 60,8% (\$36.315,6 millones), lo cual se explica principalmente por la reducción del gasto asociado al concepto Recursos Hídricos, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. A continuación, se detalla la evolución de los principales conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

l) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** y a la **Entidad Reguladora de Agua y Saneamiento (ERAS)**

comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS para la atención del gasto corriente.

Al 31/03/24, se devengaron \$12.666,5 millones en concepto transferencias, significando una disminución interanual del 47,7%; las erogaciones fueron financiadas fundamentalmente a través del Tesoro Nacional (93,6%), seguido del Crédito Externo (6,4%). En cuanto a la asistencia financiera a la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.), se devengaron \$11.526,2 millones (93,0% de las Transferencias a la compañía) para la atención de gastos corrientes y \$810,2 millones para erogaciones de capital (7,0%).

Por último, el gasto devengado en concepto de asistencia financiera al ERAS fue de \$1.140,3 millones.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
(*)	(*)	569.778	569.229	Prestación de Servicio de Agua Potable (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	2.304.020	569.229	24,7	0,00
(*)	(*)	275.325	278.327	Prestación de Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	1.105.078	278.327	25,2	0,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2022.

Durante la estimación de los presupuestos de producción de agua y tratamiento de líquidos cloacales se realizan hipótesis del consumo, teniendo en cuenta diversos factores como las tendencias históricas, el crecimiento de la población y el aumento del radio servido; los desvíos en ambas metas obedece a diversos factores: en el tratamiento del agua influyen el clima, la temperatura ambiente, etc. que determinan las necesidades de agua para consumo personal doméstico, comercial, industrial, riego, mantenimiento de espacios públicos, etc.

II) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa de la Secretaría de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 31/03/24, se devengaron \$144,2 millones, financiándose íntegramente mediante Crédito Externo. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron los Gastos en Personal (95,1% del gasto devengado total), los Servicios no Personales (4,4%) y las Transferencias (0,4%).

A continuación, se expone la evolución de la producción física del concepto Recursos Hídricos al cierre del primer trimestre en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
2	4	2	1	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	9	1	11,1	0,0
13	29	16	10	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	4	8	250,0	25,0
(*)	1	2	1	Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	1	1	100,0	0,0
(*)	2	2	0	Obras de Optimización del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	7	10	0,0	-100,0
(*)	0	0	4	Obras de Provisión de Agua Segura	Obra en Ejecución	3	4	133,3	0,0
(*)	5	9	9	Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra en Ejecución	9	9	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 31/03/24 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos cumplió con lo programado ya que finalizó Plan Director de Drenaje Pluvial de la Ciudad de Reconquista - Etapa 1°.

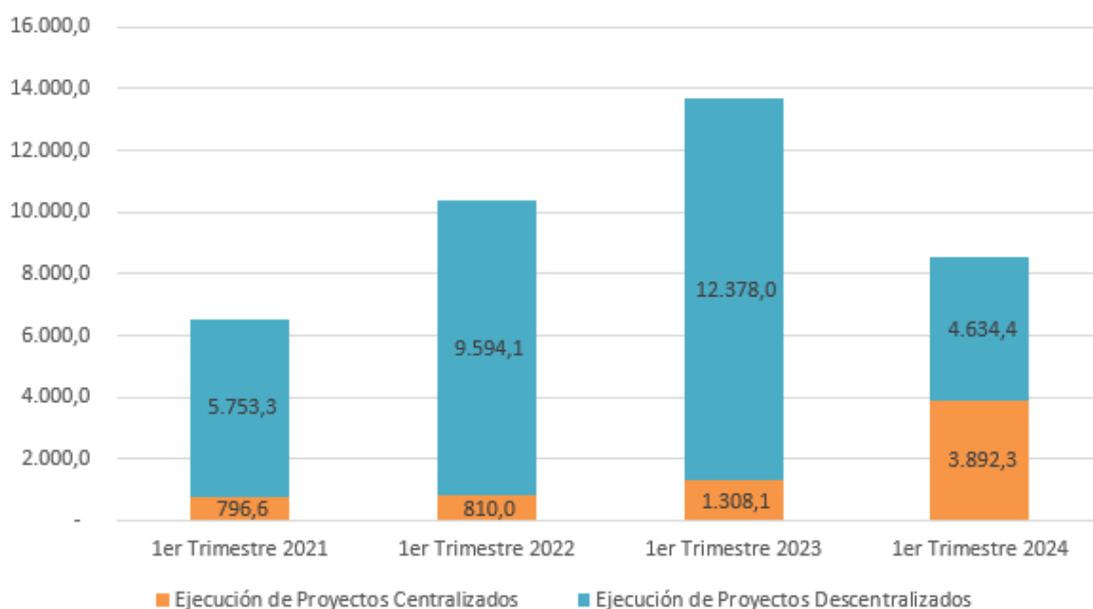
III) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 31/03/24, fue de \$10.569,7 millones, destacándose el 43,8% destinado a Transferencias (mayormente para financiar gastos de capital) y el 36,8% a Bienes de Uso. En cuanto a la evolución interanual, se registró una disminución del gasto del 26,8% respecto al primer trimestre del ejercicio 2023.

En cuanto a la evolución del gasto de acuerdo la modalidad de ejecución de las obras de inversión, se observa una preponderancia de las obras de ejecución descentralizada sobre las centralizadas, hasta el primer trimestre del ejercicio 2024, donde se aprecia una equiparación en la forma de contratación de las obras.

Ejecución del Gasto en Proyectos Centralizados y Descentralizados a cargo del ENOHSA

- en millones de pesos -



A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
4	4	2	0	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	24	7	0,0	-100,0
0	1	0	0	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	0	0,0	0,0
8	125	20	24	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	281	100	8,5	-76,0
116	413	378	271	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	150	281	180,7	-3,6
0	52	27	15	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	198	26	7,6	-42,3
48	223	244	238	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra en Ejecución	203	258	117,2	-7,7
0	1	1	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	9	0	0,0	0,00
79.532	454.719	305.816	171.327	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	5.380.274	1.718.600	3,2	-90,0
21.566	2.443.577	570.069	82.215	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	2.042.503	226.876	4,0	-63,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición Incorporada en 2021.

En general, las mediciones reflejan un comportamiento creciente en el período, con valores en 2024 superiores al año base, a excepción de la Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento. Al 31/03/24 el desvío negativo en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace se produjo por certificaciones devengadas pendientes de pago. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA tuvo un desvío negativo debido a que se tuvieron en cuenta sólo aquellas obras que cuentan con Acta de Recepción Provisoria.

IV) En el concepto **Otras Asistencias Financieras** se encuentra un crédito vigente de \$20.000,0 millones correspondientes al SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, sin ejecutar al primer trimestre de 2024.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,22	0,22	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,01	1,01	1,11	0,87
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	216.396,0	177.721,9	423.228,4	475.506,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En relación al gasto en función del PBI, la tendencia es decreciente. Por otro lado, se observa un comportamiento oscilante en lo que respecta al gasto de la función en cuanto a la participación en el total del gasto de la APN, alcanzando los máximos valores de participación en el ejercicio 2021, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA; ya que a partir de dicho año decrece, llegando a mínimos en 2024.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar las condiciones de cantidad, calidad y precio de la electricidad, gas y combustibles y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

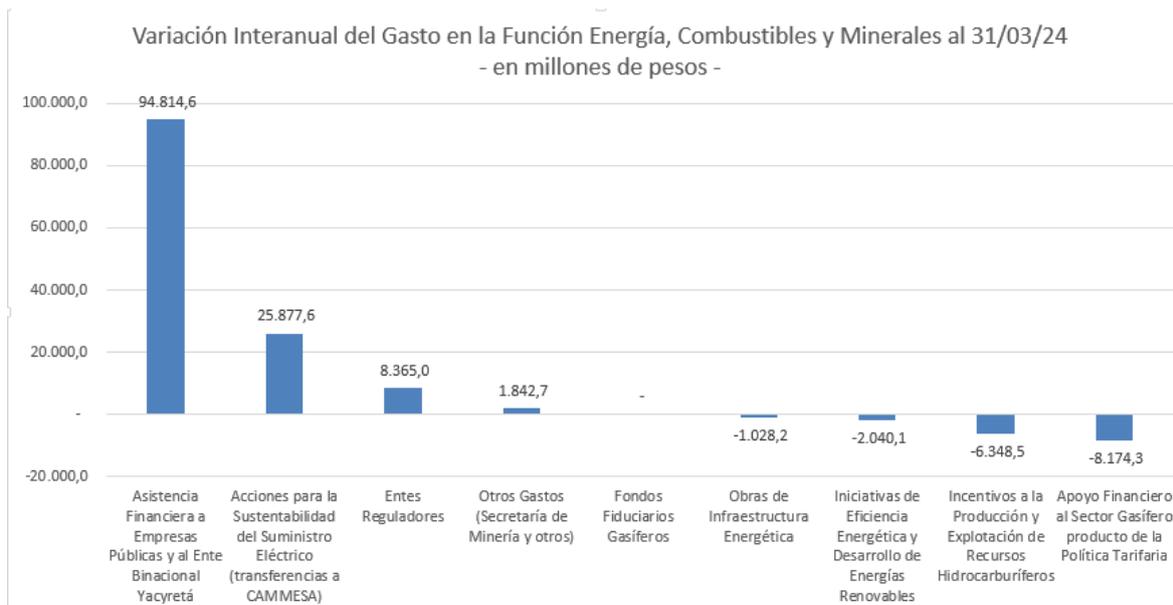
b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2023 y 2024:

En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	1.427.531,5	224.122,4	15,7	1.758.176,4	250.000,0	14,2
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá	973.179,2	237.449,4	24,4	1.267.000,2	332.264,0	26,2
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	150.112,6	18.105,5	12,1	150.112,6	11.757,0	7,8
Programa Hogares con Garrafas	94.670,9	0,0	-	87.764,9	0,0	-
Obras de Infraestructura Energética	25.532,0	1.379,9	5,4	45.142,2	351,7	0,8
Entes Reguladores	16.592,0	4.316,6	26,0	36.270,2	12.681,7	35,0
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	26.548,2	8.174,3	30,8	33.454,3	0,0	-
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	3.070,1	2.091,1	68,1	1.904,8	51,0	2,7
Otros Gastos	91.238,3	404,9	0,4	925.802,4	2.247,5	0,2
Totales	2.808.474,8	496.044,2	17,7	4.305.628,0	609.352,9	14,2

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá, Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), y a Entes Reguladores, representando el 54,5%, 41,0%, y 2,1% del total de las erogaciones, respectivamente.



Por otra parte, el gasto aumentó en \$113.308,7 millones (22,8%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2023, explicado principalmente por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá (\$94.814,6 millones) destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energética y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA; y en menor medida por las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (\$25.877,6 millones).

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Transferencias a CAMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 31/03/24 los gastos alcanzaron los \$250.000,0 millones, representando un aumento de 11,5% versus el ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representó en promedio el 52,4% durante el primer trimestre del 2024.

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/24 se devengaron \$332.264,0 millones en este concepto.

El gasto en transferencias representa la totalidad de las erogaciones del período, siendo el 90,1% de las mismas vinculado a gastos corrientes, destinándose el 97,3% a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 2,7% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de

gastos operativos y el resto al Ente Binacional Yacretá, destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico.

En lo que respecta a los gastos de capital, las transferencias fueron destinadas a la empresa Energía Argentina S.A (\$33.000,0 millones a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través del Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto N° 892/20), esquema 2020 - 2024

El gasto devengado de este concepto disminuyó 35,1% (\$6.348,5 millones) respecto al mismo periodo de 2023, explicado mayormente por transferencias para financiar gastos corrientes en el marco del Plan Gas IV – Gas.AR. A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de Marzo para el período 2021 – 2024:

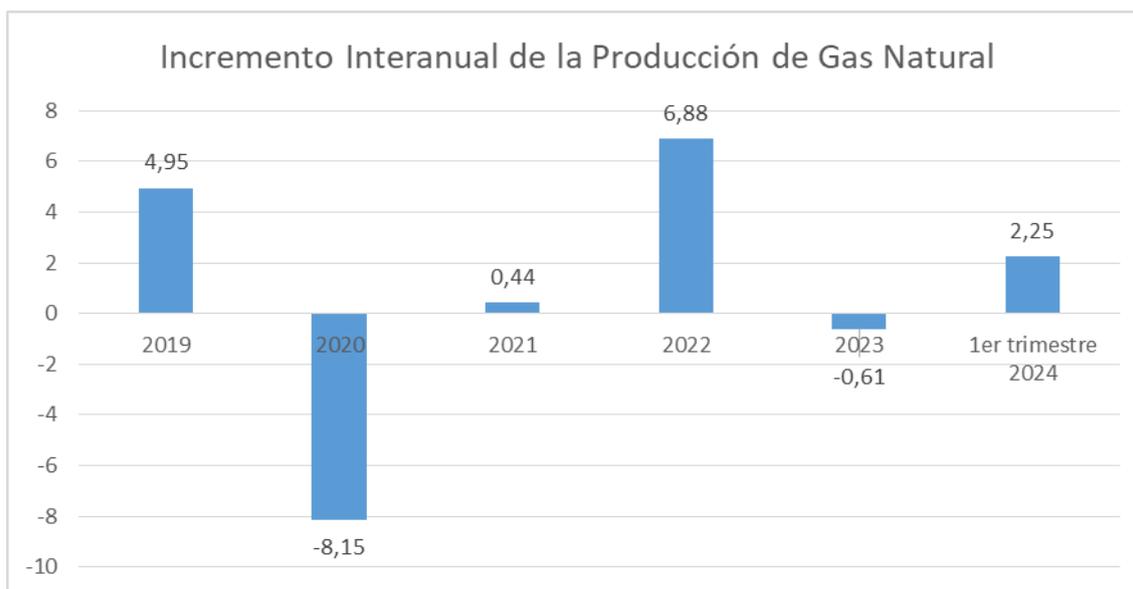
Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	Programación 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024						
(*)	493.162.869	982.357.253	509.300.872	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.756.735.951	944.938.534	6,6	-46,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2021.

En cuanto a la ejecución al 31/03/24, se observa desvío negativo debido a que el cumplimiento de la meta física se controla en función de los devengamientos de los compromisos de pago derivados de los volúmenes de gas inyectados declarados por las empresas beneficiarias en sus declaraciones juradas, entonces los desvíos se atribuyen a volúmenes inyectados cuyo compromiso de pago aún no fue devengado. Además, se expone la evolución interanual, en términos porcentuales, de la producción de nacional de gas natural para el período 2019 – 2024, cuya tendencia está condicionada a la implementación de regímenes de incentivos y políticas públicas, variables de mercado, entre otros.



Además de las iniciativas mencionadas anteriormente, la Secretaría de Energía contempla una actividad cuyo fin es el financiamiento para el capital de trabajo en la industria del biodiesel, la cual presentó un crédito vigente de \$988,0 millones, pero no tuvo devengamientos al 31/03/24.

IV) A través del concepto **Programa Hogares con Garrafas** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Al 31/03/24 no hubo ejecuciones correspondientes al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP.

V) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 31/03 de los ejercicios 2023 y 2024 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

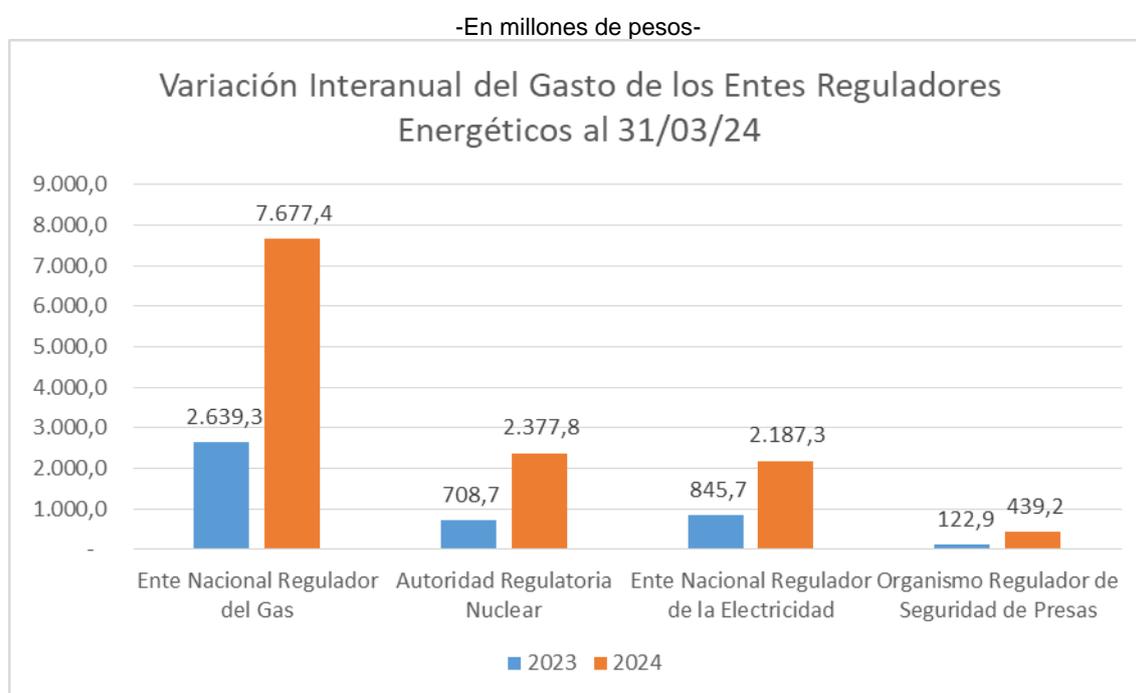
Al 31/03 de los Ejercicios 2023 y 2024

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	21.133,0	954,7	4,5	26.940,2	0,0	-
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	3.305,9	0,0	-	13.739,0	0,0	-
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	1.092,9	425,3	38,9	4.462,9	351,7	7,9
Total	25.532,0	1.379,9	5,4	45.142,2	351,7	0,8

Al 31/03/24, el gasto total fue de \$351,7 millones (0,8% del crédito vigente) dirigidos hacia obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VI) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$12.681,7 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (90,5%) y a Bienes de Uso (8,0%).

Con respecto a la suba interanual del 193,8% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$5.038,1 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$1.669,1 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$1.341,6 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$316,2 millones).



VII) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

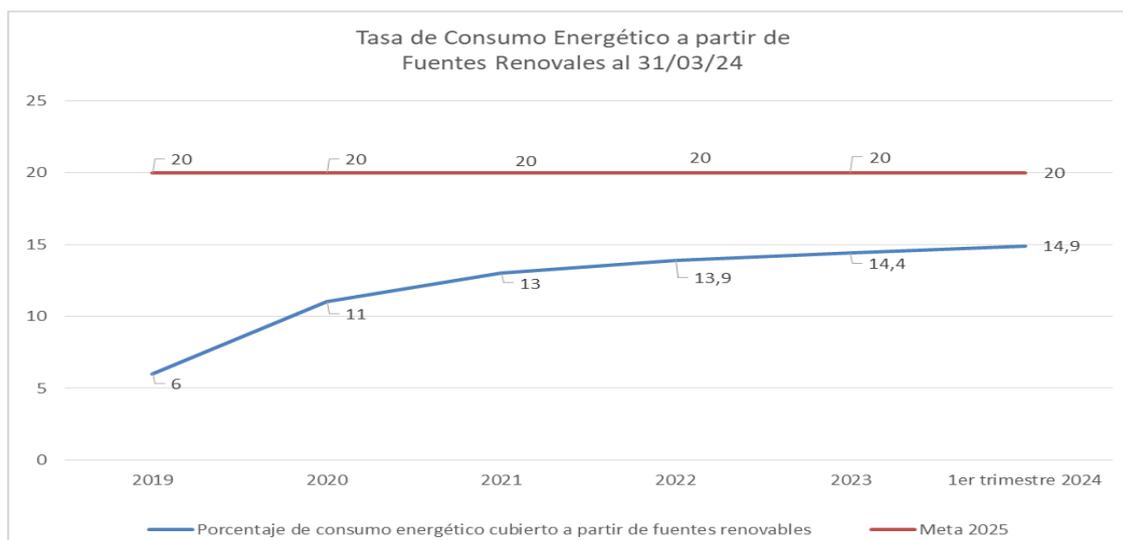
- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N° 809/2021).
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas.

Al 31/03/24, el crédito vigente ascendió a \$33.454,3 millones, pero no se registraron devengamientos relacionados con este concepto.

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Eficiencia Energética en Sectores Vulnerables (BIRF 9521-AR). Al 31/03/24 se devengaron \$50,9 millones, destinado a Gastos en Personal.

La Secretaría de Energía cuenta con una actividad dedicada a Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público: consta de un plan de carácter nacional para el consumo eficiente de energía en la vía pública, a través del recambio de las luminarias existentes por tecnología LED, lo que permite hasta un 50% de ahorro energético y, además, dar cumplimiento con las normativas de seguridad vial. Al cierre del primer trimestre de 2024 no hubo crédito devengado en esta actividad.

En el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente e ininterrumpida desde 2019 hasta el primer trimestre de 2024 en la tasa de consumo energético cubierto mediante fuentes renovables de energía. En el primer trimestre de 2024, en promedio, el 14,9% de la demanda total de energía eléctrica fue abastecida a partir de fuentes renovables.



Cabe destacar que a través de la sanción de la Ley N° 27.191, se estableció como objetivo de la Segunda Etapa del “Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica” instituido por la Ley N° 26.190, lograr una contribución de las fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 20% del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2025.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,55	2,10	1,67	1,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	10,94	9,90	8,43	7,87
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.178.011,6	1.735.081,7	3.204.959,1	4.305.628,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En cuanto a la evolución de la participación del gasto sobre el total de las erogaciones en la APN y del gasto en función del PBI, se observa que el máximo nivel de participación se concretó en el ejercicio 2021 producto del mayor gasto en subsidios energéticos, ya que a partir de dicho ejercicio se inició una tendencia decreciente en términos del total de la APN y del PBI.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético al 31/03

	2022	2023	2024	Variación 23 vs 22 %	Variación 24 vs 23 %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	34.516.941	39.496.663	37.888.819	14,4	-4,1
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	35.719.104	38.628.902	39.286.278	8,1	1,7
- Térmica	23.271.476	23.417.573	21.355.409	0,6	-8,8
- Hidráulica (>50MWH)	4.953.981	8.602.291	9.055.263	73,6	5,3
- Renovable Ley 26.190	4.871.957	4.720.099	5.650.132	-3,1	19,7
- Nuclear	2.621.690	1.888.939	3.225.473	-27,9	70,8
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)					
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.097.662	4.238.977	4.531.670	3,4	6,9
- Consumo de Gas Oil (m 3)	696.637	699.802	115.409	0,5	-83,5
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	231.936	258.247	22.986	11,3	-91,1
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	283.019	311.176	11.159	9,9	-96,4

(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

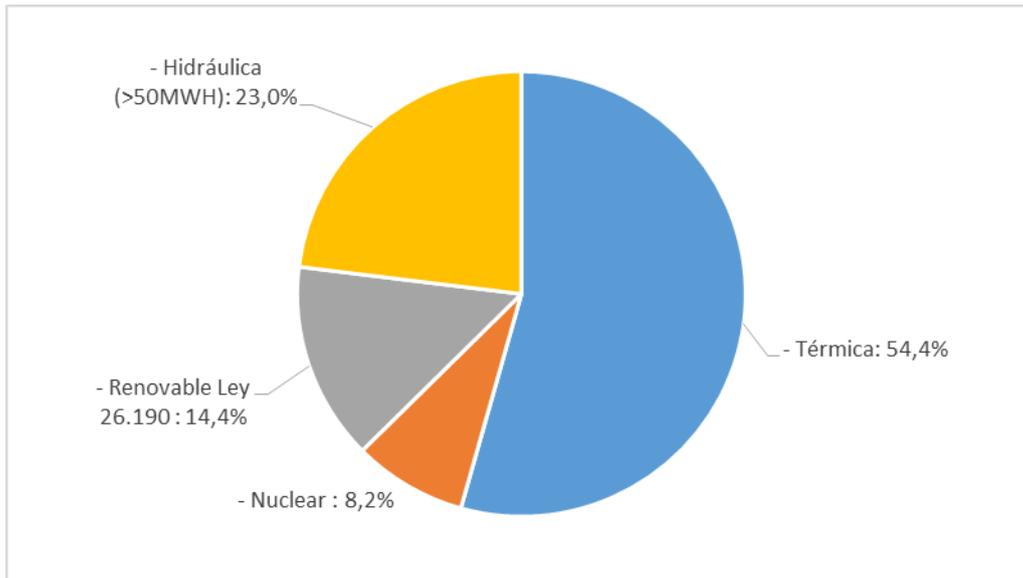
(**) No comprende la energía importada

(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de marzo de 2024 por CMMESA.

De la lectura del cuadro se observa una disminución interanual de 4,1% en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/03/24 explicada principalmente por una menor demanda residencial respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un aumento del 1,7% al primer trimestre del 2024 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por la mayor producción de energía Nuclear (70,8%) y Renovables (Ley N° 26.190) (19,7%) y en menor medida por Hidráulica (5,3%), evidenciándose una disminución en la generación de energías Térmica (-8,8%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 54,4% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido por las fuentes de energía hidráulica (23,0%), fuentes de origen renovable (14,4%), y en menor medida por las fuentes de origen nuclear, que alcanzó el 8,2% de la energía producida.



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una disminución en el consumo de todos los combustibles utilizados, salvo por el Gas Natural (6,9%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Adicionalmente, sobresalen las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

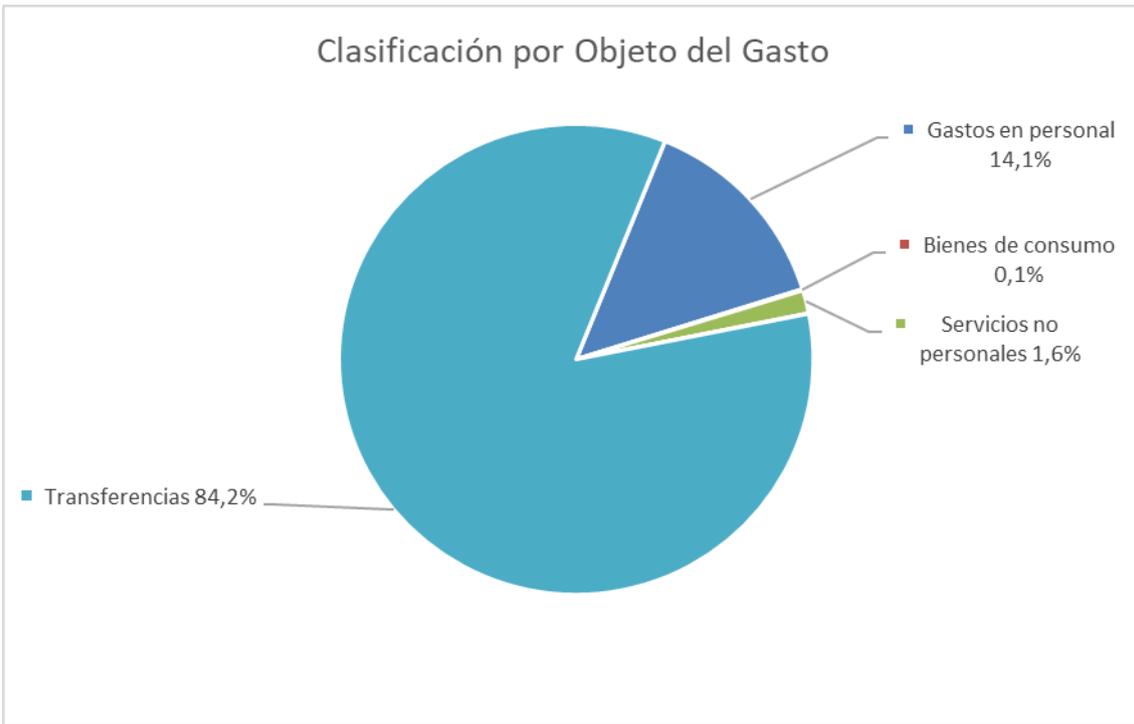
b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2023-2024:

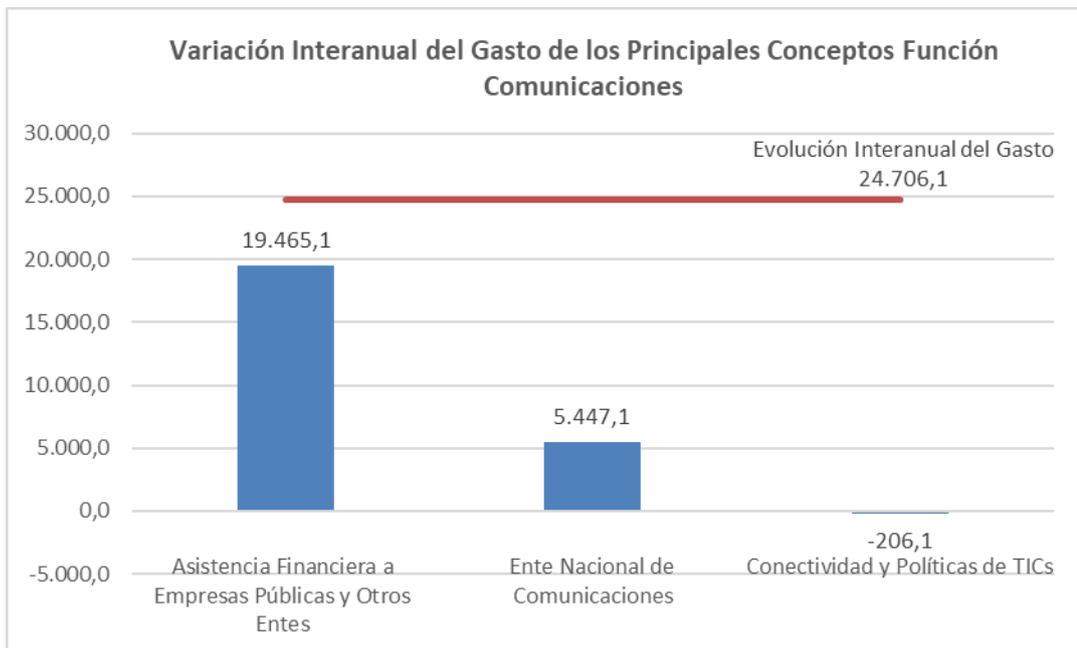
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej	Crédito Vigente	Devengado	% Ej
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	69.803,3	25.512,2	36,5	167.792,9	44.977,3	26,8
- Correo Argentino S.A.	30.500,0	14.650,0	48,0	84.806,0	31.800,0	37,5
- Radio y Televisión Argentina.	20.455,0	4.665,5	22,8	34.512,5	10.217,4	29,6
- ARSAT	13.504,5	5.144,7	38,1	36.813,2	0,0	0,0
- TELAM S.E.	3.450,0	783,4	22,7	7.420,0	2.181,0	29,4
- Contenidos Públicos S.E.	1.653,8	210,0	12,7	3.388,2	750,0	22,1
- Otras Empresas y Entes (*)	240,0	58,6	24,4	853,0	28,9	3,4
Ente Nacional de Comunicaciones	14.993,7	2.958,1	19,7	29.343,4	8.405,2	28,6
Conectividad y Políticas de TICs	1.812,0	225,9	12,5	2.813,8	19,8	0,7
Subtotal	86.609,0	28.696,2	33,1	199.950,1	53.402,3	26,7
Otros	2.015,0	0,0	0,0	108.000,0	0,0	0,0
Total	88.624,0	28.696,2	32,4	307.950,1	53.402,3	17,3

(*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Administración Central Provincial.

Se devengaron \$53.402,3 millones, que representaron el 17,3% del crédito vigente de la función. El 84,2% del gasto total correspondió a las Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, seguido en importancia por las erogaciones del Ente Nacional de Comunicaciones, la cual represento el 15,7% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 84,2% del gasto se destinó a Transferencias, donde se destacan el Correo Argentino S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Telam S.E. y Contenidos Públicos S.E. Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 14,1% y 1,6% de las erogaciones, respectivamente.



A continuación se refleja la variación interanual del 86,1% del gasto de la función (+\$24.706,1 millones), respecto al primer trimestre del ejercicio 2023, donde se destacan los aumentos en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes (+\$19.465,1 millones) y el mayor gasto devengado en el Ente Nacional de Comunicaciones (+\$5.447,1 millones).



c) Análisis de Desempeño

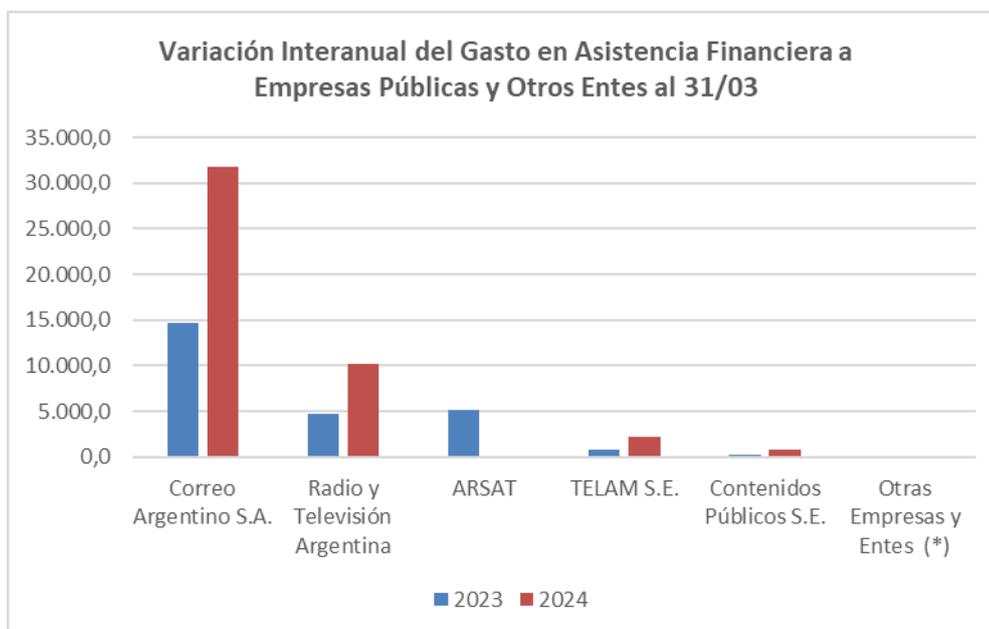
l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al primer trimestre se devengaron \$44.977,3 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A (\$31.800,0 millones), principal destino de las transferencias de esta categoría. Cabe mencionar que también se contempla el 95 -

Asistencia Financiera a Empresas Públicas perteneciente al Ministerio de Infraestructura, el cual registra un crédito vigente de \$29.313,2 millones, sin presentar ejecución crediticia al 31/03 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos de capital a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT).

A su vez, se devengaron \$10.217,4 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se devengaron \$2.181,0 millones para TELAM S.E.

Además, el programa presupuestario Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Comunicación y Prensa, bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, comprende las transferencias a Contenidos Públicos S.E. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 31/03/24, la suma de \$750,0 millones.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 76,3% en relación al ejercicio 2023. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias al Correo Argentino S.A. (117,1%, \$17.150,0 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (119,0%, \$5.551,9 millones), y a Télam S.E. (178,4%, \$1.397,6 millones) respecto del ejercicio anterior.



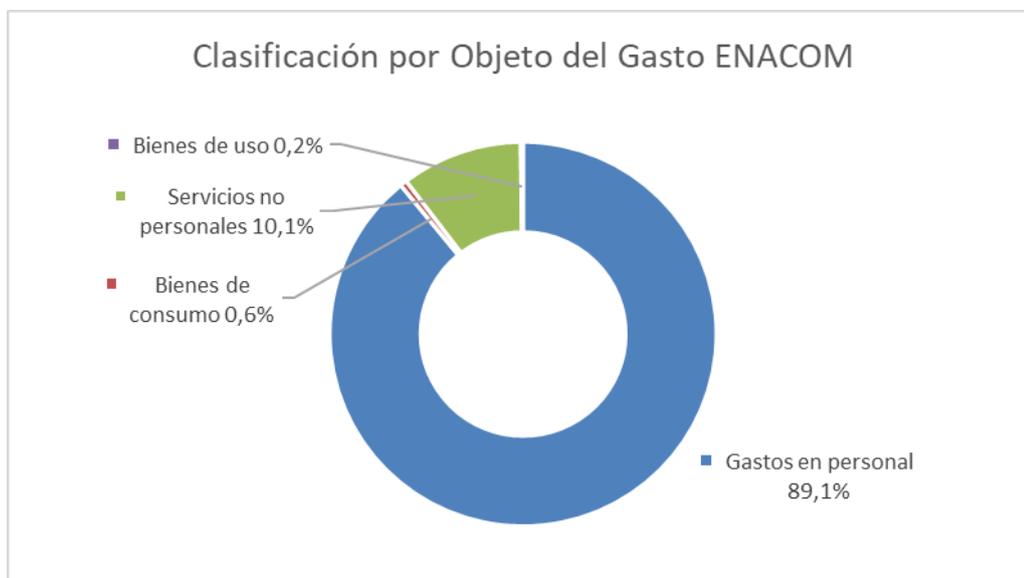
II) En el **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)** el objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2024:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	15.994,3	3.130,9	19,6
Atención de Usuarios	3.661,6	1.791,5	48,9
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.110,7	949,9	45,0
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	2.105,8	990,7	47,0
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	1.973,2	349,0	17,7
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.538,7	506,5	32,9

Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1.401,4	490,0	35,0
Control de Servicios Postales	557,7	196,6	35,3
Total	29.343,4	8.405,2	28,6

En cuanto a la composición del gasto, el 89,1% se destinó a Personal, el 10,1% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 0,6% Bienes de Consumo y el 0,2% en Bienes de Uso. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios y un 99,0% se ejecutó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
206	194	212	139	Control de Interferencias	Inspección	1.200	300	11,6	-53,7
18	172	169	66	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	300	120	22,0	-45,0
5	4	2	4	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	17	4	23,5	0,0
1.167	4.422	59.354	10.123	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	440.000	10.000	2,3	1,2
18	19	21	32	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	900	50	3,6	-36,0

0	81	96	22	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	230	145	9,6	-84,8
922	20.640	20.026	3.384	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	70.800	11.850	4,8	-71,4
23	10	41	16	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.450	50	0,4	-68,0
0	60	49	14	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	216	131	6,5	-89,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/24 los desvíos en las metas Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (-68,0%) y a Servicios o Sistemas Radioeléctricos (-36,0%), se deben a que, al tratarse de tramitaciones externas, no es posible prever ingresos mayores o menores de expedientes. Asimismo, los desvíos en las Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija (-84,8%) y a Servicios de Comunicaciones Móviles (-71,4%) se debieron a la falta de operatividad de las delegaciones provinciales.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios**, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

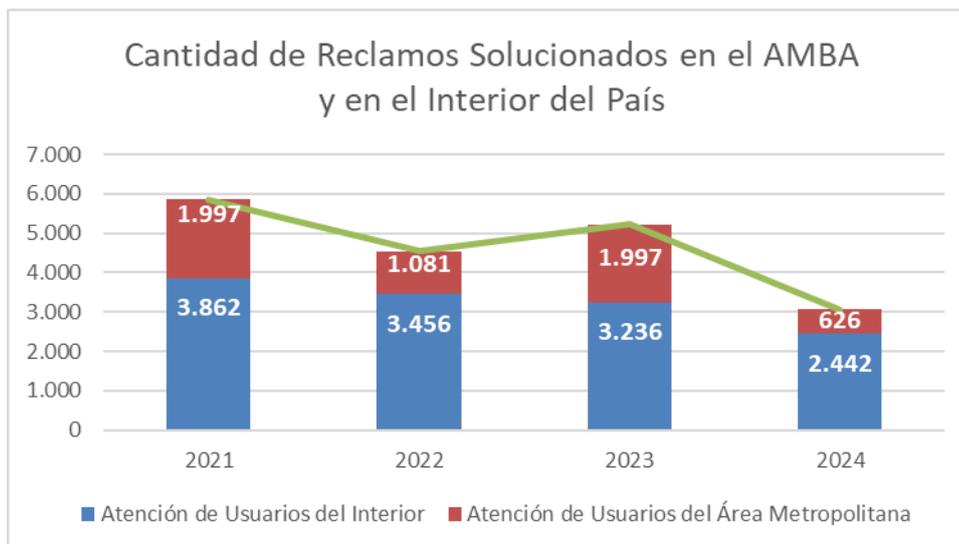
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
3.862	3.456	3.236	2.442	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	2.440	2.440	100,1	0,1
1.997	1.081	963	626	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	2.580	630	24,3	-0,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el caso de la Atención de Usuarios del Área Metropolitana, se presentó un desvío de -0,6% debido a que se están realizando modificaciones en la dirección, restructurándose tanto en grupos de trabajo como en distribución de tareas y disposiciones físicas de lugares de trabajo.

En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución acumulada interanual de las metas de Atención a Usuarios a lo largo del cuatrienio 2021-2024, identificando la variación de los reclamos por ubicación geográfica según se trate del área metropolitana o el interior del país. Como podemos apreciar, durante el ejercicio 2024 disminuyó la cantidad de reclamos solucionados.



En el Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
617	701	641	437	Homologación de Equipos	Equipo	2.580	660	16,9	-33,8
40	28	15	26	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120	35	21,7	-25,7
0	8	245	972	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000	500	32,4	94,4
247	657	473	586	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.720	500	21,5	17,2
352	510	1.361	1.178	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	8.000	2.000	14,7	-41,1
8	45	25	36	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	51	15	70,6	140,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Los desvíos positivos en las metas Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (+140,0%) y Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (+94,4%) se debieron a que durante el trimestre se recibieron expedientes que se encontraban a la espera de análisis legal, lo que permitió superar la proyección estimada a través de la firma de este remanente. A su vez, el desvío en el Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones (+17,2%) superó el valor programado debido al ingreso de solicitudes de algunos Otorgamientos que rindieron en el año 2023 como así también solicitudes de renovación y rehabilitación a los que se les envió el recordatorio.

Por otro lado, la Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados (-25,7%) no alcanzó el valor programado debido a la baja demanda de autorizaciones, mientras que la meta Homologación de Equipos (-33,8%) presentó una subejecución debido a que quedaron 81 equipos pendientes que no se han podido firmar al cierre del periodo. Asimismo, se recuerda que registro de esta meta es a demanda.

Por último, para el caso del Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (-41,1%) presentó una subejecución del monto programado dado que al cierre del periodo existe un remanente de 606 tramites en la Dirección que serán regularizados en los próximos periodos, conjuntamente con 616 pendientes y en proceso de análisis en el sector referente. Esta meta refleja la demanda de solicitudes externos al organismo.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.073	505	736	636	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	1.000	15,9	-36,4
33	37	45	45	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	282	50	16,0	-10,0
43	113	196	171	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	150	14,3	14,0
4	18	16	12	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	15	20,0	-20,0
479	1.252	400	525	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.900	2.300	5,9	-77,2
45	87	38	43	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	240	40	17,9	7,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

La ejecución de la Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal fue por debajo de lo programado (-77,2%) respecto a lo programado, dado que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados, circunstancia que se ve afectada por la cantidad de empresas inscriptas cuya renovación opera mensualmente y que además existen variaciones en la flota de vehículos declarada por cada operador postal, por lo cual el aumento o disminución de ésta última, incidirá en el número de certificados emitidos.

Por otra parte, la Atención de Usuarios (-36,4%) no alcanzó el valor programado, continuando con la subejecución que se explica por ser un servicio esencialmente a demanda. Al respecto, atento a que los reclamos son iniciados a través del sistema Trámites a distancia (TAD), los usuarios pueden consultar el estado de sus expedientes por esa vía, disminuyendo las consultas telefónicas y las realizadas a través del mail recpostales@enacom.gob.ar.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos

tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
29	102	45	12	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	200	30	6,0	-60,0
12.949	17.024	19.891	18.376	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	99.216	23.471	18,5	-21,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Las dos metas del Programa 22, presenta desvío por debajo de lo proyectado para el periodo.

El Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual presentó un desvío de -60,0% por debajo de lo programado, debido se adjudicaron 11 licencias y 1 autorización, en virtud a que los solicitantes no han cumplimentado con los requisitos previstos por la Ley 26.522 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.225/10.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
3	204	82	0	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	715	125	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al cierre del primer trimestre se registra una subejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores respecto de lo programado (-100,0%). Esta situación estuvo asociada a particularidades administrativas, en virtud de la variedad de los cronogramas de cursada y evaluación que tienen los institutos adscriptos en todo el territorio nacional y que el ISER no regula.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
0	48	95	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	180	0	84,2	-15,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

III) En el apartado **Conectividad y Políticas de TICs** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad,

Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Al 31/03/24, el gasto devengado registró los \$19,8 millones, representando el 0,7% del crédito vigente y el 0,04% en la participación del gasto de la función.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,08	0,10	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,48	0,38	0,50	0,56
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.744,5	67.155,8	188.322,0	307.950,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN se observa una tendencia oscilante, alcanzándose el pico de la serie en el ejercicio 2024. Adicionalmente, el crédito vigente al 31/03/24 asciende a \$307.950,1 millones, presentando un incremento de las erogaciones del gasto devengado de la función Comunicaciones al primer trimestre del ejercicio 2024, respecto del análisis del mismo periodo en 2023, la cual se explica principalmente por la asistencia financiera a la empresa a Correo Argentino S.A y Radio y Televisión Argentina.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Transporte, la Secretaría de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Seguridad en el Transporte.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	1.005.819,5	250.548,0	24,9	1.662.300,5	453.098,1	27,3
Transporte Aéreo	121.240,5	5.939,2	4,9	120.927,7	11.703,2	9,7
Transporte Naval	15.261,4	438,2	2,9	13.516,0	1.264,2	9,4
Subtotal	1.142.321,5	256.925,4	22,5	1.796.744,1	466.065,5	25,9
Otros gastos	18.139,4	1.811,4	10,0	662.361,6	2.959,9	0,4
Total	1.160.460,9	258.736,8	22,3	2.459.105,7	469.025,4	19,1

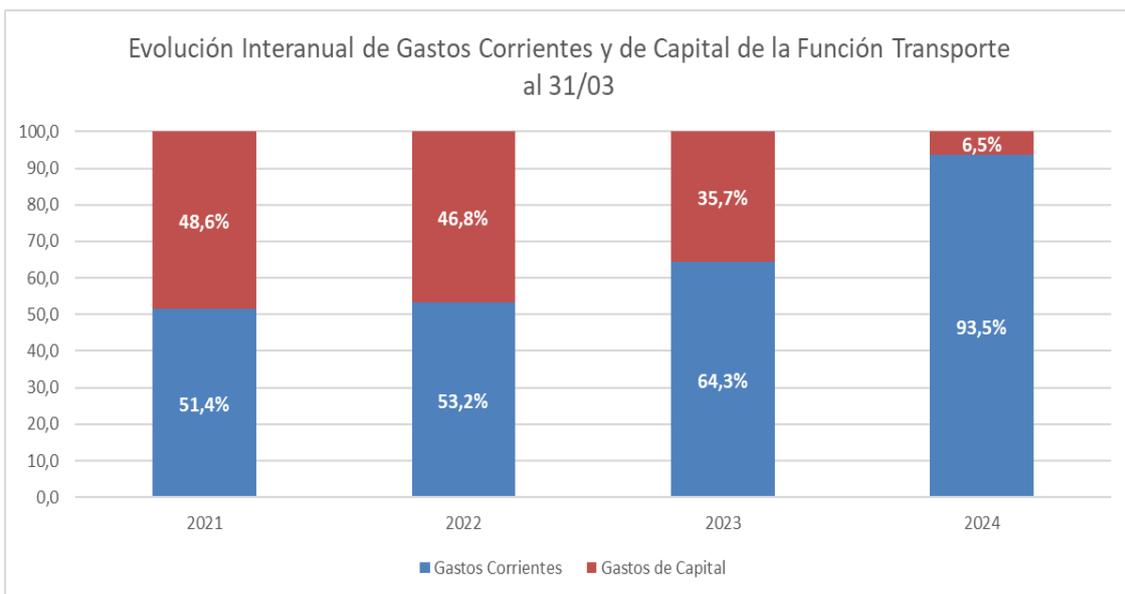
Al 31/03/24, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 19,1% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 96,6% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (2,5% y 0,3% de las erogaciones).

Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (82,6% del total) orientadas principalmente a operadoras ferroviarias, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y a Belgrano Cargas y Logística, entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (6,3% del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, entre otros) y además se destacan los proyectos de Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, entre los más destacados.

Al 31/03/24 el gasto de la función presenta un **incremento del 81,3%** respecto al ejercicio anterior. A continuación, se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



Durante el cuatrienio, en la evolución interanual se observa una tendencia creciente de la participación de los Gastos Corrientes, con una importante suba en el ejercicio 2024. La ejecución del primer trimestre 2024 resultó ser de un 163,7% superior al mismo periodo del 2023 en gastos corrientes, el cual se explica principalmente por el incremento en Transferencias de corrientes a empresas del sector ferroviario y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) principalmente para la atención de costo de los sistemas de transporte público terrestre que no son cubiertos por la estructura de tarifas vigente. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por Clasificador económico:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande", los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 31/03/2024 (en millones de \$)

Programas Presupuestarios	2024		
	C.Vigente	Devengado	%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	150.792,3	23.939,1	15,9
Construcción de Autopistas y Autovías	89.765,0	10.332,3	11,5
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	85.759,8	299,9	0,3
Actividades Centrales	49.497,5	13.065,2	26,4
Repavimentación de Rutas Nacionales	23.694,2	1.690,8	7,1
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	22.805,4	2.138,8	9,4
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	20.021,5	5.086,1	25,4
Construcción de Rutas Seguras	10.402,5	1.706,5	16,4
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	6.020,4	283,7	4,7
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	5.224,6	0,0	0,0
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	3.531,8	272,5	7,7
Ejecución de Infraestruc. Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	2.814,5	201,7	7,2
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	1.232,6	629,5	51,1
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	1.233,8	0,0	0,0
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	700,9	0,0	0,0
Total	473.496,8	59.645,9	12,6

En la comparación con el año 2023, el devengado de la DNV disminuyó en \$12.554,9 millones (-17,4%). El programa Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración concentró el 40,1% del total devengado, seguido por Actividades Centrales, Construcción de Autopistas y Autovías, Construcciones de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, que alcanzaron el 21,9%, el 17,3% y el 8,5% del total, respectivamente.

En lo que hace a las mediciones físicas, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del primer trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas del 31/03. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
8	0	6	0	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	214	0	0,0	0,0
26.074	28.901	29.964	30.339	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	30.339	30.339	100,0	0,0
6.152	5.207	1.871	1.680	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.789	1.803	93,9	-6,8
6	32	14	1	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	40	2	2,5	-50,0
0	119	0	0	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	205	0	0,0	0,0
0	36	0	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	67	0	0,0	0,0

0	2	1	0	Obras de Seguridad Vial	Intervención	15	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	3	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el programa Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral el desvío en la Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales se debe a que una Malla en Buenos Aires fue paralizada.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el primer trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Primer Trimestre de 2024

Ejecución Primer Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Desvío
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses	
893	907	958	716	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.054	752	(**)
25	102	86	53	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	97	54	(**)
568	757	857	524	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	612	524	(**)
305	306	316	206	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	342	251	(**)
12	12	12	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	56	12	(**)
0	2.020	2.020	740	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	2.760	740	(**)
4	9	14	15	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	24	15	(**)
1.410	1.571	1.571	1.411	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.621	1.411	(**)
1	2	1	2	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	3	2	(**)
0	8	4	2	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	5	2	(**)
98	98	122	187	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	292	226	(**)

(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 1° trimestre de cada año.

En la Construcción de Autopistas, el desvío se explica porque en la provincia de Neuquén (RPN°7 - RPN°1), una obra en fue paralizada. Asimismo, el desvío en la Construcción de Ruta Segura obedeció a que una obra en la Ruta Nacional N°3, fue paralizada en la provincia de Buenos Aires.

ii) Coordinación de Políticas de Transporte Vial y Ferroviario

Bajo este apartado se contempla a la categoría programática 69 - Formulación y Ejecución de Políticas de Gestión de Transporte, en la órbita de la Secretaría de Transporte e incluye acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$350,2 millones que corresponden al 36,7% del crédito vigente, destinándose el 100,0% a Gastos en Personal.

iii) Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento para la Mejora del Transporte Terrestre

El concepto concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales como el apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico; Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia; Ordenamiento

del Transporte Masivo; entre otros. Este apartado incluye los Programas 71 – Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en la órbita de la Secretaría de Transporte.

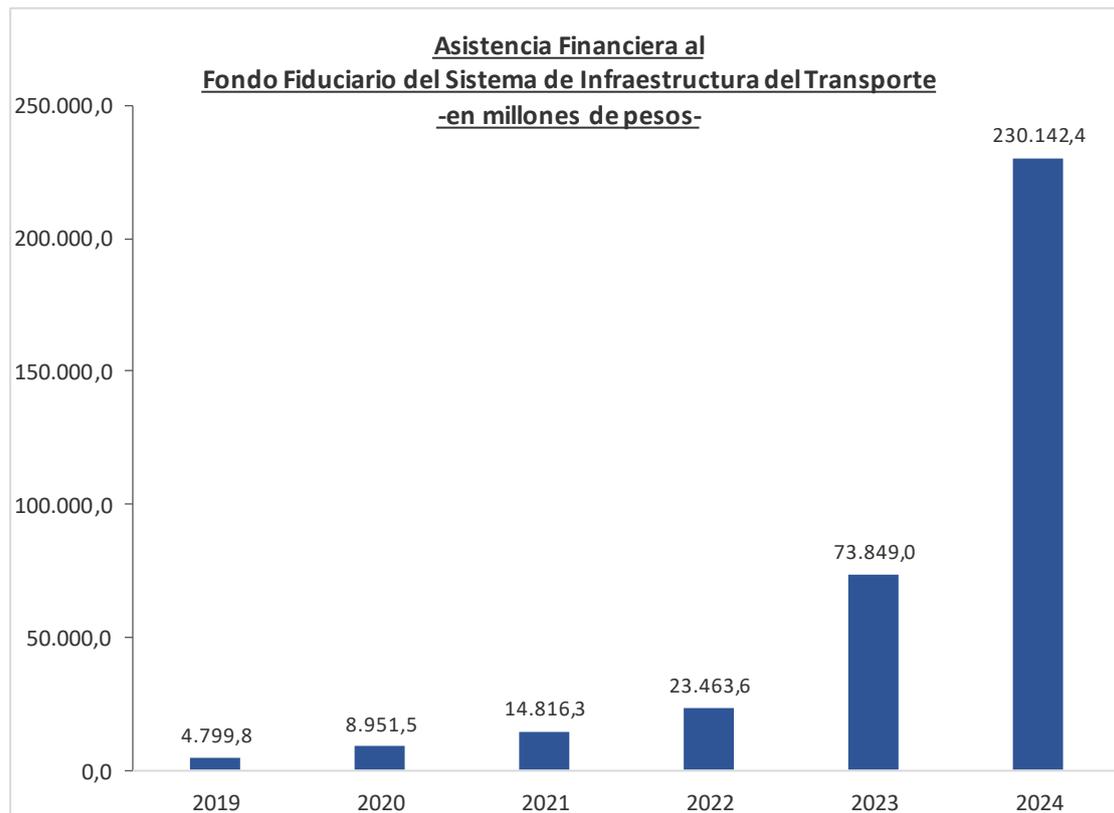
En lo que se refiere al programa 71 - Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible bajo la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$0,5 millones para la actividad Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF N°9710).

En el marco de la Secretaría de Transporte, en el programa 67 se ejecutaron \$105,8 millones principalmente para los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N° 5320/OC-AR) (\$71,8 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015) (\$33,9 millones), entre otros.

Por último, se devengaron \$232,3 millones en el Programa 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, destinándose para la actividad Conducción y Administración.

iv) Apoyo al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

Dentro de este concepto se incluyen las Actividades 18– Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor, 19 – Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior y 25 - Atención de Compensaciones por Servicios Concesionados de Transporte Ferroviario de Pasajeros a cargo de la Secretaría de Transporte. La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos regímenes de compensación del sistema de transporte automotor, entre otros. Al 31/03/24 se devengaron \$230.142,4 millones (48,0% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto al 31/03 en el periodo 2019-2024:



v) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte

Este apartado comprende la asistencia financiera a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/24 se devengaron \$157.408,4 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 31/03/24, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Operador Ferroviario S.E.	129.302,3	82,6	850,0	100,0
Belgrano Cargas y Logística	12.296,0	7,9	0,0	0,0
Corredores Viales S.A.	7.003,5	4,5	0,0	0,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	4.770,7	3,0	0,0	0,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	2.797,0	1,8	0,0	0,0
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	389,0	0,2	0,0	0,0
Totales	156.558,4	100,0	850,0	100,0

Al 31/03/24, el 100,0% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 82,6% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 7,9% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 4,5% a Corredores Viales S.A.

vi) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos de fiscalización y control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 31/03/24, el gasto totalizó \$5.212,5 millones y se verificó un alza del 188,5%, respecto al mismo período de 2022. La mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 94,2%, seguido por los Servicios No Personales los cuales representaron el 4,9% de las erogaciones.

En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
48.061	88.063	45.174	46.212	Atención de Usuarios	Persona Atendida	190.000	50.000	24,3	-7,6
170	132	160	142	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	550	150	25,8	-5,3
3.297	3.378	2.156	4.411	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	10.000	2.500	44,1	76,4
849	1.386	1.463	1.395	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.604	1.398	24,9	-0,2
14	28	32	36	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	143	36	25,2	0,0
175.896	217.445	175.764	145.392	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	631.746	176.782	23,0	-17,8
1.665	2.962	5.341	5.044	Control Psicofísico de Conductores	Control	16.000	4.000	31,5	26,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El desvío en la Atención de Usuarios se explica por una disminución del personal disponible para la atención al público, lo que generó una reducción en las atenciones según los valores proyectados. Asimismo en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga, el desvío negativo se debe a que, en lo que respecta al interior del país, se efectuó una baja significativa del equipo de fiscalización a nivel nacional durante los meses de enero y febrero.

Por su parte, en la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros el desvío positivo se debió a que se realizó la totalidad de las habilitaciones, en función de lo solicitado. A su vez, el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se debe a principalmente a la ampliación del alcance a otras modalidades de transporte, oferta libre, y el aumento de controles en transporte urbano de pasajeros y turismo.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende las transferencias a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A.; Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. e Intercargo S.A., los cuales registran un crédito vigente de \$75.394,8 millones, \$11.157,8 millones y \$2.895,1 millones respectivamente sin presentar ejecución crediticia al 31/03.

ii) Desarrollo de la Infraestructura para el Mejoramiento del Transporte Aéreo

En este concepto, bajo responsabilidad de la Secretaría de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo junto con el apoyo para obras y mejoramientos en Aeropuertos. El apartado contempla el Programa 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/24 en el programa 67 se ejecutaron \$0,02 millones para la actividad Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585) destinada a la mejora de aeropuertos y la modernización de los sistemas de vigilancia aérea, la cual registra un crédito vigente de \$345,0 millones al 31/03/24.

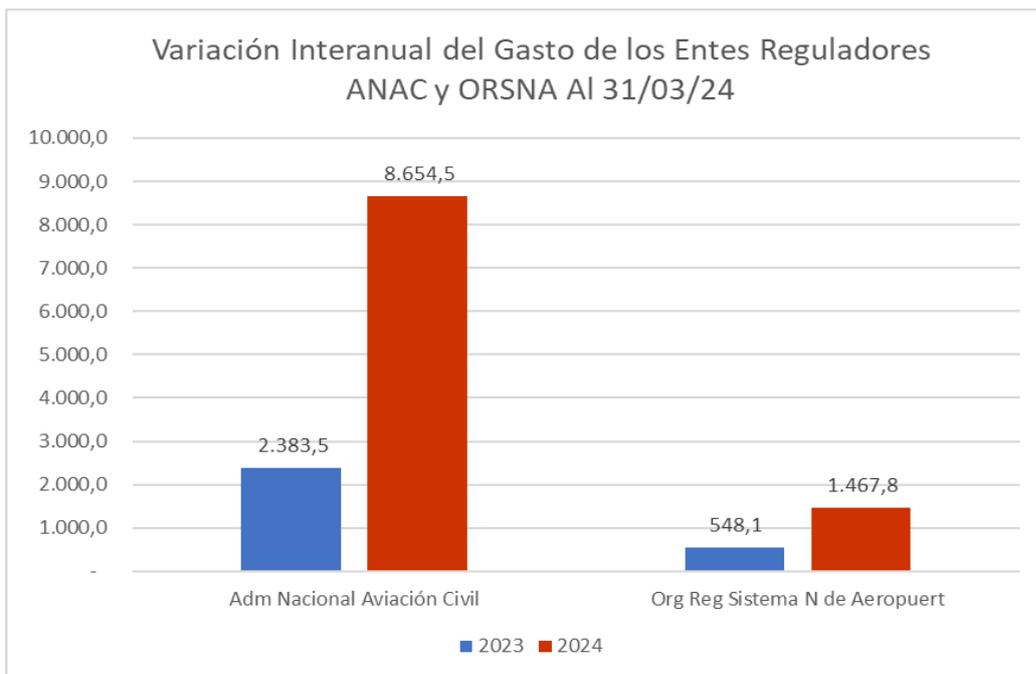
iii) Regulación de la Aviación Civil y del Sistema Nacional de Aeropuertos

En este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$10.122,3 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (91,7%), Servicios no Personales (3,6%) y Bienes de Consumo (3,6%).

Con respecto a la suba interanual del 245,3% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil (\$6.271,5 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (\$919,7 millones).

Cabe mencionar que en la Administración Nacional de Aviación Civil se devengaron \$8.654,5 millones (39,7% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (5.707,8 millones), Conducción y Administración (\$1.309,7 millones) y Gestión de la Seguridad Operacional (\$895,2 millones) al 31/03/24.

En cuanto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos se devengaron \$1.467,8 millones (41,4% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Conducción Superior (\$1.085,4 millones), Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión (\$295,3 millones) y Atención al Usuario (\$87,1 millones) al 31/03/24.



A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)									
4	65	83	4	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	5.779	1.963	13,3	-60,8
2	7	1	8	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	40	8	20,0	0,0
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)									
686	733	434	645	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	1.000	16,1	-35,5
3	16	35	21	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	154	35	13,6	-40,0
101	156	359	347	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.500	325	23,1	6,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La mayoría de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Con respecto al desvío en la Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos (-60,8%) se debe a que el dictado de cursos virtuales y presenciales se realizó a demanda. Por su parte, el desvío en la Atención de Usuarios (35,5%), se debe a que los datos informados son parciales debido a que falta procesar un mes.

iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento y 18 – Control de Tránsito Aéreo bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 31/03/24, se ejecutaron \$1.580,9 millones, con un 94,8% asignado a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (3,0%) y Bienes de Consumo (2,1%).

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al 31/03/24, se devengaron \$661,7 millones, destinándose principalmente, 88,6% a Gastos en Personal, 4,6% a Bienes de Consumo y 6,8% a Servicios no Personales, financiado en un 88,9% mediante recursos del Tesoro Nacional y un 11,1% con Recursos con Afectación Específica.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
2.792	8.882	7.383	3.835	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	35.520	8.880	10,8	-56,8
2	98	143	137	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.090	272	12,6	-49,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos fluctuantes. Al 31/03/24, los desvíos negativos de transporte de pasajeros (-56,8%) se debe a la disminución en la cantidad de vuelos no regulares contratados. Asimismo en el transporte de carga (-49,6%) se debe a la reducción de los requerimientos de traslado dinerario por parte del Banco Central, siendo estos a requerimiento.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó al primer trimestre \$919,2 millones, fundamentalmente para Gastos en Personal (99,0%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.270	1.270	1.270	1.270	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	1.270	25,0	0,0
960	960	132	132	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	528	132	25,0	0,0
0	0	0	0	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	0	0,0	0,0
0	0	0	48	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	0	3,8	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. Al 31/03/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$1.264,2 millones (9,4% del crédito vigente).

En ese marco, se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$1.264,2 millones) a cargo de la Secretaría de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. A su vez, el apartado contempla el Programa 16 - Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables en la órbita del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el cual registra un crédito vigente de \$100,1 millones, sin presentar ejecución crediticia al 31/03.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte, las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Transporte, la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) y el Programa 99 - Otras Asistencias Financieras a cargo de las Obligaciones a Cargo del Tesoro. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$2.959,9 millones. El gasto se destinó principalmente a Servicios no Personales (17,7%) y Gastos en Personal (78,3%).

i) Junta de Seguridad en el Transporte

Mediante el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 31/03/24, se devengaron \$2.642,6 millones, destinándose, principalmente, 75,8% a Gastos en Personal, 19,8% a Servicios no Personales y 3,7% a Bienes de Uso, financiado en un 100,0% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
456	181	211	31	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	100	1,6	-69,0
3	5	7	0	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	35	3	0,0	-100,0
4	3	3	1	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	20	2	5,0	-50,0
0	3	3	3	Estudio de Seguridad en el Transporte Automotor	Publicación Realizada	12	3	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte registró desvíos negativos en personas capacitadas, eventos y talleres. Los desvíos se explican por motivos de reducción de planta y por ello se decidió posponer actividades previstas para el primer trimestre.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,16	0,98	0,89	0,59
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	4,96	4,64	4,46	4,49
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	534.244,6	814.098,0	1.696.742,9	2.459.105,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa una tendencia decreciente hasta el 2023. En el caso del gasto en función del total de la APN, registro un leve aumento en el ejercicio corriente, mientras que el gasto en función del PBI mantuvo la misma tendencia.

4.4. Función Ecología y Desarrollo Sostenible

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Desarrollo Sostenible** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y de los procesos de transición energética en la República Argentina.

A su vez, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se contempla el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego y al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo

Por último, en el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo, propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, con la evolución presupuestaria del bienio 2023-2024:

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	30.066,0	12.107,1	40,3	44.322,0	6.048,1	13,6
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	18.188,2	3.723,0	20,5	33.601,0	11.422,7	34,0
Control Ambiental	19.710,5	3.219,9	16,3	28.614,8	1.871,5	6,5
Conservación de Recursos Naturales	11.774,4	297,3	2,5	12.775,6	613,6	4,8
Ciudades Sustentables	2.532,5	269,7	10,6	3.491,5	452,8	13,0
Subtotal	82.271,6	19.617,0	23,8	122.804,9	20.408,7	16,6
Otros	11.867,4	511,1	4,3	5.692,1	1.925,2	33,8
Total	94.139,0	20.128,1	21,4	128.497,0	22.333,8	17,4

Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 se ejecutaron \$22.333,8 millones, representando el 17,4% de la asignación vigente y **siendo un 11,0% superior a la ejecución del año anterior**. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, presentando un nivel de ejecución del 13,6% del crédito vigente; Conservación de Áreas Naturales Protegidas (34,0%); Control Ambiental (6,5%); Conservación de Recursos Naturales (4,8%) y Ciudades Sustentables (13,0%).

En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al concepto Conservación de Áreas Naturales Protegidas, lo cual está explicado por los siguientes programas: Actividades Centrales de la Administración de Parques Nacionales, Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, Formación y Capacitación, Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas, Sistema de Áreas Marinas Protegidas, Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas

y Recuperación Sustentable de Paisajes y Medios de Vida en Argentina (BIRF N° 9335-AR y PROGREEN N° TF0B7681), y al concepto Otros, conformado por Actividades Comunes de la Subsecretaría de Ambiente.

Por otro lado, el concepto que más disminuyó en el bienio 2023 – 2024 fue Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, debido a que este programa se encarga de mejorar los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza – Riachuelo, minimizar descargas industriales sin tratamiento a cursos de agua, mejorar el sistema de drenaje urbano, entre otros.

Vale destacar el peso relativo del Tesoro Nacional que financió el 74,4% del gasto y del Crédito Externo (14,2%) -a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. También, el financiamiento provino de Recursos con Afectación Específica, Recursos Propios (los cuales contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación), Crédito Interno y Transferencias Externas.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Gastos en Personal (54,9% del gasto total), Transferencias (21,8%), Bienes de Uso (16,8%), Servicios no Personales (4,2%), y Bienes de Consumo (2,3%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo de la Secretaría de Obras Públicas, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro, y al 31/03/24 se devengaron \$6.048,1 millones.

En cuanto a las acciones del programa a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, las mismas están destinadas a mejorar de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero, el gasto se concentró en un 90,6% en Bienes de Uso, especialmente en la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús (avance físico acumulado del 98,0%), un 6,0% en Transferencias a la firma Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) para financiar gastos corrientes, en su mayoría destinado a acciones de saneamiento; y un 3,4% en Gastos en Personal.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$4.799,5 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, correspondiendo el 91,8% a la atención de gasto corriente y el 8,2% a erogaciones de capital.

II) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas terrestres y marinas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 52 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o

Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación con la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

En consecuencia, al 31/03/24 el concepto conforma una ejecución de \$11.422,7 millones, representando un 34,0% del crédito vigente y un 51,1% del gasto total. Por otra parte, y contemplando la distribución por objeto del gasto, un 77,5% del gasto se vio reflejado en Gastos de Personal y un 12,5% en Bienes de Uso. Asimismo, los Servicios no Personales ocuparon un 5,7% y los Bienes de Consumo un 4,3%. Cabe destacar que el gasto de la Administración de Parques Nacionales aumentó un 206,8% en relación con el mismo período de 2023.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
375.374	1.563.495	1.294.773	1.282.808	Servicios al Visitante	Visitante	4.273.000	1.400.000	30,0	-8,4
274.000	444.000	532.000	518.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	2.500.000	575.000	20,7	-9,9
1.076	1.226	1.241	1.096	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.400	2.390	20,3	-54,1
495	543	636	809	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	766	800	(3)	1,1
16	26	21	33	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	118	38	28,0	-13,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Promediable.

En relación al desempeño al 31/03/24, la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (+1,1%), se debe a que varios prestadores de servicios turísticos tienen más de una habilitación. En relación a la Difusión del Conocimiento (-9,9%) no se cumplió con lo programado lo cual está asociado a la menor cantidad de notas y contenido nuevo subido durante este trimestre debido a la ausencia de lineamientos para la comunicación institucional, en el marco de la transición entre gestiones. Los Servicios al Visitante no lograron cumplir la meta propuesta (-8,4%) a raíz de la baja del turismo interno en la temporada de verano de 2024. La Contención de Incendios presentó una subejecución (-13,2%) debido a que la región del Nordeste Argentino presentó una temporada húmeda con lluvias significativas.

III) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo de la Subsecretaría de Ambiente. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 31/03/24, se registra una ejecución de \$1.871,5 millones, representando un 6,5% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Bienes de Uso (60,4%) asociados especialmente a las acciones asociadas al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Gastos en Personal (35,4%), y Servicios No Personales (4,2%). Las erogaciones se atendieron especialmente con recursos del Tesoro Nacional (51,0%), seguido por Crédito Externo (46,7%) y Transferencias Externas (2,3%).

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
110	147	103	5	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320	60	1,6	-91,7
194	146	74	37	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000	250	3,7	-85,2
211	297	237	58	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	170	5,7	-65,9
20	4	31	19	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	50	9,5	-62,0
273	396	350	101	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	900	225	11,2	-55,1
1.784	2.250	1.979	1.155	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	3.100	800	37,3	44,4
89	443	212	96	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	150	8,0	-36,0
0	5	7	2	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	8	2	25,0	0,0
655	902	1.045	344	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.310	300	14,9	14,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/24, a modo de análisis y en torno a la gestión de residuos, se registraron mediciones físicas con subejecución en las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos (-91,7%), dado que el control de los establecimientos vinculados con residuos peligrosos implica el traslado de la brigada de control ambiental hacia diferentes provincias del país, donde se encuentran las instalaciones de las empresas operadoras de residuos, y durante este trimestre no estuvieron autorizadas las erogaciones de viáticos, por lo que no fue posible realizar las inspecciones previstas; y en el Control de Efluentes Industriales (-65,9%) por la reorganización del organismo. También, se observa que los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-85,2%) y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (-55,1%) no alcanzaron los valores previstos debido a la ausencia de estructura y delegación de competencias para la firma de los trámites. Por su parte, el bajo nivel de ejecución en las acciones de Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro (-62,0%) corresponde a que el laboratorio no cuenta con el combustible patrón para la realización de los ensayos.

Por su parte, en cuanto a la política del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, al 31/03/24, se percibieron desvíos positivos en relación a la Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) debido a los incendios acontecidos en la Regional Patagonia, que se extendieron durante todo el trimestre; la amplitud de los eventos y dificultad de acceso para los brigadistas en los sectores de los incendios implicó la utilización de diversos medios aéreos para el transporte de los mismos y para brindar apoyo en terreno. Por su parte, se verificó una menor cantidad de Agentes Capacitados en el rol de Combatientes de Incendios con respecto a lo programado (-36,0%) dada la falta de designación de autoridades y presupuestos en cada provincia. En la cantidad de Informes para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, se evidencia una ejecución mayor a la proyectada (14,7%) ya que los pronósticos especiales para incendios activos se confeccionan a demanda de las jurisdicciones, siendo el producto que más variación tiene entre los procesos de generación de información. Éste y otros productos responden a la implementación de políticas preventivas y de apoyo a las estrategias en el marco del Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF). En particular, durante el primer trimestre, la meta se vio afectada por los incendios en el Parque Nacional Los Alerces y Nahuel Huapi que tuvieron gran connotación en los medios requirieron el envío de múltiples informes meteorológicos.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales de Ambiente. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras; destacándose las acciones de conservación de los bosques nativos.

Asimismo, el programa contempla al 31/03/24 una ejecución de \$613,6 millones (4,8% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Gastos en Personal (88,2%), Bienes de Uso (7,0%), Servicios no Personales y Bienes de Consumo (4,8%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (54,8%), seguido por Transferencias Externas (24,6%) y Crédito Interno (20,6%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de Ordenamiento del Territorio representando un 39,3% del crédito devengado del programa y con una ejecución de \$241,3 millones, y la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, con una ejecución de \$122,1 millones.

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
0	2	0	0	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100	10	0,0	-100,0
15	15	15	5	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	20	5	25,0	0,0
12	12	16	10	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativos	Provincia Relevada	23	10	43,5	0,0
10	65	44	0	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	69	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/24 el Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos presentó una subejecución a lo programado debido a que las visitas a campo para realizar el contralor de los planes de manejo / conservación, requieren articulación interinstitucional formal con las provincias, y los cambios de autoridades y firmas autorizadas en los circuitos de aprobación, han demorado el inicio de la actividad de fiscalización.

V) La conceptualización de **Ciudades Sustentables** engloba las categorías programáticas de la Subsecretaría de Ambiente: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen medidas de mitigación del cambio ambiental; políticas de educación, promoción y difusión e indicadores útiles para medir y registrar los cambios. A su vez, se relacionan con el ejercicio de asambleas y capacitaciones en educación ambiental y a la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de ciudades sostenibles, promoviendo el desarrollo sostenible y la transición energética. En esta línea, el apartado constituye al 31/03/24 una ejecución de \$452,8 millones (13,0% del crédito vigente).

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
20	22	17	6	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	21	2	28,6	200,0
38	86	46	31	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	60	5	51,7	520,0
6	54	100	0	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	40	5	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Conforme al cuadro expuesto, se observan valores de sobreejecución las metas Difusión de la Problemática Ambiental (200,0%), debido a que se entregaron materiales que habían sido impresos en trimestres anteriores, y en la cantidad de proyectos asistidos en la Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental (520,0%) ya que se recibieron más solicitudes de inscripción RNCEA (Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental) e información pública que las previstas inicialmente. En cambio, no se logró cumplir con la programación de las Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental (-100,0%) debido a que las capacitaciones se encuentran en etapa de reestructuración y posterior validación de los contenidos ante INAP.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Comunes de la Subsecretaría de Ambiente con una ejecución de \$1.925,2 millones, representando el 33,8% del crédito vigente (\$5.692,1 millones) al 31/03/24. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (90,3%) y Servicios no Personales (8,1%) y en menor medida en Bienes de Consumo (0,9%) y Bienes de Uso (0,8%); el financiamiento provino en su mayoría del Tesoro Nacional (83,1%), seguido del Crédito Interno (16,9%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Desarrollo Sostenible. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Ecología y Desarrollo Sostenible

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,06	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,25	0,39	0,31	0,23
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	26.899,3	68.917,0	119.254,8	128.497,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra variaciones en el período bajo análisis, con máximos en 2022 y una tendencia decreciente desde ese momento. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra un comportamiento oscilante, alcanzando su máximo en 2022 (0,39%), y una caída en los ejercicios posteriores. En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, destacándose las asignaciones vinculadas al Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

4.5. Función Agricultura, Ganadería y Pesca

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se desarrolla la política inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en la producción primaria como en su transformación, entendiendo en la determinación de los objetivos de políticas públicas del sector y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional. Entre otras acciones se interviene en la elaboración y ejecución de planes, programas y políticas de producción, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera y forestal, coordinando y conciliando los intereses del Estado Nacional, las provincias y los diferentes subsectores; como así también asistiendo en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

También, se incluyen los objetivos de incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Además, la implementación de políticas tendientes a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

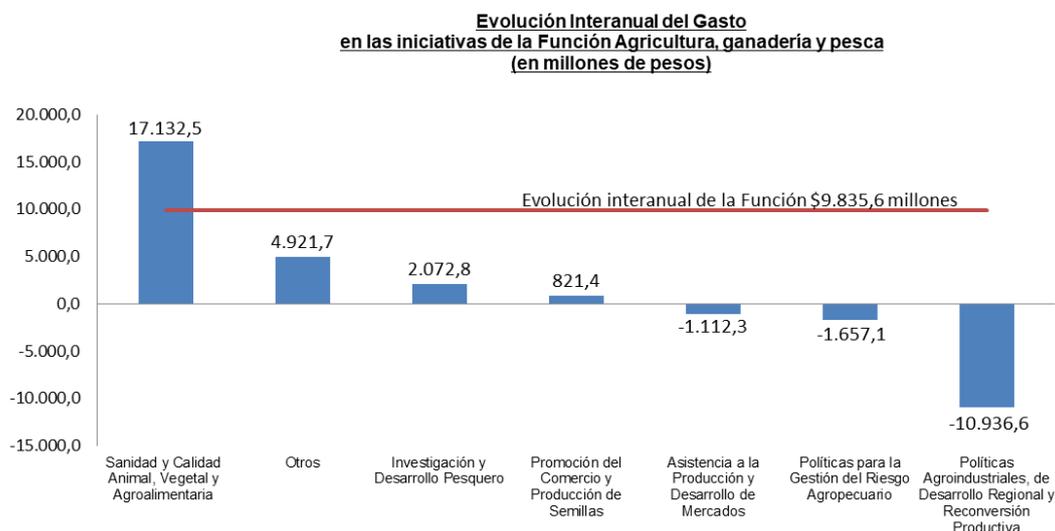
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la función Agricultura, ganadería y pesca, al cierre del primer trimestre del bienio 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	39.546,5	8.334,8	21,1	90.401,2	25.467,4	28,2
Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva	44.805,9	10.936,6	24,4	76.112,4	0,0	-
Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados	13.391,4	1.612,3	12,0	46.902,9	499,9	1,1
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	19.018,6	1.657,1	8,7	16.284,5	0,0	-
Investigación y Desarrollo Pesquero	3.863,0	716,2	18,5	7.220,3	2.788,9	38,6
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	2.573,3	428,4	16,6	4.515,3	1.249,8	27,7
Subtotal	123.198,7	23.685,4	19,2	241.436,6	30.006,0	12,4
Otros	24.081,1	4.006,6	16,6	46.000,6	7.521,5	16,4
Total	147.279,8	27.692,0	18,8	287.437,2	37.527,5	13,1

Al 31/03/24 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (67,9%) y a la Investigación y Desarrollo Pesquero que concentró el 7,4% del total devengado. Asimismo, se destaca el gasto en el marco del Promoción del Comercio y Producción de Semillas (3,3%) y de la Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados (1,3%). En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 84,7% corresponde a Gastos en Personal, el 10,7% a Servicios no Personales, 3,1% a Bienes de

Consumo, seguido por Transferencias (1,3%) y el resto a Bienes de Uso. Por otra parte, el 69,2% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios, el 29,3% con Tesoro Nacional, el 1,0% con Crédito Interno, el 0,4% con Recursos con Afectación Específica, y el resto con Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$9.835,6 millones (35,5%), de acuerdo a los siguientes conceptos:



Al respecto, se destaca la variación la ejecución correspondiente a SENASA, cuyo incremento en la variación interanual se explica principalmente por la variación del inciso 1 – Gastos en Personal. Por otra parte, la categoría Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reversión Productiva, tuvo una disminución en la variación interanual debido a que no hubo ejecución para el primer trimestre de 2024 en estas iniciativas.

c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, ganadería y pesca, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Se devengaron \$25.467,4 millones, representando el 28,2% del crédito vigente, de los cuales el 98,1% se atendió mediante Recursos Propios, el 1,5% con Crédito Interno y el resto con Tesoro Nacional. Por otro lado, el 82,5% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 13,4% a Servicios no Personales, el 2,5% a Bienes de Consumo, y el resto a Transferencias y Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
73.207	122.822	193.767	175.058	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	590.000	147.000	29,7	19,1
69.832	38.803	43.122	34.325	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	150.000	39.000	22,9	-12,0
2.083	945	4.755	4.169	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		11.000	2.800	37,9	48,9
24.086	26.413	21.787	19.213	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		80.000	20.000	24,0	-3,9
818	762	726	902	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.250	500	40,1	80,4
70.000	112.000	78.000	57.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	51.827	28,5	10,0
4.018	8.759	6.729	7.319	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	36.000	9.000	20,3	-18,7
(*)	(*)	(*)	85	Monitoreo de Proteínas Animales Prohibidas en Alimentos para Rumiantes	Muestra Extraída	400	80	21,3	6,3
(*)	(*)	(*)	4	Inspecciones de Control de Alimentos Consumo Humano y Animal	Establecimiento Controlado	16	4	25,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2024

Las mediciones físicas muestran en su mayoría tendencia dispar en el cuatrienio con tendencias crecientes en Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal y Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos. Asimismo, se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2024.

Al 31/03/24, la meta Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, ejecutó por encima de lo programado debido a que se contabilizan los volúmenes de medios de cultivo y de soluciones diluyentes varias empleadas en la ejecución del control de calidad de Biológicos y en los análisis de laboratorio correspondientes. Asimismo, se aumentó la producción de semillas y stock virales de los ceparios con el fin de responder a nuevas técnicas diagnósticas y demandas.

En relación con la meta Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (+48,9%) se superó la cantidad de análisis debido al aumento de la demanda por parte de terceros, igual que las visitas en sitio Web de la meta Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (+10,0%). Además, la meta Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos, la ejecución superó la programación (+80,4%) debido a que la demanda está sujeta a vaivenes del mercado interno y externo, entre los motivos por los distintos escenarios epidemiológicos que se presentan en el país como por ejemplo el incremento en este trimestre debido a la emergencia sanitaria de las enfermedades de Aujesky y Encefalomiелitis Equina. Además, la meta Monitoreo de Proteínas Animales Prohibidas en Alimentos para Rumiantes, tuvo ejecución por encima del programado debido a la estacionalidad de la actividad.

En lo que respecta a las ejecuciones por debajo del valor programado, en los Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-12,0%) se debió a una menor demanda de análisis por parte de inspectores y particulares. Asimismo, la menor ejecución en la medición Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-3,9%) se debió al traslado a las instalaciones del predio Martínez, por lo tanto se vio afectada la cantidad de análisis ya que aún falta acondicionar las instalaciones eléctricas para el correcto funcionamiento de los equipos. Además en el laboratorio de Análisis de Activos y Residuos Químicos tuvieron dificultados con uno de los equipos que necesitó reparación.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva**, llevada adelante a través de la Secretaría de Bioeconomía, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 38 - Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera y 62 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

Al 31/03/24 no se devengaron gastos. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2020/2023:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
1.649	773	1.941	2.339	Control de Buques Pesqueros	Inspección	5.500	1.375	42,5	70,1
23	20	20	20	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	20	25,0	-
(*)	1	1	0	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	4	1	-	-100,0
(*)	2	2	1	Promoción del Consumo de Pescado	Evento	8	2	12,5	-50,0
(**)	(**)	7.000	739	Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario	Persona Capacitada	14.000	2.000	5,3	-63,1
(**)	(**)	0	119	Atención de Consultas de Pymes Alimentarias	Consulta Resuelta	3.500	500	3,4	-76,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en 2022

(**) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física. A su vez, se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2022. En lo que respecta a la ejecución al 31/03/24, la medición Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas, no tuvo ejecución física en el periodo, debido a que en el primer trimestre no se encontraban habilitados los mecanismos administrativos lo que generó inconvenientes financieros.

Por otra parte, la meta Control de Buques Pesqueros ejecutó por encima de lo programado (+70,1%) debido a que la pesca es una actividad que varía permanentemente, con una dinámica particular donde no se puede prever cuantos buques operarán diariamente.

Entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Atención de Consultas de Pymes Alimentarias (-76,2%) presenta un desvío negativo debido a que un volumen importante de consultas llegan a través de la plataforma y ésta se reestableció en el mes de marzo del corriente año. Asimismo, la meta Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario (-63,1%) presenta un desvío negativo debido al periodo extenso de inactividad de la plataforma anterior de cursos virtuales por ataque informático (8 meses), habiéndose resuelto el problema en el mes de marzo.

Asimismo, en el marco de la meta Promoción del Consumo de Pescado (-50,0%) solamente se pudo ejecutar un evento que corresponde a la participación en EXPOAGRO.

Por último, la meta Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura cumplió con el programado acumulado para el periodo.

III) La categoría **Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados** refleja las acciones destina a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Al 31/03/24, se ejecutaron \$499,9 millones representando el 1,1% del crédito vigente (\$46.902,9 millones), en un 89,0% destinado a Gastos en Personal y el 11,0% restante a Servicios no Personales. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
11,4	1,1	18	0	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	28	8,4	-	-100,0
59	51	100	0	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	93	30,0	-	-100,0
0	4	5	0	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	125	10	-	-100,0
0	0	1	0	Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	7	6	-	-100,0
(*)	(*)	3	4	Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales	Publicación	22	4	18,2	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el periodo bajo análisis

(*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física, al 31/03/24 las metas Construcción de Caminos Rurales, Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales, Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos e Iniciativas para la Mitigación de Riesgos, no tuvieron ejecución en el trimestre debido a diversos factores tales como proceso de cambio de autoridades.

Por otra parte, la ejecución de la meta Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales no tuvo desvíos respecto de la programación.

IV) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/03/24 no se devengaron créditos con este destino. Las acciones que se financian en este programa están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
(*)	(*)	5.191	0	Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas	Asistencia Otorgada	3.901	0	-	-

(*)	(*)	203	0	Mejoramiento de Caminos Rurales	Kilómetro	8.483	0	-	-
-----	-----	-----	---	---------------------------------	-----------	-------	---	---	---

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física del periodo para las mediciones Mejoramiento de Caminos Rurales y Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconocer Capacidades Productivas no tenían prevista ejecución en el primer trimestre por lo que no presentan desvíos.

V) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al primer trimestre de 2024, se devengaron \$2.788,9 millones (38,6% del crédito vigente) financiados en su totalidad con Tesoro Nacional. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 70,1% fue destinado a Gastos en Personal, 15,1% a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
80	101	94	85	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	386	85	22,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, en la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente no hubo desvío respecto de la ejecución programada.

VI) En lo que respecta a la **Promoción del Comercio y Producción de Semillas**, corresponden a las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE), las cuales se basan en lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. Al respecto, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad

Al 31/03/24, el devengado ascendió a \$1.249,8 millones, que corresponden al 27,7% del crédito vigente, destinándose a Gastos en Personal (85,4%), Bienes de Consumo (7,9%), y el resto en Servicios no Personales. Asimismo, fue financiado en un 79,2% con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
3.421.817	2.967.338	2.218.979	3.238.329	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	20.000.000	3.200.000	16,2	1,2

95	118	131	186	Control de Calidad de Productos	Inspección	750	100	24,8	86,0
36	13	19	10	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	170	25	5,9	-60,0
909	606	783	1.916	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	1.900	14,2	0,8
0	3	3	0	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	10	-	-100,0
118	26	73	37	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450	50	8,2	-26,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, la tendencia del cuatrienio es dispar, con tendencias crecientes en las metas Análisis de Calidad de Semillas y Control de Calidad de Productos, con máximos en 2024.

Respecto de la ejecución al 31/03/24, en lo que respecta a las metas con ejecución por encima de lo programado, el Control de Calidad de Productos (+86,0%) se debió a que durante el 1º trimestre se reprogramaron las inspecciones, lo que redundó en un incremento de firmas visitadas. Asimismo, en la Certificación de Semillas (+1,2%) se atribuye a expectativas de mejora climática en la siembra de cereales de invierno, mientras que la meta Análisis de Calidad de Semillas (+0,8%) se ejecutó por sobre su programación debido a una mayor demanda de parte de usuarios internos y externos.

En relación con las ejecuciones por debajo de lo programado, en la meta Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica (-100,0%) debido a una menor cantidad de requerimientos de habilitación de nuevos laboratorios. Asimismo, en la meta Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual (-60,0%) la subejecución se debió a una menor cantidad de respuestas por parte de los solicitantes en cuanto a los trámites en sí, menor publicación de los avisos para la oposición de terceros, y falta de pago del arancel del título de propiedad. Por último, la meta Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares (-26,0%) no alcanzó la ejecución programada debido a que no se recibieron respuestas a tiempo por parte de los solicitantes de inscripción en Registro Nacional de Cultivares (RNC), lo que no permitió concluir con la cantidad de trámites programados.

VII) La categoría **Otros** incluye, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), las categorías programáticas 10 - Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Bioeconomía, 61 - Administración y Control Comercial Agropecuario, 64 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario y 80 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo de la Secretaría de Bioeconomía.

Al 31/03/24, se registró una ejecución de \$7.521,5 millones que representó el 16,4% del crédito vigente, en un 98,2% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 97,2% corresponde a Gastos en Personal, el 1,8% a Transferencias, el 0,7% a Servicios No Personales, y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de la medición física que se informa respecto de las tareas desarrolladas en el marco de las acciones de control comercial agropecuario en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
1.202	979	1.412	546	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.241	546	12,9	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La evolución productiva del cuatrienio refleja un comportamiento decreciente, con un máximo en 2023. En relación con la ejecución al 31/03/24, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias no tuvo desvío respecto de la ejecución programada.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura, ganadería y pesca, y su relación con diversos indicadores para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agricultura, Ganadería y Pesca

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,09	0,12	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,42	0,60	0,53
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	38.575,3	73.367,4	228.804,7	287.437,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Del cuadro se desprende que el gasto como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento creciente para el período, con máximo en el ejercicio 2024 debido principalmente a programas del SENASA y a las acciones para la gestión del riesgo agropecuario.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

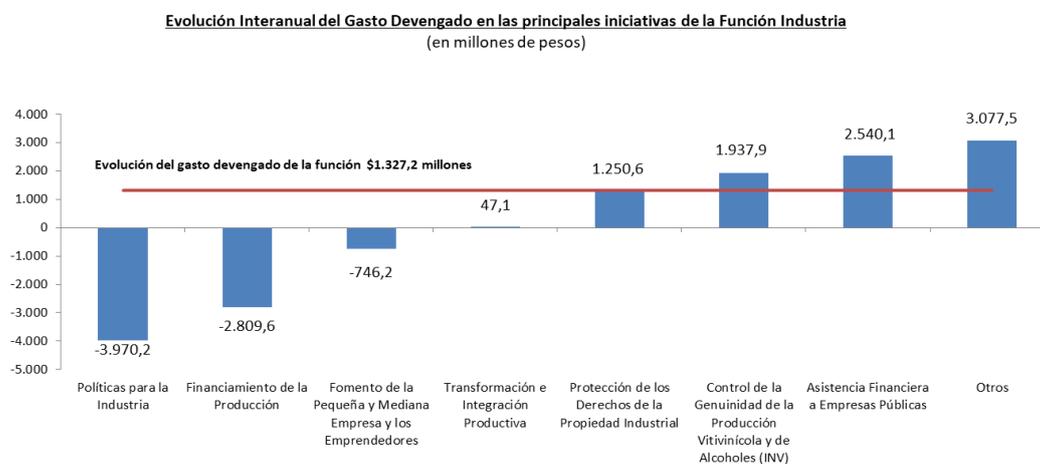
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	98.950,4	2.918,4	2,9	81.510,5	108,8	0,1
Políticas para la Industria	33.485,8	4.508,2	13,5	37.983,1	537,9	1,4
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	10.717,4	2.396,0	22,4	17.017,4	4.936,0	29,0
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	2.806,5	705,9	25,2	8.174,5	2.643,8	32,3
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	2.761,2	506,9	18,4	5.032,5	1.757,5	34,9
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	4.775,3	790,4	16,6	4.295,3	44,3	1,0
Transformación e Integración Productiva	2.275,6	161,5	7,1	2.125,5	208,6	9,8
Subtotal	155.772,2	11.987,2	7,7	156.138,8	10.236,9	6,6
Otros	11.045,0	2.194,3	19,9	18.063,6	5.271,8	29,2
Total	166.817,2	14.181,5	8,5	174.202,4	15.508,7	8,9

Al 31/03/24 se devengaron \$15.508,7 millones (8,9% del crédito vigente). La mayor participación en el total devengado de la función corresponde a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (31,8%), seguido por el Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV) (17,0%) y la Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (11,3%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (60,0%), Transferencias (31,9%), Servicios no Personales (5,9%), Bienes de Consumo (1,2%), y el resto en Bienes de Uso. En cuanto a la clasificación del gasto por fuente, el 87,6% se atendió mediante Tesoro Nacional (\$13.581,1 millones), el 10,3% con Recursos Propios (\$1.604,5 millones), el 1,1% con Crédito Interno (\$170,0 millones) y el resto con Crédito Externo (\$153,1 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$1.327,9 millones en valores absolutos (9,4%), explicada principalmente por la categoría Asistencia Financiera a Empresas Públicas y por la categoría otros que contiene los gastos de las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo principalmente conformados por gastos en personal. Asimismo, respecto de las categorías

cuya variación interanual fue negativa, se destacan las Políticas para la Industria, en su mayor parte explicado por la no ejecución de aportes no reintegrables para el desarrollo de proveedores estratégicos en 2024. De la misma manera, las acciones en el marco del Financiamiento de la Producción, tampoco tuvieron ejecución financiera en 2024. A continuación, se presenta la citada variación interanual:



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/03/24:

l) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 67 - Financiamiento de la Producción. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa resultan el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Asimismo, se encuentra el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR) con líneas de financiamiento, orientadas a proyectos de inversión productiva de las MiPyMEs a nivel federal. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/03/24 el gasto alcanzó los \$108,8 millones (0,1% del crédito), destinados en su totalidad a Servicios no Personales, en un 99,9% para servicios técnicos y profesionales. En relación con la fuente de financiamiento el total del gasto corresponde a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este programa:

Financiamiento de la Producción - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
2.302	24.603	882	2.531	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	847	847	298,8	198,8
(*)	23.053	1.052	2.238	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	40.000	1.000	5,6	123,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con la ejecución física, al 31/03/24 tanto la Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas como la Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES, superaron la programación programada debido a que, dada la masividad de las líneas CreAr Microempresas Productivas y CreAr Microempresas de Comercio y Servicios, tuvo un gran alcance en cantidad de créditos otorgados. Cabe destacar que se trata de altas informadas al fiduciario durante los meses de enero y febrero de 2024 por los bancos adheridos, correspondientes a las líneas lanzadas en 2023.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende a los Programas 65 - Gestión Productiva y 66 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, el primero a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y el segundo a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley N° 27.418). Además, se desarrollan las acciones de promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$537,9 millones correspondientes al 1,4% del crédito vigente, los cuales se financiaron en su totalidad con Tesoro Nacional. En relación con el objeto del gasto el 89,0% se destinó Gasto en Personal, mientras que el resto se destinó a Servicios no Personales (11,0%).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de esta categoría, al 31/03 del cuatrienio 2021/2024:

Políticas para la Industria - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
34	33	35	143	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	168	42	85,1	240,5
599	618	570	927	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	2.415	604	38,4	53,5
95	110	98	90	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	90	25,0	0,0
310	283	249	232	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	800	200	29,0	16,0

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, entre otros.

107	108	102	72	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	115	60,0	-37,4
-----	-----	-----	----	---	-------------------	-----	-----	------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo que respecta a las mediciones físicas, la medición Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales no tuvo desvío atento que se ejecutaron la cantidad de certificados previstos en la programación. En relación con las metas cuya ejecución se encontró por encima del valor programado, tanto en la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+240,5%) como en la meta Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+53,5%), el desvío positivo se debe a que había expedientes pendientes correspondientes a la gestión pasada, por los cuales fueron ejecutados en el presente ejercicio. Asimismo, en la meta Asistencia Técnica en Promoción Industrial (+16,0%) el desvío por encima de lo programado se debe a expedientes pendientes del trimestre anterior correspondiente al año 2023 que estaban a la espera de subsanar cuestiones administrativas y técnicas, que fueron ejecutadas en el primer trimestre del 2024.

Por otra parte, la Administración del Registro de Armas Químicas (-37,4%) no alcanzó lo programado debido a que algunas empresas no concretaron operaciones de importación y a que en otros casos se encontraban los expedientes bajo proceso de firma.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/03/24 se devengaron \$4.936,0 millones (29,0% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 64,0% con cargo a Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y en un 36,0% a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado. El gasto fue financiado en un 96,6% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas.

IV) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03 se devengaron \$2.643,8 millones (32,3%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 92,1% en Gastos en Personal, 4,5% en Servicios no Personales, 1,9% en Bienes de Uso, y 1,5% en Bienes de Consumo. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 85,5% correspondió a Tesoro Nacional y el 14,5% a Recursos Propios. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
2.908	4.061	4.462	2.698	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	11.888	3.612	22,7	-25,3
277	556	571	425	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.320	498	18,3	-14,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2021-2024 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia creciente hasta el ejercicio 2023. En relación con los desvíos respecto del total programado para el periodo, al 31/03 tanto en las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-25,3%) como en la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (-14,7%), el desvío obedece principalmente a la falta de personal debido a que el personal

fiscalizador del organismo estuvo abocado a tareas inherentes a la temporada Control Cosecha y Elaboración 2024.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 31/03/24 se devengaron \$1.757,5 millones que corresponden al 34,9% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 79,5% en Gastos en Personal, 8,3% en Servicios no Personales, 7,0% en Bienes de Uso, 4,9% en Bienes de Consumo y el resto en Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 69,5% del gasto se realizó con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
354	489	445	355	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.507	306	23,6	16,0
116	390	458	372		Solicitud No Concedida	1.423	291	26,1	27,8
16.785	11.331	18.657	25.590	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	64.957	12.000	39,4	113,3
2.638	2.294	1.902	5.079		Solicitud No Concedida	6.208	1.050	81,8	383,7
509	390	465	424	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.200	525	19,3	-19,2
21	191	50	64		Solicitud No Concedida	124	31	51,6	106,5
64	69	91	76	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	300	60	25,3	26,7
0	0	0	73		Solicitud No Concedida	60	10	121,7	630,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al respecto, la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (+16,0) debido a que en lo que hace al programa de capacitación de los examinadores junior, se dio la posibilidad de que estos empezaran a desarrollar tareas, siempre bajo la tutela de los profesionales más experimentados. En relación con las solicitudes no concedidas (+27,8%) se debió a que hubo una mayor cantidad de contestaciones de vistas que lo programado.

En relación con el Registro de Marcas, las solicitudes concedidas (+113,3%) superaron el valor programado debido a que, próximamente, se jubilaran 2 examinadores y derivó en la incorporación al área de 2 nuevos examinadores. Si bien al primer trimestre se cuenta con 2 examinadores extra, este número disminuirá una vez que las jubilaciones se materialicen. Por otra parte, en las solicitudes no concedidas (+383,7%) el desvío por

encima de lo programado obedece a que, a partir de haber detectado un elevado número de solicitudes con vistas administrativas, en las cuales, los solicitantes no habían contestado las observaciones, se dictó la Disposición N° 71/24 a través de la cual, se convalidan las observaciones expresadas por el área técnica en todas aquellas solicitudes de marcas nuevas en las cuales el interesado, encontrándose debidamente notificado y el plazo para responder, incluyendo las eventuales extensiones aplicables, se encontrara vencido, no haya procedido a contestarlas. Esto permitió resolver un gran número de expedientes.

En la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-19,2%) fueron menores a las previstas debido al decrecimiento en ingresos de nuevos expedientes de registros en el mes de marzo. Además de aquellas solicitudes presentadas con prioridad a la espera de hasta 3 meses para su presentación. Por otra parte, el desvío por encima de lo programado en las solicitudes no concedidas (+106,5%) corresponde a las disposiciones negativas. Cabe destacar que denegadas son aquellas que no contestan vistas en tiempo y forma, renunciadas y nulidades.

Por último, el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes no concedidas (+630,0%) el desvío fue positivo toda vez que se llevó a cabo un importante relevamiento sobre aquellas actuaciones que estaban en condiciones de intimar por caducidad y dictarla, transcurrido el plazo del emplazamiento, lo que llevó a sobre cumplir la meta presupuestada.

VI) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría corresponde al programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/24 se devengaron \$44,3 millones (1,0% del crédito vigente), destinados principalmente a Servicios no Personales. En relación con la fuente de financiamiento, se financió en su totalidad con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1.524.771	1.695.434	1.774.786	1.759.329	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.800.000	1.744.000	(3)	0,9
600	280	3.951	45	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	9.500	100	0,5	-55,0
90	46	107	20		Organización Fortalecida	400	0	5,0	-
7	25	134	30	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340	20	8,8	50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En cuanto a las mediciones físicas, se observa una ejecución dispar en el cuatrienio para las mediciones, con máximos en 2023 en todas las metas. En relación a la ejecución del periodo 2024, la meta Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores, medido en emprendedores beneficiados, se ejecutó por debajo de lo programado (-55,0%) debido a que hubo REDES que se atrasaron en la ejecución de las actividades por cuestiones de la época y los cambios de gestión. Asimismo, en la misma

meta medida en organizaciones fortalecidas no tenía prevista ejecución en el periodo pero las organizaciones siguieron inscribiéndose en el campus virtual.

Asimismo, la meta Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE (+50,0%) hay un desvío positivo porque varios proyectos aprobados por Comité Directivo durante el año 2023 fueron ejecutados en el transcurso del primer trimestre de 2024.

Por otra parte, en el Registro Pyme (+0,9%) el desvío por encima de lo programado debido se explica por las propias características dinámicas del Registro Pyme el cual recibe de manera permanente nuevas solicitudes de inscripción.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 68 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función de la Secretaría de Planeamiento y Gestión para el Desarrollo Productivo y de la Bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/24 se devengaron \$208,6 millones (9,8% del crédito), distribuido en 98,3% en Gastos en Personal y 1,7% en Servicios no Personales. En relación con las fuentes de financiamiento, el total del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
6	8	9	0	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	36	0	0,0	-
1	2	3	0	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	12	0	0,0	-
3	5	4	0	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	16	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento creciente en las mediciones físicas hasta el ejercicio 2023. Respecto de la ejecución al 31/03/24, no había ejecución prevista y no hubo desvío.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo y la actividad Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial correspondiente a las Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 26 de Jefatura de Gabinete de Ministros. Al 31/03/24 la ejecución de la categoría alcanzó los \$5.271,8 millones (29,2% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 90,9% a Gastos en Personal, el 8,1% a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Consumo, casi en su totalidad financiado con fuente Tesoro Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,07	0,06	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	0,32	0,32	0,32
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	121.695,7	55.875,0	121.036,3	174.202,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica una tendencia decreciente a partir del 2022, destinándose principalmente al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2023-2024:

Al 31/03 de los Ejercicios 2023 y 2024 – En millones de Pesos -

Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Políticas de Comercio Interior	12.190,7	2.538,5	20,8	26.002,4	2.293,6	8,8
Impulso al Sector Turístico	39.475,4	2.403,6	6,1	19.834,8	3.608,1	18,2
Turismo Receptivo Internacional	2.997,9	775,0	25,9	11.145,8	761,8	6,8
Políticas de Comercio Exterior	4.759,5	1.110,0	23,3	10.368,6	468,9	4,5
Desarrollo de Infraestructura	2.614,6	210,6	8,1	6.759,7	20,2	0,3
Otros	15.008,6	0	0	0	0	0
Total	77.046,6	7.037,7	9,1	74.111,3	7.152,6	9,7

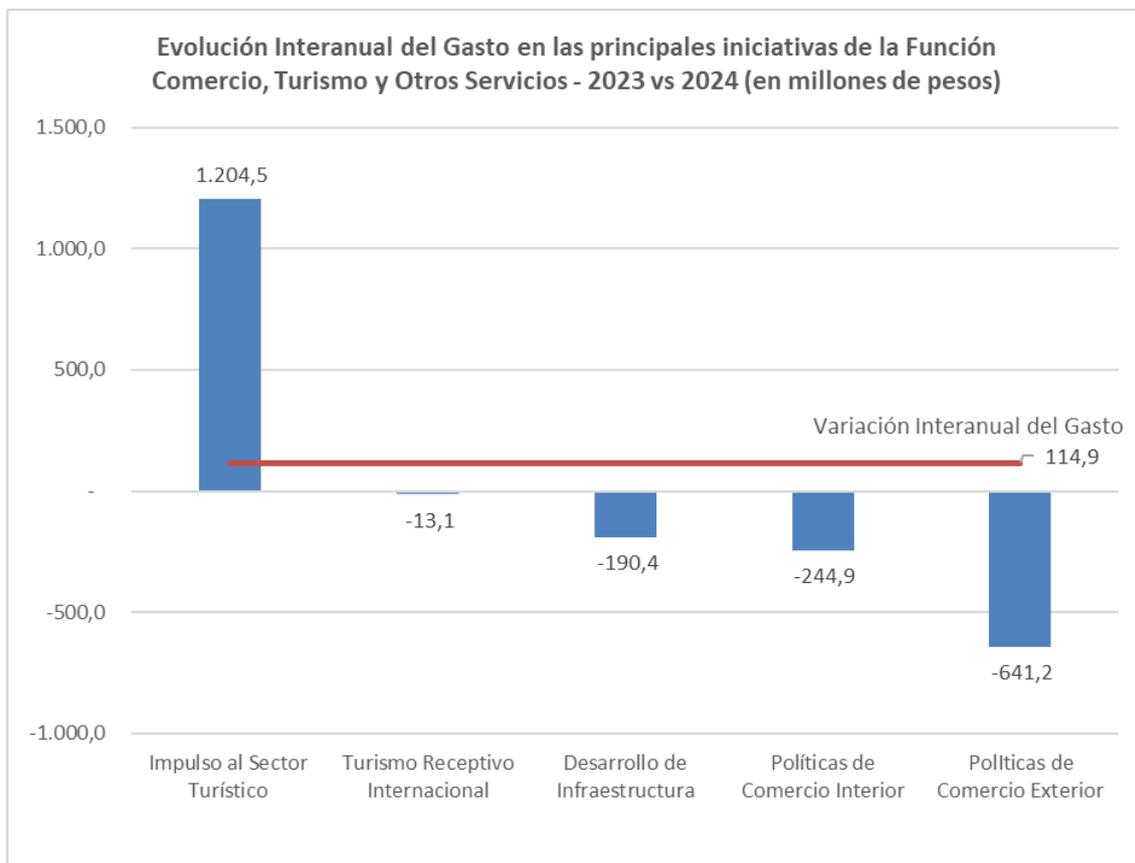
Al 31/03/24, el gasto en la función ascendió a \$7.152,6 millones, lo que representa un 9,7 % del crédito vigente. Este gasto se distribuyó en 6 ítems principales que constituyen las líneas de acción centrales.

Las partidas más significativas corresponden a Impulso al Sector Turístico, con un devengado de \$3.608,1 millones al primer trimestre, representando un 50,4% del gasto total de la función. Le sigue en importancia Políticas de Comercio Interior, con un devengado de \$2.293,6 millones, siendo un 32,1% del gasto total. De esta manera, al primer trimestre se observa que el gasto en la función se concentra en el impulso al turismo, seguido en segundo lugar por las políticas de comercio interior, que en conjunto explican el 82,5% del total devengado.

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, los Gastos en Personal ostentaron la mayor relevancia (71,7%), seguido de los Servicios no Personales (27,7%), mientras que el 0,6% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Asimismo, el 46,2% de las erogaciones se financió por medio del Tesoro Nacional, el 40,8% mediante Recursos con Afectación Específica, el 10,7% con Recursos Propios y el restante 2,3% con Crédito Externo.

En la comparación interanual se observa un **incremento del 1,63%** en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2023-2024 por los principales conceptos de la función:



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz.

Al 31/03/24 la ejecución presupuestaria registró \$2.293,6 millones, destinándose principalmente a la atención de Gastos en Personal. Siendo casi en su totalidad financiado por recursos del Tesoro Nacional.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
2.292	5.781	8.591	5.938	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	4.500	33,0	32,0
0	0	0	1	Estudios de Mercado	Informe Realizado	4	1	25,0	0,0
0	0	2	1	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	1	14,3	0,0
13	11	6	20	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	14	30,8	42,9
17	4	1	13	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	16	18,8	-18,8
2.042	6.325	3.993	8.320	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	7.000	26,0	18,9
32.395	55.861	22.147	34.109	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	40.000	21,3	-14,7
1.516	0	0	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	1.150	0	-100,0
29.827	31.943	25.294	29.203	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	24.000	24,3	21,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 31/03/24 se observó principalmente un cumplimiento en la programación de las metas físicas. Por otro lado, unas pocas presentaron una subejecución en las metas físicas. En cuanto a los desvíos más pronunciados se destacan:

- Mercados Itinerantes Instalados: Sobre las 1.150 Ferias programadas, no se ejecutó ninguna debido al cambio de Autoridades, las cuales se encuentran analizando la meta en cuestión.
- Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas, el desvío negativo de 18,8% de este ítem tiene relación a que se pudo concluir con el análisis de tres expedientes menos a los previstos originalmente, en tal sentido se intentó dar prioridad a los expedientes de concentraciones en función a lo perentorio de los plazos.
- Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC: En sentido a los Casos resueltos cabe destacar que el desvío negativo de 14,7% se corresponde con el cambio en el circuito de derivación en la Ventanilla Única, correspondiente a la fecha de noviembre/diciembre 2023 en el cual se definió coordinar con la Dirección Provincial de Defensa del Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, aumentar la derivación a su jurisdicción, reduciendo, de esta manera, el caudal de reclamos admitidos. Y por otra parte, se coordinó con el Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo una mayor derivación de casos de dos empresas en telecomunicaciones con alta cantidad de reclamos, a los fines de su canalización por el procedimiento establecido en dicho sistema.
- Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones: Cabe destacar que el desvío positivo (42%) observado en esta meta estuvo originado en que, al producirse el recambio de autoridades, se priorizó como objetivo de gestión el análisis y la firma de aquellos expedientes finalizados pero pendientes de firma.
- Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior: Observó un desvío positivo de 32% debido a que la Dirección de

Inspecciones focalizó sus recursos durante el primer trimestre en capacitar tanto al cuerpo de inspectores como al equipo de control legal en la redacción y contenido normativo de las actas de inspecciones, así como, a los agentes de la Coordinación de Metrología Legal en su marco normativo de la Ley N° 19.511 y sus reglamentos técnicos de la Res ex S.C.I N° 611/2019, y del control metrológico de productos premedidos y contenido neto de productos preenvasados. Cabe destacar que, en este sentido, se realizaron fiscalizaciones en materia de, publicidad en publicaciones, emisiones radiales y páginas web, precisiones en la publicidad (Ley N° 24.240), publicidad engañosa (Decreto N° 274/19) y control de góndola-caja. Exhibición de Precios (Res. 7/ SCDyDC /02). Articulación con la DNRT para la fiscalización del reglamento técnico de monturas de gafas y anteojos de sol (Resolución N° 269/19). Inspecciones Metrología Legal Ley 19511.

II) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, contemplándose las Actividades Centrales, los programas 49 - Promoción Turística, 50 - Desarrollo del Turismo Nacional, 51 - Plan Federal de Turismo Social y 53 - Calidad y Formación Turística.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$3.608,1 millones que corresponden al 18,2% del crédito, destinándose principalmente el 62,5% a Gastos en Personal, seguido del 36,4% a Servicios no Personales, en donde la mayor erogación se realiza por Servicios Técnicos y Profesionales destinados al Turismo. El restante se destinó a Bienes de Uso 0,7% y Bienes de Consumo 0,4%

En cuanto al Programa 49 - Promoción Turística, incluido en este apartado, tiene por objetivo entender el desarrollo de políticas de promoción, orientadas a aumentar la visibilidad y conocimiento de las distintas regiones y circuitos turísticos de la República Argentina.

El programa 50 - Desarrollo del Turismo Nacional, busca extender las localidades turísticas tradicionales y emergentes a través de la realización de obras de infraestructura, la dinamización de la actividad local y el fortalecimiento de la competitividad en el sector. Además, se contempla promover inversiones en micro y pequeños prestadores que mejoren su oferta de productos y servicios turísticos y fortalecer sus capacidades para la presentación de los proyectos de inversión.

En cuanto al Programa 51 - Plan Federal de Turismo Social, lleva a cabo el cumplimiento adecuado de condiciones de seguridad, calidad y comodidad de las Unidades Turísticas de Chapadmalal en la provincia de Buenos Aires y de Embalse en la provincia de Córdoba, promoviendo la igualdad de oportunidades en la sociedad dentro del ámbito turístico.

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
11	69	105	1	Concurrencia a Ferias	Feria	250	30	0,4	-96,7
3	0	1	0	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	0	0,0	0
(*)	(*)	13	0	Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística	Obra Financiada	24	3	0,0	-100,0
17.568	104.582	194.459	127.754	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	163.000	128.100	78,4	-0,3

11.824	16.310	14.606	15.063	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	118.050	20.100	12,8	-25,1
--------	--------	--------	--------	---------------------------------	--------------------	---------	--------	------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2023.

En general se observa una tendencia creciente en las metas en la primer parte del cuatrienio, con valores máximos en 2022 y 2023. Para el 2024 se observan disminuciones marcadas en la mayoría de ellas exceptuando la Capacitación Hotelera Turística. En cuanto al desempeño al 31/03/24 se observaron mayoritariamente desvíos negativos, en donde se destacan las siguientes metas:

- Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística (-100%) debido a que, durante el transcurso del primer Trimestre, se ha trabajado en los lineamientos para el relanzamiento del Programa Nacional.
- Concurrencia a Ferias observó un desvío negativo del 96,7%. En virtud de la confección del plan de gestión durante el primer trimestre, en el mes de marzo se avanzó con la ejecución de una Feria prevista. Las metas comenzarán a ejecutarse a partir de la definición o aprobación del nuevo plan de gestión de la Subsecretaría de Turismo.
- La Capacitación Hotelera Turística presentó un desvío negativo (-25,1%) adjudicado a la tramitación del expediente que autoriza la contratación de especialistas para el desarrollo de acciones de formación.

III) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales.

Al 31/03/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la categoría, se devengaron \$468,9 millones. En cuanto a la clasificación por objeto de la categoría, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (62,2%), seguido por Servicios no Personales (37,8%), principalmente ligados a Servicios Técnicos y Profesionales. El restante 0,1% se correspondió a Bienes de Consumo.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
323 – Comisión Nacional de Comercio Exterior									
14	19	21	11	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	22	18,3	-50,0
30	35	23	45	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	23	56,3	95,7
0	1	6	1	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	30	5	3,3	-80,0
362 – Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo									
2.508	159	140	78	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	700	175	11,1	-55,4
0	0	0	0	Control Cumplimiento Régimen Plantas	Empresa Controlada	1	0	0	0,0

				Llave en Mano					
4	3	5	0	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	11	1	0	-100,0
4	4	0	2	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	25	0	8,0	-
157	132	153	250	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	125	50,0	100,0
42	14	23	26	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	112	26	23,2	0,0
254.409	269.055	239.844	229.938	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	928.000	185.600	24,8	23,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En general, las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis. Al 31/03/24 se verifican, en su mayoría, mediciones que se ejecutaron por encima de lo programado o lo efectivamente programado.

Respecto a las metas de la Comisión Nacional de Comercio Exterior se observan:

- Asesoramiento a Productores Nacionales: El desvío positivo (95,7%) en este primer trimestre se explica en el desarrollo de asesoramientos con múltiples partes. Asimismo, han ingresado formalmente varias solicitudes de inicio de revisión/investigación, lo que implica una mayor cantidad de asesoramientos a las empresas en la instancia previa a dicho ingreso.
- Verificación de Información de Exportadores: El desvío negativo de cuatro (4) verificaciones en el referido trimestre se explica por el hecho de que el número de verificaciones depende de la cantidad de empresas participantes, una cuestión difícil de prever antes de la apertura de investigación.
- Determinación sobre Defensa Comercial: el desvío negativo se debe a la postergación de las determinaciones finales en las revisiones de lavavajillas, cubiertos, aparatos de funciones múltiples, porcelanato y la determinación final del caso original de cierres de cremallera, porque presentaron un grado de complejidad por el que se tuvo que solicitar, y fue concedido por el secretario, el uso de plazo adicional previsto en la legislación. Asimismo, se había proyectado el ingreso de la revisión de tenazas, hecho que finalmente no ocurrió y, por último, no ingresaron los dos casos nuevos que estaban proyectados para este trimestre 2024, que hubieran implicado, como mínimo, cuatro actas más de determinación.

Por otro lado, encontramos metas correspondientes a la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, donde los desvíos más sobresalientes se dieron en las siguientes metas:

- Certificados de Tipificación de Importación Temporal: El desvío positivo (100%) se explica por un aumento de solicitudes dado que las importaciones temporales, no perciben el impuesto país.
- Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce: Presentó un desvío positivo (23,9%) debido a la obligatoriedad del uso de la plataforma VUCE para los trámites de operaciones de comercio exterior establecida en el DNU 70/2023 y la continuidad del proceso de incorporación de trámites a la plataforma.
- Resolución Casos de Dumping: El desvío negativo de -100% se relaciona con que la autoridad de aplicación autorizó el uso del plazo adicional para finalizar el examen en el marco del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y su Decreto Reglamentario 1393/08.

- Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias:
En este caso, el desvío negativo de 55,4% se presentó por el cambio de gestión, en donde se está trabajando en el reordenamiento de áreas.

IV) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 31/03/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$761,8 millones (6,8% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (59,2% del total de la categoría) asociados principalmente a Servicios Técnicos y Profesionales.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 meses		
1	6	8	3	Concurrencia a Ferias	Feria	20	3	15,0	0,00
2	9	40	29	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	109	30	26,6	-3,33
23	42	28	8	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	72	8	11,1	0,00
26	12	5	5		Acción Promocional On Line	54	5	9,3	0,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Por su parte, al 31/03/24, se observa un único desvío en las metas físicas trabajadas.

En cuanto a la meta Fomento de la Comercialización Turística se visualizó un desvío negativo (-3,33%) debido a que no fue realizado un encuentro identificado como "Speed Meeting".

V) La categoría **Desarrollo de la Infraestructura** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/24 se devengaron \$20,2 millones que corresponden al 0,3% del crédito vigente, destinándose el 67,6% a Gastos en Personal y el 32,1% a Servicios no Personales. El restante 0,3% corresponde a Bienes de Consumo.

Bajo este apartado se contemplan las categorías programáticas 52 - Inversiones con Financiamiento Internacional (\$20,2 millones) a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes y los programas 77 - Desarrollo de la Infraestructura Productiva y 78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades en la órbita del Ministerio de Obras Públicas, los cuales al momento no han presentado erogaciones.

A través del programa de Inversiones con Financiamiento Internacional se llevan a cabo acciones tendientes a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de

diversas áreas protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. En esta categoría programática se contempla el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 5521) que compete al Programa de Desarrollo, Inversión y Facilitación del Turismo de Naturaleza de Argentina: “La Ruta Natural” para mejorar la infraestructura y el desarrollo del Turismo de Naturaleza, que ofrece al turismo la oportunidad de transformarse; y el préstamo externo FONPLATA ARG 57/2021 para el “Programa de Puesta en valor del Hotel N° 3 de la Unidad Turística Chapadmalal y del Hotel N° 5 de la Unidad Turística Embalse para la infraestructura para el Desarrollo del Turismo Social”. Los principales ejes de acción son apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,05	0,04	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,23	0,21	0,14
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.400,6	40.835,1	81.244,3	74.111,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa que el máximo nivel de participación de la función se concentra en el ejercicio 2021, producto de las medidas de apoyo en el marco de la pandemia entre las que se destaca el PREVIAJE. Asimismo, en ambos casos, se observa una disminución para los siguientes años.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al primer trimestre de los ejercicios 2023 y 2024:

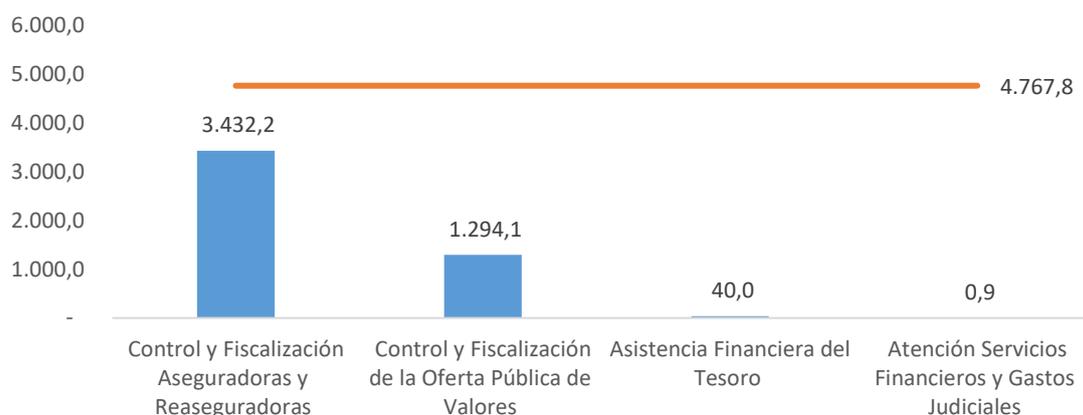
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Asistencia Financiera del Tesoro	4.127,5	3.275,0	79,3	26.527,5	3.315,0	12,5
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	4.653,1	1.420,9	30,5	11.656,1	4.853,1	41,6
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	2.921,5	622,3	21,3	5.090,7	1.916,4	37,6
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	27,3	7,9	29,1	34,3	8,8	25,6
Otros Gastos	1.000,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Total	12.729,5	5.326,2	41,8	43.308,7	10.094,0	23,3

Al 31/03/24 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 23,3% del crédito vigente. En este sentido, en primer lugar, el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora representó el 48,1% de las erogaciones de la función, a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En segundo lugar, se encuentran las asistencias financieras del Tesoro, representando el 32,9% de la función, comprendiendo principalmente gastos de funcionamiento como así también de infraestructura y equipamiento de la Casa de la Moneda. Seguido por Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública 19,0%, que lleva adelante la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 89,5%**, explicado principalmente por las acciones de Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación, se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

Evolución Interanual del Gasto - 2023 vs 2024 (en millones de pesos)



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron los Gastos en Personal (64,0% del total), las Transferencias (32,8%), y en menor medida, Servicios No Personales (2,6%), Bienes de Uso (0,4%) y Bienes de Consumo (0,2%).

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 64,9% se atendió con Recursos Propios y el 35,1% restante, correspondió al Tesoro Nacional. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría **Asistencia Financiera del Tesoro** compete principalmente a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gasto de inversión y equipamiento asociados a la modernización de la planta de producción, con un crédito de \$26.526,0 millones y una ejecución de \$3.315,7 millones, y hacia el Banco Central de la República Argentina por \$1,5 millones, los cuales no fueron devengados. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación, se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2021 -2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
24	25	27	26	Publicaciones	Circular	116	33	22,4	-21,2
136	136	128	76	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	700	145	10,9	-47,6
16	22	14	0	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	90	20	0,0	-100,0
0	0	1	1	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 31/03/24 se devengaron \$4.853,1 millones (41,6% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (97,2%), y Servicios no Personales (2,1%), y el Restante 0.7 se dividió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En cuanto al desempeño de las metas físicas al 31/03/24, se produjeron desvíos negativos en tres mediciones:

- Publicaciones tuvo un desvío negativo de 21,2% debido a un retraso en la difusión de una Circular que se postergó a un período posterior, por diferimiento de las fechas de vencimiento de la información utilizada.
- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras presentó un desvío negativo de 47,6% que responde principalmente al cambio de gestión de las máximas autoridades del Organismo.
- Control a Intermediarios de Seguros tuvo un desvio del 100,0% debido a modificaciones introducidas en los procedimientos internos.

III) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 31/03/24 se devengaron \$1.916,4 millones (37,6% del crédito), con énfasis en Gastos en Personal (90,7%), Servicios no Personales (7,8%) y por último, el restante 2,5% se destinó a los Bienes de Consumo, Transferencias y los Bienes de Uso. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (88,6%).y por el Tesoro Nacional (11,4%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	3 Meses		
78	79	103	90	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	420	75	21,4	20,0
38	43	33	28		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	160	35	17,5	-20,0
11	12	25	25		Fondo Común de Inversión	80	20	31,3	25,0
57	58	57	59	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	58	(3)	1,7
216	236	248	190	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	214	210	(3)	-9,5

15	14	17	14	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	78	18	17,9	-22,2
25	25	25	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(3)	0,0
661	723	786	858	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	875	852	(3)	0,7
1.090	1.312	1.467	1.720	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.690	1.650	(3)	4,2
222	219	215	215	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	217	216	(3)	-0,4
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	(3)	0,0
15	16	18	16	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	90	21	17,8	-23,8
9	8	6	0	Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero	Auditoría Realizada	40	8	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Al 31/03/24, Los desvíos más relevantes se debieron a:

- Autorización de Emisión de Valores Negociables: presentó desvíos de diferente sentido explicados por factores intrínsecos de mercado.
- Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero: tuvo un desvío negativo debido a la falta de aprobación del Plan de Supervisión Anual 2024 por parte de la Unidad de Información Financiera.
- Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales: tuvo un desvío negativo donde las auditorías están supeditadas a necesidades y disponibilidad de personal especializado.

IV) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. El gasto total ascendió a \$8,7 millones (25,6% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, estos corresponden a gastos de las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda en su carácter de administradora de los recursos del Tesoro Nacional.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el primer cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,05	0,11	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.816,9	9.320,9	41.228,6	43.308,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2023. En

cuanto al total del APN, se observa una tendencia dispar, con un valor máximo en el 2023, y una caída posterior en el ejercicio actual.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos corrientes y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer trimestre del bienio 2023/2024:

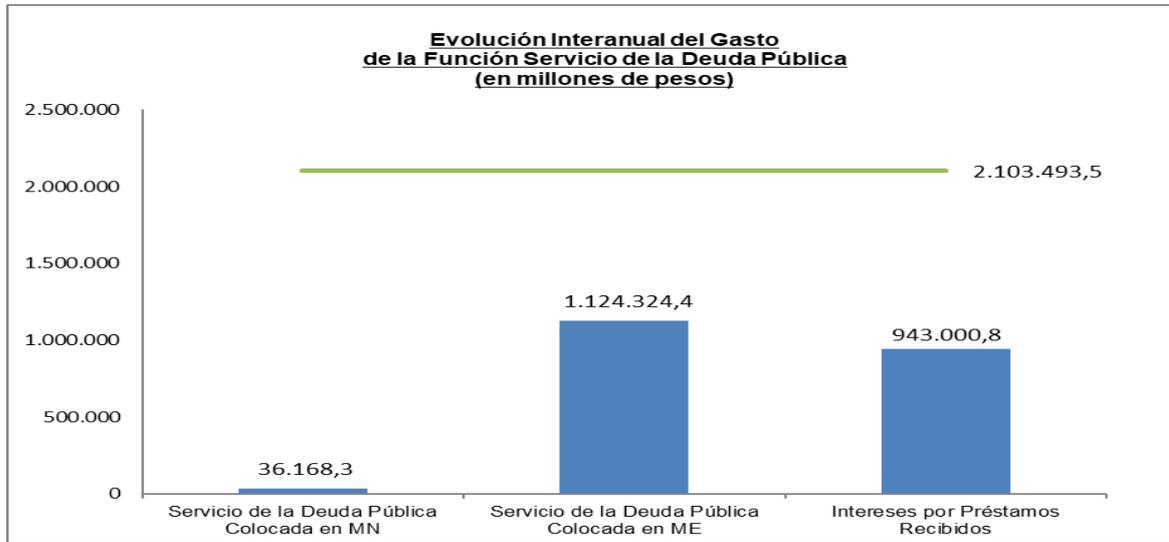
En millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	1.560.797,8	306.175,9	19,6	1.854.221,6	342.344,2	18,5
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	1.156.797,8	101.164,2	8,7	1.176.134,5	342.343,2	29,1
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	402.000,0	204.971,3	51,0	635.550,1	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	2.000,0	40,5	2,0	400,0	1,0	0,3
<i>Primas de Emisión</i>	0,0	0,0	0,0	42.137,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	697.276,6	186.637,2	26,8	3.109.505,3	1.310.961,6	42,2
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	691.195,7	184.376,0	26,7	3.003.220,6	1.277.567,8	42,5
<i>Comisiones</i>	6.081,0	2.261,2	37,2	66.284,7	33.393,8	50,4
<i>Primas de Emisión</i>	0,0	0,0	0,0	40.000,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos Recibidos	656.436,1	193.627,3	29,5	2.222.795,1	1.136.628,1	51,1
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,6	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	656.435,5	193.627,3	29,5	2.222.794,5	1.136.628,1	51,1
Total	2.914.510,5	686.440,4	23,6	7.186.522,0	2.789.933,9	38,8

Nota: Datos al 31/03/2024, con fecha de corte al 03/05/2024.

Al 31/03/2024 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 2.789.933,9 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 38,8%. En lo relativo a la variación interanual del gasto, se aprecia un gráfico con los conceptos más destacados de la función:

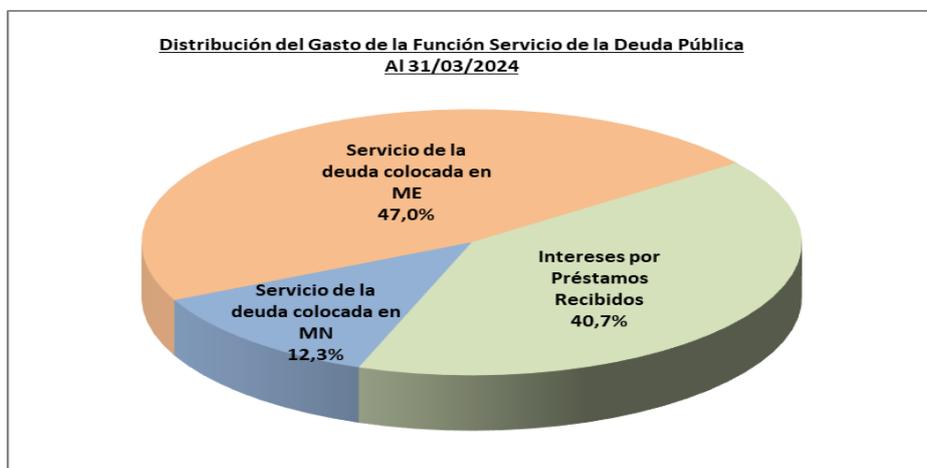
En lo que respecta a la variación interanual, se registró un incremento de \$ 2.103.493,5 millones, según el siguiente detalle:



Seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica en la comparación interanual una mayor ejecución de Intereses de la Deuda Nacional a Largo Plazo (Letras intra Sector Público, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos y Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustados por CER), no registrándose ejecución en los Intereses de la Deuda a Corto Plazo.
- En lo inherente a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca mayoritariamente, una aceleración en la ejecución de los intereses de Bonos de la República Argentina “Step Up”.
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose los vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el primer trimestre de 2024:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2023	Devengado 2023	C. Vigente 2024	Devengado 2024
Servicio de la Deuda Pública	2.912.757,7	686.433,5	7.181.657,7	2.787.457,5
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,5	0,0	0,5	0,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	27,8	6,9	31,8	8,0
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.366,9	0,0	4.346,2	2.347,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	357,4	0,0	485,6	121,4
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	0,1	0,0	0,1	0,0
Total	2.914.510,5	686.440,4	7.186.522,0	2.789.933,9

Nota: Datos al 31/03/2024, con fecha de corte al 03/05/2024.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública. Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación, se muestra el gasto devengado durante el primer trimestre de 2024 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	I Trimestre 2024	% s/Total
Tesoro Nacional	32.517,1	1,17%
Recursos Propios	128,4	0,00%
Crédito Interno	819.279,5	29,37%
Crédito Externo	1.938.008,9	69,46%
Total	2.789.933,9	100,00%

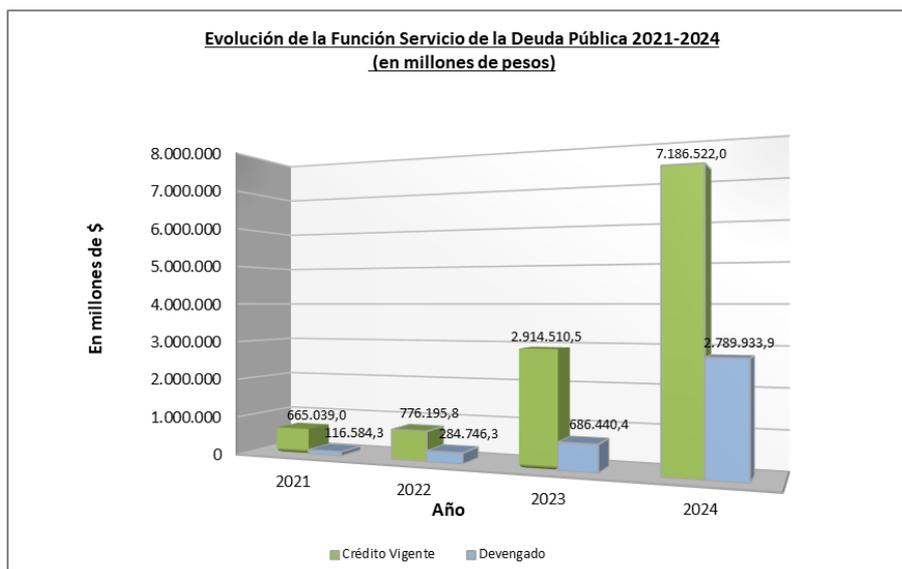
Nota: Datos al 31/03/2024, con fecha de corte al 03/05/2024.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer trimestre de 2024, el 98,83% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (29,37%) y Crédito Externo (69,46%).

Asimismo, puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios:** se financia el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo.
- **Crédito Interno:** corresponde al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo:** se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación, se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2021/2024 (al primer trimestre de cada año):



c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/03/2024:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a Largo Plazo (Títulos BONAR, Bonos del Tesoro Nacional - BONTE, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER y Letras intra Sector Público, entre otros) y Comisiones y otros Gastos de la Deuda.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los Intereses de Largo Plazo y las Comisiones de la Deuda en dicha moneda.

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado en el período bajo análisis fue atendido, mayoritariamente con Crédito Externo. En lo que respecta a los Intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a Largo Plazo, se destaca que, durante dicho período la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos de la República Argentina "Step Up".

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, CLUB DE PARÍS, FMI, entre otros).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

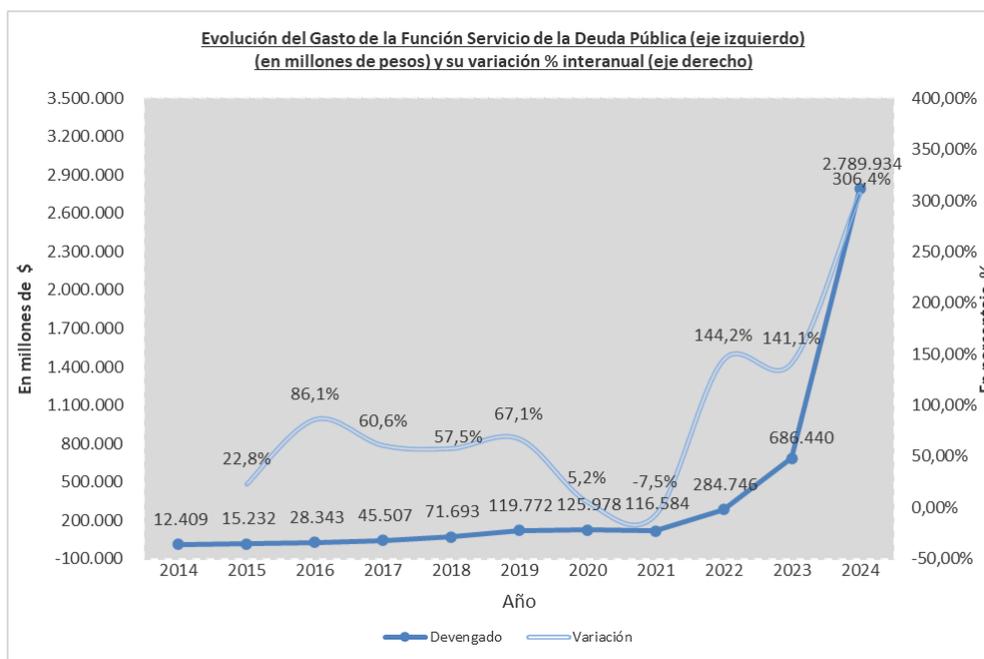
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,68	1,94	1,81	1,73
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,21	9,13	9,13	13,13
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	776.016,4	1.601.110,8	3.472.800,8	7.186.522,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(**) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2014 - 2024 (al primer trimestre de cada año):



La evolución que registra la ejecución del gasto de la finalidad función bajo análisis responde a la atención de los compromisos de deuda respecto a intereses y comisiones asumidos por el Estado Nacional.

Ejecución Física de los principales

programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1er Trimestre 2024